



39D100201901877



Firmado digitalmente por RAMIREZ TRUCIOS Humberto Bernardo FAU 20131378972 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.08.2019 16:24:54 -05:00

Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad

Jesús María, 14 de Agosto del 2019
OFICIO N° 001877-2019-CG/DC

Señor
Carlos Augusto Oliva Neyra
Ministro de Estado
Ministerio de Economía y Finanzas
Jr. Junín 319
Lima/Lima/Lima

Asunto : Remisión de Informe de Auditoría a la Cuenta General de la República 2018.

Referencia : Artículo 81° de la Constitución Política del Perú.

Me dirijo a usted en ejercicio de las atribuciones conferidas por la Resolución de Contraloría N° 239-2019-CG del 8 de agosto de 2019 y, asimismo, hacer de vuestro conocimiento que la Contraloría General de la República, en cumplimiento del numeral 26.1 del artículo 26° del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, ha emitido el Informe de Auditoría a la Cuenta General de la República correspondiente al ejercicio fiscal 2018, cuyo ejemplar se adjunta al presente Oficio, acompañado de un (1) DVD conteniendo los dictámenes de las auditorías financieras que han servido de base para la opinión emitida por esta Entidad Fiscalizadora Superior.

Es propicia la oportunidad para expresarle las seguridades de mi consideración.

Atentamente,



Humberto Bernardo Ramirez Trucios
Vicecontralor de Gestión Estratégica
e Integridad Pública
Contralor General de la República(e)



(HRT/eol)

Firmado digitalmente por DIAZ HUAMAN Hernan Martin FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.08.2019 15:52:00 -05:00

Nro. Emisión: 01501 (D100 - 2019) Elab:(U70753 - L302)



Firmado digitalmente por CHINCHILLA SALAZAR Luis Alberto FAU 20131378972 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 14.08.2019 15:37:26 -05:00

123294-29

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA GENERAL
TRÁMITE DOCUMENTARIO
14 ABO. 2019
N° Reg: <i>6401</i>
Stora: <i>2201</i>

INFORME DE AUDITORIA N° 1773-2019-CG/ECO-AF

AUDITORÍA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

PERIODO: 1 DE ENERO DE 2018 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ÍNDICE

	N° Página
I. INTRODUCCIÓN	1
1. Objetivos de la auditoría a la Cuenta General de la República	1
2. Alcance de la auditoría a la Cuenta General de la República	2
II. COBERTURA Y CUMPLIMIENTO	3
1. Universo institucional y entidades integradas a la Cuenta General de la República	3
2. Entidades omisas a la presentación de la información para la Cuenta General de la República y acciones adoptadas por la Contraloría General de la República	6
III. AUDITORÍAS FINANCIERAS	
1. Auditoría Financiera a la Información Financiera	7
2. Auditoría Financiera a la Información Presupuestaria	51
3. Auditoría Financiera al Estado de Tesorería	98
4. Auditoría Financiera al Estado de la Deuda Pública	118
IV. INFORME SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA	129
1. Implementación de recomendaciones contenidas en el Informe de Auditoría a la Cuenta General de la República 2016 y 2017	129
2. Implementación de recomendaciones contenidas en los dictámenes de auditoría de las entidades del Sector Público	130
V. ANÁLISIS Y COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS	133
VI. ANÁLISIS Y COMENTARIOS SOBRE PRESUPUESTO DE GASTOS BAJO EL ENFOQUE DE RESULTADOS	144

VII. ANÁLISIS Y COMENTARIOS SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA	155
VIII. ANÁLISIS Y COMENTARIOS SOBRE GASTO SOCIAL E INDICADORES SOCIALES	169
IX. CONCLUSIONES	184
X. RECOMENDACIONES	186
XI. APÉNDICES	188

INFORME N° 1773-2019-CG/ECO-AF

AUDITORÍA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

I. INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de la República, de acuerdo a lo establecido en el artículo 81° de la Constitución Política del Perú y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 22°, literal f) de la Ley N° 27785 de 22 de julio de 2002 "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República", dispuso mediante Oficio N° 001019-2019-CG/DC de 12 de junio de 2019, la realización de la Auditoría a la Cuenta General de la República 2018 a cargo de la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

1. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

1.1 Objetivo General

Emitir opinión sobre la razonabilidad de la Cuenta General de la República que comprende la consolidación de la información financiera y presupuestaria de las entidades del sector público, estado de tesorería y estado de la deuda pública al 31 de diciembre de 2018, conforme a las disposiciones presupuestales y legales aplicables.

1.2 Objetivos Específicos

- Determinar si los estados financieros integrados y consolidados en la Cuenta General de la República presentan razonablemente la situación financiera del Sector Público al 31 de diciembre de 2018, así como, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú y normas legales vigentes aplicables.
- Determinar si los estados presupuestarios integrados y consolidados en la Cuenta General de la República presentan razonablemente la situación presupuestaria del ejercicio 2018, de conformidad con las principales prácticas presupuestales y normas legales vigentes aplicables.
- Determinar si el Estado de Tesorería presenta razonablemente la posición de ingresos y egresos del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes y aplicables.
- Determinar si el Estado de la Deuda Pública presenta razonablemente la posición de la deuda pública al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes y aplicables.
- Determinar si los Aspectos Económicos, Presupuesto de Gastos bajo el Enfoque de Resultados, Inversión Pública y Gasto Social, comentados en el Tomo de la

Cuenta General de la República, presenta información y análisis, vigentes y necesarios, para la adecuada rendición de cuentas.

- Determinar el grado de cumplimiento, de parte de las entidades del Sector Público, en la presentación de información financiera y presupuestaria a la Dirección General de Contabilidad Pública para la Cuenta General de la República.
- Establecer el grado de implementación de las recomendaciones consignados en los Informes de Auditoría a la Cuenta General 2016 y 2017, así como, los emitidos en las Auditorías Financieras ejecutadas para el ejercicio 2017.

2. ALCANCE DE LA AUDITORÍA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA

La auditoría a la Cuenta General de la República cubre el periodo comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, la misma que comprende la auditoría a los estados presupuestarios y financieros integrados y consolidados de las entidades del sector público compuesto por:

Cuadro N° 1
Alcance de la Auditoría a la Cuenta General de la República 2018

N°	NIVEL DE GOBIERNO	UNIVERSO		INTEGRADAS		MUESTRA AUDITADA 2018		
		Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	% (*)
1	Gobierno Nacional	262	10	254	10	90	38	34
2	Gobiernos Regionales (**)	32	1	32	1	9	4	28
3	Gobiernos Locales	2 048	82	2044	83	77	33	4
4	Empresas del Estado	157	6	137	6	56	24	36
5	Otras formas organizacionales que administren recursos públicos	5	0	5	0	4	2	80
TOTAL UNIVERSO		2 504	100	2 472	100	236	100	9

(*) Respecto del Universo

(**) Además de los Gobiernos Regionales incluye lo siguiente:

- Región Lima Metropolitana
- 2 Mancomunidades Regionales
- 3 Centros de Exportación
- 1 Comité de Administración ZOTAC

Fuente: Tomo de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

II. COBERTURA Y CUMPLIMIENTO
1. UNIVERSO INSTITUCIONAL Y ENTIDADES INTEGRADAS A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA
1.1 Universo Institucional

Al 31 de diciembre de 2018, el Sector Público estaba conformado por 2 504 entidades, menor en una entidad respecto al año anterior (2 505), según se aprecia a continuación:

Cuadro N° 2
Universo de las Entidades del Sector Público para el ejercicio 2018

NIVEL DE GOBIERNO	2018	%	2017	%	VARIACIÓN
1. Gobierno Nacional	262	10	266	11	-4
2. Gobiernos Regionales (*)	32	1	27	1	5
3. Gobiernos Locales	2 048	82	2046	82	2
4. Empresas del Estado	157	6	160	6	-3
5. Otras formas organizacionales que administren recursos públicos	5	0	6	0	-1
TOTAL UNIVERSO	2 504	100	2 505	100	-1

(*) Además de los Gobiernos Regionales incluye lo siguiente:

- Región Lima Metropolitana
 - 2 Mancomunidades Regionales
 - 3 Centros de Exportación
 - 1 Comité de Administración ZOTAC
- Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018
 Hecho por: Comisión Auditora

Las variaciones que se presentan tienen su origen en las incorporaciones y disminuciones que se realizaron durante dicho ejercicio económico, tal como se comenta a continuación:

Cuadro N° 3
Variaciones en el Universo de las Entidades 2018 respecto del año 2017

NIVEL DE GOBIERNO	INCORPORACIONES	DISMINUCIONES
Gobierno Nacional	1.ESSALUD	1. Zona Especial de Desarrollo Matarani-ZED Matarani. 2. Zona Especial de Desarrollo Ilo –ZED ILO 3. Zona Especial de Desarrollo Paita- ZED PAITA 4. Comité de Administración de la Zona Franca de Tacna- ZOFRATACNA 5. Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional –SEDNA
Gobiernos Regionales	1. Mancomunidad Regional Huancavelica 2. Zona Especial de Desarrollo Matarani-ZED Matarani. 3. Zona Especial de Desarrollo Ilo –ZED ILO 4. Zona Especial de Desarrollo Paita- ZED PAITA	

NIVEL DE GOBIERNO	INCORPORACIONES	DISMINUCIONES
	5. Comité de Administración de la Zona Franca de Tacna- ZOFRATACNA	
Gobiernos Locales	1. Instituto de Viabilidad Provincial de Hualgayoc 2. Mancomunidad Municipal del Nororiente del Perú – Cajamarca 3. Mancomunidad Municipal de Cuencas de Selva Central –MMCSC - Junin	1. Centro Poblado Menor de Castillo Grande
Empresas del Estado	1. Empresa de Transporte Candarave S.A 2. Empresa de Transporte Daniel Alcides Carrión S.A	1. Empresa de Transporte Candarave S.A 2. Empresa Municipal de Recreación y Turismo Tacna 3. Empresa de Transporte Daniel Alcides Carrión 4. Empresa Minera del Centro del Perú S.A 5. Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A
Otras formas organizativas que administren recursos públicos		1. ESSALUD

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

Al respecto, se aprecian reclasificaciones de un nivel de gobierno a otro que no alteran el universo de entidades, siendo que lo que están originando las variaciones son las siguientes incorporaciones de cuatro (4) entidades creadas en ejercicios anteriores y **disminuciones por cinco (5) entidades** que han sido fusionadas con otras o que han sido extinguidas:

a) Incorporaciones

1. Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica – MAN.R.HI, creada mediante Ordenanza Regional N° 361-GOB-REG-HVCA/RG de 1 de febrero de 2017, conformada por los Gobiernos Regionales de Huancavelica e Ica.
2. Instituto de Viabilidad Provincial de Hualgayoc – Cajamarca, creado mediante la Ordenanza Municipal N° 010-2005-MPB de 11 de octubre de 2005.
3. Mancomunidad Municipal del Nororiente del Perú – Cajamarca, creada mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 012-2015 PCM de 4 de junio de 2015.
4. Mancomunidad Municipal de Cuencas de Selva Central – MMCSC – Junin, creada mediante Resolución de Secretaría de Descentralización N° 011-2017- PCM/SD de 10 de mayo de 2017.

b) Disminuciones

1. Secretaría de Seguridad y Defensa Nacional –SEDENA, se fusionó por absorción del Ministerio de Defensa mediante Decreto Supremo N° 061-2016-PCM.
2. Centro Poblado Menor de Castillo Grande – Huánuco, Unidad Ejecutora N° 999021, fue fusionada por absorción al crearse la Municipalidad Distrital de Castillo Grande mediante la Ley N° 30377, según Oficio N° 144-2019-MDG/A
3. Empresa Municipal de Recreación y Turismo Tacna, con partida N° 05068423, se registra en SUNARP la extinción de la empresa.

4. Empresa Minera del Centro del Perú S.A en Liquidación, con partida N° 11009323 registrada en la SUNARP, extinguida.
5. Empresa de Transmisión Eléctrica Centro Norte S.A, con partida N° 11009859 registrada en SUNARP se declara la extinción de la empresa.

1.2 Entidades Integradas a la Cuenta General de la República 2018

Las entidades integradas en la Cuenta General de la República 2018 es de 2 472, lo cual representa el 99% del total de entidades que conforman el universo institucional.

Cuadro N° 4
Entidades Integradas

NIVEL DE GOBIERNO	Universo	%	Integradas	%	% (*)
1. Gobierno Nacional	262	10	254	10	96,9
2. Gobiernos Regionales	32	1	32	1	100,0
3. Gobiernos Locales	2 048	82	2044	83	99,8
4. Empresas del Estado	157	6	137	6	87,3
5. Otras formas organiz. que adm RP	5	0	5	0	100,0
TOTAL UNIVERSO	2 504	100	2 472	100	98,7

(*) Respecto del Nivel de Gobierno
 Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018
 Hecho por: Comisión Auditora

En cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 23.2 del artículo 23 del Decreto Legislativo N° 1438, que señala que el plazo para la presentación de las rendiciones de cuenta por parte de las entidades del Sector Público no debe exceder el 31 de marzo siguiente al ejercicio fiscal del que se informa, la Dirección General de Contabilidad Pública, mediante Resolución Directoral N° 004-2019-EF/51.01 de fecha 7 de febrero de 2019, fijó el plazo máximo para la presentación de rendición de cuentas hasta el 29 de marzo de 2019.

Adicionalmente, mediante el artículo 15 del Decreto de Urgencia N° 001-2019, se prorrogó el plazo establecido en el párrafo anterior hasta el 30 de abril de 2019 solo para aquellos Gobiernos Locales ubicados en las zonas afectadas por las intensas precipitaciones pluviales y peligros asociados, declarados en estado de emergencia mediante Decretos Supremos emitidos a partir de 23 de enero 2019.

De las 2 504 entidades, al 29 de marzo de 2019, cumplieron con presentar información contable a la Dirección General de Contabilidad Pública un total de 2 407 entidades que representan el 96,1% quedando en condición de omisas 97 entidades que representaron el 3,9% del universo.

Con posterioridad al 29 de marzo la Dirección General de Contabilidad Pública, mediante Oficio Circular N° 001-2019-EF/51.01, dispuso como fecha de corte el 7 de mayo de 2019, alcanzado con dicha medida que 65 de las 97 entidades omisas, presenten información contable, la misma que fue analizada e integrada a la Cuenta General de la República 2018, sumando con ello a 2 472 entidades que representan el 98,7% del total del universo, quedando en condición de Omisas – No integradas 32 entidades que representan el 1,3% del universo.

2. ENTIDADES OMISAS A LA PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ACCIONES ADOPTADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Respecto de las entidades que conforman el universo institucional y las integradas, la cantidad de omisas para el ejercicio 2018, es el siguiente:

Cuadro N° 5
Entidades Omisas

NIVEL DE GOBIERNO	Universo	Integradas	Omisas
1. Gobierno Nacional	262	254	8
2. Gobiernos Regionales	32	32	0
3. Gobiernos Locales	2 048	2044	4
4. Empresas del Estado	157	137	20
5. Otras formas organizativas que administren recursos públicos	5	5	0
TOTAL UNIVERSO	2 504	2 472	32

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

2.1 Entidades omisas

De las 32 entidades Omisas - No integradas, 20 son empresas del estado (3 empresas operativas, 12 empresas no operativas y 5 empresas en proceso de liquidación), 8 corresponden a sociedades de beneficencia pública y 4 a gobiernos locales (1 municipalidad distrital, y 3 mancomunidades municipalidades).

2.2 Acciones adoptadas por la Contraloría General de la República

Las entidades Omisas - No integradas no representan materialidad alguna.

Con respecto a las empresas no operativas y en proceso de liquidación, que año tras año se presentan como omisas a la Cuenta General y conforman la mayor parte de las entidades omisas, la Contraloría General recomendó en informes de años anteriores evaluar la posibilidad de emitir un dispositivo legal que contemple las acciones legales que correspondan con la finalidad de declarar la extinción de dichas empresas, que distorsionan la presentación de la rendición de cuentas de las entidades del sector público.

Si bien se han venido efectuando las liquidaciones de algunas empresas, en otros casos se han encontrado conflictos entre las normas de creación y las de extinción por la jerarquía de las mismas.

Se espera que para el año 2019, se concluya con la liquidación de las empresas a mérito de la emisión del Decreto Legislativo N° 1427 que regula la extinción de las sociedades por prolongada inactividad, lo que disminuirá en más del 60% las entidades omisas y no integradas a la Cuenta General.

III. AUDITORIAS FINANCIERAS**1. AUDITORIA FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor Ministro de Estado
Ministerio de Economía y Finanzas

Hemos auditado los estados financieros consolidados adjuntos de las entidades del Sector Público, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, y los estados de gestión, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a 62.

Responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública sobre los estados financieros consolidados

La Dirección General de Contabilidad Pública es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú y normas legales vigentes aplicables, y del control interno que dicha dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros consolidados basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, y que planifiquemos y realicemos la auditoría con el fin de obtener seguridad razonable de que los estados financieros consolidados están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la Dirección General relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros consolidados con el fin de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la Dirección General. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración de las entidades, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros consolidados en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedades.

Bases para una opinión calificada

1. Con base a los resultados obtenidos en los informes de auditoría a los estados financieros realizados por la Contraloría General de la República, Órganos de Control Institucional y Sociedades de Auditoría, se consideraron 236 pliegos compuesto por: 90 entidades del Gobierno Nacional, 9 del Gobierno Regional, 77 del Gobierno Local, 56 Empresas del Estado y 4 de Otras formas organizativas que administren recursos públicos; habiéndose auditado el 78,8% del total activo; 71,1 % de los ingresos y 75,5% de los gastos.

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, los dictámenes a los estados financieros de las entidades que forman parte de la Cuenta General de la República presentan limitaciones, sobreestimaciones y subestimaciones por un monto total de S/ 125 199 399 mil y S/ 87 258 415 mil, respectivamente, lo que representa el 12,2% y 9% del total de activos de su respectivo año. (Ver Nota N° 62)

Dichas salvedades se resumen a continuación:

- i. No se ha obtenido evidencia suficiente y apropiada de diversas cuentas del activo de los estados financieros al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, por un importe de S/ 116 340 783 mil y S/ 80 356 304 mil, respectivamente, por limitaciones relacionadas con la falta de soporte documentario en activos fijos, proceso de revaluación de activos fijos sin observar la Directiva N° 002-2014-EF/51.0, diferencias de conciliación no aclaradas y obras culminadas en uso sin liquidación y saneamiento físico legal.
 - ii. Los activos fijos registrados al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se encuentran sobreestimados por un importe total de S/ 3 079 431 mil y S/ 4 284 973 mil, respectivamente; principalmente por haber transferido dichos activos a las entidades beneficiarias o por aquellos en estado de inoperatividad.
 - iii. Diversas cuentas del activo se encuentran subestimadas por un importe de S/ 5 779 185 mil y S/ 2 617 138 mil al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, respectivamente; al no haberse registrado los activos concesionados y otras operaciones en los estados financieros.
2. Los Estados de Situación Financiera y Estado de Gestión Consolidados presentan saldos por cuentas recíprocas no eliminadas en el proceso de consolidación, debido a la falta de sinceramiento de las cuentas entre entidades vinculadas, lo cual está originando que el activo se encuentre sobreestimado en S/ 7 794 792 mil, el pasivo S/ 3 212 237 mil, el patrimonio en S/ 263 608 mil; así como, los ingresos en S/ 1 796 941 mil y los gastos en S/ 3 221 218 mil.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos de los asuntos descritos en la sección Bases para una opinión calificada, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente en todos sus aspectos materiales, la situación financiera del Sector

Público al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, así como los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú y normas legales vigentes aplicables.

Otros asuntos

Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 registran activos por un valor de S/ 14 511 783 mil en el 2018 y S/ 12 229 552 mil en el 2017, que el gobierno transfirió para operar a través de fideicomisos constituidos en sus entidades y empresas para llevar a cabo actividades o apoyar de otra forma la prestación de servicios a la comunidad. Sin embargo, de la revisión efectuada, se identificaron patrimonios fideicometidos cuyos importes no están formando parte de los montos reportados, al habérselos retirado de la estructura financiera y llevarlos a cuentas de orden, como es el caso de Activos Mineros por un valor de S/ 257 910 mil.

Lima, Perú,
12 de agosto de 2019
Refrendado por:



LUIS A. CHINCHILLA SALAZAR
Contador Público Colegiado Certificado
Matrícula N° 01-12171

Cuadro N° 6
Sector Público
Estado de Situación Financiera¹
Al 31 de diciembre de 2018
(en miles de soles)

ACTIVO	NOTA	2018	2017	PASIVO Y PATRIMONIO	NOTA	2018	2017
ACTIVO CORRIENTE				PASIVO CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	78 072 495,6	97 859 838,1	SOBREGROSOS BANCARIOS Y FONDOS INTERBANCARIOS		11 305,7	21 775,6
INVERSIONES FINANCIERAS-INVERSIÓN EN NEGOCIABLES (NETO)	4	91 651 996,5	73 037 794,5	OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	18	29 990 819,2	28 507 026,9
CARTERA DE CRÉDITOS	5	13 447 595,3	13 494 293,9	DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SIST.FIN Y ORG.FIN INTERN.		193 978,8	400 762,2
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)	6	12 755 056,9	10 955 150,7	ADEUDOS Y OBLIG. FINANCIERAS A CORTO PLAZO	19	67 520 680,4	75 532 672,1
CUENTAS POR COBRAR PARTES RELACIONADAS		51 208,3	66 434,2	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	20	10 624 389,5	11 878 840,5
OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)	7	23 597 753,1	25 886 580,7	REMUNERAC. BENEF. SOCIALES Y OBLIGAC. PREVISIONALES	21	11 192 745,0	8 635 378,8
INVENTARIOS (NETO)	8	9 426 807,5	9 381 894,4	CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS		3 494,9	4 019,4
ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA		85 298,1	126 335,6	VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	22	2 812 275,1	135 283,2
IMPUESTO AL RENTY PARTICIPACIONES DIFERIDAS		443 164,1	383 465,9	OPERACIONES DE CRÉDITO		709 042,9	1 223 343,5
SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO	9	3 721 387,9	2 811 668,9	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	23	11 953 616,0	19 245 683,8
OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	10	18 864 609,6	18 029 645,5	PORTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO	24	8 207 334,0	6 787 426,0
				OTROS PASIVOS	25	13 654 638,8	10 252 707,6
				PROVISIONES	26	468 786,6	571 372,9
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		252 117 382,9	252 033 102,4	TOTAL PASIVO CORRIENTE PASIVO NO CORRIENTE		157 343 400,9	163 398 602,9
ACTIVO NO CORRIENTE				OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	27	11 122 261,3	9 925 122,9
CARTERA DE CRÉDITOS	11	17 088 431,2	16 580 858,6	DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SIST.FIN Y ORG.FIN INTERN.		45 677,7	8 243,2
CUENTAS POR COBRAR	12	4 513 231,4	4 074 853,4	ADEUDOS Y OBLIG. FINANCIERAS A LARGO PLAZO	28	72441273,0	69 520 170,6
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	13	6 288 372,5	7 627 451,7	CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES	29	5 428 988,3	5 191 578,5
INVENTARIOS		27 378,9	23 351,4	CUENTAS POR PAGAR A PARTES RELACIONADAS		2 063,9	2 016,8
INVERSIONES MOBILIARIAS (NETO)	14	96 124 437,7	92 218 027,5	DEUDAS A LARGO PLAZO	30	155 102 338,3	139 415 396,4
PROPIEDADES DE INVERSIÓN	15	10 591 380,5	10 794 116,7	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	31	5 080 448,9	7 755 855,0
PROPIEDADES, PLANTAY EQUIPO	16	447 025 713,3	428 977 779,9	VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN	32	9 954 102,3	7 321 000,3
ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS (NETO)	17	40 976 960,8	38 956 677,8	BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES	33	235 155 341,8	228 362 881,0
ACTIVOS IMPUESTO AL RENTY PARTICIPACIONES DIFERIDAS		286 444,0	233 805,8	PASIVO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDAS	34	2 047 763,8	1 926 185,7
				INGRESOS DIFERIDOS	35	8 464 197,7	6 793 708,6
				OTRAS CUENTAS DEL PASIVO	36	54 018 134,8	52 781 699,0
				PROVISIONES	37	4 767 382,2	4 523 052,4
				TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		563 629 974,0	533 528 910,4
				TOTAL PASIVO PATRIMONIO		720 973 080,9	696 923 412,9
				CAPITAL	38	11 483 336,9	11 043 443,0
				HACIENDA NACIONAL	39	286 048 617,5	264 999 385,4
				HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	40	1 110 138 257,0	994 436 262,4
				AJUSTES Y RESULTADOS NO REALIZADOS	41	121 395 945,9	126 717 275,1
				RESERVAS LEGALES Y OTRAS RESERVAS	42	13 660 068,8	9 270 671,9
				RESULTADOS ACUMULADOS	43	-1 393 608 456,3	-1 256 926 942,4
				INTERESES MINORITARIOS	44	4 947 882,5	5 056 516,9
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		622 922 350,3	599 486 922,8	TOTAL PATRIMONIO		154 088 652,3	154 586 812,3
TOTAL ACTIVO		875 039 733,2	851 520 025,2	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		875 039 733,2	851 520 025,2
CUENTAS DE ORDEN	45	1 081 424 019,2	887 801 851,5	CUENTAS DE ORDEN	45	1 081 424 019,2	887 801 851,5

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

1 Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

Cuadro N° 7
Sector Público
Estado de Gestión²
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(en miles de soles)

CONCEPTO	NOTA	2018	2017
INGRESOS			
INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS	46	130 632 684,9	115 429 215,8
INGRESOS NO TRIBUTARIOS, VENTAS NETAS Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES	47	38 653 027,6	35 014 944,2
TRASPASOS Y REMESAS RECIBIDAS			1 640,0
INGRESOS FINANCIEROS	48	17 059 099,4	17 289 562,9
OTROS INGRESOS	49	34 901 802,8	28 475 489,4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	50	2 745 929,5	4 177 644,2
TOTAL INGRESOS		223 992 544,2	200 388 496,5
COSTOS Y GASTOS			
COSTO DE VENTAS Y OTROS COSTOS OPERACIONALES	51	-36 385 806,5	-21 216 610,9
GASTOS FINANCIEROS	52	-19 819 582,8	-18 654 362,1
GASTOS DE VENTA	53	-1 147 197,6	-1 078 093,9
GASTOS ADMINISTRATIVOS	54	-8 856 401,4	-7 070 607,7
GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS	55	-39 103 053,6	-36 919 709,3
GASTOS DE PERSONAL	56	-64 160 891,4	-82 961 154,6
GASTOS POR PENS.PREST. Y ASISTENCIA SOCIAL	57	-2 551 696,7	-2 630 814,2
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS	58	-6 697 082,6	-7 235 606,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS	59	-9 185 758,1	-9 764 073,2
TRASPASOS Y REMESAS OTORGADAS			-207 754,6
ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO	60	-22 300 176,2	-21 363 101,1
OTROS GASTOS	61	-4 651 290,7	-8 574 958,0
TOTAL COSTOS Y GASTOS		-214 858 937,6	-217 676 845,7
UTILIDAD OPERATIVA		9 133 606,6	-17 288 349,2
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
G(P)SURG.DE LA DIF.ENTRE VAL.LIB.ANT. Y EL VAL.JUST. DE ACT.FINAC.RECLAS.MED. A VAL.RAZ.		-1 056,7	-21 796,5
INGRESO (GASTO) NETO DE OPERACIONES EN DESCONTINUACIÓN			
OTROS INGRESOS Y GASTOS		202,6	1 436,3
TOTAL OTROS INGRESOS Y GASTOS		-854,1	-20 360,2
GASTOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS		-1 329 369,4	-1 221 291,1
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT(DÉFICIT)		7 803 383,1	-18 530 000,5
MATRIZ		1 064 345,8	703 479,0
INTERESES MINORITARIOS		1 138 569,2	1 028 527,0
COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL:			
GANANCIAS (PÉRDIDA) DE INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		-736,1	-221,3
OTROS COMPONENTES DE RESULTADO INTEGRAL			
OTRO RESULTADO INTEGRAL ANTES DE IMPUESTO		-736,1	-221,3
IMPUESTO A LAS GANANCIAS RELACIONADO CON COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL			
GANANCIAS DE INVERSIONES POR INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO			
OTROS COMPONENTES DE RESULTADO INTEGRAL		204 293,5	159 172,5
SUMA DE COMPONENTES DE OTRO RESULTADO INTEGRAL		204 293,5	159 172,5
OTROS RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO, NETO DE IMPUESTOS (EMP.FINANC.)		-272 932,1	69 793,2
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL EJERCICIO, NETO DEL IMPUESTO A LA RENTA		7 734 008,4	-18 301 256,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

2 Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

Cuadro N° 8
Sector Público
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto³
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(en miles de soles)

CONCEPTO	CAPITAL	HACIENDA NACIONAL	HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	RESULTADOS NO REALIZADOS	RESERVAS	RESULTADOS ACUMULADOS	INTERESES MINORITARIOS	TOTAL
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO 2017	10 892 099,6	252 321 537,3	884 412 533,3	128 814 068,8	11 145 348,5	-1 117 760 355,4	5 002 231,4	174 827 423,5
AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	7 270 164,0	1 266 706,2	-346 527,2	-2 809 300,0	485 917,3	-3 639 432,2	25 835,9	2 253 364,0
EMISIÓN DE ACCIONES/ACCIONES LIBERADAS	169 054,7		181 402,8		17 628,5	-180 952,7		187 133,3
DIVIDENDOS DECLARADOS EN EFECTIVO Y ACCIONES	36 611,7				8 614,5	-142 450,1	-264 346,1	-361 570,0
REDUCCIÓN DE CAPITAL O REDENCIÓN DE ACCIONES DE INV.			-605 263,4		-0,1			-605 263,5
TRASPASOS Y REMESAS DEL TESORO PÚBLICO			20 076 816,8					20 076 816,8
TRASPASOS Y REMESAS DE OTRAS ENTIDADES			-26 745,8					-26 745,8
TRASPASOS DE DOCUMENTOS			-972 567,9					-972 567,9
OTRAS OPERACIONES PATRIMONIALES	-8 715 681,2	3 803 105,5	-13 002 493,0	532 715,4	-443 464,8	-2 176 787,4		-20 002 605,5
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO						-19 558 527,5	1 028 527,0	-18 530 000,5
OTRO RESULTADO INTEGRAL				97 620,1			130 461,2	228 081,3
INCREMENTOS (DISMIN.) OTRAS APORT. DE PROP. TRANSAC. DE ACC. Y OTR.	1 391 234,2		-417 966,3	82 223,3	-1 943 372,0	-723 393,3	-866 192,5	-2 477 466,6
CAPITALIZACIÓN DE PARTIDAS PATRIMONIALES		7 605 371,2	105 137 087,8	-52,5		-112 742 406,5		
INCREMENTOS (DISMINUCIONES) POR FUNCIONES O FISCOS		2 665,2	(14,7)			-2 637,3		13,2
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017	11 043 443,0	264 999 365,4	994 436 262,4	126 717 275,1	9 270 671,9	-1 256 926 942,4	5 056 516,9	154 596 612,3
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO 2018	11 043 443,0	264 999 365,4	994 436 262,4	126 717 275,1	9 270 671,9	-1 256 926 942,4	5 056 516,9	154 596 612,3
AJUSTE EJERCICIOS ANTERIORES	8 715 681,2	312 807,8	-1 139 816,2	-22 363,9	443 464,8	-387 120,3	12 466,5	7 936 119,9
EMISIÓN DE ACCIONES/ACCIONES LIBERADAS	159 067,2		85 675,0		15 223,6	-211 290,4		48 675,4
DIVIDENDOS DECLARADOS EN EFECTIVO Y ACCIONES	42 204,7				7 104,6	-129 717,2	-288 870,7	-369 278,6
REDUCCIÓN DE CAPITAL O REDENCIÓN DE ACCIONES DE INV.			-557 770,2			540,4		-557 229,8
TRASPASOS Y REMESAS DEL TESORO PÚBLICO			23 941 026,2					23 941 026,2
TRASPASOS Y REMESAS DE OTRAS ENTIDADES			-2,1					-2,1
TRASPASOS DE DOCUMENTOS			-1 478 404,5					-1 478 404,5
OTRAS OPERACIONES PATRIMONIALES	-9 505 418,2	-2 461 648,5	-11 657 519,4	-6 443 025,4	-281 000,7	460 119,1		-29 888 493,1
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO						6 664 813,9	1 138 569,2	7 803 383,1
OTRO RESULTADO INTEGRAL				167 801,5		1 643,1	-210 041,8	-40 597,2
INCREMENTOS (DISMIN.) OTRAS APORT. DE PROP. TRANSAC. DE ACC. Y OTR.	1 028 359,0		533 218,4	-105 373,2	4 204 604,6	-12 816 028,3	-760 757,6	-7 915 977,1
CAPITALIZACIÓN DE PARTIDAS PATRIMONIALES		22 912 400,1	105 975 496,4			-128 887 896,5		
INCREMENTOS (DISMINUCIONES) POR FUNCIONES O FISCOS		285 672,7	1 091,0	1 081 631,8		-1 376 577,7		-8 182,2
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018	11 463 336,9	286 048 617,5	1 110 139 257,0	121 395 945,9	13 660 068,8	-1 393 606 458,3	4 947 882,5	154 066 652,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

3 Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

Cuadro N° 9
Sector Público
Estado de Flujos de Efectivo⁴
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(en miles de soles)

CONCEPTO	2018	2017
A. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
COBRANZA DE IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS (NOTA)	126 523 846,1	109 211 222,6
COBRANZA DE APORTES POR REGULACIÓN	750 537,5	684 481,6
REGALÍAS, CUOTAS, COMISIONES, OTR.ING.ACT.ORD.	3 437 614,1	2 582 536,1
COBRANZA DE VENTA DE BIEN ES Y SERVICIOS Y RENTA DE LA PROPIEDAD	42 987 974,2	41 324 641,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS (NOTA)	3 891 499,8	4 776 643,3
TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDAS DEL TESORO PÚBLICO		1 640,0
DIVIDENDOS (NO INCLUIDOS EN LA ACTIVIDAD DE INVERSIÓN)	14 704,4	15 198,3
OTROS (NOTA)	38 835 832,7	37 930 190,9
MENOS		
PAGO A PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS (NOTA)	-70 745 128,8	-62 544 403,8
PAGO DE REMUNERACIONES Y OBLIGACIONES SOCIALES	-49 954 503,6	-46 103 372,2
PAGO DE OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTARIAS	-2 456 925,0	-2 239 911,7
PAGO DE PENSIONES Y OTROS BENEFICIOS	-12 289 813,6	-11 092 946,0
PAGO POR PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL	-1 152 459,2	-1 131 297,7
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS	-5 271 045,3	-5 550 661,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS (NOTA)	-6 129 594,3	-6 503 992,2
OTROS (NOTA)	-55 563 952,2	-51 107 265,8
AUMENTO (DISMIN.) DEL EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECTIVO PROV. DE ACT. DE OPERACIÓN	12 878 586,8	10 252 703,6
B. ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
VENTA DE INVERSIONES FINANCIERAS	8 643 973,1	4 454 151,0
VENTA DE INVERSIONES INMOBILIARIAS	16,9	50,4
COBRANZA DE VENTA DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	16 164,1	84 363,5
COBRANZA DE VENTA DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	8 942,5	17 630,0
OTROS (NOTA)	2 040 898,1	2 379 062,2
MENOS		
COMPRA DE INVERSIONES FINANCIERAS	-8 769 303,6	-5 000 125,0
PAGO POR COMPRA DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	-6 671 952,1	-7 271 450,3
PAGO POR CONSTRUCCIONES EN CURSO (NOTA)	-21 407 936,9	-18 841 922,7
PAGO POR COMPRA DE OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO	-6 015 425,0	-5 056 447,8
OTROS (NOTA)	-8 734 932,5	-7 700 610,4
AUMENTO (DISMIN.) DEL EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECTIVO PROV. DE ACT. DE INVERSIÓN	-40 744 077,4	-36 935 299,1
C. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
EMISIÓN DE ACCIONES O NUEVOS APORTES	176 645,2	1 066 007,8
OBTENCIÓN DE PRÉSTAMOS	19 965 538,4	20 103 477,4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS (NOTA)	16 397 756,1	18 111 043,3
TRASPASOS Y REMESAS CORRIENTES RECIBIDAS DEL TESORO PÚBLICO		
COBRANZA POR COLOCACIÓN DE VALORES Y OTROS DOCUMENTOS (NOTA)	4 111,2	2 930,0
EMISIÓN Y ACEPTACIÓN DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	3 443 301,7	7 608 781,7
AUMENTO DE EFECTIVO Y ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO - FINANCIERA	290 163,8	1 952 388,0
OTROS (NOTA)	27 497 380,4	31 594 605,2
MENOS		
AMORTIZACIÓN DE PAGOS DE SOBREGIROS BANCARIOS	-14 693 684,6	-15 546 967,4
AMORTIZACIÓN, INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	-4 554 642,3	-4 217 279,3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS DE CAPITAL ENTREGADAS (NOTA)	-7 457 878,3	-5 483 973,8
DIVIDENDOS (PAGADOS)	-838 472,0	-922 730,1
OTROS (NOTA)	-9 733 917,3	-10 297 458,4
TRASLADO DE SALDOS POR FUSIÓN Y/O LIQUIDACIÓN	-4 744,4	-498,7
AUMENTO (DISMIN.) DEL EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECTIVO PROV. DE ACT. DE FINANCIAMIENTO	15 733 557,9	27 670 386,7
D. AUMENTO (DISM.) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO (A+B+C)	-12 131 932,7	987 791,2
EFFECTO DE LAS VARIAC. EN LAS TASAS DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIV. AL EFECTIVO	2 250 681,2	-254 189,7
E. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	180 128 927,5	174 308 585,8
F. SALDO EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINALIZAR EL EJERCICIO	170 247 676,0	175 042 187,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

⁴ Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

SECTOR PÚBLICO**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****NOTA N° 01: FINALIDAD**

La información financiera consolidada a nivel del sector público tiene por finalidad proporcionar información dentro de un marco conceptual y contable integral, para ser utilizado en el análisis y evaluación del desempeño del sector público con respecto a otras economías a lo largo del tiempo, que permite formular políticas y tomar decisiones a las autoridades encargadas del manejo de los recursos públicos; asimismo, permite a los analistas estudiar la evolución de las operaciones financieras, así como revelar la situación económica y de liquidez, entre otros aspectos.

NOTA N° 02: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES CONSIDERADAS EN LA INTEGRACIÓN**Principios Regulatorios**

El Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, establece que los principios regulatorios en el Sistema Nacional de Contabilidad son: Integridad, Oportunidad, Responsabilidad, Transparencia y Uniformidad.

Sistema Contable

Los estados financieros que generan las entidades del sector público se fundamentan en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Perú y en las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF para las Empresas del Estado; así como en la normatividad contable general, emitida por el Consejo Normativo de Contabilidad y por la Dirección General de Contabilidad Pública, Órgano Rector del Sistema Nacional de Contabilidad.

Plan de Cuentas

Las entidades del ámbito del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, utilizan para la contabilización de sus operaciones, la versión actualizada del Plan Contable Gubernamental; las empresas financieras se rigen por el Manual de Contabilidad aprobado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP y; las empresas no financieras utilizan la versión modificada del Plan Contable General Empresarial.

Obligaciones Laborales y Obligaciones Previsionales

El cálculo de la provisión para beneficios sociales de los trabajadores nombrados y contratados por servicios personales, se aplica de acuerdo al Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, modificado por la Ley N° 25224 y los trabajadores bajo el régimen de la actividad privada, por el Decreto Legislativo N° 728 Ley de Fomento del Empleo.

Al 31 de diciembre de 2018 ESSALUD mantiene en el cálculo actuarial del Régimen del Decreto Ley N° 20530 el importe de S/ 3 973 123,5 mil y por el Decreto Ley N° 18846 S/ 1 397 458,9 mil, registrado en cuentas de orden, debido a que ESSALUD ha interpuesto

contra la ONP una demanda de Extinción de Obligación contenida en el Decreto de Urgencia N° 67-98 y que a la fecha aún no existe sentencia en primera instancia.

El registro y control de las obligaciones previsionales del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530, lo realiza cada entidad del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. En tanto lo relacionado al Decreto Ley N° 19990, lo registra la ONP. El monto y ajuste del registro de las obligaciones previsionales se realiza anualmente en base al cálculo actuarial remitido por la ONP.

En el caso de las empresas del Estado que cuentan con pensionistas y trabajadores del Régimen Pensionario del Decreto Ley N° 20530, cuyo financiamiento es atendido con recursos que provienen del Tesoro Público, se rigen por las normas contenidas en el Decreto Supremo N° 026-2003-EF. Asimismo, el registro y control del régimen de pensiones del personal militar y policial, Decreto Ley N° 19846 y Decreto Legislativo N° 1133, que establecen el ordenamiento definitivo, lo realiza la Caja de Pensiones Militar y Policial.

Saldos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados en moneda nacional, en miles de soles, al tipo de cambio de la fecha de presentación de los estados financieros.

Propiedades, Planta y Equipo

Los elementos de propiedades, planta y equipo de las entidades del sector público, se registran al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras se capitalizan y los gastos de mantenimiento y reparación son aplicados a resultados. Este rubro incluye la infraestructura pública del Estado.

Para la aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público, NICSP 16 Propiedades de Inversión y NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo, la Dirección General de Contabilidad Pública, aprobó la Resolución Directoral N° 011-2018-EF/51.01 que aprueba el Anexo de Modificatorias y el Texto Ordenado de la Directiva N° 005-2016-EF/51.01 Metodología para el reconocimiento, medición, registro y presentación de los elementos de Propiedades, Planta y Equipo de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos; asimismo, para el cambio de política contable en relación a la revaluación de las clases de activos Edificios y Terrenos, se aprobó la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 Metodología para la modificación de la vida útil de edificios, revaluaciones de edificios y terrenos, identificación, reclasificación e incorporación en la contabilidad de las Entidades Gubernamentales. Según Resolución Directoral N° 018-2017-EF/51.01 se determina como nuevo plazo para que las entidades gubernamentales registren sus datos en el Módulo Web Revaluación de Edificios y Terrenos, hasta el 31 de diciembre de 2018.

La depreciación de los bienes de propiedades, planta y equipo se ha calculado en base a su probable vida útil, siguiendo el método línea recta.

Base de Registros de hechos económicos

El registro contable de flujos financieros y económicos es de responsabilidad de las entidades del sector público, aplicando la base de acumulación o devengo, lo que significa que las transacciones y otros hechos son reconocidos cuando ocurren (y no cuando se efectúa su cobro o su pago en efectivo o su equivalente).

Ajustes y Consolidación

La consolidación a nivel del Sector Público, se presenta de acuerdo con lo establecido por la NICSP 35 Estados Financieros Consolidados, lo cual implica las eliminaciones de las transacciones y tenencias de saldos entre las Empresas Públicas, Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales, Gobiernos Locales y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, para su presentación como si constituyeran una sola unidad económica, con el propósito de evitar la doble presentación de transacciones de activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos.

Los saldos de las cuentas recíprocas eliminadas tienen una partida compensatoria, es decir se mantiene el equilibrio al efectuarse la eliminación de cada transacción y tenencia de saldos deudores, con acreedores, siguiendo los procedimientos indicados en la Resolución Directoral N° 004-2007-EF/93.01.

NOTA N° 03: EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Comprende el efectivo disponible en cuentas corrientes y a plazo con vencimiento menor a tres meses, inversiones altamente líquidas con vencimientos originales de tres meses o menos que son fácilmente convertibles y están sujetos a un riesgo insignificante de cambios en el valor.

Cuadro N° 10
Detalle del Efectivo y equivalentes al efectivo
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	51 521 499,9	73 747 067,2	-22 225 567,3
CTA. ESPECIAL ORDINARIA Y CTA. OVERIGHT-BCO NACIÓN	7 690 333,8	7 985 719,4	-295 385,6
CAJA Y FONDOS DISPONIBLES	2 502 680,5	2 749 948,3	-247 267,8
CUENTAS CORRIENTES	6 130 426,5	4 184 820,9	1 945 505,6
CUENTAS DE AHORROS	251 259,9	59 708,5	191 551,4
CUENTAS A PLAZOS	3 004 729,3	4 376 201,2	-1 371 471,9
DEPÓSITOS EN INST FINANCIERAS PÚBLICAS	43 463 809,2	47 945 288,1	-4 481 478,9
DEPÓSITOS EN INST FINANCIERAS PRIVADAS	11 699 147,4	9 666 905,4	2 032 242,0
FONDOS RESTRINGIDOS	375 910,7	508 909,0	-132 998,3
FONDOS DE LIQUIDEZ	10 305,8	1 609 520,0	-1 599 214,2
OTROS EQUIVALENTES DE EFECTIVO	3 320 716,6	2 910 300,6	410 416,0
OTROS DEPÓSITOS	1 433 374,8	1 252 000,6	181 374,2
RECURSOS CENTRALIZADOS CUT	17 861 061,0	17 168 692,9	692 368,1
ENTIDAD CUENTA DE ENLACE	0,0	180,9	-180,9
OTROS	40 885,4	17 196,6	23 688,8
SUB-TOTAL	149 306 140,8	174 182 569,6	-24 876 418,8
(-) ELIMINACIONES	-71 233 645,2	-76 322 721,5	5 089 076,3
TOTAL NETO	78 072 495,6	97 859 838,1	-19 787 342,5

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

NOTA N° 04: INVERSIONES FINANCIERAS – INVERSIONES NEGOCIABLES (NETO)

Son los instrumentos financieros que forman parte del activo de la entidad, como: bonos, pagarés, letras, valores, títulos de otras sociedades, certificados bancarios en moneda extranjera y certificados de depósitos a plazos mayores a tres meses y menores a un año, que adquieren las entidades con el excedente del disponible.

Cuadro N° 11
Detalle de inversiones financieras – inversiones negociables
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
VALORES DE ENTIDADES INTERNACIONALES - BCR	76 026 158,3	62 451 629,9	13 574 528,4
INVERSIONES DE VENCIMIENTO	3 856 827,5	4 055 427,7	-198 600,2
VALORES Y TÍTULOS DEL GOBIERNO PERUANO	11 694 239,8	10 193 336,5	1 500 903,3
VALORES Y TÍTULOS DE OTRAS SOCIEDADES	8 363 061,3	3 763 100,3	4 599 961,0
OTROS	2 443 168,5	2 700 326,9	-257 158,4
SUB-TOTAL	102 383 455,4	83 163 821,3	19 219 634,1
(-) ELIMINACIONES	-10 731 458,9	-10 126 026,8	-605 432,1
TOTAL NETO	91 651 996,5	73 037 794,5	18 614 202,0

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

NOTA N° 05: CARTERA DE CRÉDITOS

Cuadro N° 12
Detalle de la Cartera de Créditos
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
CRÉDITOS VIGENTES	13 833 034,3	12 967 339,8	865 694,5
CRÉDITOS REFINANCIADOS	35 349,1	24 218,0	11 131,1
CRÉDITOS VENCIDOS Y COBRANZA JUDICIAL	2 141 636,2	2 817 502,8	-675 866,6
CRÉDITOS DIRECTOS	1 637 465,6	1 706 021,0	-68 555,4
OTROS RUBROS	80 459,8	70 905,3	9 554,5
	17 727 945,0	17 585 986,9	141 958,1
(-) ELIMINACIONES	-2 495 408,3	-2 534 881,3	39 473,0
SUB-TOTAL	15 232 536,7	15 051 105,6	181 431,1
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS	-1 784 941,4	-1 556 811,7	-228 129,7
TOTAL NETO	13 447 595,3	13 494 293,9	-46 698,6

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro disminuyó en S/ 46 698,6 mil; originado principalmente por los Créditos Vencidos y en Cobranza Judicial con una disminución de S/ 675 866,6 mil y Créditos Directos con S/ 68 555,4 mil por el contrario los Créditos Vigentes se incrementaron en S/ 865 694,5 mil, principalmente por los créditos de consumo, a través de tarjetas de crédito, préstamos al sector público y a trabajadores, entre otros conceptos.

NOTA N° 06: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES (NETO)

Cuadro N° 13
Detalle de las Cuentas por cobrar comerciales
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	7 092 056,1	5 801 901,2	1 290 154,9
CUENTAS POR COBRAR	4,1	43,5	-39,4
VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINIST.	5 689 409,8	5 346 013,3	343 396,5
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	92 470,6	72 914,9	19 555,7
RENTA DE LA PROPIEDAD	326 802,0	347 708,7	-20 906,7
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	2 984 909,1	2 439 724,8	545 184,3
CUENTAS POR COBRAR DE DUDOSA RECUPERACIÓN	53 853 103,3	50 250 660,5	3 602 442,8
CARTERA DE CRÉDITOS REVOLVENTES	1 226 995,0	1 262 940,9	-35 945,9
OTROS	64 936,9	71 389,2	-6 452,3
	71 330 686,9	65 593 297,0	5 737 389,9
(-) ELIMINACIONES	-1 253 875,7	-1 280 841,5	26 965,8
SUB-TOTAL	70 076 811,2	64 312 455,5	5 764 355,7
ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA	-57 321 754,3	-53 357 304,8	-3 964 449,5
TOTAL NETO	12 755 056,9	10 955 150,7	1 799 906,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro presenta una variación de S/ 1 799 906,2 mil, debido al concepto Cuentas por Cobrar de Dudosa Recuperación que se incrementó en S/ 3 602 442,8 mil; representado por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Captadora) – Sunat, y se debe principalmente a que en el segmento Tributos Internos, se incrementaron los saldos pendientes de cobro de Resoluciones de Determinación, así como las Resoluciones de Pérdidas de Fraccionamiento, y en el segmento de Tributos Aduaneros, la variación se debe a la actualización del estado o condición de la deuda tributaria pasando de no exigible a exigible.

NOTA N° 07: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NETO)

Cuadro N° 14
Detalle de Otras cuentas por cobrar
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS POR COBRAR	20 853,1	18 464,7	2 388,4
DEUDA ASUMIDA	0,0	66,7	-66,7
SUBSIDIOS - ESSALUD	19 998,5	17 829,1	2 169,4
PRÉSTAMOS	184 194,3	165 607,7	18 586,6
MULTAS Y SANCIONES	2 420 511,4	2 282 206,3	138 305,1
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS FIDEICOMISO	810 269,6	771 933,9	38 335,7
RECLAMOS A TERCEROS	202 499,2	220 238,9	-17 739,7
EMBARGOS JUDICIALES EN RECLAMACIÓN	40 170,4	0,0	40 170,4
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	26 494 528,2	29 540 141,7	-3 045 613,5
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DUDOSA RECUPERACIÓN	32 625 041,0	30 564 773,7	2 060 267,3
	62 818 065,7	63 581 262,7	-763 197,0
(-) ELIMINACIONES	-6 141 649,0	-6 550 639,3	408 990,3
SUB-TOTAL	56 676 416,7	57 030 623,4	-354 206,7
ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA	-33 078 663,6	-31 144 042,7	-1 934 620,9
TOTAL NETO	23 597 753,1	25 886 580,7	-2 288 827,6

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro registra una variación negativa de S/ 2 288 827,6 mil; sobresale la variación en el concepto Otras Cuentas por Cobrar Diversas con S/ 3 045 613,5 mil principalmente por

el Banco Central de Reserva del Perú, que al cierre del ejercicio 2018 alcanzó el importe de S/ 11 109 356,6 mil por operaciones de reporte de monedas con empresas del sistema financiero, por las cuales las empresas vendieron moneda extranjera o nacional al Banco Central a cambio de moneda nacional o extranjera y se obligaron, en el mismo acto, a recomprar la moneda vendida en una fecha posterior al tipo de cambio vigente en la fecha de recompra. El Banco Central cobra una comisión equivalente a la tasa de interés ofrecida por cada empresa del sistema financiero en las subastas, menos un descuento que se anuncia en la convocatoria respectiva. Al 31 de diciembre de 2018, estas operaciones tuvieron tasas de interés que fluctuaron entre 0,65% y 3,40 %, y con fechas de liquidación entre enero de 2019 y octubre de 2020. La variación también se debe a Reclamos a Terceros con S/ 17 739,7 mil.

NOTA N° 08: INVENTARIOS (NETO)

Son bienes corrientes adquiridos, en tránsito o producidos para la venta, para uso y consumo de la entidad y/o para transferencia a otras entidades públicas y no públicas o para la comunidad.

Cuadro N° 15
Detalle de Inventarios
(en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
BIENES Y SUMINISTROS DE FUNCIONAMIENTO	5 941 751,6	5 436 842,2	504 909,4
PRODUCTOS TERMINADOS	647 044,8	673 591,0	-26 546,2
MATERIAL AUXILIAR, SUMINISTROS Y REPUESTOS	351 090,3	312 735,2	38 355,1
BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL	338 473,8	309 853,4	28 620,4
PRODUCCIÓN EN PROCESO	776 563,6	735 435,8	41 127,8
PRODUCTOS REFINADOS ADQUIRIDOS	314 831,0	207 189,4	107 641,6
MERCADERÍAS	63 338,8	40 185,0	23 153,8
BIENES PARA LA VENTA	518 937,0	853 830,3	-334 893,3
BIENES EN TRÁNSITO	180 670,0	197 269,2	-16 599,2
MATERIAS PRIMAS	351 018,4	588 532,6	-237 514,2
OTRAS EXISTENCIAS	133 765,4	90 556,8	43 208,6
SUB-TOTAL	9 617 484,7	9 446 020,9	171 463,8
DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES	-190 677,2	-64 126,5	-126 550,7
TOTAL NETO	9 426 807,5	9 381 894,4	44 913,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro reporta un incremento de S/ 44 913,1 mil; el concepto más representativo es Bienes y Suministros de Funcionamiento con una variación de S/ 504 909,4 mil, representado por el Ministerio de Salud por las mayores adquisiciones locales y de convenios con organismos internacionales; asimismo está representado por el Ministerio de Defensa, por el incremento de adquisición de granadas para el entrenamiento de prácticas de las Unidades Operativas realizado por el Ejército Peruano. Igualmente, sobresalen los conceptos: Productos Refinados Adquiridos con un incremento de S/ 107 641,6 mil y Otras Existencias que varió en S/ 43 208,6 mil. Se presenta neto de desvalorización de bienes corrientes.

NOTA N° 09: SERVICIOS Y OTROS PAGADOS POR ANTICIPADO

Son las Obligaciones de la Deuda a confirmar por el Banco de la Nación, cargos financieros por vencer y/o regularizar, anticipos por los servicios, viáticos, movilidad y otros desembolsos sujetos a liquidación futura.

Cuadro N° 16
Detalle de Servicios y otros pagados por anticipado
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
SEGUROS PAGADOS POR ANTICIPADO	160 482,6	116 017,8	44 464,8
ALQUILERES PAGADOS POR ANTICIPADO	27 974,7	31 372,8	-3 398,1
ANTICIPO A CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	411 835,3	655 997,4	-244 162,1
ENTREGAS A RENDIR CUENTA	1 271 256,7	1 448 806,5	-177 549,8
OTROS	1 850 823,6	559 474,4	1 291 349,2
SUB-TOTAL	3 722 372,9	2 811 668,9	910 704,0
(-) ELIMINACIÓN	-975,0	0,0	-975,0
TOTAL NETO	3 721 397,9	2 811 668,9	909 729,0

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

El incremento de S/ 909 729,0 mil o 32,4% corresponde principalmente a los rubros Otros por S/ 1 291 349,2 mil y Seguros Pagados por Anticipado por S/ 44 464,8 mil por los adelantos otorgados a los proveedores por parte de las UEs Provias Nacional, AATTE y Administración General; así como los pagos de seguros de riesgo por la construcción de la Villa Atletas, Videna y Villa María del Triunfo y las transferencias aprobadas con Resolución Ministerial N° 591-2018MTC/01 a la Oficina de Naciones Unidas de Servicios y Proyectos - UNOPS por S/ 232 827,6 mil para atender el convenio de administración de recursos denominado "Servicios de Implementación de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2019, para el año Fiscal 2018".

NOTA N° 10: OTRAS CUENTAS DEL ACTIVO

Comprende las cuentas que representan fideicomisos, anticipos a contratistas y proveedores, encargos generales, cargas diferidas, entre otros activos.

Cuadro N° 17
Detalle de Otras cuentas del Activo
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ	4 809 656,6	4 700 546,1	109 110,5
FIDEICOMISOS	3 760 285,3	1 874 003,5	1 886 281,8
ANTICIPOS A CONTRATISTAS	2 070 625,5	2 455 952,3	-385 326,8
ENCARGOS GENERALES	1 289 923,2	2 330 404,0	-1 040 480,8
BIENES PARA OTRAS ENTIDADES	357 022,7	1 793,7	355 229,0
FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN	1 280 015,9	597 563,3	682 452,6
OTRAS CARGAS DIFERIDAS	6 073 263,6	6 162 566,6	-89 303,0
RECURSOS - TESORO PÚBLICO	3 855 630,6	4 639 900,1	-784 269,5
SUB-TOTAL	23 496 423,4	22 762 729,6	733 693,8
(-) ELIMINACIÓN	-4 631 813,8	-4 733 084,1	101 270,3
TOTAL NETO	18 864 609,6	18 029 645,5	834 964,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

La variación de este rubro de S/ 834 964,1 mil se origina en los conceptos: Fideicomisos S/ 1 886 281,8 mil debido al registro por encargo efectuado por el Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía y Minería, el saldo de S/ 1 307 657,7 mil del Fondo de Inclusión Social Energético – FISE, creado como un sistema de compensación energética para los sectores vulnerables de la población, mediante la masificación del uso del gas natural, con abono a Otras Cuentas del Pasivo (parte corriente); Fondos Sujetos a Restricción con S/ 682 452,6 mil y Bienes para Otras Entidades con S/ 355 229,0 mil.

NOTA N° 11: CARTERA DE CRÉDITOS (NO CORRIENTE)

Comprende las cuentas que representan las acreencias a largo plazo del dinero otorgado por las empresas del sistema financiero a los clientes, provenientes de sus recursos propios, de los depósitos recibidos del público y de otras fuentes de financiamiento.

Cuadro N° 18
Detalle de la Cartera de Créditos (no corriente)
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
CRÉDITOS VIGENTES	14 336 694,3	14 110 152,9	226 541,4
CRÉDITOS REFINANCIADOS	230 440,9	86 566,9	143 874,0
CRÉDITOS VENCIDOS Y EN COBRANZA JUDICIAL	134 682,6	101 107,3	33 575,3
CRÉDITOS DIRECTOS	4 284 056,7	4 244 316,1	39 740,6
OTROS RUBROS	23 746,0	33 842,2	-10 096,2
	19 009 620,5	18 575 985,4	433 635,1
(-) ELIMINACIONES	-673 681,0	-799 023,2	125 342,2
SUB-TOTAL	18 335 939,5	17 776 962,2	558 977,3
PROVISIÓN PARA CRÉDITOS	-1 247 508,3	-1 196 103,6	-51 404,7
TOTAL NETO	17 088 431,2	16 580 858,6	507 572,6

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Presenta un incremento de S/ 507 572,6 mil; destacando los Créditos Vigentes con S/ 226 541,4 mil, otorgados principalmente por las Cajas Municipales para financiar las actividades empresariales urbanas y rurales de producción, comercialización de bienes y prestaciones de servicios, como alternativa financiera para atender necesidades de la Micro Empresa Pyme y Mypes; sobresalen CMAC Huancayo S/ 558 554,4 mil, CMAC Cusco con S/ 316 841,4 mil, CMAC Arequipa S/ 230 282,1 mil y CMAC Piura S/ 106 102,4 mil. Asimismo, destacan los rubros Créditos Refinanciados que se incrementaron en S/ 143 874,0 mil y en menor proporción los Créditos Directos con S/ 39 740,6 mil.

NOTA N° 12: CUENTAS POR COBRAR (NO CORRIENTE)

Cuadro N° 19
Detalle de Cuentas por Cobrar (no corriente)
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	1 436 353,2	2 043 150,7	-606 797,5
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINIST.	1 530 034,7	1 335 717,6	194 317,1
RENTA DE LA PROPIEDAD	104 051,8	137 557,1	-33 505,3
PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA	1 364 357,4	69 331,7	1 295 025,7
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	128 096,2	172 224,6	-44 128,4
OTROS	3 752 683,6	5 395 177,6	-1 642 494,0
	8 315 576,9	9 153 159,3	-837 582,4
(-) ELIMINACIONES	-1 018 561,1	-796 634,0	-221 927,1
SUB-TOTAL	7 297 015,8	8 356 525,3	-1 059 509,5
ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA	-2 783 784,4	-4 281 671,9	1 497 887,5
TOTAL NETO	4 513 231,4	4 074 853,4	438 378,0

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

La variación positiva de este rubro es de S/ 438 378,0 mil se debe al concepto Promoción de la Inversión Privada con S/ 1 295 025,7 mil o 1 867,9%, destacando Proinversión (captadora) debido a las acreencias a ser efectivas por la empresa Engie Energía del Perú

S.A. entre los ejercicios 2019 y 2022, por el Usufructo de la Central Hidroeléctrica de Yuncán y por la Transferencia del Yacimiento Cuprífero Michiquillay de S/ 1 267 125,0 mil. Asimismo, la variación positiva se debió al incremento en el rubro Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos en S/ 194 317,1 mil.

NOTA N° 13: OTRAS CUENTAS POR COBRAR (NO CORRIENTE)

Incluye las deudas que las Empresas Públicas tienen con el Estado por los préstamos garantizados. Asimismo, la colocación de bonos suscritos por las entidades del Estado.

Cuadro N° 20
Detalle de Otras cuentas por cobrar (no corriente)
(en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS POR COBRAR	1 262,0	5 355,4	-4 093,4
DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	28 315,6	26 952,7	1 362,9
HONRAS DE AVAL U OTRAS GARANTÍAS	69,5	69,5	0,0
CONVENIO POR ENDEUDAMIENTO	5 107 113,9	5 821 708,1	-714 594,2
PRÉSTAMOS	61 811,5	69 535,9	-7 724,4
OPERACIONES DE REPORTE Y OTROS	4 698 215,6	7 159 876,1	-2 461 660,5
MULTAS Y SANCIONES	231 636,7	267 763,0	-36 126,3
OTRAS CUENTAS POR COBRAR DIVERSAS	16 607 342,9	15 485 741,4	1 121 601,5
	26 735 767,7	28 837 002,1	-2 101 234,4
(-) ELIMINACIONES	-20 418 522,4	-21 179 507,8	760 985,4
SUB-TOTAL	6 317 245,3	7 657 494,3	-1 340 249,0
ESTIMACIÓN DE CUENTAS DE COBRANZA DUDOSA	-28 872,8	-30 042,6	1 169,8
TOTAL NETO	6 288 372,5	7 627 451,7	-1 339 079,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

NOTA N° 14: INVERSIONES MOBILIARIAS (NETO)

Comprende la participación del Estado en el accionariado de empresas, aportes y contribuciones a Organismos Internacionales e Inversión en Bonos.

Cuadro N° 21
Detalle de Inversiones Mobiliarias
(en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
VALORES DE ENTIDADES FINANCIERAS Y APORT.BCRP	64 911 804,5	60 169 175,4	4 742 629,1
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	223 311,3	5 035,0	218 276,3
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE ORGANISMOS INTERN.	18 447 375,5	17 730 068,9	717 306,6
BONOS	6 376 656,5	6 403 246,7	-26 590,2
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL - EMPRESAS Y OTROS	15 306 058,9	13 559 766,2	1 746 292,7
OTROS TÍTULOS VALORES	3 875 187,3	7 107 898,7	-3 232 711,4
TÍTULOS Y VALORES DE DUDOSA RECUPERACIÓN	62 059,2	4 771,8	57 287,4
OTRAS ENTIDADES	97 216,5	114 520,3	-17 303,8
	109 299 669,7	105 094 483,0	4 205 186,7
(-) ELIMINACIONES	-13 113 201,2	-12 759 075,1	-354 126,1
SUB-TOTAL	96 186 468,5	92 335 407,9	3 851 060,6
DESVALORIZACIÓN / FLUCTUACIÓN DE VALORES	-62 030,8	-117 380,4	55 349,6
TOTAL NETO	96 124 437,7	92 218 027,5	3 906 410,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro muestra el aumento de S/ 3 906 410,2 mil; sobresaliendo el concepto Valores de Entidades Financieras con S/ 4 742 629,1 mil que corresponde a instrumentos financieros de primera categoría y de bajo riesgo, adquiridos en el exterior por el Banco Central de Reserva del Perú, tales como certificados de depósitos, títulos soberanos y supranacionales de corto plazo; el concepto Acciones y Participaciones de Capital – Empresas; y Otros con S/ 1 746 292,7 mil por el cambio de método de costo del FCR al método de participación patrimonial, la variación asciende a S/ 680 319,1 mil; asimismo el concepto Acciones y Participaciones de Organismos Internacionales con S/ 717 306,6 mil que corresponde totalmente a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y se origina por variaciones de diferencia de cambio por capital exigible, pendiente de pago y suscripción de acciones en Organismos Internacionales. De otro lado Otros Títulos y Valores decreció sustantivamente en S/ 3 232 711,4 mil, debido a la reclasificación de los valores del portafolio internacional del FCR, administrado por el Fondo Latinoamericano de Reservas, al rubro Inversiones Financieras de corto plazo, por el importe de S/ 2 239 709,3 mil.

NOTA N° 15: PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Incluye las propiedades (terrenos o edificaciones) cuya tenencia es mantenida con el objeto de obtener rentas, aumentar el valor del capital o ambos, y no para su venta o uso en la producción de bienes y servicios en el curso normal de las operaciones.

Cuadro N° 22
Detalle de Propiedades de Inversión
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
EDIFICACIONES	647 351,9	616 588,8	30 763,1
ACTIVOS NO PRODUCIDOS	9 490 643,1	9 726 856,7	-236 213,6
RECUPERACIÓN DE EDIFICIOS	239 805,0	227 985,0	11 820,0
MAQUINARIA Y EQUIPOS DE EXPORTACIÓN	369 899,0	379 950,6	-10 051,6
OTRAS PROPIEDADES DE INVERSIÓN	24 289,1	4 111,3	20 177,8
SUB-TOTAL	10 771 988,1	10 955 492,4	-183 504,3
DESVALORIZACIÓN	-180 607,6	-161 375,7	-19 231,9
TOTAL NETO	10 591 380,5	10 794 116,7	-202 736,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

La disminución de este rubro fue de S/ 202 736,2 mil, destacando el concepto Activos no Producidos con una variación de S/ 236 213,6 mil, por el valor revaluado de los terrenos registrados en el módulo de revaluación por la Sociedad de Beneficencia de Lima Metropolitana, y por la reclasificación de inmuebles que se encontraban en Inventarios al 31 de diciembre de 2017 por parte del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales.

NOTA N° 16: PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (NETO)

El saldo de este rubro corresponde a bienes tangibles, tales como Terrenos, Edificios, Maquinaria y Equipo, Construcciones en Curso y otras de propiedad del Estado para su uso.

Cuadro N° 23
Detalle de Propiedades, Planta y Equipo (neto)
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
TERRENOS	138 414 788,7	142 189 304,1	-3 774 515,4
EDIFICIOS	88 151 961,0	85 457 686,4	2 694 274,6
ESTRUCTURAS	78 531 815,0	74 369 122,6	4 162 692,4
VEHICULOS, MAQUINARIA Y OTROS	84 815 968,0	80 716 740,2	4 099 227,8
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS	40 557 806,2	36 418 381,9	4 139 424,3
CONSTRUCCIÓN DE ESTRUCTURAS	125 807 119,9	112 006 252,3	13 800 867,6
OTROS	7 206 923,1	7 717 342,7	-510 419,6
SUB-TOTAL	563 486 381,9	538 874 830,2	24 611 551,7
DEPRECIACIÓN ACUMULADA	-116 460 668,6	-109 897 050,3	-6 563 618,3
TOTAL NETO	447 025 713,3	428 977 779,9	18 047 933,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro presenta una variación positiva de S/ 18 047 933,4 mil; destacando el concepto Construcción de Estructuras que se incrementó en S/ 13 800 867,6 mil correspondiente al Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara – PMRT, Proyecto de Instalación y Operación del Nuevo Terminal Ilo y la construcción de la Planta de Ventas de Puerto Maldonado (1era Etapa) efectuadas por Petróleos del Perú – Petroperú S.A. El concepto que también sobresale es Estructuras, con una variación positiva de S/ 4 162 692,4 mil representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones por el incremento en infraestructura vial por S/ 1 750 millones, debido a obras en la Línea 2 y la provisión por el reconocimiento de la retribución por inversión según certificados de avance de obras(RPI-CAO) y por obras en los parques zonales Villa El Salvador, Yahuar Huaca – Callao, Complejo Deportivo Andrés Avelino Cáceres en Villa María del Triunfo, entre otros. Por el contrario, el rubro Terrenos disminuyó en S/ 3 774 515,4 debido a la Municipalidad Distrital de La Molina, principalmente por ajustes de revaluación, que decreció en S/ 5 507 634,9 mil.

Cabe anotar que los incrementos en los rubros de Estructuras y Construcción de Estructuras, se deben también, a la Municipalidad Provincial de Lima por mejoramiento de la transitabilidad del centro de Lima y la construcción de la segunda etapa del Programa de Renovación Urbana Municipal del centro de Lima; ampliación y renovación del Mercado Mayorista de Lima, entre otras estructuras que se describe en el Tomo II - Gobiernos Locales. Se presenta neto de Depreciación Acumulada.

NOTA N° 17: ACTIVOS INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS (NETO)

Representa la parte no corriente de las inversiones intangibles y de otros activos.

Cuadro N° 24
Detalle de Activos Intangibles y otros Activos (neto)
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
RECURSOS ADMINISTRADOS POR TESORO PÚBLICO	19 438 528,9	20 718 217,8	-1 279 688,9
ESTUDIOS Y PROYECTOS	7 063 570,2	6 725 823,0	337 747,2
FONDOS SUJETOS A RESTRICCIÓN	2 839 985,4	2 654 343,2	185 642,2
SERVICIOS Y OTROS CONTRATOS POR ANTICIPADO	5 399 619,8	5 006 063,8	393 556,0
FIDEICOMISOS	4 174 049,3	4 159 853,1	14 196,2
OBJETOS DE VALOR	30 460,1	30 396,0	64,1
ENCARGOS	198 876,8	228 143,5	-29 266,7
PROGRAMAS DE CÓMPUTO	418 281,8	390 392,2	27 889,6
OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	4 636 521,0	4 294 288,6	342 232,4
OTROS ACTIVOS	20 434 393,3	19 831 955,6	602 437,7
	64 634 286,6	64 039 476,8	594 809,8
(-) ELIMINACIONES	-22 077 469,9	-22 776 047,4	698 577,5
SUB-TOTAL	42 556 816,7	41 263 429,4	1 293 387,3
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	-1 579 855,9	-2 306 751,6	726 895,7
TOTAL NETO	40 976 960,8	38 956 677,8	2 020 283,0

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro muestra un incremento de S/ 2 020 283,0 mil; representado por los conceptos: Otros Activos, con un incremento de S/ 602 437,7 mil representado por el Fondo MiVivienda, por S/ 6 178 893,3 mil, dicho importe corresponde principalmente a la parte no corriente del convenio Fideicomiso COFIDE, el cual se incrementó en 7,1% con relación al año anterior; Servicios y Otros Contratados por Anticipado por S/ 393 556,0 mil que corresponde a los adelantos efectuados a contratistas realizado por las Unidades Ejecutoras de Provias Nacional y Provias Descentralizado por contratos de construcción de infraestructura vial y los fondos sujetos a restricción reclasificados.

NOTA N° 18: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO

Cuadro N° 25
Detalle de Obligaciones con el Público
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
OBLIGACIONES A LA VISTA	11 699 022,3	13 186 179,0	-1 487 156,7
OBLIGACIONES POR CUENTAS DE AHORRO	11 794 930,9	10 518 086,0	1 276 844,9
OBLIGACIONES POR CUENTAS A PLAZOS	4 593 131,9	3 693 470,6	899 661,3
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDAS	2 927 730,0	2 580 493,2	347 236,8
BENEFICIOS SOCIALES A LOS TRABAJADORES	4 363,8	3 788,1	575,7
OTRAS OBLIGACIONES	5 484 617,6	5 036 082,3	448 535,3
SUB-TOTAL	36 503 796,5	35 018 099,2	1 485 697,3
(-) ELIMINACIONES	-6 512 977,3	-6 511 072,3	-1 905,0
TOTAL NETO	29 990 819,2	28 507 026,9	1 483 792,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

El presente rubro muestra un incremento de S/ 1 483 792,3 mil; corresponde al rubro de obligaciones por cuentas de ahorro, con un incremento de S/ 1 276 844,9 mil en su totalidad del Banco de la Nación, por cuentas abiertas para el pago de remuneraciones y pensiones a trabajadores y pensionistas del Sector Público, que asciende a un total de S/ 8 955 421,5 mil, y el aumento de los depósitos efectuados por conceptos de mayores préstamos otorgados al Sector Público; el rubro de Obligaciones por Cuentas a Plazos se

incrementó en S/ 899 661,3 mil que corresponde a cuentas a plazo fijo, depósitos para planes progresivos, depósitos de CTS del público y depósitos a plazo fijo en garantía.

NOTA N° 19: ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO

Comprende las obligaciones por la obtención de recursos y financiamientos de hasta un año de plazo.

Cuadro N° 26
Detalle de Adeudos y obligaciones financieras a corto plazo
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
EMISIÓN PRIMARIA	2 123 038,9	1 936 708,3	186 330,6
DEPÓSITOS EN MONEDA EXTRANJERA	63 458 372,3	69 735 740,6	-6 277 368,3
DEPÓSITOS EN MONEDA NACIONAL	41 813 455,5	44 080 793,6	-2 267 338,1
VALORES EMITIDOS EN CIRCULACIÓN	25 585 996,2	30 863 709,3	-5 277 713,1
PASIVOS DE RESERVAS	560 989,6	357 401,7	203 587,9
FONAFE MATRIZ	1 212 461,0	1 581 900,1	-369 439,1
PETROPERÚ S.A.	5 578 365,7	4 257 344,4	1 321 021,3
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	437 100,9	365 176,4	71 924,5
SUB-TOTAL	140 769 780,1	153 178 774,4	-12 408 994,3
(-) ELIMINACIONES	-73 249 099,7	-77 646 102,3	4 397 002,6
TOTAL NETO	67 520 680,4	75 532 672,1	-8 011 991,7

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

El presente rubro muestra una disminución de S/ 8 011 991,7 mil, que corresponde principalmente al Banco Central de Reserva del Perú - BCRP, en los conceptos: Depósitos en Moneda Extranjera, con una disminución de S/ 6 277 368,3 mil, dichos fondos se encuentran destinados a cubrir el encaje exigible que el BCRP requiere por el conjunto de obligaciones sujetas a encaje en moneda extranjera y no tienen vencimiento. Según el BCRP el encaje "permite mejorar la posición de liquidez internacional de la economía y atender eventuales escenarios de escasez de estos fondos"; el rubro de Valores Emitidos en Circulación muestra una disminución de S/ 5 277 713,1 mil compuesto íntegramente por Certificados de Depósitos (CDBCRP) emitidos por el BCRP, colocados mediante el mecanismo de subasta, con la finalidad de retirar los excedentes de liquidez del sistema financiero; el rubro Depósitos en Moneda Nacional, disminuyó en S/ 2 267 338,1 mil principalmente por los depósitos a plazos.

NOTA N° 20: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES

Constituido por las obligaciones contraídas por las entidades y empresas del Estado.

Cuadro N° 27
Detalle de Cuentas por pagar a proveedores
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
BIENES Y SERVICIOS POR PAGAR	6 568 151,7	7 620 292,2	-1 052 140,5
ACTIVOS NO FINANCIEROS POR PAGAR	3 255 897,9	4 101 838,4	-845 940,5
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	906 055,8	856 119,9	49 935,9
OTROS POR PAGAR	171 210,8	160 632,7	10 578,1
SUB-TOTAL	10 901 316,2	12 738 883,2	-1 837 567,0
(-) ELIMINACIONES	-276 926,7	-860 042,7	583 116,0
TOTAL NETO	10 624 389,5	11 878 840,5	-1 254 451,0

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

La disminución de S/ 1 254 451,0 mil representado mayormente por los Bienes y Servicios por Pagar, con una disminución de S/ 1 052 140,5 mil correspondiente a Hidrandina que mantiene saldos en cuentas por pagar, originadas facturas emitidas por proveedores nacionales por la adquisición de energía y suministros correspondientes; Petroperú S.A, que mantiene obligaciones relacionadas por la adquisición de petróleo crudo y de productos refinados a proveedores nacionales y extranjeros y contratos de servicios; el rubro de Activos no Financieros por Pagar, muestra una disminución de S/ 845 940,5 mil debido principalmente al Ministerio de Defensa, por el pago oportuno realizado por parte de las Unidades Ejecutoras por prestación de servicios, pagos realizados por la adquisición de aeronave C-278-J Espartan y adquisición de equipos para la inspección de aeronaves, equipos de laboratorio y cómputo.

NOTA N° 21: REMUNERACIONES, BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Este rubro representa las obligaciones que tiene el Estado Peruano con sus trabajadores por concepto de remuneraciones, pensiones y beneficios sociales.

Cuadro N° 28
Detalle de Remuneraciones, Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
REMUNERACIONES POR PAGAR	311 152,0	370 746,6	-59 594,6
COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS	291 835,2	208 322,2	83 513,0
OBLIGACIONES PREVISIONALES	8 386 525,9	6 314 253,6	2 072 272,3
OTROS BENEFICIOS DIRECTOS	1 968 256,0	1 640 461,1	327 794,9
PENSIONES POR PAGAR	73 914,0	78 798,9	-4 884,9
CONTRIBUCIONES, APORTES A FONDOS	13 766,7	13 444,6	322,1
PATICIPACIONES DE TRABAJADORES	147 295,2	209 351,8	-62 056,6
TOTAL NETO	11 192 745,0	8 835 378,8	2 357 366,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

El presente rubro muestra un incremento de S/ 2 357 366,2 mil, siendo el concepto más representativo las Obligaciones Previsionales, con un incremento de S/ 2 072 272,3 mil originado principalmente en el Gobierno Nacional, resalta el pliego, Oficina de Normalización Previsional, que aumentó en S/ 404 063,9 mil, la variación se origina por el reconocimiento de pensiones devengadas, pagadas, devolución de pensiones y provisiones por cobro indebido de los fondos pensionarios; asimismo, resalta el pliego Ministerio de Defensa, con un incremento de S/ 117 311,3 mil, debido a la estimación de la parte corriente de las obligaciones previsionales del DL N° 20530 y el Régimen Militar y Policial, con un incremento de S/ 1 266 405,3 mil, debido a la estimación de la parte corriente de pensiones.

NOTA N° 22: VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN (CORRIENTE)

Cuadro N° 29
Detalle de Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
FONAFE - MATRIZ			
EN MONEDA NACIONAL			
BONOS CORPORATIVOS	31 258,7	32 272,6	-1 013,9
BONOS ORDINARIOS	117 813,7	0,0	117 813,7
OTROS	36 353,2	0,0	36 353,2
EN MONEDA EXTRANJERA			
BONOS CORPORATIVOS	1 783 532,8	92 051,7	1 691 481,1
BONOS SUBORDINADOS	23 909,0	22 973,3	935,7
BONOS ORDINARIOS	827 578,1	0,0	827 578,1
ETES			
BONOS EN CIRCULACIÓN	111,4	99,4	12,0
SUB-TOTAL	2 820 556,9	147 397,0	2 673 159,9
(-) ELIMINACIONES	-8 281,8	-12 103,8	3 822,0
TOTAL NETO	2 812 275,1	135 293,2	2 676 981,9

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

El aumento de S/ 2 676 981,9 mil se debe principalmente a la Corporación Financiera de Desarrollo – Cofide, por la emisión internacional de Bonos Cofide en S/ 1 875 053,7 mil; resaltando la Segunda Emisión Internacional – Bonos Corporativos por S/ 1 011 084,4 mil, reclasificada de no corriente a corriente; el aumento también se debe a los bonos ordinarios del Fondo Mi Vivienda, con vencimientos menores a un año, reclasificado del rubro Adeudos y Obligaciones Financieras de largo plazo, por el importe de S/ 945 391,8 mil.

NOTA N° 23: OTRAS CUENTAS POR PAGAR (CORRIENTE)

Cuadro N° 30
Detalle de Otras Cuentas por Pagar
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
TRIBUTOS, CONTRAP.Y APORTES Y SALUD POR PAGAR	1 727 571,4	2 138 057,9	-410 486,5
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	1 358 646,8	1 537 755,6	-179 108,8
OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	10 084 383,2	16 472 505,7	-6 388 122,5
SUB-TOTAL	13 170 601,4	20 148 319,2	-6 977 717,8
(-) ELIMINACIONES	-1 216 985,4	-902 435,4	-314 550,0
TOTAL NETO	11 953 616,0	19 245 883,8	-7 292 267,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Presenta una disminución de S/ 7 292 267,8 mil destacando Otras Cuentas por Pagar Diversas, con una disminución de S/ 6 388 122,5 mil que se origina en el Banco Central de Reserva del Perú por las operaciones de reporte que hace el banco con las entidades del sistema financiero, participa con S/ 6 437 901,2 mil; Fonavi en Liquidación que presenta una disminución de S/ 36 567,6 mil, principalmente por el saldo pendiente de pago a los fonavistas beneficiarios de la devolución Ley N° 29625 al cierre del 2018.

NOTA N° 24: PARTE CORRIENTE DEUDAS A LARGO PLAZO

Comprende la deuda pública Interna y Externa, por obligaciones corrientes frente a Gobiernos o Instituciones Nacionales y Extranjeras.

Cuadro N° 31
Detalle de Parte Corriente deudas a largo plazo
(EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	3 121 634,8	2 208 579,0	913 055,7
DEUDA PÚBLICA INTERNA	5 094 131,2	5 650 311,7	-556 180,5
DEUDA DIRECTA A LARGO PLAZO - INTERNA	6 345 997,6	5 655 142,3	690 855,3
OTROS GASTOS	1 091 841,4	727 187,1	364 654,3
SUB-TOTAL	15 653 605,0	14 241 220,1	1 412 384,9
(-) ELIMINACIONES	-7 446 271,0	-7 453 794,1	7 523,1
TOTAL NETO	8 207 334,0	6 787 426,0	1 419 908,0

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

La variación de S/ 1 419 908,0 mil, en el caso de la Deuda Pública Externa es debido a pagos del principal a diferentes acreedores por S/ 1 275 128,6 mil, y por los aumentos por el traslado de vencimientos corrientes y diferencia de cambio ascendente a S/ 2 423 785,1 mil. Por el lado de la Deuda Directa a Largo Plazo - Interna, se incrementó en S/ 690 855,3 mil; representado por el Fondo Consolidado de Reservas Previsionales, que presenta un incremento de S/ 649 108,7 mil, originada principalmente por el reconocimiento de las cuentas por pagar de los instrumentos financieros derivados, correspondientes a los contratos FORWARD.

NOTA N° 25: OTROS PASIVOS (CORRIENTE)

Comprende las obligaciones por operaciones internas y con usuarios de servicios públicos, Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales, Subsidios, Intermediación de Recursos Monetarios y Recursos Administrados por el Tesoro Público – CUT, entre otros rubros.

Cuadro N° 32
Detalle de Otros Pasivos (corriente)
(EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
OPERACIONES EN TRÁMITE	402 760,4	223 925,8	178 834,6
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	1 345 444,1	191 762,6	1 153 681,5
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	10 188 057,9	7 962 566,5	2 225 491,4
OTROS PASIVOS	715 250,6	717 599,2	-2 348,6
CUENTA ÚNICA DEL TESORO - CUT	22 940 270,9	23 207 095,6	-266 824,7
SUB-TOTAL	35 591 783,9	32 302 949,7	3 288 834,2
(-) ELIMINACIONES	-21 937 145,1	-22 050 242,1	113 096,9
TOTAL NETO	13 654 638,8	10 252 707,6	3 401 931,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

El incremento de S/ 3 401 931,2 mil; sobresale el concepto Otras Cuentas Pagar por S/ 2 225 491,4 mil por la inclusión del saldo del Fideicomiso S/ 1 307 657,6 mil, registrado por el Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía y Minería, por encargo del proyecto FISE y por el incremento de documentos cancelatorios - Tesoro Público, registrado por las Unidades Ejecutoras del Gobierno General pendientes de utilización a

favor de productores, importadores y otros para la cancelación del Impuesto General a las ventas e Impuesto a la Renta; sobresale también Beneficios a los Empleados por S/ 1 153 681,5 mil.

NOTA N° 26: PROVISIONES (CORRIENTE)

Comprende las Demandas Judiciales Sentenciadas o Reconocidas por la Entidad y obligaciones de monto y oportunidad inciertos.

Cuadro N° 33
Detalle de Provisiones (corriente)
(EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
SENTENCIAS JUDICIALES Y LAUDOS ARBITRALES	264 719,3	302 437,9	-37 718,6
OTRAS PROVISIONES	204 067,3	268 935,0	-64 867,7
TOTAL NETO	468 786,6	571 372,9	-102 586,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

La disminución de S/ 102 586,3 mil lo representa principalmente Petroperú, con una disminución de S/ 76 314,2 mil en los siguientes conceptos: Provisión para mejoras del ambiente, con una disminución de S/ 23 873,6 mil y Provisión para reclamos civiles, con S/ 50 260,3 mil, así mismo la compañía estimó una provisión de S/ 57 791 mil, y S/ 50 978 mil, por contingencias y procesos administrativos, respectivamente; el Organismo Superior de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin, por derrames de crudo en el Oleoducto Norperuano.

NOTA N° 27: OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO (NO CORRIENTE)

Cuadro N° 34
Detalle de Obligaciones con el público (no corriente)
(EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2 018,0	2 017,0	VARIACIÓN
BENEFICIOS SOCIALES CON LOS TRABAJADORES	1 840 538,5	1 870 561,8	-30 023,3
OBLIGACIONES POR CUENTA DE AHORROS	452 747,0	395 640,5	57 106,5
OBLIGACIONES A LA VISTA	75,8	67,2	8,6
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO RESTRINGIDO	65 327,0	62 255,1	3 071,9
DEPÓSITOS GARANTÍA	71 487,1	55 500,2	15 986,9
GASTOS POR PAGAR DE OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	115 425,3	106 795,9	8 629,4
OTRAS OBLIGACIONES	634 954,7	608 463,7	26 491,0
OBLIGACIONES POR DEPÓSITOS	7 941 705,9	6 825 838,5	1 115 867,4
TOTAL NETO	11 122 261,3	9 925 122,9	1 197 138,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

El incremento en S/ 1 197 138,4 mil corresponde al rubro Obligaciones por Depósitos, con S/ 1 115 867,4 mil debido a la mayor captación de depósitos recibidos en sus diversas modalidades, principalmente por las Cajas Municipales de Piura, Cusco, Trujillo, Ica y Arequipa, que incrementaron en S/ 663 457,2 mil, S/ 213 008,4 mil, S/ 162 570,9 mil, S/ 122 507,2 mil y S/ 92 903,0 mil, respectivamente; mayormente en la modalidad de cuentas a plazos superior a un año; cabe indicar que en esta modalidad se incluyen los depósitos de CTS. Por el contrario, la partida de Beneficios Sociales de los trabajadores

disminuyó en S/ 30 023,3 mil especialmente por las obligaciones de jubilación que tiene el Banco de la Nación.

NOTA N° 28: ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Cuadro N° 35
Detalle de Adeudos y obligaciones Financieras a largo plazo
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
EMISIÓN PRIMARIA - BCRP	59 244 027,7	55 270 665,3	3 973 362,4
OBLIGACIONES FINANCIERAS	10 635 775,3	6 441 725,9	4 194 049,4
VALORES EMITIDOS EN CIRCULACIÓN	1 191 833,1	750 745,1	441 088,0
OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS	4 279 522,1	10 253 248,7	-5 973 726,6
SUB-TOTAL	75 351 158,2	72 716 385,0	2 634 773,2
(-) ELIMINACIONES	-2 909 885,2	-3 196 214,4	286 329,2
TOTAL NETO	72 441 273,0	69 520 170,6	2 921 102,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

El presente rubro se incrementó en S/ 2 921 102,4 mil; representado por el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP en el rubro Emisión Primaria – BCRP en S/ 3 973 362,4 mil por los billetes y monedas en circulación emitidos, especialmente el de valor de S/ 100 soles; Obligaciones Financieras en S/ 4 194 049,4 mil originado íntegramente por Petroperú S.A. por préstamos para el proyecto de Modernización de la refinería de Talara – PMRT, para el incremento de la capacidad de producción de la refinería de 65 a 95 mil barriles por día. El avance físico integral del PMRT es de 71,2% vs 96,0% programado. Respecto a Otras Obligaciones Financieras, el saldo disminuyó en S/ 5 973 726,6 mil debido a bonos internacionales que el Fondo MiVivienda reclasificó los saldos de S/ 4 069 894,0 mil y S/ 945 391,8 mil al rubro Valores Títulos y Obligaciones en Circulación de largo y corto plazo, respectivamente, dichos bonos fueron emitidos para el financiamiento de operaciones crediticias propias de la entidad.

NOTA N° 29: CUENTAS POR PAGAR A PROVEEDORES (NO CORRIENTE)

Refleja las deudas contraídas y devengadas con terceros por la compra de bienes y contratación de servicios. Asimismo, comprende obligaciones con vencimiento a largo plazo, como Activos No Financieros, Concesiones y Otros Gastos, incurridos por las Entidades del Gobierno Nacional.

Cuadro N° 36
Detalle de Cuentas por Pagar a proveedores (no corriente)
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
ACTIVOS NO FINANCIEROS POR PAGAR	5 641 143,8	5 175 791,3	465 352,5
OTRAS CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	9 558,3	10 731,2	-1 172,9
BIENES Y SERVICIOS	46 924,4	5 056,0	41 868,4
SUB-TOTAL	5 697 626,6	5 191 578,5	506 048,1
(-) ELIMINACIONES	-268 638,3	0,0	-268 638,3
TOTAL NETO	5 428 988,3	5 191 578,5	237 409,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

El incremento fue de S/ 237 409,8 mil, destacando el rubro de Activos No Financieros Por Pagar, que muestra un incremento de S/ 465 352,5 mil representado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, con un incremento de S/ 473 091,2 mil, la variación comprende la parte No Corriente de los cronogramas de pago por inversiones por mantenimiento periódico pendiente de pago a los concesionarios de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica, Redes Viales, línea 1, Aeropuertos y Puertos; la Unidad Ejecutora Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico de Transporte Masivo de Lima y Callao – AATE, muestra un incremento por la provisión del pago por kilómetro de tren recorrido correspondiente al IV trimestre 2018.

NOTA N° 30: DEUDAS A LARGO PLAZO (NO CORRIENTE).

Registra las obligaciones de las entidades y empresas del Sector Público por deuda contraída con las instituciones financieras del exterior y locales, con vencimiento a mediano y largo plazo. Está representado por los siguientes conceptos:

Cuadro N° 37
Detalle de Deudas a largo plazo (no corriente)
(EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
DEUDA PÚBLICA EXTERNA	52 803 779,2	53 611 144,6	-807 365,4
DEUDA PÚBLICA INTERNA	106 913 212,7	91 710 732,6	15 202 480,1
DEUDA DIRECTA A LARGO PLAZO - INTERNA	19 332 273,8	19 200 425,9	131 847,9
CONVENIO POR TRASPASO DE RECURSOS	2 979 439,4	2 657 469,0	321 970,4
OTROS POR PAGAR	852 098,9	810 513,8	41 585,1
SUB-TOTAL	182 880 804,0	167 990 285,9	14 890 518,1
(-) ELIMINACIONES	-27 778 465,7	-28 574 889,5	796 423,8
TOTAL NETO	155 102 338,3	139 415 396,4	15 686 941,9

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Muestra un incremento de S/ 15 686 941,9 mil; que corresponde íntegramente a la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público en el concepto de Deuda Pública Interna, con un incremento de S/ 15 202 480,1 mil por el mayor desembolso recibido de créditos y por la emisión de bonos soberanos; la Deuda Pública Externa presenta una disminución de S/ 807 365,4 mil por los derivados financieros del Banco Interamericano de Desarrollo - BID y del Banco de Desarrollo de América Latina - CAF, como las más significativas.

NOTA N° 31: OTRAS CUENTAS POR PAGAR (NO CORRIENTE)

Cuadro N° 38
Detalle de Otras Cuentas por Pagar (no corriente)
(EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
OTROS PASIVOS	323 758,4	399 428,3	-75 669,9
OTRAS CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS	4 825 439,0	7 554 074,9	-2 728 635,9
SUB-TOTAL	5 149 197,4	7 953 503,2	-2 804 305,8
(-) ELIMINACIONES	-68 748,5	-197 648,2	128 899,7
TOTAL NETO	5 080 448,9	7 755 855,0	-2 675 406,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Muestra una disminución de S/ 2 675 406,1 mil; destacando el concepto Otras Cuentas por Pagar Diversas, con una disminución de S/ 2 728 635,9 mil siendo el más representativo el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP con S/ 2 709 492,9 mil en razón a las operaciones de reporte que hace el BCRP con entidades del sistema financiero.

NOTA N° 32: VALORES, TÍTULOS Y OBLIGACIONES EN CIRCULACIÓN (NO CORRIENTE)

Corresponde a la provisión de intereses por pagar por la emisión de Bonos y obligaciones de deuda negociable, los cuales serán abonados a tasas nominales anuales, a cargo de COFIDE y Banco de la Nación.

Cuadro N° 39
Detalle de Valores, Títulos y Obligaciones en circulación (no corriente)
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
FONAFE - MATRIZ			
EN MONEDA NACIONAL			
BONOS CORPORATIVOS	1 018 445,0	1 018 445,0	0,0
BONOS ORDINARIOS	1 854 572,6	0,0	1 854 572,6
BONOS SUBORDINADOS	251 646,7	251 659,0	-12,3
EN MONEDA EXTRANJERA			
BONOS CORPORATIVOS	3 586 219,4	5 062 754,4	-1 476 535,0
BONOS SUBORDINADOS	1 007 677,6	967 818,4	39 859,2
BONOS ORDINARIOS	2 215 321,4	0,0	2 215 321,4
ETES			
BONOS COMUNES	20 219,6	20 323,5	-103,9
TOTAL NETO	9 954 102,3	7 321 000,3	2 633 102,0

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Muestra variación de S/ 2 633 102, mil; los incrementos se deben al Fondo MiVivienda con S/ 4 069 894,0 mil, por la reclasificación en este rubro de los bonos expuestos en el 2017 en Adeudos y Obligaciones Financieras y por las disminuciones corresponde a Cofide con S/ 1 476 535,0 mil, principalmente por el traslado de los saldos al rubro Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación, con vencimiento menores a un año.

NOTA N° 33: BENEFICIOS SOCIALES Y OBLIGACIONES PREVISIONALES

Corresponde a obligaciones que tiene el Estado Peruano con los trabajadores por concepto de Compensación por tiempo de Servicio, Obligaciones Previsionales.

Cuadro N° 40
Detalle de Beneficios Sociales y Obligaciones Previsionales
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
COMPENSACIÓN POR TIEMPO DE SERVICIOS (NETO)	8 131 146,7	7 445 758,6	685 388,1
OBLIGACIONES PREVISIONALES	172 529 450,7	187 419 389,3	-14 889 938,6
OBLIGACIONES PREVISIONALES MILITAR POLICIAL	54 215 515,0	33 190 661,2	21 024 853,8
OTROS BENEFICIOS (EMPRESAS)	279 229,4	307 071,9	-27 842,5
TOTAL NETO	235 155 341,8	228 362 881,0	6 792 460,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Presenta un incremento de S/ 6 792 460,8 mil, destacando el concepto Obligaciones Previsionales Militar Policial, que se incrementó en S/ 21 024 853,8 mil por la actualización de cálculo para la estimación de las reservas técnicas del régimen de pensiones del Decreto Ley N° 19846, que recoge los beneficios contenidos en la normatividad e incorpora el efecto de la homologación de las pensiones, aprobadas por Ley N° 30683; por el lado de las disminuciones destaca el concepto Obligaciones Previsionales en S/ 14 889 938,6 del Ministerio del Interior, que en el ejercicio 2017 actualizo el cálculo actuarial de pensionistas de la Policía Nacional que se jubilaron antes de la creación de la CPMP.

NOTA N° 34: PASIVOS POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS – DIFERIDAS

Cuadro N° 41
Detalle de Pasivos por Impuesto a las Ganancias – diferidas
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
IMPUESTO A LA RENTA PASIVO DIFERIDO	1 674 949,6	1 743 540,4	-68 590,8
ACTIVOS DIFERIDOS			
PROVISIÓN PARA PENSIONES DE JUBILACIÓN	-97,9	-109,0	11,1
PROVISIÓN PARA REMEDIACIÓN DEL AMBIENTE	-37 847,1	-53 843,3	15 996,2
PROVISIÓN DETERIORO DE ACTIVO FIJO	-12 009,3	-27 999,0	15 989,7
OTRAS PROVISIONES	-1 001,6	-12 812,2	11 810,6
DIFERENCIAS EN LAS TASAS DE DEPRECIACIÓN			
PASIVO DIFERIDO (**)			
COSTO ATRIBUIDO AL ACTIVO FIJO	423 204,7	276 843,4	146 361,3
INTERESES POR FINANCIAMIENTO PMRT	565,4	565,4	0,0
TOTAL NETO	2 047 763,8	1 926 185,7	121 578,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro se incrementó en S/ 121 578,1 mil, representado por entidades bajo el ámbito de Fonafe Matriz, en los conceptos de partidas temporales y en mayor valor de activos, así como también variación de tasa de impuesto a la renta. Las entidades que sobresalen son: Electroperú, con un importe de S/ 569 873,2 mil; Sedapal, con S/ 353 940,5 mil; y Cofide, con S/ 155 457,9 mil.

NOTA N° 35: INGRESOS DIFERIDOS

Representa los ingresos cuya liquidación parcial o total se debe realizar en ejercicios posteriores y está constituido por los siguientes conceptos:

Cuadro N° 42
Detalle de los Ingresos Diferidos
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	517 281,2	644 859,8	-127 578,6
INTERESES DIFERIDOS	440 817,7	573 859,1	-133 041,4
TRIBUTOS DIFERIDOS	75 804,8	204 685,4	-128 880,6
INGRESOS DIFERIDOS	3 931 954,9	2 433 400,1	1 498 554,8
OTROS INGRESOS DIFERIDOS	3 601 502,1	2 936 904,2	664 597,9
SUB TOTAL	8 567 360,7	6 793 708,6	1 773 652,1
(-)ELIMINACIONES	-103 163,0	0,0	-103 163,0
TOTAL NETO	8 464 197,7	6 793 708,6	1 670 489,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro, cuya realización se debe efectuar en el ejercicio y ejercicios posteriores al cierre del año 2018, presenta un incremento de S/ 1 670 489,1 mil, por concepto de Ingresos Diferidos con variación positiva de S/ 1 498 554,8 mil propiciado por la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Captadora con S/ 1 298 980,3 mil, por el registro del Proyecto de yacimientos cupríferos Michiquillay; y Otros Ingresos Diferidos por S/ 664 597,9 mil por el incremento de S/ 750 774,6 mil la implementación de la NICSP 23 del Seguro Social de Salud.

NOTA N° 36: OTRAS CUENTAS DEL PASIVO (NO CORRIENTE)

Cuadro N° 43
Detalle de Otras Cuentas del Pasivo (no corriente)
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
ENCARGOS RECIBIDOS DEL TESORO	19 438 580,0	20 718 217,8	-1 279 637,8
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	33 847 652,1	32 491 968,7	1 355 683,4
CONTRIBUCIONES Y TRIBUTOS POR PAGAR	613 248,9	269 923,6	343 325,3
TRANSF RECIBIDAS DEL TESORO	191 965,5	168 999,9	22 965,6
SUB-TOTAL	54 091 446,5	53 649 110,0	442 336,5
(-) ELIMINACIONES	-73 311,7	-867 411,0	794 099,3
TOTAL NETO	54 018 134,8	52 781 699,0	1 236 435,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Muestra un incremento de S/ 1 236 435,8 mil, siendo el rubro más representativo Otras Cuentas por Pagar con variación positiva de S/ 1 355 683,4 mil que incluye principalmente las obligaciones por demandas judiciales pendiente por pagar que incrementaron en S/ 1 447 448,2 mil, dicho incremento se produce en el concepto de Demandas Judiciales laborales con un incremento de S/ 1 549 418,0 mil, destacando los Gobiernos Regionales de Puno, Arequipa, Cusco, Junín y Lambayeque, con incrementos de S/ 298 934,0 mil, S/ 268 048,3 mil, S/ 191 922,0 mil, S/ 161 964,6 mil y S/ 140 795,8 mil, respectivamente.

NOTA N° 37: PROVISIONES NO CORRIENTE

Comprende las demandas judiciales que aún no están con sentencia definitiva. Incluye los siguientes conceptos:

Cuadro N° 44
Detalle de Provisiones no corriente
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
PROV.SENTENC.JUDIC LAUDOS ARBIT Y OTROS	4 346 829,8	4 014 104,3	332 725,5
PROVISIONES DIVERSAS	420 552,4	508 948,1	-88 395,7
TOTAL NETO	4 767 382,2	4 523 052,4	244 329,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro se incrementó en S/ 244 329,8 mil por reclamaciones efectuadas contra entidades de los Gobiernos Nacional, Regional, Local y empresas. El incremento de S/ 332 725,5 mil del rubro Provisiones Sentencias Judiciales, Laudos Arbitrales y Otros se debe principalmente al Ministerio de Vivienda y Construcción que incrementó en S/ 220 993,7 mil, por laudos arbitrales apelados por la entidad ante el Poder Judicial;

Ministerio de Educación en S/ 167 008,5 mil, por demandas civiles que se incrementó en S/ 158 464,0 mil.

NOTA N° 38: CAPITAL

Es el capital autorizado, suscrito y pagado por el Estado.

Cuadro N° 45
Detalle de Capital
(EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
CAPITAL EMPRESAS OPERATIVAS	20 977 928,6	19 748 297,6	1 229 631,0
CAPITAL EMPRESAS SIN OPERATIVIDAD	10 826,6	10 826,6	
SUB-TOTAL	20 988 755,2	19 759 124,2	1 229 631,0
(-) ELIMINACIONES	-9 505 418,3	-8 715 681,2	-789 737,1
TOTAL NETO	11 483 336,9	11 043 443,0	439 893,9

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

El rubro aumentó en S/ 439 893,9 mil, comprende el Capital Social de las empresas de Fonafe Matriz, asignada por Decreto Supremo N° 071-2000-EF y no está representado por acciones ni títulos de ninguna especie. El incremento está representado, principalmente por el Fondo Ley N° 27677, debido a la reclasificación por la transferencia de los aportes que realizó la Comisión Ad-Hoc.

NOTA N° 39: HACIENDA NACIONAL

Este saldo representa el patrimonio del Estado Peruano adscrito a cada entidad.

Cuadro N° 46
Detalle de Hacienda Nacional
(en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
CAPITALIZACIÓN DE HACIENDA NACIONAL ADICIONAL	-1 012 669 143,5	-904 155 705,2	-108 513 438,3
CAPITALIZACIÓN DE RESULTADOS ACUMULADOS	1 298 392 778,9	1 168 815 128,4	129 577 650,5
CAPITALIZACIÓN DE RESERVAS	324 982,1	339 962,2	-14 980,1
TOTAL NETO	286 048 617,5	264 999 385,4	21 049 232,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

El presente rubro muestra un aumento de S/ 21 049 232,1 y se debe a la capitalización de los saldos obtenidos en los conceptos Hacienda Nacional Adicional por S/ 108 513 438,3 mil y por Resultados Acumulados en S/ 129 577 650,5 mil; entre otros conceptos.

NOTA N° 40: HACIENDA NACIONAL ADICIONAL

Esta cuenta refleja los recursos orientados para la Inversión.

Cuadro N° 47
Detalle de Hacienda Nacional Adicional
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
TRASPASOS Y REMESAS	-110 529 827,7	-108 656 029,0	-1 873 798,7
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1 140 794,5	0,0	-1 140 794,5
OTRAS OPERACIONES PATRIMONIALES	178 710,8	227 562,5	-48 851,7
CAPITAL ADICIONAL - EMPRESAS	6 381 530,5	6 496 571,0	-115 040,5
SUB-TOTAL	-105 110 380,9	-101 931 895,5	-3 178 485,4
(-) ELIMINACIONES	1 215 249 637,9	1 096 368 157,9	118 881 480,0
TOTAL NETO	1 110 139 257,0	994 436 262,4	115 702 994,6

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

El aumento de S/ 115 702 994,6, mil se debe por el lado de los aumentos, a la capitalización de partidas patrimoniales y al neto de los traspasos y remesas del tesoro público por S/ 105 975 496,4 mil y S/ 23 941 026,2 mil, respectivamente y a la disminución de Otras Operaciones Patrimoniales y a traspasos de documentos por S/ 11 657 519,4 mil y S/ 1 478 404,5 mil, respectivamente, el detalle de las variaciones se muestra en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto – EF 3.

NOTA N° 41: AJUSTES Y RESULTADOS NO REALIZADOS

Cuadro N° 48
Detalle de Ajustes y Resultados no realizados
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
EXCEDENTE DE REVALUACIÓN	121 854 634,9	127 320 175,0	-5 465 540,1
OTRAS RESERVAS PATRIMONIALES	-457 934,4	-525 868,8	67 934,4
SUB-TOTAL	121 396 700,5	126 794 306,2	-5 397 605,7
(-) ELIMINACIONES	-754,6	-77 031,1	76 276,5
TOTAL NETO	121 395 945,9	126 717 275,1	-5 321 329,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro presenta una disminución de S/ 5 321 329,2 mil representado por el concepto de Excedente de Revaluación, principalmente por ajustes de revaluación en edificios administrativos y terrenos, en aplicación a la Directiva N° 002-2014-EF/51.01 Metodología para modificación de la vida útil de edificios y revaluaciones de edificios y terrenos. Los montos más significativos que conforman este rubro son: Ministerio del Ambiente S/ 30 811 117,8 mil; Ministerio de Transportes y Comunicaciones S/ 11 454 865,3 mil; y Ministerio de Educación S/11 063 945,7 mil.

NOTA N° 42: RESERVAS LEGALES Y OTRAS RESERVAS

Cuadro N° 49
Detalle de Reservas Legales y Otras Reservas
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
RESERVA LEGAL	2 368 450,3	2 258 660,1	109 790,2
OTRAS RESERVAS	11 572 619,3	7 455 476,6	4 117 142,7
SUB-TOTAL	13 941 069,6	9 714 136,7	4 226 932,9
(-) ELIMINACIONES	-281 000,8	-443 464,8	162 464,0
TOTAL NETO	13 660 068,8	9 270 671,9	4 389 396,9

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Muestra un aumento de S/ 4 389 369,9 mil, destacando el Banco Central de Reserva del Perú en el concepto reajuste de valuación, que según su Ley Orgánica - artículo 89°, de acuerdo a su política contable aprobada por el Directorio aplicadas a las diferencias de cambio que resulten de la valuación en moneda nacional de los activos y de las obligaciones del Banco Central en oro, plata, divisas, DEG u otras unidades monetarias de uso internacional, se debitan o acreditan en esta cuenta y no se consideran como ganancias o pérdidas del ejercicio.

NOTA N° 43: RESULTADOS ACUMULADOS

Cuadro N° 50
Detalle de Resultados Acumulados
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
SUPERÁVIT ACUMULADO	144 078 272,5	162 650 506,2	-18 572 233,7
DÉFICIT ACUMULADO	-321 081 848,4	-320 442 620,7	-639 227,7
SANEAMIENTO CONTABLE	-2 401 198,6	-2 401 484,6	286,0
UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS	1 355 052,4	360 595,2	994 457,2
SUB-TOTAL	-178 049 722,1	-159 833 003,9	-18 216 718,2
(-) ELIMINACIONES	-1 215 558 734,2	-1 097 093 938,5	-118 464 795,7
TOTAL NETO	-1 393 608 456,3	-1 256 926 942,4	-136 681 513,9

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

El saldo negativo de esta cuenta aumentó en S/ 136 681 513,9 mil; principalmente por el traslado del saldo del rubro Capitalización de Partidas Patrimoniales y por Aportes, Transacciones y Otros Cambios Patrimoniales, producidos en la Caja de Pensiones Militar Policial por S/ 128 887 896,5 mil y S/ 12 816 028,3 mil, respectivamente y, por el rubro Utilidad (Pérdida) Neta del Ejercicio que paso de un Déficit de S/ 19 558 527,5 mil en el 2017 a un Superávit de S/ 6 664 813,8 mil en el 2018. El déficit en el 2017 se origina en el Ministerio del Interior, por la regularización del cálculo actuarial de obligaciones previsionales del personal policial.

NOTA N° 44: INTERESES MINORITARIOS

Cuadro N° 51
Detalle de Intereses Minoritarios
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
FONAFE - MATRIZ			
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO	5 056 516,8	5 002 231,5	54 285,3
AJUSTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	12 466,6	25 835,9	-13 369,3
GANANCIA (PÉRDIDA) NETA DEL EJERCICIO	1 138 569,2	1 028 527,0	110 042,2
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-210 041,8	130 461,2	-340 503,0
DIVIDENDOS EN EFECTIVO DECLARADOS	-288 870,7	-264 346,1	-24 524,6
EMISIÓN DE ACCIONES	0,0	2 186,5	-2 186,5
REDUCCIÓN DE CAPITAL	-527 597,0	-547 659,9	20 062,9
INC. (DISM.) POR TRANSACC. Y OTROS CAMBIOS	-233 160,6	-320 719,2	87 558,6
TOTAL NETO	4 947 882,5	5 056 516,9	-108 634,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Muestra una disminución de S/ 108 634,4 mil. Corresponde a la parte de los resultados netos de las operaciones y de los activos netos de algunas subsidiarias que no pertenecen al Estado, sino a accionistas privados minoritarios, como también por las empresas que se consolidan sin que Fonafe tenga la propiedad accionaria, pero sobre todo las que sí se tiene el control, es el caso del Banco de la Nación y de Electroperú.

NOTA N° 45: CUENTAS DE CONTROL (ORDEN) CONTINGENCIAS Y OTRAS CUENTAS

Cuadro N° 52
Detalle de Cuentas de Control (orden) Contingencias y otras cuentas
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
CONTRATOS Y COMPROMISOS APROBADOS	117 364 747,3	101 145 590,9	16 219 156,4
VALORES Y GARANTÍAS	523 667 590,4	413 822 078,8	109 845 511,6
BIENES EN PRÉSTAMO, CUSTODIA Y NO DEPRECIABLES	8 279 105,8	7 761 608,5	517 497,3
PAGARES BANCARIOSPOR FINANCIAR IMPORTACIONES	4 897 731,5	5 845,0	4 891 886,5
CUENTAS DE CONTINGENCIAS	48 346 621,1	45 374 447,2	2 972 173,9
OTROS - PENSIONES	0,0	4 436,2	-4 436,2
SANEAMIENTO DEL ACTIVO Y PASIVO	8 123 262,2	8 119 871,9	3 390,3
RENDIMIENTO DE CREDITOS Y RENTAS EN SUSPENSO	26 046 991,0	16 619 414,8	9 427 576,2
CUENTAS INCOBRABLES CASTIGADAS	54 449 609,2	67 719 171,0	-13 269 561,8
MORAS POR CREDITOS INMOBILIARIOS VENTA INMUEBLES	273 143,3	448 839,7	-175 696,4
INTERES MORATORIO-FONDO REVOLVENTE	8 382 345,2	8 382 345,2	0,0
VALORES Y BIENES ENTREGADOS EN COBRANZA Y DERECHOS SOBRE INSTRU. FINANZ	7 898 490,7	6 876 177,8	1 022 312,9
TITULOS VALORES Y BIENES RECIBIDOS EN COBRANZA, CUSTODIA	50 531 032,3	43 397 874,3	7 133 158,0
FIDEICOMISO COFIDE-LINEAS CONCEDIDAS Y NO UTILIZADAS	2 558 352,1	2 691 340,5	-132 988,4
OPERACIONES FORWARD	77 783 540,8	39 237 049,0	38 546 491,8
EXISTENCIAS DE BILLETES Y MONEDAS	51 029 138,1	44 453 379,0	6 575 759,1
BONOS FAMILIARES PENDIENTE DE ENTREGAR A PROMOTORES	1 123 480,4	503 021,9	620 458,5
FIDEICOMISO Y COMISIONES DE CONFIANZA EN ADMINISTRACIÓN	49 550 916,8	46 990 988,6	2 559 928,2
SWAPS CAMBIARIOS	3 376 960,0	0,0	3 376 960,0
OTROS CONCEPTOS	37 740 961,0	34 248 371,2	3 492 589,8
TOTAL NETO	1 081 424 019,2	887 801 851,5	193 622 167,7

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro muestra variación de S/ 193 622 167,7. Está compuesto por varios conceptos:

- Valores y Garantías con un incremento de S/ 109 845 511,6 mil debido principalmente al Ministerio de Economía y Finanzas por incrementos en las emisiones de especies y documentos valorados, así como los documentos emitidos y/o recibidos por los importes de S/ 54 030 856,9 mil y S/ 39 420 719,4 mil, respectivamente
- Contratos y Compromisos Aprobados, con incremento de S/ 16 219 156,4 mil por los compromisos de inversión pactados entre los inversionistas y la Agencia de Promoción de la Inversión Privada, el incremento en esta entidad es de S/ 9 525 326,2 mil y, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 3 936 627,9 mil por el incremento de contratos y proyectos aprobados.
- Operaciones "Forward", íntegramente del Banco Central de Reserva, el incremento de S/ 38 546 491,8 mil se debe a la compra de dólares y libras esterlinas y venta de otras monedas distintas al sol y a la venta de euros y el yen japonés.
- Rendimiento de Créditos y Rentas en Suspenseo con un incremento de S/ 9 427 576,2 mil, sobresale el Banco de la Nación con S/ 9 092 886,0 mil, por créditos refinanciados, préstamos, créditos de consumo, descuentos y sobregiros en Cuentas Corrientes y cuyo cobro se encuentra en cobranza judicial
- Títulos, Valores y Bienes recibidos variaron positivamente en S/ 7 133 158,0 mil por las garantías recibidas por operaciones de crédito de las Cajas Municipales y en el

- Banco de la Nación, por valores y bienes recibidos en custodia, de las Instituciones Financieras.
- Cuentas Incobrables Castigadas disminuyeron en S/ 13 269 561,8 mil debido íntegramente al ajuste realizado por la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, entre las más significativas variaciones.

DETALLE DE CONTINGENCIAS POR DEMANDAS

Cuadro N° 53
Detalle de las Contingencias por demandas
 (en miles de soles)

CONCEPTO	TOTAL		VARIACION
	2 018,0	2 017,0	
ADMINISTRATIVAS	8 963 816,8	8 663 452,1	300 364,7
AGRARIAS	64 562,4	126 163,1	-61 600,7
CIVILES	15 923 969,6	15 724 129,9	199 839,8
LABORALES	4 400 899,9	4 259 518,7	141 381,1
PENALES	11 482,6	12 965,6	-1 483,0
TRIBUTARIAS	14 061,7	21 865,9	-7 804,2
CONTINGENCIAS POR GARANTÍA	0,0	44 992,3	-44 992,3
OTRAS CONTINGENCIAS	1 432 691,7	1 616 342,8	-183 651,1
DEMANDAS ARBITRALES	6 619 726,9	7 572 450,4	-952 723,5
PREVISIONALES	10 915 409,5	7 332 566,4	3 582 843,1
TOTAL	48 346 621,1	45 374 447,2	2 972 173,9

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Al 31 de diciembre de 2018, las entidades de la actividad gubernamental han presentado información sobre contingencias por demandas por el importe de S/ 48 346 621,1 mil, mayor en S/ 2 972 173,9 mil respecto al año anterior. Las mencionadas contingencias corresponden a las diversas demandas judiciales en contra, que pueden afectar la situación financiera de esas entidades, el detalle se indica a continuación:

Las variaciones más representativas de las contingencias en las entidades de los Gobiernos Nacional, Regional y Local, se deben a la Oficina de Normalización Previsional - ONP en el concepto Previsionales, por los procesos judiciales por concepto de demandas previsionales al mes de diciembre con relación al ejercicio anterior, por el importe de S/ 4 275 900,2 mil; asimismo el incremento se debe, al Poder Judicial, en el concepto Administrativas por S/ 249 549,2 mil, y comprende hechos relacionados a reclamos formulados al Poder Judicial y Costo de Homologaciones a los señores magistrados, así también a los reclamos presentados a la Gerencia General; en el concepto Civiles el Ministerio del Interior en S/ 283 699,8 mil, y en menor proporción, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Defensa, que incrementaron en S/ 57 458,1 mil y S/ 35 691,2 mil, respectivamente, por la provisión de las contingencias civiles; la Municipalidad Provincial de Lima y el Ministerio del Interior también incrementaron en el concepto Laborales por el importe de S/ 75 674,0 mil y S/ 46 108,4 mil, respectivamente. Las Demandas Arbitrales disminuyeron en S/ 952 723 497,5 mil o 12,6% y se origina en el Ministerio de Energía y Minas S/ 839 752,2 mil y el Gobierno Regional del Callao S/ 114 233,7 mil, por la reducción de las Demandas Arbitrales Nacionales, debido a las reclamaciones registradas como obligación por estar en situación de cosa juzgada

NOTA N° 46: INGRESOS TRIBUTARIOS NETOS

Incluye los ingresos tributarios, acotaciones de declaración de importaciones y liquidaciones de cobranza y exportación.

Cuadro N° 54
Detalle de Ingresos Tributarios Netos
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
IMPUESTO A LA RENTA			
- IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS DOMICILIARIAS	30 028 044,7	27 218 724,2	2 809 320,5
- IMPUESTO A LA RENTA PERSONAS NO DOMICILIARIAS	3 581 119,0	3 469 362,9	111 756,1
- RÉGIMEN ESPECIAL IMPUESTO A LA RENTA	2 286 033,5	2 632 387,2	-346 353,7
- REGULARIZACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA	7 463 711,5	5 542 695,8	1 921 015,7
IMPUESTO A LA PROPIEDAD			
- IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD INMUEBLE	2 923 981,9	2 800 890,0	123 091,9
- IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD NO INMUEBLE	5 314 418,9	4 920 458,7	393 960,2
IMPUESTO A LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO			
- IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS	60 767 850,0	57 982 170,2	2 785 679,8
- IMPUESTO DE PROMOCIÓN MUNICIPAL	2 902 872,2	2 954 244,2	-51 372,0
- IMPUESTO SELECTIVO A PROD. ESPECÍFICOS	7 659 925,1	6 823 634,8	836 290,3
- IMPUESTO A LAS IMPORTACIONES	3 041 574,6	3 126 673,2	-85 098,6
OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS			
- FRACCIONAMIENTO TRIBUTARIO	1 331 599,2	1 106 572,6	225 026,6
- MULTAS Y SANCIONES TRIBUTARIAS	2 738 393,8	2 172 359,0	566 034,8
- OTROS INGRESOS IMPOSITIVOS	1 951 437,4	1 483 717,7	467 719,7
CONTRIBUCIONES Y OBLIGACIONES	1 168 305,4	928 274,3	240 031,1
APORTES PREVISIONALES	4 337 738,5	3 572 463,7	765 274,8
APORTACIONES PARA PRESTACIONES DE SALUD	10 903 544,9	10 128 997,0	774 547,9
(-) DEVOLUCIONES, LIBERACIONES E INCENT.TRIBUTARIOS	-17 696 819,6	-21 355 798,0	3 658 978,4
SUB-TOTAL	130 703 731,0	115 507 827,5	15 195 903,5
(-) ELIMINACIONES	-71 046,1	-78 611,7	7 565,6
TOTAL NETO	130 632 684,9	115 429 215,8	15 203 469,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro muestra un incremento de S/ 15 203 469,1 mil representado significativamente por el Impuesto a la Renta de Personas Domiciliadas con S/ 2 809 320,5 mil, sobre todo las Rentas de Tercera y Quinta Categoría que crecieron en S/ 1 784 617,3 mil y S/ 739 031,4 mil respectivamente, debido a mayores cotizaciones y niveles de producción del sector Minería, también influye el Impuesto General a las Ventas con S/ 2 785 679,8 mil por las acciones de control llevadas a cabo por la SUNAT, por los cambios aprobados en el sistema de pagos de obligaciones tributarias y en las tasas del ISC por el desempeño positivo de la demanda interna; por otro lado el rubro Devoluciones, Liberaciones e Incentivos Tributarios contribuyeron con incremento de S/ 3 658 978,4 mil debido a que en el 2017 se atendieron 1 686 resoluciones por devoluciones de pagos indebidos, mientras que en el 2018 se atendieron 1 919 resoluciones y en el caso de Restitución Derechos Arancelarios Drawback se devolvieron 28 953 abonos en el 2017 y en el 2018 31 358 abonos; los incrementos de los Aportes Previsionales y Aportaciones para Prestaciones de Salud lo generan la Oficina de Normalización Previsional y el Seguro Social de Salud en S/ 765 274,8 mil y S/ 774 547,9 mil, respectivamente entre otros conceptos.

NOTA N° 47: INGRESOS NO TRIBUTARIOS, VENTAS NETAS Y OTROS INGRESOS OPERACIONALES

Agrupar los ingresos relacionados con la venta de bienes y servicios, alquileres, derechos administrativos y otros ingresos operacionales.

Cuadro N° 55
Detalle de Ingresos No Tributarios, Ventas Netas y Otros Ingresos Operacionales
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
VENTA DE BIENES	21 525 414,2	16 443 648,1	5 081 766,1
VENTA DE DERECHOS Y TASAS ADMINISTRATIVAS	13 307 508,7	13 594 270,2	-286 761,5
VENTA DE SERVICIOS	1 837 015,7	1 691 897,3	145 118,4
INGRESOS POR ALQUILERES Y PRESTACIONES DE SERVICIO	6 194 592,1	5 692 106,1	502 486,0
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	1 712 598,7	1 553 798,1	158 800,6
SUB-TOTAL	44 577 129,4	38 975 719,8	5 601 409,6
(-) ELIMINACIONES	-5 924 101,8	-3 960 775,6	-1 963 326,2
TOTAL NETO	38 653 027,6	35 014 944,2	3 638 083,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro muestra un aumento de S/ 3 638 083,4 mil, originado principalmente en el rubro venta de bienes en S/ 5 081 766,1 mil, debido a Petroperú que incrementó en S/ 3 085 897,5 mil por productos terminados y manufacturados, S/ 1 983 662,5 mil por ventas principalmente a Corporación Primax S.A., Refinería La Pampilla S.A.A, Numay Sociedad Anónima – Numay S.A., y Vitol Inc, con incremento de S/ 833 784,7 mil, S/ 736 126,2 mil, S/ 295 767,1 mil y S/ 193 011,5 mil, respectivamente; Perupetro participa con una variación positiva de S/ 1 353 783,0 por incremento en las venta de hidrocarburos en S/ 551 479,0 mil e ingresos por regalías en S/ 802 296,0 mil; por otro lado los ingresos por alquileres y prestaciones de servicio aumentó en S/ 502 486,0 mil; otros ingresos operacionales en S/ 158 800,6 mil y venta de servicios por S/ 145 118,4 mil, además se observa una variación mínima negativa en el rubro venta de derechos y tasas administrativas de S/ 286 761,5 mil

NOTA N° 48: INGRESOS FINANCIEROS

Cuadro N° 56
Detalle de Ingresos Financieros
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
RENTA DE LA PROPIEDAD FINANCIERA	11 802 175,6	12 191 667,6	-389 492,0
DIFERENCIA DE CAMBIO (GANANCIA)	27 614,1	19 944,2	7 669,9
INGRESOS POR INTERESES	7 033 159,7	6 575 156,5	458 003,2
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	1 005 455,3	930 961,4	74 493,9
SUB-TOTAL	19 868 404,7	19 717 729,7	150 675,0
(-) ELIMINACIONES	-2 809 305,3	-2 428 166,8	-381 138,5
TOTAL NETO	17 059 099,4	17 289 562,9	-230 463,5

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

En este rubro se aprecia una variación negativa de S/ 230 463,5 mil, debido principalmente a la menor captación de ingresos en la renta de la propiedad financiera por un importe de S/ 389 492,1 mil, sin embargo, se aprecia una variación positiva de ingresos por intereses por S/ 458 003,2 mil en ingresos por servicios financieros en S/ 74 493,9 mil y en la diferencia de cambio por S/ 7 669,9 mil.

NOTA N° 49: OTROS INGRESOS

Cuadro N° 57
Detalle de Otros Ingresos
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
RENTA DE LA PROPIEDAD REAL	2 547 589,7	3 511 589,3	-963 999,6
MULTAS Y SANCIONES NO TRIBUTARIAS	2 093 904,3	2 913 159,9	-819 255,6
TRANSFERENCIAS VOLUNTARIAS DISTINTAS A DONACIONES	232 100,0	216 249,5	15 850,5
VENTA DE EDIFICIOS	102 283,6	21 229,1	81 054,5
VENTA DE VEHICULOS, MAQUINARIA Y OTROS	635,1	1 177,4	-542,3
VENTA DE OTROS ACTIVOS	4 627,4	6 737,8	-2 110,4
VENTA DE ACTIVOS NO PRODUCIDOS	83 518,8	77 475,8	6 043,0
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	270 195,0	93,6	270 101,4
INGRESOS PROMOCIÓN INVERSIÓN PRIVADA	512 561,5	484 959,0	27 602,5
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS	164 001,4	59 298,0	104 703,4
INGRESOS DIVERSOS	30 610 125,2	23 930 192,1	6 679 933,1
SUB-TOTAL	36 621 542,0	31 222 161,5	5 399 380,5
(-) ELIMINACIONES	-1 719 739,2	-2 746 672,1	1 026 932,9
TOTAL NETO	34 901 802,8	28 475 489,4	6 426 313,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este concepto tuvo una variación positiva de S/ 6 426 313,4 mil, principalmente por los ingresos diversos en S/ 6 679 933,1 mil originado por el menor calculo actuarial efectuado a los pensionistas de la policia nacional realizada por la Unidad Ejecutora 0026 DIRECFIN PNP perteneciente al Ministerio del Interior en S/ 6 538 892,5 mil; en venta de activos financieros en S/ 270 101,4 mil, en resultados por operaciones financieras en S/ 104 703,3 mil, en venta de edificios por S/ 81 054,5 mil y los ingresos promoción a la inversión privada por S/ 27 602,5 mil.

NOTA N° 50: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS RECIBIDAS

Agrupar las subcuentas que presentan ingresos provenientes de donaciones en efectivo y bienes corrientes y de capital, recibidos de las entidades nacionales y del exterior, entre otros.

Cuadro N° 58
Detalle de Donaciones y Transferencias Recibidas
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
EN EFECTIVO	4 286 826,3	5 024 465,8	-737 639,5
EN BIENES	2 272 079,6	4 231 152,4	-1 959 072,8
EN DOCUMENTOS	348 656,0	791 887,4	-443 231,4
SUB-TOTAL	6 907 561,9	10 047 505,6	-3 139 943,7
(-) ELIMINACIONES	-4 161 632,5	-5 869 861,4	1 708 229,0
TOTAL NETO	2 745 929,4	4 177 644,2	-1 431 714,7

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Las Donaciones y Transferencias recibidas tuvo una variación negativa de S/ 1 431 714,7 mil, la cual se origina principalmente en el rubro "En Bienes" por la menor donación de bienes recibidos, respecto al ejercicio anterior por S/ 1 959 072,8 mil; correspondiendo S/ 330 059,9 mil para corriente y S/ 1 629 012,9 mil para bienes de

capital; esta misma tendencia se observa en los conceptos de "En Efectivo" y "En Documentos" con S/ 737 639,5 mil y S/ 443 231,4 mil, respectivamente.

NOTA N° 51: COSTO DE VENTAS Y OTROS COSTOS OPERACIONALES

Representan los costos y gastos en que incurren las entidades del sector público, por la venta de bienes o servicios producidos por la entidad a título oneroso.

Cuadro N° 59
Detalle de Costo de Ventas y Otros Costos Operacionales
(en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
COSTO DE VENTAS BIENES Y SERVICIOS	27 258 475,2	22 944 031,0	4 314 444,2
OTROS GASTOS OPERATIVOS	11 627 376,2	3 183 567,9	8 443 808,3
SUB-TOTAL	38 885 851,4	26 127 598,9	12 758 252,5
(-) ELIMINACIONES	-2 500 044,9	-4 910 988,0	2 410 943,1
TOTAL NETO	36 385 806,5	21 216 610,9	15 169 195,6

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro tiene una variación positiva en S/ 15 169 195,6 mil, destacando otros gastos operativos S/ 8 443 808,3, mil, los cuales se deben a la Caja de Pensiones Militar Policial que incremento la Reserva Técnica de Rentas en S/ 7 675 800,5 mil, por la mayor provisión para pagos de pensiones futuras y Costos de Ventas de Bienes y Servicios con S/ 4 314 444,2 mil, representado principalmente por Petroperú que aumento en S/ 3 026 199,8 mil por compras de petróleo crudo, productos refinados y suministros.

NOTA N° 52: GASTOS FINANCIEROS

Este rubro incluye intereses pagados a clientes por depósitos efectuados.

Cuadro N° 60
Detalle de Gastos Financieros
(en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA Y EXTERNA	9 741 316,5	9 052 069,9	689 246,6
COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA	287 544,5	290 203,2	-2 658,7
DIFERENCIAS DE CAMBIO (PÉRDIDA)	5 576 696,1	5 341 603,8	235 092,3
GASTOS POR INTERESES	1 791 732,3	1 754 017,3	37 715,0
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	366 905,0	317 520,5	49 384,5
OTRAS CARGAS FINANCIERAS	2 696 600,2	2 853 839,6	-157 239,4
OTROS INTERESES Y GASTOS FINANCIEROS	2 114 754,5	1 414 888,4	699 866,1
SUB-TOTAL	22 575 549,1	21 024 142,7	1 551 406,4
(-) ELIMINACIONES	-2 755 966,3	-2 369 780,6	-386 185,7
TOTAL NETO	19 819 582,8	18 654 362,1	1 165 220,7

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Esta cuenta presenta una variación positiva de S/ 1 165 220,7 mil, producto de otros intereses y gastos financieros en S/ 699 866,1 mil, el interés de la deuda interna y externa en S/ 689 246,6 mil, seguido del diferencial de cambio en S/ 235 092,3 mil; sin embargo, se aprecia una disminución en otras cargas financieras por S/ 157 239,4 mil y comisiones y otros gastos de la deuda de S/ 2 658,7 mil representado principalmente por el Ministerio de Economía y Finanzas.

NOTA N° 53: GASTOS DE VENTA

Este rubro incluye las operaciones que están directamente relacionadas con la operación de ventas.

Cuadro N° 61
Detalle de Gastos de Venta
(en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
GASTOS DE VENTAS DE BIENES	196 585,5	208 514,5	-11 929,0
CONSUMO DE SUMINISTROS	32 348,8	35 043,9	-2 695,1
GASTOS DE PERSONAL	287 498,2	262 997,1	24 501,1
SERVICIOS A TERCEROS	419 367,7	351 743,8	67 623,9
TRIBUTOS	130 257,0	119 917,1	10 339,9
GASTOS DIVERSOS DE GESTIÓN	37 851,7	28 816,0	9 035,7
OTROS RUBROS	122 276,1	93 006,1	29 270,0
SUB-TOTAL	1 226 185,0	1 100 038,5	126 146,5
(-) ELIMINACIONES	-78 987,4	-21 944,6	-57 042,8
TOTAL NETO	1 147 197,6	1 078 093,9	69 103,7

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro presenta una variación positiva de S/ 69 103,7 mil, entre los rubros más significativos Servicios a terceros con variación de S/ 67 623,9 mil, en otros rubros con S/ 29 270,0 mil y gastos de personal en S/ 24 501,1 mil, observándose una variación negativa en gastos de ventas de bienes en S/ 11 929,0 mil de las empresas del ámbito de Fonafe – Matriz.

NOTA N° 54: GASTOS ADMINISTRATIVOS

Este rubro está compuesto por los gastos incurridos en las actividades administrativas como consumo de suministros, gastos de personal, servicios prestados por terceros y tributos entre otros.

Cuadro N° 62
Detalle de Gastos Administrativos
(en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
GASTOS ADMINISTRATIVOS	360 891,7	397 707,3	-36 815,6
GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO	4 507 178,9	3 597 780,2	909 398,7
GASTOS DE SERVICIOS A TERCEROS	1 214 111,5	1 183 128,9	30 982,6
GASTOS POR TRIBUTOS	136 756,7	131 194,0	5 562,7
GASTOS DE SUMINISTROS DIVERSOS	67 648,4	68 663,9	-1 015,5
VALUACIÓN Y DETERIORO DE ACTIVOS Y PROVISIONES	199 077,5	189 253,6	9 823,9
OTRAS PROVISIONES	518 298,4	621 909,7	-103 611,3
OTROS GASTOS DE GESTIÓN	1 975 176,4	1 715 783,1	259 393,3
SUB-TOTAL	8 979 139,5	7 905 420,7	1 073 718,8
(-) ELIMINACIONES	-122 738,1	-834 813,0	712 074,9
TOTAL NETO	8 856 401,4	7 070 607,7	1 785 793,7

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro presenta un aumento de S/ 1 785 793,7 mil, con mayor incidencia en gastos de personal y directorio en S/ 909 398,7 mil, seguido de otros gastos de gestión en S/ 259 393,3 mil, gastos de servicios a terceros en S/ 30 982,6 mil y gastos por tributos en S/ 5 562,7 mil; se aprecia una variación negativa en otras provisiones en S/ 103 611,3 mil

y en gastos administrativos de S/ 36 814,5 mil representados principalmente por Fonafe – Matriz.

NOTA N° 55: GASTOS DE BIENES Y SERVICIOS

Comprende los bienes y suministros de funcionamiento, así como los servicios prestados a la Entidad por terceras personas.

Cuadro N° 63
Detalle de Gastos de Bienes y Servicios
 (en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
ALIMENTOS Y BEBIDAS	1 017 998,1	977 732,9	40 265,2
VESTUARIO Y TEXTILES	383 955,2	379 686,3	4 268,9
COMBUSTIBLES, CARBURANTES, LUBRICANTES Y AFINES	960 046,9	896 017,7	64 029,2
MUNICIONES, EXPLOSIVOS Y SIMILARES	37 888,1	66 754,7	-28 866,6
MATERIALES Y ÚTILES	890 330,7	837 925,1	52 405,6
REPUESTOS Y ACCESORIOS	422 821,6	378 933,1	43 888,5
ENSERES	20 028,5	22 701,5	-2 673,0
SUMINISTROS MÉDICOS	3 024 387,7	2 812 731,5	211 656,2
MATERIALES Y ÚTILES DE ENSEÑANZA	285 029,6	541 043,0	-256 013,4
SUMINISTROS PARA USO AGROPECUARIO, FORESTALES Y VET.	57 743,7	59 772,2	-2 028,5
SUMINISTROS PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	493 989,6	448 220,6	45 769,0
OTROS BIENES	749 639,6	737 995,3	11 644,3
VIAJES	1 401 759,9	1 431 044,5	-29 284,6
SERVICIOS BÁSICOS DE COMUNICACIONES, PUBLICIDAD Y DIF.	2 090 806,7	2 197 657,4	-106 850,7
SERVICIOS DE LIMPIEZA Y SEGURIDAD	1 682 916,7	1 564 626,0	118 290,7
SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, ACONDIC. Y REPARACIÓN	4 009 532,2	3 838 590,0	170 942,2
ALQUILERES DE MUEBLES E INMUEBLES	1 019 466,6	1 014 533,0	4 933,6
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y SEGUROS	782 166,8	723 759,2	58 407,6
SERVICIOS PROFESIONALES Y TÉCNICOS	12 524 392,2	10 772 887,8	1 751 504,4
CONTRATOS DE ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS - CAS	8 658 600,5	8 092 000,4	566 600,1
SUB-TOTAL	40 513 500,9	37 794 612,1	2 718 888,8
(-) ELIMINACIONES	-1 410 447,3	-874 902,8	-535 544,5
TOTAL NETO	39 103 053,6	36 919 709,3	2 183 344,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Registra un incremento de S/ 2 183 344,3 mil, sustentado principalmente por los servicios profesionales y técnicos que aumentaron a S/ 1 751 504,4 mil, Contratos de Administración de Servicios-CAS, que aumento en S/ 566 600,1 mil, suministros médicos en S/ 211 656,2 mil, servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparación en S/ 170 942,2 mil; sobresaliendo el Seguro Social de Salud y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, entre los más representativos.

NOTA N° 56: GASTOS DE PERSONAL

Comprende la planilla de remuneraciones de los trabajadores de la actividad gubernamental, así como las contribuciones al seguro social y otras subvenciones sociales.

Cuadro N° 64
Detalle de Gastos de Personal
(en miles de soles)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
PERSONAL Y OBLIG.SOC.RETRIB.Y COMP.EFECTIVO	47 528 689,7	43 175 441,6	4 353 248,1
OTRAS RETRIBUCIONES	175 952,4	161 761,6	14 190,8
CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2 943 506,6	2 588 878,4	354 628,2
OTROS	13 512 742,7	37 035 073,0	-23 522 330,3
TOTAL NETO	64 160 891,4	82 961 154,6	-18 800 263,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Denota una variación negativa de S/ 18 800 263,2 mil; principalmente en el rubro Otros por S/ 23 522 330,3 mil originado por los Ministerios del Interior y Defensa por el ajuste de obligaciones previsionales de otros regímenes de pensiones, régimen militar y policial con variaciones de S/ 15 938 791,4 mil y S/ 1 716 108,5 mil, respectivamente, sin embargo, en rubro Personal y Obligaciones Sociales y Retribuciones y compensación en efectivo incrementó en S/ 4 353 248,1 mil.

NOTA N° 57: GASTOS POR PENSIONES, PRESTACIONES Y ASISTENCIA SOCIAL

Comprende las obligaciones a favor de los pensionistas, así como las prestaciones de salud, asistencia social y otras prestaciones del empleador.

Cuadro N° 65
Detalle de Gastos por pensiones, prestaciones y asistencia social
(EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
PENSIONES	1 177 942,2	1 212 500,0	-34 557,8
PRESTACIONES DE SALUD Y OTROS BENEFICIOS	2 723,4	2 459,9	263,5
ASISTENCIA SOCIAL EN PENS.INDEMNIZACIONES	163 305,7	152 968,0	10 337,7
BIENES DE ASISTENCIA SOCIAL Y OTROS	1 207 725,4	1 262 886,3	-55 160,9
TOTAL NETO	2 551 696,7	2 630 814,2	-79 117,5

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Reporta una disminución de S/ 79 117,5 mil, destacando el rubro de bienes de asistencia social y otros en S/ 55 160,9 mil, seguido de gastos en pensiones en S/ 34 557,8 mil; sin embargo, se aprecia un ligero aumento en asistencia social en pensiones e indemnizaciones en S/ 10,337,7 mil y prestaciones de salud y otros beneficios en S/ 263,5 mil.

NOTA N° 58: TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES SOCIALES OTORGADAS

Son transferencias corrientes sin contrapartida que las unidades de gobierno hacen a las empresas, estudiantes, y/u otras organizaciones sin fines de lucro, pueden ser en efectivo o en bienes para atender las necesidades que surgen como consecuencia de riesgos sociales relacionados con enfermedades, vivienda, educación o circunstancias familiares en situación de pobreza y extrema pobreza.

Cuadro N° 66
Detalle de Transferencias, subsidios y subvenciones sociales otorgadas
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
A LAS EMPRESAS	3 562,7	21 461,2	-17 898,5
TRANSFERENCIAS CTES.A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	835 064,5	812 789,6	22 274,9
SUBVENCIONES FINANCIERAS	2 850 212,1	2 827 312,2	22 899,9
SUBVENCIONES EN BIENES	3 008 243,3	3 574 043,1	-565 799,8
TOTAL NETO	6 697 082,6	7 235 606,1	-538 523,5

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Representa una variación negativa de S/ 538 523,5 mil, representado en subvenciones en bienes en S/ 565 799,8 mil, transferencias, subsidios y subvenciones a las empresas en S/ 17 898,5 mil, observándose un incremento en subvenciones financieras por S/ 22 899,9 mil, seguida de transferencias corrientes a instituciones sin fines de lucro en S/ 22 274,9 mil, participando el Ministerio de Educación y Agencia de Promoción de la Inversión Privada – Gastadora; principalmente en programas como; Juntos, Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65, entre otros.

NOTA N° 59: DONACIONES Y TRANSFERENCIAS OTORGADAS

Agrupar las cuentas que representan donaciones corrientes y de capital otorgadas en efectivo y en bienes a entidades del extranjero o nacionales.

Cuadro N° 67
Detalle de Donaciones y Transferencias otorgadas
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
EN EFECTIVO	12 443 939,4	12 087 234,2	356 705,2
EN BIENES	2 850 522,1	4 610 698,6	-1 760 176,5
EN DOCUMENTOS	54 443,7	234 021,6	-179 577,9
SUB-TOTAL	15 348 905,2	16 931 954,4	-1 583 049,2
(-) ELIMINACIONES	-6 163 147,1	-7 167 881,2	1 004 734,1
TOTAL NETO	9 185 758,1	9 764 073,2	-578 315,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Se aprecia una variación negativa de S/ 578 315,1 mil, representado por las donaciones y transferencias en bienes que disminuyó en S/ 1 760 176,5 mil, especialmente las otorgadas en bienes de capital por S/ 1 427 092,2 mil, no obstante que el rubro "En Efectivo" muestra un incremento de S/ 356 705,2 mil.

NOTA N° 60: ESTIMACIONES Y PROVISIONES DEL EJERCICIO

Cuadro N° 68
Detalle de Estimaciones y Provisiones del Ejercicio
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
DEPRECIACIÓN EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	4 631 082,1	3 955 302,6	675 779,5
DEPRECIACIÓN DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y OTROS	3 894 221,4	3 484 132,7	410 088,7
AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	138 414,1	250 174,2	-111 760,1
DESVALORIZACIÓN DE BIENES CORRIENTES	113 554,8	11 821,4	101 733,4
ESTIMACIONES DE COBRANZA DUDOSA Y RECLAMACIONES	10 039 673,5	9 902 097,4	137 576,1
ESTIMACIÓN DE FLUCTUACIÓN DE VALORES	119 969,1	55 119,5	64 849,6
DETERIORO DE EDIFICIOS	43,4	875 220,3	-875 176,9
SENTENCIAS JUDICIALES, LAUDOS ARBITRALES Y OTROS	2 887 998,1	2 336 592,9	551 405,2
PROVISIONES DIVERSAS	375 704,2	418 007,3	-42 303,1
PROVISIONES DEL EJERCICIO	99 515,5	74 632,8	24 882,7
TOTAL NETO	22 300 176,2	21 363 101,1	937 075,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro reportó variación positiva de S/ 937 075,1 mil, fundamentalmente en depreciación de edificios y estructuras en S/ 675 779,5 mil, sentencias judiciales, laudos arbitrales y otros en S/ 551 405,2 mil, en depreciación de vehículos, maquinaria y otros en S/ 410 088,7 mil, en estimaciones de cobranza dudosa y reclamaciones por S/ 137 576,1 mil originado por la Sunat (captadora) producto de las deudas de terceros a favor del Estado por los tributos internos. Por otro lado, se observa una variación negativa en deterioro de edificios en S/ 875 176,9 mil, en amortización y agotamiento en S/ 111 760,1 mil y provisiones diversas en S/ 42 303,1 mil.

NOTA N° 61: OTROS GASTOS

Cuadro N° 69
Detalle de Otros Gastos
 (EN MILES DE SOLES)

CONCEPTOS	2018	2017	VARIACIÓN
PAGO DE IMPUESTOS, DERECHOS ADMINIST. Y MULTAS GUBERN	141 883,9	156 835,1	-14 951,2
INDEMNIZACIONES Y COMPENSACIONES	75 398,4	50 184,5	25 213,9
VALOR EN LIBROS DE ACTIVOS FINANCIEROS	0,0	0,1	-0,1
VALOR EN LIBROS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	39 214,7	43 573,7	-4 359,0
OTROS GASTOS DIVERSOS	6 049 287,5	9 836 478,0	-3 787 190,5
SUB-TOTAL	6 305 784,5	10 087 071,4	-3 781 286,9
(-) ELIMINACIONES	-1 654 493,8	-1 512 113,4	-142 380,4
TOTAL	4 651 290,7	8 574 958,0	-3 923 667,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Este rubro presenta una disminución de S/ 3 923 667,3 mil, originada principalmente en otros gastos diversos con S/ 3 787 190,5 mil, destaca la Superintendencia Nacional de Aduanas de Administración Tributaria (Captadora) en S/ 1 508 585,3 mil por reversión de valores o resoluciones emitidas, extinción de valores o resoluciones y reversión de fondos; Ministerio de Defensa participa con S/ 1 035 344,6 mil debido al ajuste por baja de bienes; por otro lado se observa una variación positiva en indemnizaciones y compensaciones en S/ 25 213,9 mil debido a la rentabilidad generada por activos financieros del FCR.

NOTA N° 62: FUNDAMENTOS PARA LA OPINIÓN CON MODIFICACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, se presentaron en los dictámenes a los estados financieros limitaciones, sobreestimaciones y subestimaciones por un monto total de S/ 125 199 399 mil y S/ 87 258 415 mil, respectivamente, lo cual representa el 12,2% y 9% del total de activos de su respectivo año, según se muestra en los Apéndices N° 1, 2 y 3, tal como se resume a continuación:

Cuadro N° 70
Fundamentos para la opinión con modificaciones
(en miles de soles)

Apéndice	Conceptos	2018	2017
1	Limitación	116 340 783	80 356 304
2	Activos sobreestimados	3 079 431	4 284 973
3	Activos subestimados	5 779 185	2 617 138
	Total	125 199 399	87 258 415

Sobre las limitaciones advertidas, tiene relación con la falta de soporte documentario en activos fijos, proceso de revaluación de activos fijos sin observar la Directiva N° 002-2014-EF/51.0, diferencias de conciliación no aclaradas y obras culminadas en uso sin liquidación y saneamiento físico legal.

Los activos fijos sobrestimados se debe principalmente a la falta de transferencia de los mismos por falta de saneamiento financiero legal a las entidades beneficiarias o por otros en estado de inoperatividad.

Se advierten cuentas del activo subestimadas por falta de registro de los activos concesionados y otras operaciones en los estados financieros.

2. AUDITORIA FINANCIERA A LA INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señor Ministro de Estado
Ministerio de Economía y Finanzas

Hemos auditado los estados presupuestarios integrados y consolidados adjuntos de las entidades del Sector Público, que comprenden el Marco legal del presupuesto de ingresos y gastos, estado de programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, clasificación económica de ingresos y gastos, clasificación funcional del gasto, clasificación geográfica del gasto, estado de fuentes y usos de fondos y el estado presupuestario Sector Público financiero y Sector Público no financiero por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 y las notas explicativas adjuntas de la 1 a 10.

Responsabilidad de la Dirección General de Contabilidad Pública sobre los estados presupuestarios integrados y consolidados

La Dirección General de Contabilidad Pública es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados presupuestarios de acuerdo con las normas legales vigentes y aplicables al sector gubernamental en el Perú de conformidad con los principios y políticas presupuestales descritos en la Nota 2.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados presupuestarios integrados y consolidados con base en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Tales normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados presupuestarios estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener la evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados presupuestarios. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados presupuestarios contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones de riesgo, el auditor considera el control interno de las entidades públicas relevante para la preparación y presentación razonable de los estados presupuestarios, con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también comprende la evaluación del cumplimiento de la normativa aplicada en la presentación general de los estados presupuestarios

Consideramos que la evidencia que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

Bases para una opinión calificada

1. Con base a los resultados obtenidos en los informes de auditoría de los estados presupuestarios realizados por el Contraloría General de la República, Órganos de Control Institucional y Sociedades de Auditoría, se consideraron 212 pliegos, compuesto por 86 entidades del Gobierno Nacional; 8 del Gobierno Regional; 62 del Gobierno Local; 53 Empresas del Estado; y, 3 de Otras formas organizativas que administren recursos públicos; habiéndose auditado el 73,5% y 74,5% de la ejecución de ingresos y gastos, respectivamente.

El efecto de las calificaciones en los estados presupuestarios de la Cuenta General de la República del año 2018, que sustentan nuestra opinión de auditoría representa el 0,5% de la ejecución de ingresos y el 4,3% de la ejecución de los gastos (**ver Nota N° 10**), tal como se detalla a continuación:

- i. En la validación de las partidas de ingresos de los estados presupuestarios del sector público no se ha obtenido evidencia suficiente y apropiada por el importe de S/ 912 934 mil, por diversas limitaciones, relacionadas con las partidas presupuestarias de ingresos sin análisis y/o sustento documentario y saldos de balance no conciliados con el efectivo en caja en las entidades públicas, por consiguiente, no se ha podido validar la legalidad de la ejecución del presupuesto de ingresos.
 - ii. En la validación de las partidas de gastos de los estados presupuestarios del sector público, no se ha obtenido evidencia suficiente y apropiada por S/ 10 056 130 mil, por diversas limitaciones, relacionadas con las partidas presupuestarias de gastos sin análisis y/o sustento documentario y observaciones técnicas en su ejecución en las entidades públicas, por consiguiente, no se ha podido validar la legalidad de la ejecución del presupuesto de gastos.
2. Existen diferencias respecto al traslado del resultado del Estado Consolidado de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, con el importe del Saldo de Balance registrado en el ejercicio siguiente en el estado de Fuentes y Uso de Fondos y Clasificación Económica de Ingresos y Gastos, las cuales ascienden a S/ 10 612 579 mil para el ejercicio 2018. Al respecto, no hemos obtenido información que permita explicar dichas diferencias; en ese sentido, no nos fue posible determinar la razonabilidad del Saldo de Balance registrado en los estados presupuestarios de dichos ejercicios.

Estas diferencias se muestran en todos los niveles de gobierno, siendo el de mayor relevancia el correspondiente a las empresas públicas, ascendente a S/ 5 855 113 mil para el ejercicio 2018.

3. En el proceso de consolidación de la información no se eliminaron transferencias financieras que presentaron reciprocidad entre pliegos, ocasionando que los estados presupuestarios de la Cuenta General de la República 2018 se encuentren sobreestimados en S/ 1 583 738 mil.

Opinión

En nuestra opinión, excepto por los efectos descritos en la sección Bases para una opinión calificada, presentan razonablemente en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas legales vigentes que les son aplicables y de conformidad con los principios y políticas presupuestales descritos en la Nota 2.

Lima, Perú,
12 de agosto de 2019
Refrendado por:



LUIS A. CHINCHILLA SALAZAR
Contador Público Colegiado Certificado
Matricula N° 01-12171

Cuadro N° 71
Sector Público
Marco Legal del Presupuesto de Ingresos y Gastos
Ejercicio 2018
(en miles de soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS			GASTOS		
	PIA	MODIFICACIONES	PIM	PIA	MODIFICACIONES	PIM
GOBIERNO NACIONAL	149 473 815,1	4 523 281,0	153 997 096,1	124 115 324,9	(4 518 010,9)	119 597 314,0
RECURSOS ORDINARIOS	102 698 798,1	4 138 516,5	106 837 314,6	77 413 297,2	(5 872 611,3)	71 540 685,9
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	21 103 501,9	1 525 025,2	22 628 527,1	20 880 407,4	1 309 259,0	22 189 666,4
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	208 490,7	800 693,4	1 009 184,1	219 853,6	2 000 219,8	2 220 073,4
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	19 629 062,7	(2 987 085,2)	16 641 977,5	19 614 997,3	(3 016 487,3)	16 598 510,0
RECURSOS DETERMINADOS	5 833 951,7	1 046 131,1	6 880 092,8	5 986 769,4	1 061 608,9	7 048 378,3
GOBIERNOS REGIONALES	3 506 596,9	6 473 203,8	9 979 800,7	25 783 661,3	12 030 095,8	37 813 757,1
RECURSOS ORDINARIOS				22 283 953,0	4 550 077,5	26 834 030,5
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	814 817,6	184 303,7	999 121,3	814 475,7	184 235,9	998 711,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	126 294,1	474 871,7	601 165,8	126 294,1	1 526 067,0	1 652 361,1
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	622 491,3	4 583 504,7	5 205 996,0	622 491,3	4 583 504,6	5 205 995,9
RECURSOS DETERMINADOS	1 942 993,9	1 230 523,7	3 173 517,6	1 936 447,2	1 186 210,8	3 122 658,0
GOBIERNOS LOCALES	16 220 275,6	18 111 524,7	34 331 800,3	16 623 806,9	22 278 323,8	38 902 130,7
RECURSOS ORDINARIOS				629 755,1	3 416 455,0	4 046 210,1
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	3 636 213,9	1 423 315,0	5 059 528,9	3 614 903,9	1 405 540,3	5 020 444,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	381 432,1	1 090 702,8	1 472 134,9	411 107,1	1 756 529,1	2 167 636,2
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	404 930,1	5 813 859,6	6 218 789,7	404 930,1	5 813 487,4	6 218 417,5
RECURSOS DETERMINADOS	11 797 699,5	9 783 647,3	21 581 346,8	11 563 110,7	9 886 312,0	21 449 422,7
EMPRESAS PÚBLICAS	61 705 875,1	8 114 632,3	69 820 507,4	55 734 736,1	8 330 445,3	64 065 181,4
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	42 547 244,1	4 493 080,2	47 040 324,3	37 498 358,1	4 356 178,8	41 854 536,9
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	974 345,2	1 359 490,7	2 333 835,9	1 103 812,9	1 263 517,8	2 367 330,7
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	18 184 285,8	2 261 902,8	20 446 188,6	17 132 565,1	2 710 590,1	19 843 155,2
RECURSOS DETERMINADOS		158,6	158,6		158,6	158,6
OTRAS FORMAS ORG. QUE ADMINISTREN REC. PÚBLICOS	1 097 888,6	1 093 581,6	2 191 450,2	2 413 420,0	633 843,5	3 047 263,5
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	1 097 888,6	(1 704,2)	1 096 184,4	1 083 910,1		1 083 910,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		1 095 285,8	1 095 265,8	1 329 509,9	633 843,5	1 963 353,4
TOTAL	232 004 451,3	36 316 203,4	270 320 654,7	224 670 949,2	38 754 697,5	263 425 646,7
RECURSOS ORDINARIOS	102 698 798,1	4 138 516,5	106 837 314,6	100 327 005,3	2 093 921,2	102 420 926,5
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	69 199 666,1	7 624 019,9	76 823 686,0	63 892 055,2	7 255 214,0	71 147 269,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 690 562,1	4 821 024,4	6 511 586,5	3 190 577,6	7 180 177,2	10 370 754,8
RECURSOS POR OPERAC. OFIC. DE CREDITO	38 840 769,9	9 672 181,9	48 512 951,8	37 774 983,8	10 091 094,8	47 866 078,6
RECURSOS DETERMINADOS	19 574 655,1	12 060 460,7	31 635 115,8	19 486 327,3	12 134 290,3	31 620 617,6

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Cuadro N° 72
Sector Público
Estado Consolidado de la Programación y Ejecución del
Presupuesto de Ingresos y Gastos
Ejercicio 2018
(en miles de soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	PIM	EJECUCION	PIM	EJECUCION	
GOBIERNO NACIONAL	153 997 086,1	162 671 858,4	119 597 314,0	108 332 491,1	54 339 367,3
RECURSOS ORDINARIOS	106 837 314,6	101 454 962,2	71 540 685,9	65 760 304,1	35 694 658,1
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	22 628 527,1	28 603 423,8	22 189 666,4	19 970 382,6	8 633 041,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 009 184,1	1 901 160,2	2 220 073,4	1 711 135,3	190 024,9
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	16 641 977,5	21 260 050,1	16 598 510,0	14 832 038,6	6 428 011,5
RECURSOS DETERMINADOS	6 880 092,8	9 452 262,1	7 048 378,3	6 058 630,5	3 393 631,6
GOBIERNO REGIONAL	9 979 800,7	8 321 009,4	37 813 757,1	31 686 238,3	(23 365 228,9)
RECURSOS ORDINARIOS			26 834 030,5	25 461 186,4	(25 461 186,4)
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	999 121,3	1 027 863,2	998 711,6	699 301,2	328 562,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	601 165,8	617 894,9	1 652 361,1	1 180 212,4	(562 317,5)
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	5 205 996,0	3 389 278,5	5 205 995,9	2 255 212,1	1 134 066,4
RECURSOS DETERMINADOS	3 173 517,6	3 285 972,8	3 122 658,0	2 090 326,2	1 195 646,6
GOBIERNOS LOCALES	34 331 800,3	32 735 543,3	38 902 130,7	27 954 847,8	4 780 695,7
RECURSOS ORDINARIOS			4 046 210,1	2 585 289,6	(2 585 289,6)
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	5 059 528,9	4 698 768,8	5 020 444,2	3 736 547,5	962 221,3
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 472 134,9	1 356 095,3	2 167 636,2	1 633 806,1	(277 710,8)
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	6 218 789,7	5 176 403,5	6 218 417,5	3 738 151,6	1 438 251,9
RECURSOS DETERMINADOS	21 581 346,8	21 504 275,7	21 449 422,7	16 261 052,8	5 243 222,9
EMPRESAS PÚBLICAS	69 820 507,4	73 249 789,8	64 065 181,4	63 411 201,2	9 838 588,6
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	47 040 324,3	49 474 398,4	41 854 536,9	42 800 728,3	6 673 670,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 333 835,9	2 313 380,5	2 367 330,7	1 124 041,5	1 189 339,0
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	20 446 188,6	21 461 676,2	19 843 155,2	19 486 431,4	1 975 244,8
RECURSOS DETERMINADOS	158,6	334,7	158,6		334,7
OTRAS FORMAS ORG.QUE ADMINISTREN REC. PÚBLICOS	2 191 450,2	2 185 373,9	3 047 263,5	2 810 117,8	(624 743,9)
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	1 096 184,4	1 090 108,1	1 083 910,1	852 341,5	237 766,6
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 095 265,8	1 095 265,8	1 963 353,4	1 957 776,3	(862 510,5)
TOTAL	270 320 654,7	279 163 574,8	263 425 646,7	234 194 896,0	44 968 678,8
RECURSOS ORDINARIOS	106 837 314,6	101 454 962,2	102 420 926,5	93 806 780,1	7 648 182,1
RECURSOS DIRECT. RECAUDADOS	76 823 686,0	84 894 562,3	71 147 269,2	68 059 301,1	16 835 261,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6 511 586,5	7 283 796,7	10 370 754,8	7 606 971,6	(323 174,9)
RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	48 512 951,8	51 287 408,3	47 866 078,6	40 311 833,7	10 975 574,6
RECURSOS DETERMINADOS	31 635 115,8	34 242 845,3	31 620 617,6	24 410 009,5	9 832 835,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018
 Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Cuadro N° 73
Sector Público
Estado de Fuentes y Uso de Fondos
Ejercicio 2018
(en miles de soles)

CONCEPTOS	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO LOCALES	EMPRESAS PÚBLICAS	OTRAS FORMAS ORG. QUE ADMINISTREN	TOTAL GENERAL
I. INGRESOS CORRIENTES Y TRANSFERENCIAS	127 139 216,4	2 900 340,1	19 887 183,2	45 129 166,2	2 185 373,9	197 241 279,8
Impuestos y Contribuciones Obligatorias	95 040 077,9	19 199,3	3 114 243,2	1 277,1		98 174 797,5
Contribuciones Sociales	14 649 421,2		650,6			14 650 071,8
Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos	4 648 780,6	478 746,7	2 621 093,5	32 048 034,5		39 796 655,3
Donaciones y Transferencias	4 067 472,2	2 106 105,3	12 645 376,8	1 379 117,2	1 095 265,8	21 293 337,3
Otros Ingresos	8 733 464,5	296 288,8	1 505 819,1	11 700 737,4	1 050 108,1	23 326 417,9
II. GASTOS CORRIENTES	(75 899 257,4)	(24 977 224,3)	(12 464 874,3)	(36 688 901,0)	(2 787 160,4)	(152 697 217,0)
Personal y Obligaciones Sociales	(29 468 476,0)	(17 403 308,2)	(2 780 290,9)	(4 246 233,4)	(174 985,6)	(54 073 294,1)
Pensiones y Otras Prestaciones Sociales	(11 373 477,7)	(1 847 741,7)	(800 578,1)	(280 374,8)	(2 414 125,4)	(16 716 297,7)
Bienes y Servicios	(26 363 201,4)	(5 156 723,3)	(8 498 457,0)	(26 086 512,4)	(142 815,6)	(66 247 709,7)
Donaciones y Transferencias	(2 453 212,7)	(521,0)	(139 181,6)	(1 273 442,9)		(3 866 358,2)
Otros Gastos	(6 240 889,9)	(568 930,1)	(246 166,7)	(4 682 337,5)	(55 233,8)	(11 793 557,9)
III. AHORRO O DESAHORRO CTA. CTE. (I - II)	51 239 958,0	(22 076 884,2)	7 422 308,9	8 560 265,2	(601 786,5)	44 544 002,2
IV. INGRESO DE CAPITAL TRANSFERENCIAS Y ENDEUDAMIENTO	992 131,8	2 259 828,7	3 497 277,0	5 819 236,4	0,0	12 368 474,9
Donaciones y Transferencias	673 726,2	162 486,2	1 013 917,9	147 448,4		1 997 578,7
Otros Ingresos	144 893,3	4 335,3	39 752,3			189 980,9
Venta de Activos No Financieros	144 913,8	18 820,4	34 001,5	315 558,5		513 294,2
Venta de Activos Financieros	28 598,5	868,1		5 156 229,5		5 185 696,1
Endeudamiento		2 073 319,7	2 409 605,3			4 482 925,0
V. GASTO DE CAPITAL	(19 750 523,3)	(6 404 142,8)	(15 079 519,5)	(11 967 665,8)	(22 957,4)	(53 224 808,8)
GASTOS DE CAPITAL	(19 750 523,3)	(6 404 142,8)	(15 079 519,5)	(11 967 665,8)	(22 957,4)	(53 224 808,8)
Donaciones y Transferencias	(5 750 176,3)	(24 183,0)	(467 683,2)			(6 242 042,5)
Otros Gastos	(337 419,1)	(3 362,3)	(4 441,9)	(89 480,4)		(434 703,7)
Adquisición de Activos No Financieros	(12 975 635,8)	(6 376 194,5)	(14 607 394,4)	(3 666 995,6)	(22 957,4)	(37 649 177,7)
Adquisición de Activos Financieros	(687 292,1)	(403,0)		(8 211 189,8)		(8 898 884,9)
VI. SERVICIO DE LA DEUDA	(9 238 186,9)	(54 291,9)	(68 008,9)	(238 823,7)	0,0	(9 589 372,4)
Intereses de la Deuda	(9 153 934,6)	(52 897,2)	(67 586,6)	(235 866,8)		(9 510 295,2)
Comisiones y Otros Gastos de la Deuda	(74 222,3)	(1 394,7)	(503,3)	(2 956,9)		(79 077,2)
VII. RESULTADO ECONOMICO (III+IV-V-VI)	23 253 410,4	(28 275 489,2)	(4 227 833,5)	- 1 973 012,1	(824 743,9)	(5 901 644,1)
VIII. FINANCIAMIENTO NETO (A+B+C)	31 085 956,9	2 910 280,3	9 006 529,2	7 865 576,5	0,0	50 870 322,9
A SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO EXTERNO	245 941,8	(18 563,2)	(14 805,3)	4 842 925,2	0,0	5 056 798,3
Financiamiento	1 541 761,2	23 064,3	623,0	8 584 664,3		10 150 112,8
Endeudamiento Externo	1 541 761,2	23 064,3	623,0	8 584 664,3		10 150 112,8
Servicio de la Deuda	(1 295 819,6)	(41 627,5)	(15 128,3)	(3 741 739,1)		(5 094 314,5)
(-) Amortización de la Deuda Externa	(1 295 819,6)	(41 627,5)	(15 128,3)	(3 741 739,1)		(5 094 314,5)
B SALDO NETO DE ENDEUDAMIENTO INTERNO	9 201 241,2	120 600,6	102 841,6	286 675,1		9 711 358,5
Financiamiento	11 359 974,9	329 552,4	430 267,2	11 180 746,7		23 300 541,2
Endeudamiento Interno	11 359 974,9	329 552,4	430 267,2	11 180 746,7		23 300 541,2
Servicio de la Deuda	(2 158 733,7)	(208 951,8)	(327 425,6)	(10 894 071,6)		(13 589 182,7)
(-) Amortización de la Deuda Interno	(2 158 733,7)	(208 951,8)	(327 425,6)	(10 894 071,6)		(13 589 182,7)
C SALDO DE BALANCE	21 638 774,1	2 808 222,9	8 920 182,9	2 735 976,2		36 103 166,1
RESULTADO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA (VII + VIII)	54 339 367,3	(23 365 228,9)	4 780 695,7	9 838 598,6	(824 743,9)	44 968 878,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018
 Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Cuadro N° 74 (1/2)
Sector Público
Estado Clasificación Económica de Ingresos y Gastos
Ejercicio 2018
(en miles de soles)

PARTIDAS DE INGRESO	2018		PARTIDAS DE GASTO	2018	
	S/.	%		S/.	%
GOBIERNO NACIONAL	162 671 858,4	46,3	GOBIERNO NACIONAL	108 332 491,1	46,3
INGRESOS CORRIENTES	123 071 744,2	32,5	GASTOS CORRIENTES	75 899 257,6	32,5
IMPUESTOS Y CONTRIB. OBLIGATORIAS	95 040 077,9	12,6	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	29 468 476,0	12,6
CONTRIBUCIONES SOCIALES	14 649 421,2	4,9	PENSIONES Y OTRAS PREST. SOCIALES	11 373 477,7	4,9
VENTA DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADM.,	4 648 780,6	11,3	BIENES Y SERVICIOS	26 363 201,4	11,3
OTROS INGRESOS	8 733 464,5	1,0	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 453 212,7	1,0
INGRESOS DE CAPITAL	173 512,3	2,7	OTROS GASTOS	6 240 889,8	2,7
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	144 913,8	8,4	GASTOS DE CAPITAL	19 750 523,3	8,4
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	28 598,5	2,5	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	5 750 176,3	2,5
TRANSFERENCIAS	4 886 091,7	0,1	OTROS GASTOS	337 419,1	0,1
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	4 741 188,4	5,5	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12 975 635,8	5,5
OTROS INGRESOS	144 893,3	0,3	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	687 292,1	0,3
FINANCIAMIENTO	34 540 510,2	5,4	SERVICIO DE LA DEUDA	12 682 710,2	5,4
ENDEUDAMIENTO	12 901 736,1	5,4	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	12 682 710,2	5,4
SALDO DE BALANCE	21 638 774,1				
GOBIERNOS REGIONALES	8 321 008,4	13,5	GOBIERNOS REGIONALES	31 686 236,3	13,5
INGRESOS CORRIENTES	794 234,8	10,7	GASTOS CORRIENTES	24 977 224,3	10,7
IMPUESTOS Y CONTRIB. OBLIGATORIAS	19 199,3	7,4	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	17 403 308,2	7,4
VENTA DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADM.,	478 746,7	0,8	PENSIONES Y OTRAS PREST. SOCIALES	1 847 741,7	0,8
OTROS INGRESOS	296 288,6	2,2	BIENES Y SERVICIOS	5 156 723,3	2,2
INGRESOS DE CAPITAL	19 688,5	0,0	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	521,0	0,0
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	18 820,4	0,3	OTROS GASTOS	568 930,1	0,3
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	868,1	2,7	GASTOS DE CAPITAL	6 404 142,8	2,7
TRANSFERENCIAS	2 272 926,8		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	24 183,0	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	2 268 591,5	0,0	OTROS GASTOS	3 362,3	0,0
OTROS INGRESOS	4 335,3	2,7	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	6 376 194,5	2,7
FINANCIAMIENTO	5 234 159,3	0,0	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	403,0	0,0
ENDEUDAMIENTO	2 425 936,4	0,1	SERVICIO DE LA DEUDA	304 871,2	0,1
SALDO DE BALANCE	2 808 222,9	0,1	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	304 871,2	0,1
GOBIERNOS LOCALES	32 735 543,3	11,9	GOBIERNOS LOCALES	27 954 847,6	11,9
INGRESOS CORRIENTES	7 241 806,4	5,3	GASTOS CORRIENTES	12 464 674,3	5,3
IMPUESTOS Y CONTRIB. OBLIGATORIAS	3 114 243,2	1,2	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	2 780 290,9	1,2
CONTRIBUCIONES SOCIALES	650,6	0,3	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	800 578,1	0,3
VENTA DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADM.,	2 621 093,5	3,6	BIENES Y SERVICIOS	8 498 457,0	3,6
OTROS INGRESOS	1 505 819,1	0,1	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	139 181,6	0,1
INGRESOS DE CAPITAL	34 001,5	0,1	OTROS GASTOS	246 166,7	0,1
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	34 001,5	6,4	GASTOS DE CAPITAL	15 079 519,5	6,4
TRANSFERENCIAS	13 699 047,0	0,2	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	467 683,2	0,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	13 659 294,7	0,0	OTROS GASTOS	4 441,9	0,0
OTROS INGRESOS	39 752,3	6,2	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14 607 394,4	6,2
FINANCIAMIENTO	11 760 688,4	0,2	SERVICIO DE LA DEUDA	410 653,8	0,2
ENDEUDAMIENTO	2 840 495,5	0,2	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	410 653,8	0,2
SALDO DE BALANCE	8 920 192,9				
EMPRESAS DEL ESTADO	73 249 789,8	27,1	EMPRESAS DEL ESTADO	63 411 201,2	27,1
INGRESOS CORRIENTES	43 750 049,0	15,6	GASTOS CORRIENTES	36 568 901,0	15,6
IMPUESTOS Y CONTRIB. OBLIGATORIAS	1 277,1	1,8	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	4 246 233,4	1,8
VENTA DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADM.,	32 048 034,5	0,1	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	280 374,8	0,1
OTROS INGRESOS	11 700 737,4	11,1	BIENES Y SERVICIOS	26 086 512,4	11,1
INGRESOS DE CAPITAL	5 471 788,0	0,6	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 273 442,9	0,6
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	315 558,5	2,0	OTROS GASTOS	4 682 337,5	2,0
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	5 156 229,5	5,1	GASTOS DE CAPITAL	11 967 665,8	5,1
TRANSFERENCIAS	1 526 565,6	0,0	OTROS GASTOS	89 480,4	0,0
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 526 565,6	1,6	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	3 666 995,6	1,6
FINANCIAMIENTO	22 501 387,2	3,5	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 211 189,8	3,5
ENDEUDAMIENTO	19 765 411,0	6,4	SERVICIO DE LA DEUDA	14 874 634,4	6,4
SALDO DE BALANCE	2 735 976,2	6,4	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	14 874 634,4	6,4

continua...!!!

///...continuación

Cuadro N° 74 (2/2)
Sector Público
Estado Clasificación Económica de Ingresos y Gastos
Ejercicio 2018
(en miles de soles)

PARTIDAS DE INGRESO	2018		PARTIDAS DE GASTO	2018	
	S/.	%		S/.	%
OTRAS ENTIDADES	2 185 373,9	1,2	OTRAS ENTIDADES	2 810 117,8	1,2
INGRESOS CORRIENTES	1 090 108,1	1,2	GASTOS CORRIENTES	2 787 160,4	1,2
CONTRIBUCIONES SOCIALES		0,1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	174 985,6	0,1
VENTA DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADM.		1,0	PENSIONES Y OTRAS PREST. SOCIALES	2 414 125,4	1,0
OTROS INGRESOS	1 090 108,1	0,1	BIENES Y SERVICIOS	142 815,6	0,1
INGRESOS DE CAPITAL	0,0		DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		0,0	OTROS GASTOS	55 233,8	0,0
TRANSFERENCIAS	1 095 265,8		GASTOS DE CAPITAL	22 957,4	
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	1 095 265,8	0,0	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	22 957,4	0,0
FINANCIAMIENTO	0,0		ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS		
SALDO DE BALANCE					
TOTAL :	279 163 574,8	100,0	TOTAL :	234 194 896,0	100,0
INGRESOS CORRIENTES	175 947 942,5	65,2	GASTOS CORRIENTES	152 697 217,6	65,2
IMPUESTO Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	98 174 797,5	23,1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	54 073 294,1	23,1
CONTRIBUCIONES SOCIALES	14 650 071,8	7,1	PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOC.	16 716 297,7	7,1
VENTA DE BIENES Y SERV. Y DERECHOS ADM.	39 796 655,3	28,3	BIENES Y SERVICIOS	66 247 709,7	28,3
OTROS INGRESOS	23 326 417,9	1,7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 866 358,2	1,7
INGRESOS DE CAPITAL	5 698 990,3	5,0	OTROS GASTOS	11 793 557,9	5,0
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	513 294,2	22,7	GASTOS DE CAPITAL	53 224 808,8	22,7
VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS	5 185 696,1	2,7	DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6 242 042,5	2,7
TRANSFERENCIAS	23 479 896,9	0,2	OTROS GASTOS	434 703,7	0,2
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	23 290 916,0	16,0	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	37 649 177,7	16,0
OTROS INGRESOS	188 980,9	3,8	ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 898 884,9	3,8
FINANCIAMIENTO	74 036 745,1	12,1	SERVICIO DE LA DEUDA	28 272 869,6	12,1
ENDEUDAMIENTO	37 933 579,0	12,1	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	28 272 869,6	12,1
SALDO DE BALANCE	36 103 168,1				

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Cuadro N° 74
Sector Público
Clasificación Funcional del Sector Público Consolidado
Ejercicio 2018
(en miles de soles)

FUNCION	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNO LOCALES		EMPRESAS PÚBLICAS		OTRAS FORMAS ORG. QUE ADMINISTREN REC. PÚBLICOS		TOTAL GENERAL							
	PIM	EJECUCION %	PIM	EJECUCION %	PIM	EJECUCION %	PIM	EJECUCION %	PIM	EJECUCION %	PIM	EJECUCION %						
SERVICIOS GENERALES	48.469.201,6	43.024.116,8	88,8	2.066.361,7	1.665.049,2	80,6	11.110.346,8	0.486.932,6	76,4	2.609.610,3	2.420.061,0	92,7	442.871,0	374.863,4	84,6	64.698.391,4	55.971.043,0	86,5
LEGISLATIVA	671.085,8	513.443,3	76,5													671.085,8	513.443,3	76,5
RELACIONES EXTERIORES	840.254,6	802.823,7	95,5													840.254,6	802.823,7	95,5
PLANEAMIENTO GESTION Y RESERVA	14.859.993,9	10.822.530,4	72,8	1.337.756,7	1.139.475,1	85,2	8.812.327,5	6.838.301,5	77,6	2.609.610,3	2.420.061,0	92,7	442.871,0	374.863,4	84,6	28.062.559,4	21.595.251,4	77,0
DEFENSA Y SEGURIDAD NACIONAL	5.739.170,0	5.396.607,3	94,0													5.739.170,0	5.396.607,3	94,0
ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	8.813.419,5	8.388.511,9	95,2	368.874,2	217.912,3	59,1	1.837.276,7	1.238.139,3	67,4							11.019.570,4	9.844.563,5	89,3
JUSTICIA	5.855.510,7	5.411.923,9	92,4	3.128,0	2.790,6	89,2										5.858.638,7	5.414.714,5	92,4
DEUDA PUBLICA	11.689.767,1	11.688.276,3	100,0	356.602,8	304.871,2	85,5	460.742,6	410.491,8	89,1							12.507.112,5	12.403.639,3	99,2
SERVICIOS SOCIALES	52.909.647,2	49.743.627,6	94,0	28.791.334,7	26.281.012,8	91,3	14.926.891,4	10.683.915,4	71,6	4.409.691,1	3.214.131,8	72,9	2.603.886,1	2.434.768,1	93,5	103.641.450,5	92.357.475,7	89,1
TRABAJO	415.562,6	346.484,1	83,4	60.768,3	51.759,9	85,2	1.116,0	1.035,2	92,8							477.446,9	399.279,2	83,6
MEDIO AMBIENTE	728.702,1	662.607,1	90,9	241.306,9	146.601,3	60,3	3.087.474,9	2.541.019,6	82,3	109.977,0	105.384,4	95,8				4.167.460,9	3.454.612,4	82,9
SWENAMIENTO	2.622.817,3	2.012.692,4	76,7	539.477,6	325.178,4	60,3	4.890.117,3	2.875.360,2	58,8	4.299.157,9	3.108.303,3	72,3				12.351.570,1	8.321.534,3	67,4
SALUD	18.610.527,9	17.947.402,7	96,4	9.677.070,1	8.374.110,5	86,5	822.904,3	601.249,2	73,1	0,1		0,0				29.110.502,4	26.922.756,4	92,5
CULTURA Y DEPORTE	2.244.876,3	2.128.409,6	94,8	216.481,2	151.508,1	70,0	1.868.092,7	1.391.317,0	74,5	556,1	444,1	79,9				4.330.008,3	3.671.678,8	84,8
EDUCACION	10.836.685,5	9.619.101,4	88,8	16.099.861,5	15.309.964,0	95,1	2.790.243,5	1.964.501,4	70,4							29.726.790,5	26.893.566,8	90,5
PROTECCION SOCIAL	5.178.497,4	4.985.629,9	96,3	111.863,1	100.755,1	90,1	1.221.580,7	1.085.636,1	88,9				882,4	879,2	101,9	6.512.803,6	6.173.100,3	94,8
PREVISION SOCIAL	12.271.976,1	12.041.300,4	98,1	1.844.506,0	1.822.135,5	98,8	245.362,0	223.602,7	91,1				2.603.023,7	2.433.908,9	93,5	16.964.867,8	16.520.947,5	97,4
SERVICIOS ECONOMICOS	18.218.465,2	15.564.746,7	85,4	6.956.060,7	3.740.176,3	53,8	12.864.892,5	8.763.995,6	68,3	57.045.880,0	57.777.008,4	101,3	506,4	446,3	88,1	95.085.804,8	85.866.377,3	90,3
COMERCIO	259.713,3	244.614,7	94,2	67.980,1	40.364,4	59,4	427.480,3	317.007,1	74,2	5.921.939,5	5.638.169,8	95,2				6.677.113,2	6.238.156,0	93,4
TURISMO	379.233,5	314.027,5	82,8	106.770,9	63.526,0	59,5	168.251,0	131.732,8	78,3	4.013,1	3.057,2	76,2				668.268,5	512.343,5	77,8
AGROPECUARIA	2.692.013,0	2.092.702,1	77,7	2.485.582,7	1.270.545,8	51,1	1.622.584,5	1.125.761,8	69,4	114.081,5	108.334,4	95,0				6.914.261,7	4.597.344,1	66,5
PESCA	466.496,9	372.759,7	79,9	51.794,3	45.198,2	87,3	6.198,7	3.712,8	59,9							524.491,9	421.670,7	80,4
ENERGIA	1.613.646,0	1.467.381,2	90,9	81.195,0	43.553,1	53,6	227.287,7	152.534,4	67,1	11.682.408,2	11.720.753,2	100,3				13.604.538,9	13.384.221,9	98,4
MINERIA	291.612,1	269.236,1	92,3	25.439,1	16.808,7	66,1	15.102,1	11.753,2	77,8	231.032,0	225.261,0	97,5				548.103,2	511.305,8	93,3
INDUSTRIA	157.352,6	146.785,6	93,3	13.224,9	11.417,6	86,3	6.828.415,0	5.710.253,6	83,6	36.702.529,4	38.309.070,3	104,4				36.888.209,0	38.479.026,7	104,3
TRANSPORTE	9.143.939,3	8.186.669,0	89,5	3.925.260,8	2.092.703,7	53,3	8.628.415,0	5.710.253,6	66,2	521.246,0	450.998,0	86,5				22.218.661,1	16.440.824,3	74,0
COMUNICACIONES	984.564,2	650.780,8	66,1	32.218,2	21.766,2	67,6	30.103,4	17.569,1	58,4	144.504,1	132.037,2	91,4				1.191.389,9	822.173,3	69,0
VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	2.229.890,3	1.819.590,0	81,6	166.594,7	134.272,6	80,6	1.739.469,8	1.313.674,8	75,5	1.724.106,2	1.191.327,3	69,1	506,4	446,3		5.860.567,4	4.459.311,0	76,1
TOTAL GENERAL	119.597.314,0	100.332.491,1	90,6	37.813.757,1	31.686.238,3	83,8	38.902.130,7	27.954.047,6	71,9	64.065.161,4	63.411.201,2	99,0	3.047.263,5	2.810.117,0	92,2	263.425.646,7	234.194.896,0	88,9

Fuente: Tomo de la Cuenta General, 2018
Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Cuadro N° 75
Sector Público
Clasificación Geográfica del Gasto
Ejercicio 2018
(en miles de soles)

DEPARTAMENTOS	GOBIERNO NACIONAL		GOBIERNO REGIONAL		GOBIERNOS LOCALES		EMPRESAS PÚBLICAS		OTRAS FORMAS ORG. QUE ADMINISTREN		TOTAL GENERAL	
	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%	EJECUCION	%
AMAZONAS	1 406 345,1	1,3	910 992,1	2,9	455 319,4	1,6	68 847,1	0,1		0,0	2 841 503,7	1,2
ANCASH	1 399 208,1	1,3	1 764 974,5	5,6	1 526 592,9	5,5	519 729,5	0,8		0,0	5 199 505,0	2,2
APURIMAC	900 043,3	0,8	989 156,4	3,1	828 514,9	3,0	117 105,8	0,2		0,0	2 834 820,4	1,2
AREQUIPA	1 859 123,8	1,7	1 948 697,3	6,1	1 530 711,8	5,5	1 030 605,7	1,6	553,1	0,0	6 369 921,7	2,7
AYACUCHO	1 066 877,1	1,0	1 477 093,8	4,7	892 699,6	3,2	137 931,2	0,2		0,0	3 574 601,7	1,5
CAJAMARCA	1 511 736,2	1,4	1 960 033,5	6,2	1 396 965,4	5,0	410 296,7	0,6		0,0	5 279 031,8	2,3
PROV. CONST. DEL CALLAO	2 845 627,0	2,6	1 025 328,9	3,2	667 566,4	2,4	558 568,5	0,9		0,0	5 097 080,8	2,2
CUSCO	2 320 327,1	2,1	1 950 536,0	6,2	2 550 230,8	9,2	949 700,2	1,5	448,5	0,0	7 781 243,6	3,3
HUANCAYELICA	565 549,7	0,5	941 581,0	3,0	640 623,6	2,3	1 412 753,1	2,2		0,0	3 560 507,4	1,5
HUANUCO	1 097 511,3	1,0	1 189 216,1	3,8	829 844,8	3,0	145 066,9	0,2		0,0	3 261 658,1	1,4
ICA	1 075 474,8	1,0	946 693,0	3,0	584 359,1	2,1	383 837,0	0,6		0,0	3 000 363,9	1,3
JUNIN	1 576 892,6	1,5	1 758 396,9	5,5	1 030 527,9	3,7	838 397,6	1,3	519,2	0,0	5 204 734,2	2,2
LA LIBERTAD	2 840 393,3	2,6	1 863 158,0	5,8	1 409 577,2	5,0	1 068 982,9	1,7	527,9	0,0	7 172 640,3	3,1
LAMBAYEQUE	1 769 327,6	1,6	1 267 413,1	4,0	607 088,9	2,2	525 988,6	0,8		0,0	4 169 818,2	1,8
LIMA	74 160 115,9	68,5	1 317 192,3	4,2	7 241 262,8	25,9	41 526 878,6	65,5	2 806 806,5	99,9	127 052 256,1	54,2
LORETO	1 362 336,4	1,3	1 711 029,1	5,4	717 463,0	2,6	1 015 021,8	1,6	326,1	0,0	4 806 176,4	2,1
MADRE DE DIOS	534 649,3	0,5	369 112,4	1,2	96 933,1	0,3	84 334,7	0,1		0,0	1 085 029,5	0,5
MOQUEGUA	382 891,0	0,4	475 882,2	1,5	351 645,7	1,3	154 711,7	0,2		0,0	1 365 130,6	0,6
PASCO	520 775,8	0,5	594 034,1	1,9	300 987,0	1,1	215 624,2	0,4		0,0	1 631 421,1	0,7
PIURA	3 209 740,8	3,0	2 297 469,3	7,3	1 462 401,0	5,2	10 645 871,3	16,8	680,9	0,1	17 616 163,3	7,5
PUNO	2 098 625,1	1,9	1 784 437,6	5,6	1 015 730,7	3,6	434 602,4	0,7	254,6	0,0	5 333 650,4	2,3
SAN MARTIN	1 175 401,2	1,1	1 259 212,4	3,9	764 023,0	2,7	345 392,4	0,6		0,0	3 544 029,0	1,5
TACNA	591 379,5	0,5	573 568,1	1,8	430 365,5	1,5	445 146,0	0,7		0,0	2 040 459,1	0,9
TUMBES	658 704,8	0,6	459 753,5	1,4	188 275,6	0,7	152 745,5	0,3		0,0	1 459 479,4	0,6
UCAYALI	633 768,4	0,6	861 275,7	2,7	415 137,5	1,4	223 821,8	0,4		0,0	2 134 003,4	0,9
EXTERIOR	779 665,9	0,7									779 665,9	0,3
TOTAL GENERAL	108 332 491,1	100,0	31 886 238,3	100,0	27 954 847,6	100,0	63 411 291,2	100,0	2 810 117,8	100,0	234 194 896,0	100,0

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018
 Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

SECTOR PÚBLICO**INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA****NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS****NOTA N° 01: OBJETIVOS Y RECURSOS**

El Sector Público está conformado por las entidades de la actividad gubernamental y la actividad empresarial del Estado, cuyas funciones y competencias se encuentran señaladas en los dispositivos legales pertinentes.

La información presupuestaria consolidada que se incluye en este Informe, se sustenta en la información que presentan en forma individual las entidades de la actividad gubernamental y la actividad empresarial del Estado, lo que constituye una rendición de cuentas del presupuesto ejecutado en los programas y metas señalados en las políticas del gobierno durante el año fiscal 2018.

Al respecto, la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece como uno de los principios de servicio al ciudadano, la Rendición de Cuentas, a través de este mecanismo los responsables de la gestión dan cuenta periódicamente a la población acerca de los avances, logros, dificultades y perspectivas, en el cumplimiento de las políticas nacionales y sectoriales del Estado como competencias exclusivas.

En este sentido, el Poder Ejecutivo ha implementado los sistemas administrativos que tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso.

En este orden, el numeral 4.2 del artículo 4 del Decreto Legislativo N° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, establece que el Sistema Nacional de Contabilidad tiene por finalidad regular la elaboración de los estados financieros de las entidades públicas, sin excepción, así como la integración y consolidación de la Cuenta General de la República, por niveles de gobierno, empresas públicas y la seguridad social.

Asimismo, para facilitar el análisis y la interpretación de los estados presupuestarios consolidados a nivel del Sector Público, se incluyen notas explicativas que describen las variaciones más significativas de los hechos que tienen mayor incidencia en la información presupuestaria.

NOTA N° 02: PRINCIPALES PRÁCTICAS PRESUPUESTALES

Las principales prácticas que se aplican en la elaboración de la información presupuestaria, se muestran en el orden siguiente:

- Las notas a los estados presupuestarios se presentan en cumplimiento de la Directiva N° 002-2018-EF/51.01 Lineamientos para la elaboración y presentación de información financiera y presupuestaria para el cierre del ejercicio fiscal de las entidades públicas y otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos que fue aprobada con la Resolución Directoral N° 008-2018-EF/51.01 y la Directiva N° 003-2018-EF/51.01 Lineamientos para la elaboración y presentación de la información contable para el cierre del ejercicio fiscal de las empresas públicas y otras formas organizativas que administren recursos públicos.

- La información presupuestaria, es procesada e integrada a través del sistema SICON - Consolidado, la que se sustenta en las rendiciones de cuenta de las entidades del sector público, que fueron remitidas para fines de la elaboración de la Cuenta General de la República.
- A nivel del Sector Público, los estados presupuestarios y cuadros se presentan en moneda de curso legal, a valores históricos y en miles de soles con un decimal.
- Los estados presupuestarios se presentan netos de eliminaciones de las transferencias financieras otorgadas y/o recibidas entre entidades del sector público, el total de los montos eliminados se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 76
Resumen de Transferencias Financieras Recibidas y Otorgadas
 (en miles de soles)

CONCEPTO	TRANSFERENCIAS FINANCIERAS RECIBIDAS				TRANSFERENCIAS FINANCIERAS OTORGADAS			
	PIA	MODIFICACIÓN	PIM	EJECUCIÓN	PIA	MODIFICACIÓN	PIM	EJECUCIÓN
PRESUP. INTEGRADO TOTAL	233 574 394,4	41 070 212,4	274 644 606,8	263 487 526,9	227 542 589,6	40 207 009,2	267 749 598,8	238 518 848,1
ELIMINACIÓN	1 569 943,1	2 754 009,0	4 323 952,1	4 323 952,1	2 871 640,4	1 452 311,7	4 323 952,1	4 323 952,1
PRESUP. NETO	232 004 451,3	38 316 203,4	270 320 654,7	279 163 574,8	224 670 949,2	38 754 697,5	263 425 646,7	234 194 896,0

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- La información presupuestaria, se sustenta en el presupuesto aprobado por la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 y los créditos suplementarios aprobados durante el ejercicio 2018. Además, incluye la información de presupuesto de las Empresas Públicas y otras formas organizativas que administren recursos públicos, que son aprobados por sus respectivos Directorios y/o Resoluciones de acuerdo a su competencia.
- La ejecución del presupuesto de ingresos se presenta bajo el principio de lo percibido y el presupuesto de gastos mediante el principio del devengado.

1.1 MARCO LEGAL DE PRESUPUESTO DE GASTOS Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO

La Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, aprobó el PIA por S/ 157 158 747, 7 mil, que comprende los créditos presupuestarios para los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, respecto al año anterior presenta un incremento de S/ 14 687 229,2 mil o 10,3 %, cuyo monto fue S/ 142 471 518,5 mil.

Para fines de la Cuenta General de la República, el presupuesto de apertura ascendió a S/ 224 670 949,2 mil, debido a la inclusión del presupuesto de las Empresas del Estado, otras formas organizativas no financieras que administren recursos públicos, Sociedades de Beneficencia Pública, Organismos Públicos Descentralizados del gobierno nacional, regional y local, Superintendencia de Banca, Seguros y AFP, Institutos Viales Provinciales, Centros Poblados, Organismos Públicos Descentralizados Municipales (OPD), quienes aprueban sus presupuestos mediante Acuerdos de Directorio y/o Resolución, en el marco legal que establece su autonomía económica y administrativa, además de lo indicado se considera las eliminaciones de las transferencias financieras recibidas y/o otorgadas entre entidades del sector público.

Cuadro N° 77
Presupuesto Inicial de Gastos en la Cuenta General de la República 2018 vs
Presupuesto Aprobado por Ley N° 30693
(en miles de soles)

Nivel de Gobierno	Cuenta General República 2018	Ley N° 30693 - Presupuesto 2018	Diferencia entre La Ley y la Cuenta General
GOBIERNO NACIONAL (1)	126 714 498,8	115 381 884,5	11 332 614,3
GOBIERNOS REGIONALES (2)	25 790 549,9	25 751 071,0	39 478,9
GOBIERNOS LOCALES (3)	16 889 384,8	16 025 792,2	863 592,6
SUB TOTAL	169 394 433,5	157 158 747,7	12 235 685,8
EMPRESAS DEL ESTADO	55 734 736,1		
OTRAS ENTIDADES	2 413 420,0		
SUB TOTAL	58 148 156,1		
TOTAL PRESUPUESTO	227 542 589,6		
(-) ELIMINACIONES INTRASISTEMA	- 2 871 640,40		
TOTAL NETO	224 670 949,2		

(1) Explicación de la Diferencia	
1. Gobierno Nacional	11 332 614,3
SBS y AFP	309 325,6
ESSALUD	10 811 697,4
Soc. Beneficencias Públicas	211 591,3
2. Gobiernos Regionales	39 478,9
Organismo Público Descentralizados Gob, Reg.	39 478,9
3. Gobiernos Locales	863 592,6
Centros Poblados	12 698,1
Inst. vial Provincial	
Organismo Público Descentralizado	855 474,5
Municipalidad omisa	(4 580,0)
Total Diferencia	12 235 685,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

NOTA N° 03: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos está conformado principalmente por los impuestos que administran las entidades del Sector Público, tales como el impuesto a la renta, impuesto a la propiedad, impuesto a la producción y el consumo, entre otros impuestos; además incluye los ingresos por tasas, venta de bienes, prestación de servicios, multas y sanciones tributarias, intereses y descuento de documentos valorados; así como los ingresos provenientes de gravamen especial a la minería, venta de activos financieros y los saldos de balance, entre otros.

Cuadro N° 78
Presupuesto de Ingresos Comparativo por Fuente de Financiamiento
 (en miles de soles)

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	2018			2017			VARIACIÓN PIM (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
RECURSOS ORDINARIOS	102 698 798,1	106 837 314,6	39,5	92 492 299,5	104 566 907,2	41,5	2,2
REC. DIRECT. RECAUDADOS	69 199 666,1	76 823 686,0	28,5	68 684 493,0	71 644 102,8	28,4	7,2
DONAC. Y TRANSFERENCIAS	1 690 562,1	6 511 586,5	2,4	1 979 470,6	5 511 722,1	2,2	18,1
REC. OPERAC. OFIC. CRÉDITO	38 840 769,9	48 512 951,8	17,9	37 379 786,3	42 761 792,7	17,0	13,4
RECURSOS DETERMINADOS	19 574 655,1	31 635 115,8	11,7	17 910 142,9	27 329 654,5	10,9	15,8
TOTAL	232 004 451,3	270 320 654,7	100,0	218 446 192,3	251 814 179,3	100,0	7,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

ANALISIS Y COMENTARIOS A NIVEL DE FUENTE DE FINANCIAMIENTO

- RECURSOS ORDINARIOS**

Los ingresos son generados principalmente por las entidades captadoras de recursos financieros, representados por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) Captadora, como entidad encargada de administrar los recursos referentes a los impuestos, tales como: impuesto a la renta, a la propiedad, a la producción y el consumo, entre otros impuestos.

- RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

Los ingresos programados son administrados directamente por las entidades públicas de acuerdo a la normatividad vigente, tales como venta de bienes y prestaciones de servicios, rentas de la propiedad, tasas, derechos administrativos, saldos de balance, entre otros.

Las entidades con mayor representatividad de ingresos en la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, se muestran en el cuadro siguiente, a nivel de PIM y en forma comparativa con el año anterior:

Cuadro N° 79
Entidades Representativas – PIM – Recursos Directamente Recaudados
 (en miles de soles)

ENTIDAD	PIM	ESTRUC.	PIM	ESTRUC.	VARIACIÓN (%)
	2018	%	2017	%	
GOBIERNO NACIONAL	22 628 527,1	29,5	22 357 703,7	31,2	1,2
Sunat (Gastadora)	2 108 953,1	2,7	2 321 757,1	3,2	(9,2)
Minis.de Transp.y Comunicac.	1 191 286,4	1,6	992 907,8	1,4	20,0
Sunarp	697 414,8	0,9	763 693,1	1,1	(8,7)
Ministerio de Energia y Minas	535 421,9	0,7	339 132,3	0,5	57,9
Resto de entidades	18 095 450,9	23,6	17 940 213,4	25,0	0,9
GOBIERNOS REGIONALES	999 121,3	1,3	947 697,8	1,3	5,4
Gobierno Regional La Libertad	146 763,9	0,2	125 478,8	0,2	17,0
Gobierno Regional Arequipa	101 654,0	0,1	81 488,9	0,1	24,7
Gobierno Regional Ancash	56 031,2	0,1	45 543,1	0,1	23,0
Gobierno Regional Piura	55 964,9	0,1	54 518,9	0,1	2,7
Resto de entidades	638 707,3	0,8	640 668,1	0,8	(0,3)

ENTIDAD	PIM 2018	ESTRUC. %	PIM 2017	ESTRUC. %	VARIACIÓN (%)
GOBIERNOS LOCALES	5 059 528,9	6,6	4 781 205,3	6,7	5,8
MP de Lima	562 436,0	0,7	496 378,0	0,7	13,3
Sist.Met. de la Solidaridad	234 207,8	0,3	218 790,3	0,3	7,0
MP de Arequipa	172 479,0	0,2	81 539,7	0,1	111,5
MP del Callao	163 577,0	0,2	158 606,6	0,2	3,1
Resto de entidades	3 926 829,1	5,1	3 825 890,7	5,3	2,6
OTRAS FORMAS ORG.QUE ADMINISTREN REC. PUBLICOS	47 040 324,3	61,2	42 772 381,8	59,7	10,0
Petróleos Del Perú S.A.	18 536 631,2	24,1	16 783 694,4	23,4	10,4
Perú Petro S.A.	4 577 012,7	6,0	3 448 014,3	4,8	32,7
Banco De La Nación	2 496 264,5	3,2	2 406 169,0	3,4	3,7
Serv. Agua Pot.Alc. de lima	2 191 999,4	2,9	2 116 484,7	3,0	3,6
Resto de entidades	19 238 416,5	25,0	18 018 019,4	25,1	6,8
OTRAS ENTIDADES	1 096 184,4	1,4	785 144,2	1,1	39,6
Caja de Pensiones Militar Policial	651 589,7	0,8	656 669,0	0,9	(0,8)
Resto de entidades	444 594,7	0,6	128 475,2	0,2	246,1
TOTAL	76 823 686,0	100,0	71 644 132,8	100,0	7,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

• **RECURSOS DETERMINADOS**

Corresponde a los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público, por diversos conceptos, provenientes de los rubros: Canon y Sobre Canon, Regalías, Renta de Aduanas, Participaciones, Contribuciones a Fondos, Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN e Impuestos Municipales.

Cabe resaltar, que el concepto de los Saldos de Balance de las entidades con mayor relevancia son el Ministerio de Energía y Minas con S/ 609 235,8 mil o 16,4%, Oficina de Normalización Previsional con S/ 569 572,7 mil o 15,4%, Ministerio del Interior con S/ 364 196,0 mil o 9,8% entre otros.

a. **CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES**

Los ingresos que corresponden a este rubro son obtenidos por las entidades del Sector Público, provenientes de la explotación económica de los recursos naturales que se extraen de su territorio.

Incluye los ingresos por concepto de Regalías, Participación en Rentas de Aduanas, (marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres), Canon (minero, petrolero, hidro energético, pesquero, forestal, gasífero), en el marco de la regulación correspondiente.

Los recursos de este rubro son destinados principalmente al financiamiento de proyectos de inversión pública, como la ejecución de obras de infraestructura, saneamiento (agua y desagüe), irrigación, salud, transporte y energía, a cargo de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Cuadro N° 80
Entidades Representativas – PIM – Canon y Sobrecanon,
Regalía, Renta de Aduanas y Participación
(en miles de soles)

Entidad	PIM		PIM		VARIAC. (%)
	2018	%	2017	%	
Gobierno Regional Ancash	526 048,3	3,1	283 926,4	2,2	85,3
Gobierno Regional Cusco	469 923,6	2,8	273 911,8	2,1	71,6
Ministerio De Defensa	444 620,6	2,6	339 887,7	2,6	30,8
Minist.Agricult. Y Riego	443 723,4	2,6	481 316,7	3,7	(7,8)
Ministerio Del Interior	329 555,5	1,9	194 565,1	1,5	69,4
Resto De Entidades	14 717 558,3	87,0	11 418 370,9	87,9	28,9
Total	16 931 429,7	100,0	12 991 978,6	100,0	30,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

b. CONTRIBUCIONES A FONDOS

Este rubro es asumido principalmente por la Oficina de Normalización Previsional, por los ingresos recibidos de aportes pensionarios obligatorios de los trabajadores y empleados, comprendidos en el Sistema Nacional de Pensiones D.L. 19990 y están orientados básicamente a la atención de pagos de los pensionistas, incluye además el pago de las bonificaciones extraordinarias a favor de los pensionistas por viudez, pago de sentencias judiciales, entre otros.

c. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Comprende el rendimiento de los siguientes impuestos: impuesto de promoción municipal, impuesto al rodaje e impuesto a las embarcaciones de recreo, los saldos de balance, que son recursos no utilizados en ejercicios anteriores y considerados en el ejercicio 2018 de acuerdo a la normatividad vigente.

Cuadro N° 81
Entidades Representativas – PIM – Fondo de Compensación Municipal
(en miles de soles)

ENTIDAD	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2018	%	2017	%	
Mun. Provincial De Lima	208 131,0	3,2	206 064,8	3,5	1,0
Mun. Distrital De Ate-Vitarte	69 251,8	1,1	46 935,5	0,8	47,5
Mun. Dist.San Juan De Lurigancho	67 579,8	1,0	67 848,4	1,1	(0,4)
Mun. Dist. De Puente Piedra	64 036,4	1,0	61 562,6	1,0	4,0
Mun. Dist. De Ventanilla	62 157,3	0,9	51 929,4	0,9	19,7
Resto De Entidades	6 111 892,2	92,8	5 503 770,6	92,7	11,0
Total	6 583 048,5	100,0	5 938 111,3	100,0	10,9

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

d. IMPUESTOS MUNICIPALES

Los ingresos de esta fuente, están constituidos por los tributos a favor de los Gobiernos Locales, cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa al contribuyente.

Los recursos provienen principalmente del impuesto de alcabala, predial y patrimonio vehicular, de la participación en la distribución de los impuestos a los juegos de máquinas tragamonedas y a los espectáculos públicos, entre otros.

Cuadro N° 82
Entidades Representativas – PIM – Impuestos Municipales
 (en miles de soles)

Entidad	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2018	%	2017	%	
Mun. Provincial De Lima	763 629,2	20,7	934 302,4	25,2	(18,3)
Mun. Dist. De Sant. De Surco	148 250,3	4,0	136 229,5	3,7	8,8
Mun. Dist. De San Isidro	138 490,4	3,7	128 778,2	3,5	7,5
Mun. Dist. De Miraflores	129 871,3	3,5	120 025,2	3,2	8,2
Mun. Provincial Del Callao	102 450,1	2,8	85 106,3	2,3	20,4
Resto De Entidades	2 411 619,4	65,3	2 306 986,1	62,1	4,5
Total	3 694 310,7	100,0	3 711 427,7	100,0	(0,5)

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

• **RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO**

Los recursos de esta fuente de financiamiento, corresponden a las operaciones de crédito interno y externo, concertadas por el Estado con instituciones, organismos bilaterales e internacionales, gobiernos extranjeros, así como las garantías de asignaciones de Líneas de Crédito y colocaciones de bonos, fondos que provienen del mercado internacional de capitales, que incluyen el diferencial cambiario y saldos de balance.

Cuadro N° 83
Entidades Representativas – PIM – Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
 (en miles de soles)

Entidad	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2018	%	2017	%	
Minist. De Economía Y Finanzas	11 416 639,2	23,5	11 258 886,7	26,3	1,4
Minist. De Viv. Const. Y Saneam.	1 434 406,5	3,0	3 069 291,6	7,2	(53,3)
Gobierno Regional Piura	970 431,0	2,0	394 505,0	0,9	146,0
Minist. De Transp. Y Comunicac.	740 273,4	1,5	2 026 706,1	4,7	(63,5)
Municipalidad Provincial De Lima	707 251,6	1,5	203 677,3	0,5	247,2
Resto De Entidades	33 243 950,1	68,5	25 808 726,0	60,4	28,8
Total	48 512 951,8	100,0	42 761 792,7	100,0	13,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

• **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Cuadro N° 84
Entidades Representativas – PIM – Donaciones y Transferencias
 (en miles de soles)

Entidad	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2018	%	2017	%	
Mun. Provincial De Lima	904 131,5	13,9	635 616,5	11,5	42,2
Ministerio De Salud	662 797,7	10,2	461 126,6	8,4	43,7
Inst. Nacional De Estadística E Informática	268 339,8	4,1	100 119,2	1,8	168,0
Fondo Metrop. De Inversiones	220 576,9	3,4	231 406,7	4,2	(4,7)
Instituto Nacional De Enf. Neoplásicas	214 612,2	3,3	101 661,4	1,8	111,1
Resto De Entidades	4 241 128,4	65,1	3 981 791,7	72,3	6,5
Total	6 511 586,5	100,0	5 511 722,1	100,0	18,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

NOTA N° 04: PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO - PIM DE GASTOS

En el cuadro siguiente se muestra el presupuesto de gastos, a nivel de fuente de financiamiento y las variaciones respecto al periodo anterior.

Cuadro N° 85
Presupuesto Institucional Modificado – Gastos por Fuentes de Financiamiento
 (en miles de soles)

Fuente De Financiamiento	2018			2017			VARIACIÓN (%)
	PIA	PIM	%	PIA	PIM	%	
Recursos Ordinarios	100 327 005,3	102 420 926,5	38,9	91 209 854,1	101 156 873,5	41,2	1,2
Rec. Direct. Recaudados	63 892 055,2	71 147 269,2	27,0	64 979 007,8	67 962 249,4	27,7	4,7
Donaciones Y Transferencias	3 190 577,6	10 370 754,8	3,9	3 543 588,5	7 744 639,4	3,1	33,9
Rec. Por Oper. Of. De Credito	37 774 983,8	47 866 078,6	18,2	36 951 387,5	41 631 447,3	17,0	15,0
Recursos Determinados	19 486 327,3	31 620 617,6	12,0	17 697 966,5	27 072 884,9	11,0	16,8
Total	224 670 949,2	263 425 646,7	100,0	214 381 804,4	245 568 094,5	100,0	7,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Cuadro N° 86
Presupuesto Institucional Modificado – Gastos por Categorías
 (en miles de soles)

Categorías/Genéricas	PIM 2018		PIM 2017		VARIACIÓN (%)
	PIM	%	PIM	%	
Gastos Corrientes	162 542 129,4	61,7	157 896 405,1	64,3	2,9
Reserva De Contingencias	694 527,1	0,3	2 539 194,4	1,0	(72,6)
Personal Y Obligaciones Sociales	55 114 600,2	20,9	50 882 372,0	20,7	8,3
Pensiones Y Otras Prestaciones Sociales	17 133 891,8	6,5	15 383 386,8	6,3	11,4
Bienes Y Servicios	72 763 771,1	27,6	70 712 575,3	28,8	2,9
Donaciones Y Transferencias	4 707 302,0	1,8	7 335 962,7	3,0	(35,8)
Otros Gastos	12 128 037,2	4,6	11 042 913,9	4,5	9,8
Gastos De Capital	71 237 707,6	27,0	60 802 921,9	24,8	17,2
Reserva De Contingencias	417 075,0	0,2	29 751,8	0,1	1 301,8
Donaciones Y Transferencias	8 421 049,0	3,2	4 950 605,0	2,0	70,1
Otros Gastos	410 386,3	0,2	438 826,5	0,2	(6,5)
Adquisición De Activos No Financieros	58 824 512,2	22,2	52 414 002,3	21,3	12,2
Adquisición De Activos Financieros	3 164 685,1	1,2	2 969 736,3	1,2	6,6
Servicio De La Deuda	29 645 809,7	11,3	26 868 767,5	10,9	10,3
Servicio De La Deuda Pública	29 645 809,7	11,3	26 868 767,5	10,9	10,3
Total	263 425 646,7	100,0	245 568 094,5	100,0	7,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- GASTOS CORRIENTES**

Son gastos orientados a la gestión operativa, como producción y consumo de bienes y prestación de servicios, tales como gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, prestaciones de la seguridad social y otros que han desarrollado las entidades del Sector Público, durante el ejercicio fiscal en análisis.

Las partidas genéricas más significativas se presentan a continuación:

- a) **Personal y Obligaciones Sociales**, las asignaciones de gastos corresponden al pago de planillas del personal activo (nombrado y contratado a plazo fijo) y otras obligaciones de responsabilidad que asume el Estado como empleador, así como las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, gratificaciones, bonificaciones extraordinarias por escolaridad y aguinaldo por fiestas patrias y navidad, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios y vacaciones al personal policial y otras asignaciones de responsabilidad inherentes al empleador, entre otros.

A nivel de Sector Público el Ministerio de Salud muestra un presupuesto mayor de 23,7% respecto año anterior, para el pago de remuneraciones del personal e incentivos laborales y obligaciones sociales (funcionarios, personal administrativo nombrado y contratado y contratos de personal del Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (SERUMS), entre otros pagos. Con respecto al Ministerio de Educación fue mayor en 13,4% respecto al año anterior, para financiar el incremento del incentivo único que deben percibir los trabajadores administrativos, pago de incremento de la remuneración de auxiliares de la Ley N° 30493, pago de beneficios de asignación por tiempo de servicios y financiar la diferencia de jornada de los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad.

Cuadro N° 87
Entidades Representativas – PIM – Personal y Obligaciones Sociales
(en miles de soles)

Entidad	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2018	%	2017	%	
Ministerio Del Interior	6 949 021,4	12,6	6 731 510,6	13,2	3,2
Ministerio De Defensa	3 877 037,0	7,0	3 697 905,4	7,3	4,8
Ministerio De Salud	2 353 718,0	4,3	1 902 115,5	3,7	23,7
Ministerio De Educación	2 113 750,8	3,8	1 864 222,3	3,7	13,4
Poder Judicial	1 479 963,5	2,7	1 410 311,8	2,8	4,9
Resto De Entidades	38 341 109,5	69,6	35 276 306,4	69,3	8,7
Total	55 114 600,2	100,0	50 882 372,0	100,0	8,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- b) **Bienes y Servicios**, son los gastos incurridos por las entidades del Sector Público en la compra de materiales de consumo, pagos por servicios de consultoría, Contratos Administrativos de Servicios (CAS) y otros.
- c) **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**; son gastos relacionados con el pago de pensiones del D.L. N° 20530 y de otros regímenes, así como las pensiones de sobrevivencia e invalidez, otras compensaciones (escolaridad, aguinaldo y gratificaciones), pago de pensiones por accidentes de trabajo o víctimas del terrorismo, apoyo alimentario para programas sociales, apoyo escolar con textos y equipos informáticos, gastos de sepelio y luto, entre otros.

Las entidades con mayor presupuesto de gastos asignado en esta genérica son las siguientes:

Cuadro N° 88
Entidades Representativas – Pensiones y Otras Prestaciones Sociales
 (en miles de soles)

Entidad	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2018	%	2017	%	
Of. Normalización Previsional	5 481 928,3	32,0	5 329 257,5	34,6	2,9
Ministerio Del Interior	1 540 082,9	9,0	1 482 277,2	9,6	3,9
Ministerio De Defensa	1 415 184,6	8,3	1 360 073,2	8,8	4,1
Ministerio De Educación	2 113 750,8	12,3	562 573,3	3,7	275,7
Poder Judicial	1 479 963,5	8,6	183 343,2	1,2	707,2
Resto De Entidades	5 102 981,7	29,8	6 465 862,4	42,1	(21,1)
Total	17 133 891,8	100,0	15 383 386,8	100,0	11,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- d) **Donaciones y Transferencias**, presenta un PIM, que asciende a S/ 4 707 302,0 mil o 2,9% del gasto corriente y 1,8%, del total PIM de gastos, con relación al PIA S/ 1,974 586,7 mil o 138,4% y con relación al ejercicio anterior fue menor en S/ 2 628 660,7 mil o 35,8%.
- e) **Otros Gastos**, muestra un PIM, de S/ 12 128 037,2 mil o 7,5% del gasto corriente y 4,6% del total PIM de gastos, superior al PIA que fue de S/ 10 493 097,6 mil o 15,6%, con respecto al PIM del ejercicio anterior fue 9,8%.
- f) **Reserva de Contingencia**, con un PIM de S/ 694 527,1 mil o 0,4% del gasto corriente y 0,3%, del total PIM de gastos, con respecto al PIA, tuvo una disminución de S/ 2 608 559,7 mil o 79,0% y respecto al ejercicio anterior una disminución de 72,6%.
- **GASTOS DE CAPITAL**
 El PIM de gastos de capital alcanzó a S/ 71 237 707,6 mil y representa el 27% del total del PIM, con un incremento respecto al PIA de S/ 21 598 004,9 mil o 43,5% y en relación al ejercicio anterior muestra un incremento de S/ 10 434 785,7 mil que representa el 17,2%.

El presupuesto de gastos de capital estuvo orientado, a lo siguiente:

- a) **Adquisición de Activos No Financieros**, con S/ 58 824 512,2 mil o 22,2% del total del PIM de gastos, con relación al PIA muestra un incremento de S/ 23 725 160,8 mil o 67,6% y respecto al ejercicio anterior fue menor en 12,2%. Las entidades que destacan en este concepto son:

Cuadro N° 89
Entidades Representativas – Adquisición de Activos Financieros
(en miles de soles)

Entidad	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2018	%	2017	%	
Minist.De Transp.Y Comunicaciones	7 716 845,7	13,1	6 595 098,2	12,6	17,0
Municipalidad Provincial De Lima	1 621 976,1	2,8	1 055 038,0	2,0	53,7
Minist.De Viv, Const Y Saneamiento	1 597 609,5	2,7	1 153 935,0	2,2	38,4
Gobierno Regional Piura	1 261 899,7	2,1	735 283,4	1,4	71,6
Gobierno Regional Arequipa	1 011 264,5	1,7	1 027 587,9	2,0	(1,6)
Resto De Entidades	45 614 916,7	77,6	41 847 059,8	79,8	9,0
Total	58 824 512,2	100,0	52 414 002,3	100,0	12,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- b) **Reserva de Contingencia**, presenta un PIM de S/ 417 075,0 mil, que representa el 0,2% del total del PIM, con respecto al PIA, tuvo una disminución por un importe de S/ 19 653,6 mil o 4,5% y respecto del ejercicio anterior muestra un incremento de 1 301,8%.
 - c) **Donaciones y Transferencias**, con un PIM, que asciende a S/ 8 421 049,0 mil o 3,2% del total del PIM de gasto, con variación negativa respecto al PIA en 29,9% y con relación al año anterior fue mayor en 70,1%.
 - d) **Otros Gastos**, el PIM fue S/ 410 386,3 mil o 0,6% del gasto de capital, la variación positiva de 28,4% del PIA y 0,2% del total del PIM de gastos, con variación negativa con relación al ejercicio anterior de 6,5%.
 - e) **Adquisición de Activos Financieros**, presenta un PIM de S/ 3,164 685,1 mil o 4,4% del gasto capital y 1,2% del total PIM de gastos, con relación al PIA es de 78,3% y con relación al año anterior fue mayor en 6,6%.
- **SERVICIO DE LA DEUDA**
El PIM ascendió a S/ 29 645 809,7 mil o 11,3% del total PIM; con un incremento de S/ 2 954 008,4 mil o 11,1%, respecto al PIA que fue S/ 26 691 801,3 mil y con relación al año anterior fue mayor en 10,3%.

Las entidades que sobresalen en la composición de esta partida son las siguientes:

Cuadro N° 90
Entidades Representativas – Servicio de la Deuda
(en miles de soles)

Entidad	PIM		PIM		VARIACIÓN (%)
	2018	%	2017	%	
Ministerio De Economía Y Finanzas	11 332 568,8	38,2	10 972 421,8	40,8	3,3
Oficina De Normalización Previsional	1 116 136,7	3,8	764 278,5	2,8	46,0
Ministerio De Defensa	233 321,0	0,8	216 213,0	0,8	7,9
Municipalidad Provincial De Lima	165 535,4	0,6	141 594,3	0,5	16,9
Gobierno Regional Arequipa	57 739,9	0,2	37 492,2	0,1	54,0
Resto De Entidades	16 740 507,9	56,4	14 736 767,7	55,0	13,6
Total	29 645 809,7	100,0	26 868 767,5	100,0	10,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

1.2 ESTADO CONSOLIDADO DE LA PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El estado consolidado de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, está conformado por los ingresos obtenidos por las entidades del Sector Público, los que se orientaron a la ejecución de gastos durante el ejercicio.

NOTA N° 05: ESTADO CONSOLIDADO DE PROGRAMACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

El Estado consolidado de la programación y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, muestra la programación de los ingresos y los gastos para su ejecución en el ejercicio materia del análisis, para efectos de la presente evaluación se ha considerado el indicador económico del Producto Bruto Interno - PBI del ejercicio 2018.

A nivel del sector público la ejecución de ingresos ascendió a S/ 279 163 574,8 mil, representa el 37,7% del Producto Bruto Interno (PBI), en tanto la ejecución del gasto fue de S/ 234 194 896,0 mil. De la comparación de la ejecución de ingresos con la ejecución de gastos se tiene como resultado un superávit de ejecución presupuestaria de S/ 44 968 678,8 mil, cifra menor en 3,7% en relación al ejercicio anterior que fue de S/ 46 715 280,7 mil.

Cuadro N° 91
EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS
(en miles de soles)

FUENTES DE FINANCIAMIENTO	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	S/.	%	S/.	%	
Recursos Ordinarios	101 454 962,2	36,4	93 806 780,1	40,1	7 648 182,1
Recursos Directamente Recaudados	84 894 562,3	30,4	68 059 301,1	29,1	16 835 261,2
Donaciones Y Transferencias	7 283 796,7	2,6	7 606 971,6	3,2	(323 174,9)
Rec.Por Oper.Oficiales De Credito	51 287 408,3	18,4	40 311 833,7	17,1	10 975 574,6
Recursos Determinados	34 242 845,3	12,2	24 410 009,5	10,5	9 832 835,8
Total	279 163 574,8	100,0	234 194 896,0	100,0	44 968 678,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

• **RECURSOS ORDINARIOS**

Los ingresos de esta fuente provienen principalmente de la recaudación tributaria y otros conceptos, destinados al cumplimiento de las metas programadas por las entidades del Sector Público.

• **RECURSOS DETERMINADOS**

Los recursos ejecutados provienen de los rubros de Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones, Fondo de Compensación Municipal - FONCOMUN e Impuestos Municipales, los mismos que están orientados a gastos de inversión, como proyectos y actividades que contribuyen a elevar el nivel de vida de la población.

Su estructura comprende los siguientes rubros:

Cuadro N° 92
EJECUCIÓN DE INGRESOS Y GASTOS - RECURSOS DETERMINADOS
 (en miles de soles)

ENTIDAD	INGRESOS		GASTOS		RESULTADO
	S/	%	S/	%	
CANON Y SOBRECANON, REG., RENTA DE AD. Y PARTIC.	19 053 264,2	55,6	11 457 939,3	46,9	7 595 324,9
CONTRIBUCIONES A FONDOS	4 851 681,2	14,2	4 495 027,6	18,4	356 653,6
FONDO DE COMPESACIÓN MUNICIPAL	6 588 398,1	19,2	5 583 090,1	22,9	1 005 308,0
IMPUESTOS MUNICIPALES	3 749 501,8	11,0	2 873 952,5	11,8	875 549,3
TOTAL	34 242 845,3	100,0	24 410 009,5	100,0	9 832 835,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

a. CANON Y SOBRECANON, REGALÍAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES

Los ingresos por los conceptos de Canon y Sobre Canon, Regalías, Rentas de Aduanas y Participaciones, se originan por la explotación económica de recursos naturales y las rentas de aduana.

b. CONTRIBUCIONES A FONDOS

En este rubro los ingresos alcanzaron la cantidad de S/ 4 851 681,2 mil, que representa el 1,7% de la estructura total de ingresos y 109,6% respecto al PIM de esta fuente y 0,7% respecto al PBI.

Los gastos ascendieron S/ 4 495 027,6 mil o 18,4% del rubro de recursos determinados y 1,9% de la estructura total de gastos; determinando un superávit de S/ 356 653 6 mil y con relación al ejercicio anterior es menor en 37,1%, que fue de S/ 566 825,7 mil.

c. FONDO DE COMPENSACIÓN MUNICIPAL

Corresponde a los ingresos provenientes del rendimiento de impuesto de promoción municipal, del impuesto al rodaje y del impuesto a las embarcaciones de recreo, incluye el rendimiento financiero y los saldos de balance.

d. IMPUESTOS MUNICIPALES

Comprende los ingresos que provienen del cobro de impuestos de alcabala, predial y al patrimonio vehicular, entre otros, a favor de los Gobiernos Locales.

• RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

Los ingresos son generados por la venta de bienes, prestación de servicios, rentas de la propiedad, tasas y saldos de balance.

• RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO

En este rubro los ingresos fueron de S/ 51 287 408,3 mil con el 18,4% del ingreso total, y 105,7% del PIM y 6,9% del PBI y con relación al año anterior es menor en 5,5%.

La ejecución en el gasto fue S/ 40 311 833,7 mil o 17,1% de la estructura total, determinándose un superávit de S/ 10 975 574,6 mil, con una disminución de 31,6% con relación al año anterior que fue de S/ 16 050 737,9 mil.

• **DONACIONES Y TRANSFERENCIAS**

Comprende los recursos financieros provenientes de las agencias internacionales de desarrollo, de gobiernos, instituciones y organismos internacionales, así como de personas naturales y jurídicas domiciliadas o no en el país; además, incluye las transferencias provenientes de las entidades públicas y privadas sin exigencia de contraprestación alguna, el rendimiento financiero y el diferencial cambiario.

1.3 CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS y GASTOS

NOTA N° 6: CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE INGRESOS Y GASTOS

La clasificación económica, permite ordenar los ingresos y los gastos de acuerdo a su naturaleza económica, con el propósito de obtener un mejor análisis e interpretación en el impacto de la política y de las finanzas públicas y sus respectivos componentes sobre la economía nacional de acuerdo a la normatividad presupuestaria establecida por la Dirección General de Presupuesto Público.

Los **ingresos**, según su naturaleza económica se clasifican en: ingresos corrientes, ingresos de capital, ingresos por transferencias y financiamiento.

Los **gastos**, según su naturaleza económica se clasifican en: gastos corrientes, gastos de capital y servicio de la deuda.

Los resultados económicos y patrimoniales obtenidos durante el ejercicio 2018, provienen de las diversas operaciones económicas que realizan las entidades del sector público, en cumplimiento de sus obligaciones relacionadas con la adquisición oportuna de bienes y servicios, a efectos de viabilizar la gestión eficiente de los fondos públicos, en concordancia con la Ley de Responsabilidad y Transparencia Fiscal y el Marco Macroeconómico Multianual, teniendo en cuenta las prioridades en estricta observancia de los objetivos y metas previstas, que es lograr el desarrollo social en lo que corresponde a educación, salud, seguridad social, vivienda, desarrollo regional, saneamiento y asistencia social, todo ello orientado al bienestar del ciudadano en general.

• **CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE LOS INGRESOS**

La recaudación de ingresos presupuestarios, tiene por finalidad financiar los gastos de los presupuestos anuales de las diferentes actividades programadas. Dichos ingresos comprenden los impuestos y contribuciones, que emergen de la obligatoriedad de los contribuyentes en cumplimiento de los dispositivos legales vigentes, lo cual no origina una contraprestación directa e inmediata por parte del Estado a favor del contribuyente.

Cuadro N° 93
CLASIFICACION ECONÓMICA DE LOS INGRESOS
(en miles de soles)

INGRESOS	2018		2017		VARIACIÓN (%)
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
INGRESOS CORRIENTES	175 947 942,5	63,1	153 686 121,4	58,6	14,5
Imp. y contribuciones obligatorias	98 174 797,5	35,2	86 959 574,2	33,1	12,9
Contribuciones Sociales	14 650 071,8	5,2	13 491 072,8	5,2	8,6
Venta de bienes y serv. y derechos adm.	39 796 655,3	14,3	34 549 112,0	13,2	15,2
Otros Ingresos	23 326 417,9	8,4	18 686 362,4	7,1	24,8
INGRESOS DE CAPITAL	5 698 990,3	2,0	2 591 466,6	0,9	119,9

INGRESOS	2018		2017		VARIACIÓN (%)
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
Venta de activos no financieros	513 294,2	0,1	496 630,8	0,1	3,4
Venta de activos financieros	5 185 696,1	1,9	2 094 835,8	0,8	147,5
TRANSFERENCIAS	23 479 896,9	8,4	25 646 560,6	9,7	(8,4)
Donaciones y transferencias	23 290 916,0	8,3	25 517 515,3	9,7	(8,7)
Otros ingresos	188 980,9	0,1	129 045,3	0,0	46,4
FINANCIAMIENTO	74 036 745,1	26,5	80 700 350,3	30,8	(8,3)
Endeudamiento	37 933 579,0	13,6	40 376 951,2	15,4	(6,1)
Saldo de balance	36 103 166,1	12,9	40 323 399,1	15,4	(10,5)
TOTAL	279 163 574,8	100,0	262 624 498,9	100,0	6,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

INGRESOS CORRIENTES

Los importes más significativos de los Ingresos Corrientes son los siguientes:

- Impuestos y Contribuciones Obligatorias**

Los ingresos en este rubro se originan cuando los contribuyentes ejecutan los pagos de las obligaciones tributarias, en cumplimiento de los dispositivos legales vigentes, los cuales no originan una contraprestación directa e inmediata por parte del Estado a favor del contribuyente.

La ejecución de ingresos en este rubro alcanzó a S/ 98 174 797,5 mil o 35,2% del ingreso total y 13,3% del PBI; mayor en 12,9% respecto al ejercicio anterior. La mayor captación está representada por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT (Captadora) con S/ 93 827 313,7 mil que representa el 95,6% del total de este rubro, mayor en 13,5% respecto al ejercicio anterior.

Destacan las siguientes entidades:

Cuadro N° 94

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS

(en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
SUPERINT.NAC.ADUANAS Y ADM. TRIBUTARIA (CAPTADORA)	93 827 313,7	82 702 203,0	13,5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	654 303,8	634 545,2	3,1
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	528 378,3	540 939,2	(2,3)
SUPERINT.BANCA,SEG.Y ADM. PRIV. DE F.PENSIONES Y AFP	306 141,5	284 962,6	7,4
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	152 098,5	138 731,4	9,6
RESTO DE ENTIDADES	2 706 561,7	2 658 192,8	1,8
TOTAL	98 174 797,5	86 959 574,2	12,9

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- Contribuciones Sociales**

Corresponde a los aportes pensionarios D.L. N° 19990 Sistema Nacional de Pensiones, así como los ingresos para el pago del servicio de Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCRT), Ley N° 26790, entre otros.

Los ingresos en este concepto, alcanzaron S/ 14 650 071,8 mil o 5,2% del total de ingresos y 2% del PBI, destacando la Oficina de Normalización Previsional con S/ 3 744 012,3 mil o 11,6% respecto al año anterior.

Con relación al ejercicio anterior presenta un incremento de 8,6%.

Cuadro N° 95
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - CONTRIBUCIONES SOCIALES
(en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	3 744 012,3	3 355 986,4	11,6
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	16 837,3	9 959,5	69,1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	565,9	596,5	(5,1)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES	13,3	11,7	13,7
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	13,1	13,4	(2,2)
RESTO DE ENTIDADES	10 888 629,9	10 124 505,3	7,5
TOTAL	14 650 071,8	13 491 072,8	8,6

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Venta de Bienes y Servicios y Derechos Administrativos**

Comprende los recursos financieros provenientes de las ventas de bienes, servicios, derechos y tasas administrativas, entre otros, que las entidades generan independientemente de su función de administración, los que se orientan a la cobertura individualizada de sus costos.

Esta partida alcanzó una ejecución de S/ 39 796 655, 3 mil, o 14,3% del ingreso total y 5,4% del PBI, mayor en 15,2% respecto al ejercicio anterior.

Cuadro N° 96
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS
(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
SUPERINT.NAC.ADUANAS Y ADM.TRIBUTARIA (GASTADORA)	2 132 456,7	1880 331,6	13,4
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	625 996,2	579 642,8	8,0
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	383 871,3	351005,0	9,4
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	320 257,6	336 383,6	(4,8)
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL	291171,1	294 196,1	(1,0)
RESTO DE ENTIDADES	36 042 902,4	31107 552,9	15,9
TOTAL	39 796 655,3	34 549 112,0	15,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Otros Ingresos**

Comprende los recursos provenientes de la renta de la propiedad, multas y sanciones no tributarias, transferencias voluntarias, ingresos diversos, entre otros.

Son los recursos provenientes de la renta de la propiedad, multas y sanciones No tributarias, transferencias voluntarias, otros ingresos y derechos de concesiones y análogas por infracciones laborales, derecho de servidumbre, infracciones de

transportes, intereses por depósitos diferentes a recursos por privatización y concesiones, entre otros. Entre las entidades que sobresalen: Organismo Supervisor de la Inversión en la Energía y Minería con S/ 464 626,1 mil, Ministerio de Transportes y Comunicaciones S/ 451 244,9 mil, entre otras entidades.

INGRESOS DE CAPITAL

Son los recursos financieros que reciben las entidades del sector público, originados por la venta de activos fijos e intangibles, venta de valores financieros, títulos y valores, así como otros ingresos por recuperación de inversiones o por los fondos como transferencias y donaciones sin contraprestación, entre otros.

Los ingresos ascendieron a S/ 5 698 990,3 mil o 2% del ingreso total, con un aumento de 119,9% respecto al ejercicio anterior y de 0,8 % del PBI.

- **Venta de Activos No Financieros**

La recaudación por este concepto alcanzó a S/ 513 294,2 mil o 0,1% del ingreso total, con un aumento con relación al ejercicio anterior de 3,4% y 0,1% del PBI.

Entre las entidades más resaltante es el Gobierno Regional Arequipa con un aumento de 902% respecto al año anterior debido a venta de terrenos urbanos, eriazos y rurales.

Entidades que destacan:

Cuadro N° 97

ENTIDADES REPRESENTATIVAS - VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS

(En Miles de Soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	11736,7	14 135,5	(17,3)
ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL	11255,2	8 003,5	40,6
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	8 537,1	852,0	902,0
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	6 776,7	40 417,7	(52,3)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	5 158,1	6 222,7	(17,1)
RESTO DE ENTIDADES	469 830,4	426 939,4	10,0
TOTAL	513 294,2	496 630,8	3,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Venta de Activos Financieros**

La recaudación proviene de los reembolsos de préstamos concedidos a las MYPES, para fines agropecuarios y otros, al cierre del ejercicio 2018 los ingresos ascendieron a S/ 5 185 696,1 mil, o 1,9% de la estructura total de ingreso, con relación al ejercicio anterior muestra un incremento de 147,5% y 0,7% de PBI.

Las entidades con mayor recaudación se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 98
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - VENTA DE ACTIVOS FINANCIEROS
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	11 083,1	8 501,4	30,4
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	8 256,2	6 083,8	35,7
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	4 649,6	4 488,2	3,6
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	2 075,8	2 075,8	0,0
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	525,9	496,3	6,0
RESTO DE ENTIDADES	5 159 105,5	2 073 190,3	148,8
TOTAL	5 185 696,1	2 094 835,8	147,5

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

Comprende los fondos adquiridos por las entidades del Sector Público, provenientes de las agencias internacionales, instituciones financieras, organismos por convenios internacionales, incluyendo las personas jurídicas y naturales y otras transferencias públicas o privadas domiciliadas o no en el país.

Cuadro N° 99
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	670 715,1	586 878,8	14,3
MINISTERIO DE SALUD	582 919,5	405 014,6	43,9
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	502 703,4	351 357,4	43,1
MINISTERIO DE DEFENSA	457 214,8	371 295,0	23,1
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	403 485,4	754 676,9	(46,5)
RESTO DE ENTIDADES	20 673 877,8	23 048 292,6	(10,3)
TOTAL	23 290 916,0	25 517 515,3	(8,7)

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

FINANCIAMIENTO

Son recursos financieros provenientes de convenios y de fuentes multilaterales y bilaterales, por operaciones oficiales de crédito interno y externo, financiamiento a corto y largo plazo, contratos de líneas de crédito para ejecutar programas sociales y proyectos de inversión orientados al desarrollo de infraestructura social y económica, tales como construcción de carreteras, centros de salud, centros educativos, infraestructura para agua potable y alcantarillado e infraestructura de defensa ribereña y de protección ante desastres naturales, entre otros, a fin de obtener crecimiento y desarrollo económico del país, asimismo otros ingresos por emisión de bonos y saldos de balance.

Está conformado por los conceptos siguientes:

- **Endeudamiento**

Proviene de la colocación de Títulos Valores (Bonos del Tesoro Público - MEF), Certificados de Inversión Pública Regional y Local-Tesoro Público, préstamos del Banco de la Nación, del Gobierno Nacional y de la Banca Privada y Financiera.

Cuadro N° 100
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ENDEUDAMIENTO
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	9 433 444,1	8 947 922,5	5,4
MINIST.DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	1 158 429,0	2 791 707,2	(58,5)
GOBIERNO REGIONAL PIURA	433 039,3	335 385,9	29,1
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	253 432,2	331 406,0	(23,5)
MINISTERIO DE DEFENSA	192 189,7	405 880,0	(52,6)
RESTO DE ENTIDADES	26 463 044,7	27 564 649,6	(4,0)
TOTAL	37 933 579,0	40 376 951,2	(6,1)

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Saldo de Balance**

Son recursos financieros no utilizados en ejercicios anteriores, provienen de las fuentes de financiamiento: Recursos Determinados, Donaciones y Transferencias, Recursos Directamente Recaudados y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito.

Cuadro N° 101
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SALDOS DE BALANCE
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	7 521 210,5	10 598 255,8	(29,0)
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	3 319 126,0	3 311 283,6	0,2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	2 600 782,6	1 354 989,9	91,9
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1 857 212,4	1 010 438,7	83,8
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	581 331,7	1 009 312,0	(42,4)
RESTO DE ENTIDADES	20 223 502,9	23 039 119,1	(12,2)
TOTAL	36 103 166,1	40 323 399,1	(10,5)

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS**

La clasificación económica de gastos a nivel del Sector Público, consiste en la identificación y agrupación de los egresos en categorías homogéneas según las características económicas de la transacción, cuyo objeto es medir el efecto de la economía y de las operaciones de las entidades del Sector Público; permitiendo diferenciar el gasto según la finalidad económica. Sin embargo, el destino primordial del gasto público es la satisfacción de las necesidades colectivas.

El análisis desagregado de la clasificación económica del gasto se presenta a continuación:

- **Gastos Corrientes**, destinados al mantenimiento u operación de los servicios que presta el Estado, durante el ejercicio fiscal.
- **Gasto de Capital**, contribuye al aumento de la producción o al incremento inmediato o futuro del patrimonio del Estado.

- **Servicio de la Deuda**, incluye los gastos efectuados durante un periodo, en cumplimiento de las obligaciones originadas por las concertaciones de deuda pública interna o externa.

Cuadro N° 102
CLASIFICACION ECONÓMICA DE GASTOS
 (en miles de soles)

GASTOS	2018		2017		VARIACIÓN (%)
	EJECUCIÓN	%	EJECUCIÓN	%	
GASTOS CORRIENTES	152 697 217,6	65,2	144 579 446,9	67,0	5,6
PERSONAL Y OBLIG. SOCIALES	54 073 294,1	23,1	49 798 689,1	23,1	8,6
PENSIONES Y OTRAS PREST. SOCIALES	16 716 297,7	7,1	14 995 617,9	6,9	11,5
BIENES Y SERVICIOS	66 247 709,7	28,3	61 649 331,6	28,6	7,5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	3 866 358,2	1,7	7 152 796,2	3,3	(45,9)
OTROS GASTOS CORRIENTES	11 793 557,9	5,0	10 983 012,1	5,1	7,4
GASTOS DE CAPITAL	53 224 808,8	22,7	43 080 275,1	20,0	23,5
DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	6 242 042,5	2,7	4 482 783,1	2,0	39,2
OTROS GASTOS	434 703,7	0,2	387 123,3	0,2	12,3
ADQUISICIÓN DE ACT. NO FINANCIEROS	37 649 177,7	16,0	34 618 874,6	16,1	8,8
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 898 884,9	3,8	3 591 494,1	1,7	147,8
SERVICIO DE LA DEUDA	28 272 869,6	12,1	28 249 496,2	13,0	0,1
SERVICIO DE LA DEUDA	28 272 869,6	12,1	28 249 496,2	13,0	0,1
TOTAL	234 194 896,0	100,0	215 909 218,2	100,0	8,5

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

ESTRUCTURA DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE GASTOS

GASTOS CORRIENTES

Los gastos corrientes, son erogaciones no recuperables que se destinan a la remuneración de los factores productivos, adquisición de bienes y servicios y transferencias, para atender las actividades ordinarias de producción de bienes y prestación de servicios que son propias del Sector Público.

Comprende los siguientes conceptos:

- **Personal y Obligaciones Sociales**

Los recursos asignados a esta genérica, son orientados al pago del personal activo del sector público con vínculo laboral, así como a otros beneficios por el ejercicio efectivo del cargo y función y otras obligaciones de responsabilidad que asume el Estado como empleador; las cargas sociales, gastos variables y ocasionales, gratificaciones, bonificaciones extraordinarias por escolaridad, aguinaldos por fiestas patrias y navidad, guardias hospitalarias, compensación por tiempo de servicios, vacaciones al personal policial y otras asignaciones otorgadas a los servidores públicos.

Cuadro N° 103
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACION (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DEL INTERIOR	6 929 747,3	6 696 719,1	3,5
MINISTERIO DE DEFENSA	3 863 109,3	3 685 225,2	4,8
MINISTERIO DE SALUD	2 348 904,2	1 884 517,9	24,6
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	2 070 548,9	1 834 812,8	12,8
PODER JUDICIAL	1 474 445,7	1 408 161,7	4,7
RESTO DE ENTIDADES	37 386 538,7	34 289 252,4	9,0
TOTAL	54 073 294,1	49 798 689,1	8,6

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Pensiones y Otras Prestaciones Sociales**

Corresponde a los pagos de pensiones a cesantes y jubilados del Sector Público; así como asistencia social que brindan las entidades públicas a la población en riesgo social, entre otros.

Presenta una ejecución del gasto de S/ 16 716 297,7 mil o 7,1% de la estructura total y 2,3% del PBI; mayor en 11,5% respecto al ejercicio anterior.

Cuadro N° 104
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	5 383 075,3	5 086 970,8	5,8
MINISTERIO DEL INTERIOR	1 535 728,5	1 480 433,4	3,7
MINISTERIO DE DEFENSA	1 397 281,7	1 359 778,3	2,8
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	557 896,3	554 064,1	0,7
PODER JUDICIAL	192 590,6	183 161,7	5,1
RESTO DE ENTIDADES	7 649 725,3	6 331 209,6	20,8
TOTAL	16 716 297,7	14 995 617,9	11,5

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Bienes y Servicios**

Comprende los gastos por concepto de la adquisición de bienes para el funcionamiento institucional, así como los pagos por servicios de diversa naturaleza prestados por personas naturales sin vínculo laboral con el Estado o personas jurídicas; entre otros.

Cuadro N° 105
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - BIENES Y SERVICIOS
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	2 489 571,5	2 142 439,3	16,2
MINISTERIO DE SALUD	2 340 075,5	2 339 678,7	0,0
MINISTERIO DE DEFENSA	1 583 668,7	1 618 656,7	(2,2)
MINISTERIO DEL INTERIOR	1 331 550,8	1 292 625,4	3,0
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 294 627,9	1 783 020,6	(27,4)
RESTO DE ENTIDADES	57 208 215,3	52 472 910,9	9,0
TOTAL	66 247 709,7	61 649 331,6	7,5

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Otros Gastos Corrientes**

Este rubro representa gastos por subsidios a entidades públicas y privadas del país que persiguen fines productivos, transferencias distintas a donaciones, subvenciones a personas naturales, pago de impuestos, derechos administrativos, multas gubernamentales y sentencias judiciales.

Cuadro N° 106
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - OTROS GASTOS CORRIENTES
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	3 612 495,9	3 603 391,1	0,3
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 004 540,5	1 553 530,6	(35,3)
MINISTERIO DEL INTERIOR	594 679,4	969 976,5	(38,7)
MINISTERIO DE DEFENSA	466 984,8	528 332,8	(11,6)
MINISTERIO DE VIV. CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	168 611,0	102 570,3	64,4
RESTO DE ENTIDADES	5 946 246,3	4 225 210,8	40,7
TOTAL	11 793 557,9	10 983 012,1	7,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Donaciones y Transferencias**

Comprende los gastos destinados al mantenimiento de la infraestructura educativa y de salud, así como proyectos de mejoramiento y rehabilitación de los sistemas de irrigación, lucha contra la droga, entre otros.

Cuadro N° 107
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	1 824 892,3	1 418 218,3	28,7
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	609 531,1	35 664,9	1 609,1
MINISTERIO DE SALUD	591 891,1	187 917,1	215,0
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	500 159,1	1 857 853,9	(73,1)
RESTO DE ENTIDADES	339 884,6	3 653 142,0	(90,7)
TOTAL	3 866 358,2	7 152 796,2	(45,9)

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

GASTOS DE CAPITAL

Comprende los gastos orientados a la adquisición o producción de activos tangibles e intangibles, inversiones financieras, a fin de contribuir y acrecentar los activos fijos patrimoniales del Estado.

- **Adquisición de Activos No Financieros**

Comprende los gastos destinados a la reposición de equipos de las entidades, así como a la ejecución de proyectos de inversión, obras públicas, mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial, infraestructura educativa, mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado, construcción, mejoramiento y ampliación de la infraestructura agrícola, entre otros.

Cuadro N° 108
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	6 784 871,6	6 080 696,3	11,6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	1 281 711,6	749 673,2	71,0
MINIST.DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	977 020,3	846 828,3	15,4
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	713 140,0	1 077 357,3	(33,8)
GOBIERNO REGIONAL PIURA	685 352,0	267 679,3	156,0
RESTO DE ENTIDADES	27 207 082,2	25 596 640,2	6,3
TOTAL	37 649 177,7	34 618 874,6	8,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Adquisición de Activos Financieros**

Son desembolsos por préstamos, inversión en acciones, bonos, certificados, documentos que presentan un valor económico.

Cuadro N° 109
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	458 717,1	166 658,2	175,2
FONDO NACIONAL DE DESARROLLO PESQUERO	10 690,5	12 555,7	(14,9)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	10 230,0	13 178,5	(22,4)
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL	5 325,1	5 392,9	(1,3)
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	403,0	520,0	(22,5)
RESTO DE ENTIDADES	8 413 519,2	3 393 188,8	148,0
TOTAL	8 898 884,9	3 591 494,1	147,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018
 Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

SERVICIO DE LA DEUDA

Son gastos orientados al cumplimiento de las obligaciones originadas por la deuda pública, sea interna o externa a corto y largo plazo y otras contraídas a través de la colocación de bonos por la contratación de préstamo, concertados con organismos internacionales y la banca financiera interna.

También incluye el pago de los intereses generados por dichas obligaciones.

Cuadro N° 110
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	11 331 988,8	10 582 022,1	7,1
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	1 116 019,1	763 845,1	46,1
MINISTERIO DE DEFENSA	232 488,1	211 449,0	9,9
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	163 689,9	129 377,9	26,5
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	48 465,4	36 968,9	31,1
RESTO DE ENTIDADES	15 380 218,3	16 525 833,2	(6,9)
TOTAL	28 272 869,6	28 249 496,2	0,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018
 Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

1.4 CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

NOTA N° 07: ANÁLISIS DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO

Mediante la Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2018 Ley N° 30693 y el Decreto Legislativo N° 1440 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, se establece que a través de la clasificación funcional se muestran las grandes líneas de acción que desarrollan las entidades del Sector Público, en cumplimiento de las funciones

primordiales del Estado, agrupando los gastos de acuerdo a las funciones, con la finalidad de alcanzar el logro de sus objetivos y metas institucionales.

A nivel del Sector Público la ejecución del gasto ascendió a S/ 234 194 896,0 mil, lo que significa que el nivel de cumplimiento fue de 88,9% del PIM, representa el 31,6% del PBI, respecto al ejercicio 2017 es mayor en 8,5%.

Las funciones se presentan de acuerdo al clasificador funcional que muestra la distribución de los recursos públicos según las actividades que realizan las entidades en el ámbito de su competencia, la clasificación funcional comprende los servicios generales, servicios sociales y servicios económicos, las cuales se clasifican en funciones específicas como se observa en el diagrama siguiente:

SERVICIOS GENERALES

La ejecución de gastos en esta función, ascendió a S/ 55 971 043,0 mil o 23,9% del gasto total ejecutado y el 86,5% con relación al PIM, representa el 7,6% del PBI; presentando un incremento de 8,7% con relación al ejercicio anterior, cuya cifra fue de S/ 51 508 352,5 mil. Destacan las siguientes funciones:

- **Planeamiento, Gestión y Reserva de Contingencia**

Esta función promueve la competitividad y la gobernabilidad basada en una política integradora de modernización de la gestión pública, asegurando que las entidades del sector público actúen de manera articulada y consistente en dirección a mejorar el desempeño general del estado en el servicio a los ciudadanos, brindando además asesoramiento técnico y jurídico, proveer con la infraestructura y equipos necesarios para el adecuado desempeño de las entidades mediante el desarrollo de los sistemas de identificación del estado civil de personas y registros públicos, entre otros.

Cuadro N° 111
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	3 434 396,9	113 389,1	2 928,9
SUPERINT.NAC.ADUANAS Y ADM.TRIBUTARIA (GASTADORA)	1 875 145,0	2 027 963,2	(7,5)
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	1 398 226,8	2 756 940,7	(49,3)
SUPERINT.NACIONAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS	577 935,8	615 374,4	(6,1)
CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	539 602,1	487 204,6	10,8
RESTO DE ENTIDADES	13 769 944,8	12 742 546,0	8,1
TOTAL	21 595 251,4	18 743 418,0	15,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Deuda Pública**

Son obligaciones del Estado contraídas por operaciones derivadas por endeudamiento interno y externo, préstamos directos a organismos multilaterales, así como por entidades regionales y locales, las mismas que constituyen obligaciones frente a los acreedores por los préstamos directos de entidades financieras locales y organismos multilaterales, entre otros.

Este rubro reporta, respecto al año anterior una variación superior de 9,1%, lo que ha servido para atender el Programa Anual de Endeudamiento y de Administración de la Deuda.

Cuadro N° 112
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEUDA PUBLICA
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	11 454 747,8	10 582 022,1	8,2
MINISTERIO DE DEFENSA	232 488,1	211 449,0	9,9
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	163 689,9	129 377,9	26,5
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	48 465,4	36 968,9	31,1
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	46 143,4	9 695,8	375,9
RESTO DE ENTIDADES	458 104,7	400 191,1	14,5
TOTAL	12 403 639,3	11 389 704,8	9,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Orden Público y Seguridad**

Esta función es una de las principales en la organización social de nuestro país, fomenta su ordenamiento jurídico, garantiza el orden público, salvaguardando la seguridad nacional en lo político, económico, social, científico, tecnológico, asegurando el normal desarrollo de la población dentro del territorio nacional, en cumplimiento del marco legal vigente.

Cuadro N° 113
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DEL INTERIOR	7 855 964,4	7 571 504,2	3,8
COMISIÓN NAC.PARA EL DESARROLLO Y VIDA SIN DROGAS	235 968,9	306 206,8	(22,9)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES	150 675,4	115 749,9	30,2
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	77 970,0	56 017,9	39,2
INSTITUTO DE DEFENSA CIVIL	76 136,8	103 012,9	(26,1)
RESTO DE ENTIDADES	1 447 848,0	1 754 207,7	(17,5)
TOTAL	9 844 563,5	9 906 699,4	(0,6)

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Defensa y Seguridad Nacional**

Corresponde a las acciones de dirección, coordinación, conducción y ejecución de las actividades que el Estado adopta a través del Sistema de Defensa Nacional, con la finalidad de garantizar la seguridad de la nación, así como actuar frente a los desastres o siniestros causados por fenómenos de la naturaleza y a cualquier otro fenómeno que afecte significativamente a la población, contribuyendo a la consolidación de la paz integral y justicia social.

- **Justicia**

La ejecución del gasto en esta función, alcanzó a S/ 5,414 714,5 mil o 2,3% del total de gastos y representa 0,7% del PBI, con un nivel de cumplimiento de 92,4% respecto al

PIM, mostrando un incremento de 10,4% respecto al ejercicio anterior. Destacando el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con variación respecto al año anterior de 25,3%.

Cuadro N° 114
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - JUSTICIA
(en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
PODER JUDICIAL	2 240 877,1	2 077 227,7	7,9
MINISTERIO PUBLICO	1 881 241,5	1 672 926,9	12,5
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO	766 529,0	696 177,4	10,1
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	341 631,0	272 553,2	25,3
DEFENSORIA DEL PUEBLO	71 320,4	62 268,9	14,5
RESTO DE ENTIDADES	113 115,5	124 729,5	(9,3)
TOTAL	5 414 714,5	4 905 883,6	10,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

SERVICIOS SOCIALES

Orientado al mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos hospitalarios, infraestructura, adquisición de medicamentos, prioridades de salud a nivel nacional, atención a la población de escasos recursos, lo que permitirá elevar la calidad de vida, reducir la desnutrición infantil, así como la promoción del desarrollo infantil temprano y el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia, destacando con mayor variación el Seguro Integral de Salud con 26,3% y el Gobierno Regional Piura con 24,8% respectivamente. Comprende las funciones siguientes:

- **Salud**

Presenta una ejecución de S/ 26 922 756,4 mil o 11,5% del gasto total, con un avance en la ejecución de 92,5% respecto al PIM y 3,6% del PBI; con un avance mayor en 6,9% en comparación al ejercicio anterior.

Las entidades con mayor asignación en esta función son las siguientes:

Cuadro N° 115
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SALUD
(en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DE SALUD	5 700 910,3	4 685 815,9	21,7
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	2 129 720,9	1 686 612,8	26,3
GOBIERNO REGIONAL JUNIN	564 538,1	535 958,6	5,3
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	538 731,3	461 157,1	16,8
GOBIERNO REGIONAL PIURA	510 878,5	409 511,7	24,8
RESTO DE ENTIDADES	17 477 977,3	17 412 139,5	0,4
TOTAL	26 922 756,4	25 191 195,6	6,9

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Educación**

Gastos destinados al servicio educativo a nivel nacional, con la finalidad de fortalecer la gestión educativa descentralizada mediante evaluaciones y vigilancia social y moderna

garantizando un servicio de calidad, en cumplimiento de la política educativa y pedagógica nacional. Destacando los Gobiernos Regionales de Cajamarca con 11,3% y La Libertad con 11,1%, en lo que compete a la reconstrucción, mantenimiento de la infraestructura educativa y mobiliario; así como ampliación de los centros educativos en inicial, primaria y secundaria a nivel nacional; entre otros.

Cuadro N° 116
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - EDUCACIÓN
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5 406 080,5	6 344 004,5	(14,78)
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	1 245 115,7	1 118 943,0	11,3
GOBIERNO REGIONAL PUNO	1 007 075,8	931 905,8	8,1
GOBIERNO REGIONAL PIURA	992 634,5	911 485,8	8,9
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	976 225,6	878 531,8	11,1
RESTO DE ENTIDADES	17 266 434,7	16 501 767,7	4,6
TOTAL	26 893 566,8	26 686 638,6	0,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Previsión Social**

En esta función, las actividades están relacionadas con la seguridad integral del ser humano, garantizando los aspectos básicos de asistencia social, en el marco de equidad, solidaridad, eficiencia y responsabilidad; garantizando la cobertura financiera del pago y asistencia a los asegurados y beneficiarios de los sistemas previsionales a cargo del Estado.

Cuadro N° 117
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PREVISIÓN SOCIAL
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	6 916 391,8	6 430 152,3	7,6
MINISTERIO DEL INTERIOR	2 092 732,3	2 414 196,9	(13,3)
MINISTERIO DE DEFENSA	1 901 403,7	1 889 272,7	0,6
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	551 152,3	549 185,2	0,4
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	182 260,4	174 174,8	4,6
RESTO DE ENTIDADES	4 877 007,0	4 514 794,8	8,0
TOTAL	16 520 947,5	15 971 776,7	3,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Saneamiento**

Esta función comprende las acciones inherentes al saneamiento de agua potable y alcantarillado orientadas a garantizar el abastecimiento de agua potable, la implementación y mantenimiento del alcantarillado sanitario y fluvial.

Cuadro N° 118
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - SANEAMIENTO
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DE VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1 887 952,2	3 634 354,3	(48,1)
ORGANISMO TEC.DE LA ADM.DE LOS SERV.DE SANEAMIENTO	163 033,1	440 717,3	(63,0)
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERV.DE SANEAMIENTO	75 857,2	49 884,5	52,1
GOBIERNO REGIONAL HUANUCO	44 346,1	43 364,8	2,3
GOBIERNO REGIONAL PIURA	40 732,7	22 825,3	78,5
RESTO DE ENTIDADES	6 109 613,0	6 415 432,0	(4,8)
TOTAL	8 321 534,3	10 606 578,2	(21,5)

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Protección Social**

Comprende las acciones desarrolladas para la consecución de los objetivos vinculados al desarrollo social del ser humano en los aspectos relacionados con brindar amparo, asistencia y promoción de la igualdad de oportunidades.

Cuadro N° 119
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - PROTECCIÓN SOCIAL
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	4 267 017,0	4 230 307,0	0,9
MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	413 655,0	374 500,3	10,5
SEGURO INTEGRAL DE SALUD	84 526,7	60 177,8	40,5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	65 036,8	52 161,3	24,7
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	64 306,6	42 214,7	52,3
RESTO DE ENTIDADES	1 278 558,2	1 247 974,0	2,5
TOTAL	6 173 100,3	6 007 335,1	2,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

SERVICIOS ECONÓMICOS

Comprende las acciones de apoyo a la producción de bienes y servicios significativos para el desarrollo económico del país.

- **Industria**

Tiene como objetivo mejorar la productividad y el valor agregado de las empresas, bajo el ámbito del sector MYPE e industria, incluyendo las actividades de vigilancia del cumplimiento de la normatividad vigente, entre ellas las normas ambientales y reglamentos en el ámbito industrial.

Cuadro N° 120
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - INDUSTRIA
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN
	2018	2017	(%)
INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	98 454,4	92 792,3	6,1
MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN	48 599,6	67 380,9	(27,9)
GOBIERNO REGIONAL DE UCAYALI	3 561,0	925,1	284,9
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PAUCARPATA	3 191,9	2 283,5	39,8
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE HUATA	2 565,2	2 869,8	(10,6)
RESTO DE ENTIDADES	38 322 654,6	31 778 263,4	20,6
TOTAL	38 479 026,7	31 944 515,0	20,5

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Transporte**

Esta función tiene como objetivo principal, promover el desarrollo del transporte y las comunicaciones en el país, aplicando políticas y estrategias para integrarlo racionalmente con las vías de transporte y los servicios de comunicación (aérea, terrestre y acuática) a fin de poner en contacto a consumidores y productores.

Se ha destinado mayores recursos en el Sector Público, para la ejecución de infraestructura de transporte vial, lo que conlleva a la reducción de tiempo en los diversos desplazamientos, convirtiéndose a la vez en un factor clave para el desarrollo de las actividades humanas y productivas.

Se observa mayor variación en el ejercicio 2018 respecto al año anterior del Gobierno Regional Ancash con 225,3% y Gobierno Regional Piura 154%, debido a la ejecución de obras de construcción de caminos, pavimento de vías auxiliares, mejoramiento de carreteras, servicio de transitabilidad vehicular y peatonal, instalación de defensa costera con enrocado, pistas y veredas.

Cuadro N° 121
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - TRANSPORTE
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN
	2018	2017	(%)
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	7 988 203,8	7 362 378,4	8,5
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LIMA	1 344 262,4	773 862,0	73,7
GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA	354 077,8	257 937,2	37,3
GOBIERNO REGIONAL PIURA	233 126,5	91 736,4	154,1
GOBIERNO REGIONAL ANCASH	139 317,7	42 831,0	225,3
RESTO DE ENTIDADES	6 381 836,1	5 941 695,2	7,4
TOTAL	16 440 824,3	14 470 440,2	13,6

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Energía**

Corresponde a las acciones desarrolladas para la generación, transmisión y distribución de energía, así como para la promoción de la inversión en energía, generando capacidad adquisitiva y recursos para proseguir con el apoyo de electrificación a las zonas más vulnerables de la población.

Cuadro N° 122
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - ENERGIA
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN
	2018	2017	(%)
MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS	1 006 162,1	1 528 607,4	(34,2)
ORG. SUPERVISOR DE LA INV. EN LA ENERGIA Y MINERIA	478 732,3	364 840,3	31,2
INSTITUTO PERUANO DE ENERGIA NUCLEAR	26 582,0	40 728,3	(34,7)
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	14 148,4	7 842,0	80,4
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	6 131,2	5 341,6	14,8
RESTO DE ENTIDADES	11 852 465,9	10 048 964,4	17,9
TOTAL	13 384 221,9	11 996 324,0	11,6

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018
Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Comercio**

Los gastos ejecutados en esta función, ascendieron a S/ 6 238 156 0 mil o 2,7% del gasto total, respecto al avance representa el 93,4% y 0,8% del PBI; mayor en 17,8% con relación al ejercicio anterior. Destacan con una mayor ejecución respecto al año anterior, la Municipalidad Provincial de Espinar con 378,6% y Municipalidad de Convención de Santa Ana con 59,3%.

Cuadro N° 123
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - COMERCIO
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO	MONTO	VARIACIÓN
	2018	2017	(%)
MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	149 456,8	141 913,5	5,3
COM.PROM.DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO	77 049,2	70 871,4	8,7
COMITÉ DE ADM. ZOTAC-ADM DEL SISTEMA DE CETICOS - TACNA	21 767,1	29 748,7	(26,8)
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	15 756,6	3 292,4	378,6
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION SANTA ANA	12 998,2	8 157,5	59,3
RESTO DE ENTIDADES	5 961 128,1	5 043 349,4	18,2
TOTAL	6 238 156,0	5 297 332,9	17,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018
Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **Agropecuaria**

La ejecución del gasto en esta función, alcanzó de S/ 4 597 344,1 mil o 2,0% de la estructura total y respecto al PIM presenta un avance de 66,5% y 0,6% del PBI; siendo mayor en 2,0% con relación al ejercicio anterior.

Cuadro N° 124
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - AGROPECUARIA
 (en miles de soles)

ENTIDADES	MONTO		VARIACIÓN
	2018	2017	(%)
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	1 446 981,7	1 777 766,5	(18,6)
GOBIERNO REGIONAL PIURA	238 723,5	90 962,6	162,4
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA	180 314,8	208 063,6	(13,3)
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA	177 523,3	162 978,7	8,9
GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	177 058,9	165 092,5	7,2
RESTO DE ENTIDADES	2 376 741,9	2 100 174,7	13,2
TOTAL	4 597 344,1	4 505 038,6	2,0

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

1.5 CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

A nivel de Clasificación Geográfica del Gasto, se determina la localización de las transacciones económicas y financieras que realizan las instituciones públicas dentro del territorio nacional, por niveles de departamentos, provincias y distritos, en los que se ha distribuido el presupuesto para atender las necesidades primordiales de la ciudadanía, contribuyendo con ello a mejorar las condiciones socio-económicas y atender las necesidades básicas con apoyo de los programas de emergencia social; así como las relaciones entre el ciudadano y el Estado, cuyo fin es disminuir el flagelo de la pobreza y pobreza extrema de la población.

NOTA N° 08: CLASIFICACIÓN GEOGRÁFICA DEL GASTO

La ejecución del presupuesto de gastos en el ejercicio 2018 fue de S/ 234 194 896,0 mil, que representa 31,6% del PBI; superior al ejercicio anterior en 8,5%.

Los departamentos que presentan mayor ejecución son los siguientes:

- **LIMA**

El departamento de Lima, concentra más de la tercera parte de la población, y es el centro de la actividad económica-financiera de servicios y manufactura del país. En tal sentido se ha programado y ejecutado un mayor presupuesto de gastos, respecto al resto de departamentos, para atender las necesidades de la población.

Cuadro N° 125
ENTIDADES REPRESENTATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE LIMA
 (en miles de soles)

DEPARTAMENTO LIMA	MONTO		VARIACIÓN
	2018	2017	%
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS	12 876 670,4	13 364 152,4	(3,6)
MINISTERIO DEL INTERIOR	7 501 457,5	7 549 073,3	(0,6)
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	5 200 893,5	5 752 653,4	(9,6)
MINISTERIO DE SALUD	4 938 149,7	4 141 388,2	19,2
MINISTERIO DE DEFENSA	4 711 238,6	4 574 859,0	3,0
RESTO DE ENTIDADES	91 823 846,4	79 962 282,0	14,8
TOTAL	127 052 256,1	115 344 408,3	10,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **PIURA**

Piura, considerado como el segundo departamento con mayor población. La ejecución de gastos en este departamento ascendió a S/ 17 616 163,3 mil o 7,5% del gasto total, representa el 2,4% del PBI; con un incremento de 21,8% con relación al ejercicio anterior. Destaca el Ministerio de Transportes y Comunicaciones; así como el Gobierno Regional Piura, se han realizado proyectos de infraestructura natural y gestión ambiental, se han perforado 02 pozos tubulares para agua potable, el cual beneficiará con agua potable a 9,500 habitantes, Mejoramiento de Riego y Generación Hidroenergética Alto Piura, Proyecto Especial Chira Piura, Recuperación y mejoramiento del Servicio de transitabilidad del Camino Vecinal entre los tramos Limón de Porcuya, Km. 38, Yumbe, Landirca-Distrito de Huarmaca – Huancabamba – Piura, entre otros.

Cuadro N° 126
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE PIURA
 (en miles de soles)

DEPARTAMENTO DE PIURA	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
GOBIERNO REGIONAL DE PIURA	2 294 462,7	1 773 829,7	29,4
MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	442 323,0	218 969,5	102,0
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL	314 022,4	325 285,6	(3,46)
MINISTERIO DEL INTERIOR	235 260,0	209 233,7	12,4
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	234 020,9	194 033,6	20,6
RESTO DE ENTIDADES	14 096 074,3	11 747 471,2	20,0
TOTAL	17 616 163,3	14 468 823,3	21,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **CUSCO**

Este departamento presenta una ejecución de gastos de S/ 7 781 243,6 mil o 3,3% del gasto total y 1,1% del PBI; con un incremento de 12,8% respecto al ejercicio anterior.

Las entidades que representan una mayor variación son: Ministerio de Transportes y Comunicaciones con 65,4%, Municipalidad Distrital de Megantoni con 111,2 y Gobierno Regional del Cusco 15,5% con una variación de gasto del 2018 respecto al año 2017, ejecutando en el Mejoramiento de capacidades para el manejo sostenible de la Vicuña en las Comunidades Conservacionistas de la Región Cusco, Mejoramiento de la Infraestructura Pallallaje en las comunidades Campesinas de Urinsaya y Querocollana, entre otros.

Cuadro N° 127
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO
 (en miles de soles)

DEPARTAMENTO DE CUSCO	MONTO		VARIACIÓN (%)
	2018	2017	
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO	1 967 804,6	1 704 048,9	15,5
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	693 013,5	419 084,5	65,4
MINISTERIO DE DEFENSA	316 232,6	369 028,8	(14,3)
MINISTERIO DEL INTERIOR	288 991,0	292 484,2	(1,2)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MEGANTONI	243 942,4	115 523,7	111,2
RESTO DE ENTIDADES	4 271 259,5	3 995 837,1	6,9
TOTAL	7 781 243,6	6 896 007,2	12,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **LA LIBERTAD**

Refleja una ejecución de S/ 7 172 640,3 mil o 3,1% del gasto total, representa el 1,0% del PBI; mayor en 15,0% respecto al ejercicio anterior. Destaca el Ministerio del Interior con 16,9%, Municipalidad Provincial de Trujillo 15,0% y Gobierno Regional La Libertad, con el Proyecto Especial CHAVIMOCHIC III- Etapa, constituyendo un proyecto de propósitos múltiples: suministro de agua para uso agrícola, generación de energía eléctrica, y abastecimiento de agua potable, beneficiando a los actuales valles de Chau, Viru; Moche y Chicama, entre otros.

Cuadro N° 128
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD
 (en miles de soles)

DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	MONTO		VARIACIÓN
	2018	2017	(%)
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	1 855 924,8	1 761 050,1	5,4
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	278 018,3	259 773,0	7,0
MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	239 386,1	249 656,2	(4,1)
MINISTERIO DEL INTERIOR	238 810,5	204 207,5	16,9
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	172 421,1	166 979,0	15,0
RESTO DE ENTIDADES	4 388 079,5	3 598 102,2	22,0
TOTAL	7 172 640,3	6 239 768,0	15,0

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **AREQUIPA**

Reporta una ejecución de gastos por S/ 6 369 921,7 mil o 2,7% del gasto total, representando el 0,9% del PBI; menor en 1,8% en relación al ejercicio anterior. Sobresalen la Universidad Nacional San Agustín con un 17,6%, el Gobierno Regional Arequipa destaca el Proyecto Majes Siguan II en marcha, su desarrollo significa la incorporación de 38 mil quinientas hectáreas destinadas a la agricultura, la agro exportación, seguridad alimentaria regional y la generación de energía eléctrica, entre otros.

Cuadro N° 129
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE AREQUIPA
 (en miles de soles)

DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	MONTO		VARIACIÓN
	2018	2017	(%)
GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA	1 973 274,6	1 938 126,6	1,8
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL	343 293,9	307 726,9	11,6
MINISTERIO DEL INTERIOR	327 822,6	303 358,0	8,1
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTIN	290 469,7	246 978,4	17,6
MINISTERIO DE TRANSP. Y COMUNICACIONES	227 143,8	309 387,4	(26,6)
RESTO DE ENTIDADES	3 207 917,1	3 382 018,0	(5,1)
TOTAL	6 369 921,7	6 487 595,3	(1,8)

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

- **PUNO**

Reporta una ejecución de gastos de S/ 5 333 650,4 mil o 2,3% del gasto total y 0,7% del PBI; siendo mayor en 2,8% a la ejecución del ejercicio anterior. Destaca el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con una variación positiva de 33,2% y Gobierno Regional Puno con 9%.

Entidades con mayor ejecución:

Cuadro N° 130
ENTIDADES REPRESENTATIVAS - DEPARTAMENTO DE PUNO
 (en miles de soles)

DEPARTAMENTO DE PUNO	MONTO		VARIACIÓN
	2018	2017	(%)
GOBIERNO REGIONAL PUNO	1 789 937,6	1 641 526,7	9,0
MINIST. DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	883 965,0	663 748,2	33,2
MINIST. DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL	263 368,9	262 118,1	0,5
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO	196 832,1	188 608,0	4,4
MINISTERIO DEL INTERIOR	168 542,9	170 239,0	(1,0)
RESTO DE ENTIDADES	2 031 003,9	2 263 586,3	(10,3)
TOTAL	5 333 650,4	5 189 826,3	2,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

1.6 ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

El Estado de Fuentes y Uso de Fondos, muestra las operaciones de ingresos y gastos del periodo económico de la ejecución presupuestaria, así como el origen de los recursos financieros y uso de los mismos. A través de su estructura permite visualizar los resultados del ahorro y desahorro en cuenta corriente, por niveles de gobierno, empresas públicas y otras formas organizativas que administren recursos públicos. Además, permite visualizar la ejecución de los gastos operativos y administrativos de la entidad que contribuyen al desarrollo macroeconómico, con mayor realce en el crecimiento de infraestructura social y económica del Sector Público.

NOTA N° 09: ESTADO DE FUENTES Y USO DE FONDOS

El Estado de Fuentes y Usos de Fondos, tiene por finalidad conocer el origen de los fondos, así como el destino de los mismos, identificando los gastos que se ejecutan a nivel del Sector Público, por niveles de gobierno, empresas del Estado y otras formas organizativas que administren recursos públicos.

El Estado de Fuentes y Usos de Fondos se explica por nivel de gobierno y empresas públicas y otras formas organizativas que administren recursos públicos:

GOBIERNO NACIONAL

Durante el ejercicio 2018, los ingresos corrientes ascendieron a S/ 127 139 216,4 mil y los gastos corrientes fueron de S/ 75 899 257,6 mil, resultando un ahorro de cuenta corriente de S/ 51 239 958,8 mil, que sumados los ingresos de capital por S/ 992 131,8 mil, menos los gastos de capital S/ 19 750 523,3 mil y el servicio de la deuda S/ 9 228 156,9 mil, se obtiene un resultado económico positivo de S/ 23 253 410,4 mil, agregado al financiamiento neto de S/ 31 085 956 mil, genera un resultado positivo de ejecución presupuestaria de S/ 54 339 367,3 mil o 120,8% del resultado obtenido a nivel del Sector Público. Debemos indicar que dicho resultado ha permitido financiar la ejecución presupuestaria de los gobiernos regionales y locales.

GOBIERNOS REGIONALES

Durante el ejercicio 2018 los ingresos corrientes alcanzaron a S/ 2 900 340,1 mil y los gastos corrientes fueron de S/ 24 977 224,3 mil, obteniéndose como resultado un desahorro en

cuenta corriente ascendente a S/ 22 076 884,2 mil; lo que refleja que los ingresos corrientes fueron insuficientes para cubrir los gastos operativos y administrativos de los Gobiernos Regionales; a los cuales se suman los ingresos de capital de S/ 2 259 829,7 mil, deduciéndose los gastos de capital por S/ 6 404 142,8 mil y el servicio de la deuda S/ 54 291,9 mil, se obtiene un resultado económico negativo por el importe de S/ 26 275 489,2 mil, que adicionando el financiamiento neto de S/ 2 910 260,3 mil, se obtiene un resultado de ejecución presupuestaria negativa por el importe de S/ 23 365 228,9 mil o 52% del resultado a nivel de Sector Público.

Es importante señalar que el aparente déficit se debe a que los Gobiernos Regionales no registran los ingresos de la fuente de financiamiento recursos ordinarios, siendo exclusivo del Gobierno Nacional; que financia los gastos corrientes y de capital de los Gobiernos Regionales.

GOBIERNOS LOCALES

Durante el ejercicio 2018 los Ingresos Corrientes alcanzaron la suma de S/ 19 887 183,2 mil y los gastos corrientes fueron de S/ 12 464 674,3 mil, resultando un ahorro en cuenta corriente de S/ 7 422 508,9 mil, sumados a los ingresos de capital por S/ 3 497 277,0 mil y deduciendo los gastos de capital de S/ 15 079 519,5 mil y el servicio de la deuda por S/ 68 099,9 mil, generan un resultado económico negativo de S/ 4 227 833,5 mil, adicionándose el financiamiento neto de S/ 9 008 529,2 mil, se logra un resultado de la ejecución presupuestaria ascendente a S/ 4 780 695,7 mil o 10,6% del Sector Público.

EMPRESAS DEL ESTADO

Los Ingresos Corrientes durante el ejercicio 2018, fueron de S/ 45 129 166,2 mil, gastos corrientes por S/ 36 568 901,0 mil, mostrando un ahorro en cuenta corriente de S/ 8 560 265,2 mil, sumados los ingresos de capital de S/ 5 619,236,4 mil y deducidos los gastos de capital S/ 11 967 665,8 mil y servicio de la deuda S/ 238 823,7 mil, se obtiene un resultado económico de S/ 1 973 012,1 mil, que adicionando el financiamiento neto de S/ 7 865 576,5 mil, se obtiene un resultado de la ejecución presupuestaria de S/ 9 838 588,6 mil o 21,9% del total del Sector Público.

OTRAS FORMAS ORGANIZATIVAS QUE ADMINISTREN RECURSOS PÚBLICOS

Los ingresos corrientes del ejercicio 2018 fue por S/ 2 185 373,9 mil y gastos corrientes de S/ 2 787 160,4 mil, obteniéndose un desahorro en cuenta corriente de S/ 601 786,52 mil, que deducidos los gastos de capital de S/ 22 957,4 mil, se llega al resultado económico negativo de S/ 624 743,9 mil, y un resultado de la ejecución presupuestaria negativa de S/ 624 743,9 mil o 1,4% del total obtenido por el Sector Público.

2.7 ESTADO PRESUPUESTARIO SECTOR PÚBLICO FINANCIERO Y SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO

Según la estructura establecida en el Sector Público, está compuesto por el Gobierno General, Empresas y otras formas organizativas que administren recursos públicos, que comprende el Sector Público Financiero y el Sector Público No Financiero.

- **SECTOR PÚBLICO FINANCIERO**

Comprende a las entidades públicas financieras, como el Banco Central de Reserva, Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Banco de la Nación, Banco Agropecuario, Fondo Mi Vivienda y las Cajas Municipales.

Ingresos.- El PIM de ingresos ascendió a S/ 10 888 893,6 mil, que representa el 4,0% respecto al monto total, con una ejecución de S/ 11 233 533,4 mil o 4,0% del total Sector Público.

Gastos.- El PIM de gastos es de S/ 8 828 424,3 mil o 3,3% del total de gastos y con relación a la ejecución muestra S/ 7 917 948,6 mil o 3,4% del total del gasto.

- **SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**

Ingresos.- En el Sector Público No Financiero, los ingresos reflejados en el PIM alcanzaron S/ 259 431 761,1 mil, que representa el 96% del total del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de ingresos y la ejecución alcanzó S/ 267 930 041,4 mil, que representa el 96% respecto a la ejecución de ingresos del sector público total.

Gastos.- Presenta un PIM de S/ 254 597 222,4 mil o 96,6%, respecto al total del PIM Sector Público y una ejecución que alcanzó a S/ 226 276947,4 mil o 96,6% del sector público total.

NOTA N° 10: FUNDAMENTOS PARA LA OPINIÓN CON MODIFICACIONES A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS

En la validación de las partidas de ingresos y gastos de los estados presupuestarios del sector público no se ha obtenido evidencia suficiente y apropiada por el importe de S/ 912 934 mil (**Apéndice N° 4**) y S/ 10 056 130 mil (**Apéndice N° 5**), respectivamente; por diversas limitaciones relacionadas con las partidas presupuestarias sin análisis y/o sustento documentario, saldos de balance no conciliados con el efectivo en caja, observaciones técnicas en la ejecución en las entidades públicas, entre otros.

3. INFORME DE AUDITORÍA AL ESTADO DE TESORERÍA 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Señor Ministro de Estado Ministerio de Economía y Finanzas

Hemos auditado el Estado de Tesorería, correspondiente al periodo terminado el 31 de diciembre de 2018, así como los anexos explicativos.

Responsabilidad de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro público sobre el Estado de Tesorería

La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de tesorería, de conformidad con las normas legales aplicables al sector gubernamental en el Perú y del control interno que la Dirección General consideró necesario para permitir la preparación del estado de tesorería libre de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el estado de tesorería en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que el estado de tesorería está libre de error material.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado de tesorería. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en el estado de tesorería, ya sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad para la preparación y presentación razonable del estado de tesorería a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación si las políticas contables aplicables por la Dirección General son razonables, así como una evaluación de la presentación general del estado de tesorería.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

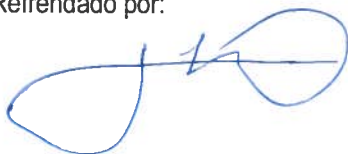
Opinión del auditor

En nuestra opinión, el estado de tesorería antes indicado presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición de ingresos y egresos del Tesoro Público al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes y aplicables.

Restricción en el uso y distribución

El estado de tesorería adjunto, fue preparado en cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Decreto Legislativo n.° 1438, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, el cual está presentado en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Lima – Perú
19 de julio de 2019
Refrendado por:



Jorge Llamoctanta Trejo
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 23506

Cuadro N° 131
Estado de Tesorería⁵
(en miles de soles)

INGRESOS			EGRESOS		
Concepto	AI 31.12.2018	AI 31.12.2017	Concepto	AI 31.12.2018	AI 31.12.2017
Entidades Captadoras	140 724 559	126 189 196	Entidades	158 837 000	147 371 761
SUNAT NOTA 01	111 299 324	100 024 447	SUNAT (Captadora) NOTA 07	16 585 453	17 021 181
Otras Entidades NOTA 02	12 219 859	11 543 653			
Total Sectores NOTA 03	17 205 376	14 621 096	Entidades de Gastos de Inversión NOTA 08	142 251 547	130 350 581
00 Gobiernos Locales	899 354	303 089	00 Gobiernos Locales	21 283 228	17 384 937
01 Presidencia de Consejo de Ministros	921 992	942 087	01 Presidencia de Consejo de Ministros	1 672 510	1 787 641
03 Cultura	274 503	252 297	03 Cultura	583 833	525 798
04 Poder Judicial	251 977	223 088	04 Poder Judicial	2 359 875	2 217 201
05 Ambiental	194 660	211 014	05 Ambiental	574 505	447 594
06 Justicia	645 094	620 084	06 Justicia	1 730 131	1 449 468
07 Interior	401 559	230 684	07 Interior	10 769 441	10 762 594
08 Relaciones Exteriores	80 639	73 252	08 Relaciones Exteriores	822 673	752 220
09 Economía y Finanzas	7 500 636	7197 153	09 Economía y Finanzas	21 280 800	19 797 703
10 Educación	1 118 950	1 046 105	10 Educación	10 025 314	10 878 910
11 Salud	306 787	353 899	11 Salud	6 846 230	5 725 169
12 Trabajo y Promoción del Empleo	27 371	36 559	12 Trabajo y Promoción del Empleo	341 510	269 971
13 Agricultura	374 936	357 653	13 Agricultura	1 587 251	2 377 789
16 Energía y Minas	1 232 709	469 345	16 Energía y Minas	852 057	1 550 463
19 Contraloría General	4010	5 020	19 Contraloría General	565 276	517 218
20 Defensoría del Pueblo	44	26	20 Defensoría del Pueblo	69 821	57 182
21 Consejo Nacional de la Magistratura	5 958	8 299	21 Consejo Nacional de la Magistratura	36 220	46 876
22 Ministerio Público	30 824	43 951	22 Ministerio Público	1 920 864	1 669 762
24 Tribunal Constitucional	13	8	24 Tribunal Constitucional	39 940	34 896
26 Defensa	383 175	290 828	26 Defensa	7 898 622	7 603 364
27 Fuero Militar Policial	1 915	1 766	27 Fuero Militar Policial	23 127	22 440
28 Congreso de la República	899	1 000	28 Congreso de la República	565 905	494 196
31 Jurado Nacional de Elecciones	31 289	18 258	31 Jurado Nacional de Elecciones	191 672	60 683
32 Oficina Nacional de Procesos Electorales	27 189	26 138	32 Oficina Nacional de Procesos Electorales	379 286	72 765
33 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	295 548	299 540	33 Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	384 194	337 355
35 Comercio Exterior y Turismo	80 066	76 841	35 Comercio Exterior y Turismo	607 306	512 551
36 Transportes y Comunicaciones	1 039 163	529 058	36 Transportes y Comunicaciones	8 825 902	7 357 354
37 Vivienda, Construcción y Saneamiento	240 427	203 584	37 Vivienda, Construcción y Saneamiento	2,943,380	3 018 689
38 Producción	150 964	97 303	38 Producción	672 237	666 129
39 Mujer y Poblaciones Vulnerables	1 345	2 152	39 Mujer y Poblaciones Vulnerables	439 284	397 415
40 Desarrollo e Inclusión Social	2 355	27 992	40 Desarrollo e Inclusión Social	4 274 401	4 076 658
99 Gobiernos Regionales	679 025	673 023	98 Mancomunidad Regional	1 148	1 029
			99 Gobiernos Regionales	31 663 604	27 476 523
			Otras Entidades	20 000	38
			NOTA 09		
Ingresos Varios	28 204 914	36 520 736	Egresos Varios	11 296 963	23 192 596
Traspaso de documentos	17 265 248	23 469 955	Traspaso de documentos	2 741 747	10 625 185
Ingreso	4 712 375	8 025 978	Gastos	562 019	1 397 300
Otros	6 227 290	5 024 803	Otros	7 993 197	11 170 111
Sub Total	168 929 472	162 709 932	Sub Total	170 133 963	170 564 358
Saldo inicial	65 456 842	73 311 268	Saldo inicial	64 252 351	65 456 842
Sumas totales	234 386 314	236 021 200	Sumas totales	234 386 314	236 021 200

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección de Análisis y Consolidación Contable – DGCP – MEF

5 Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

SECTOR PÚBLICO

NOTAS AL ESTADO DE TESORERÍA

Las presentes notas han sido elaboradas sobre la base de la información preparada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público – DGETP que sustentan los importes contenidos en su memoria y el Estado de Tesorería correspondiente al ejercicio 2018 y que se exponen en las páginas 237 a 251 del Tomo I de la Cuenta General 2018.

1. ASPECTOS GENERALES:

De conformidad con la Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas aprobado por el Decreto Legislativo n.° 1437 (Art. 5°), la Dirección General del Tesoro Público, centraliza la recepción de los fondos públicos, programa y autoriza la ejecución de pagos y el movimiento de fondos, teniendo en cuenta las disponibilidades y calendario de pagos, y determina la posición de Caja.

Decreto Legislativo n.° 1441 Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Tesorería, la Dirección General del Tesoro Público, es el Órgano Rector del Sistema Nacional de Tesorería, y como tal aprueba la normatividad, implementa y ejecuta los procedimientos y operaciones correspondientes en el marco de sus atribuciones.

Las principales atribuciones de la DGTP, en su calidad de Órgano Rector del Sistema Nacional de Tesorería son:

- Centralizar la disponibilidad de fondos públicos, respetando la competencia y responsabilidad de las unidades ejecutoras.
- Ejecutar todo tipo de operaciones bancarias y de tesorería respecto a los fondos que le corresponde administrar y registrar.
- Elaborar el Presupuesto de Caja del Gobierno Nacional.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES:

- Los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 del Tesoro Público se han preparado de conformidad con las resoluciones dadas por la Dirección General de Contabilidad Pública -DGCP (Ex Dirección Nacional de Contabilidad Pública -DNCP), aplicándose los métodos y principios que sustentan su veracidad de acuerdo a las Directivas aprobadas por la mencionada Dirección General.

De acuerdo al numeral 23.1 artículo 23° del Decreto Legislativo 1436 "Decreto Legislativo Marco de la Administración Financiera del Sector Público", promulgada el 16 de setiembre de 2018, El Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Públicos (SIAF-RP), es el Sistema Informático de uso obligatorio por parte de las entidades del Sector Público, según determine cada ente rector de los sistemas administrativos integrantes de la Administración Financiera del Sector Público mediante Resolución Directoral.

Asimismo, mediante numeral 4, artículo 14 del Decreto Legislativo n.° 1438 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad establece que el registro contable de las entidades del Sector Público, según corresponda, se efectúe en el Sistema Integrado de Administración Financiera de los Recursos Público (SIAF-RP). La Dirección General de Contabilidad Pública tiene bajo su responsabilidad, la

elaboración y actualización permanente de la Tabla de Operaciones o Tabla de Eventos.

- Las operaciones en moneda extranjera están expresadas en soles, al tipo de cambio de la fecha de operación, publicada por la SBS y AFP en el diario oficial "El Peruano".
- Los Estados Financieros incluyen los recursos del FEF, creado por Ley n.° 27245, los cuales se muestran separadamente.

(*) Tipos de cambio promedio ponderado de la SBS y AFP al cierre de operaciones del mes:

Cierre:	Compra	
Euro	S/ 3,695	(31 Dic 2018)
US\$	S/ 3,369	(31 Dic 2018)

3. ESTADO DE TESORERÍA

El Estado de Tesorería, es un documento que muestra la posición de los ingresos y egresos de las cuentas bancarias que administra el Tesoro Público, al 31 de diciembre de 2018. Los Ingresos ascendieron a S/ 168 929 472 mil y los Egresos fueron S/ 170 133 963 mil, de cuya comparación se obtiene como resultado un flujo neto negativo de S/ 1 204 491 mil, que agregado al saldo inicial permite obtener un saldo final de S/ 64 252 351 mil.

ENTIDADES CAPTADORAS

Comprende en su mayoría los ingresos de la SUNAT Captadora y de entidades de los sectores, de acuerdo a las notas que a continuación se describen:

NOTA N° 01: INGRESOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA – SUNAT CAPTADORA – COLUMNA DE INGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA

Los ingresos que obtuvo el Tesoro Público provenientes por la recaudación de la SUNAT se presentan en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 132
Numeral I Ingresos SUNAT
 (en miles de soles)

Otras Entidades	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Traspasos y Remesas				
Ingresos:				
Recaudación tributaria SUNAT	83 880 521	75 380 666	8 499 855	11,3
Recaudación tributaria SUNAT - Impuesto Extraordinario de Solidaridad- IES	2 660	284	2 376	835,5
Recaudación tributaria aduanas	25 944 439	22 886 136	3 058 303	13,4
Convenio cooperación Perú - Colombia DS. n.° 015-094-EF	2 143	2 273	-130	-5,7
Recaudación tributaria SUNAT-NCN - Ley n.° 27037 de la Amazonía	47 648	41 759	5 889	14,1
Devolución por exceso de NCN- aduanas DS n.° 104-95-EF	10 543	5 039	5 504	109,3
Recaudación SUNAT - Impuesto Extraordinario Promoción de Desarrollo Turístico	179 609	155 697	23 912	15,4
Detracción FONCOMUN - DS n° 107-2008-EF	1 231 761	1 552 473	-320 712	-20,7

Otras Entidades	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Extorno SUNAT - devolución con abono en cuenta	0	120	-120	-100,0
Total Ingresos	111 299 324	100 024 447	11 274 877	11,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

Del cuadro precedente se observa que la variación es de S/ 11 274 877 mil o 11,3% respecto al año anterior, debido principalmente al aumento de la recaudación tributaria que se incrementó en S/ 8 499 855 mil y 11,3% con relación al año 2017 y al aumento de la recaudación efectuada por Aduanas en S/ 3 058 303 mil o 13,4%.

NOTA N° 02: INGRESOS DE OTRAS ENTIDADES DE LA COLUMNA DE INGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA

El Tesoro Público obtuvo ingresos de Otras Entidades por un importe de S/ 12 219 859 mil que representa 7,2% con relación a los ingresos totales, aumentando en S/ 676 206 mil o 5,9% respecto al año anterior.

Los ingresos más significativos provienen de las transferencias del Fondo de Compensación Municipal-FONCOMUN, presentándose neto de devoluciones, por un importe de S/ 5 886 698 mil que representa el 48,2% respecto al total de ingresos de este rubro y un aumento de S/ 1 073 726 mil o 22,3% con relación al año anterior.

Además, se considera las transferencias por Canon Gasífero Regalías por S/ 1 311 139 mil o 10,7% del total ingresos de este rubro, incrementándose en S/ 285 974 mil o 27,9% con relación al año anterior; Regalías Mineras que se presentan neto de devoluciones por S/ 1 247 152 mil o el 10,2% del total; asimismo PERUPETRO participó con S/ 1 115 306 mil o 9,1% del total de ingresos de este concepto, aumentando en S/ 341 491 mil o 44,1% respecto al año anterior.

También en el año 2018, FONAFE participó con un monto de S/ 300 000 mil que representa el 2,5% del total de ingresos de este concepto.

Asimismo, las Transferencias por Canon y Sobrecanon Petrolero representado por PERUPETRO, alcanzó S/ 779 156 mil o 6,4% del total de ingresos de este concepto, incrementándose en S/ 271 112 mil o 53,4% respecto al año anterior.

Finalmente, la Renta de Aduanas presenta un ingreso neto de devoluciones por un importe de S/ 542 022 mil o 4,4%, con un aumento de S/ 63 884 mil o 13,4% respecto al año anterior. El cuadro siguiente muestra lo antes indicado:

Cuadro N° 133
Numeral I Otras entidades de la columna de ingresos
 (en miles de soles)

Denominación	2018	2017	Variación	
			Monto	%
FONAFE	300 000	700 000	-400 000	-57,1
Fondo De Pensiones DL-20530	956	416	540	129,6
Fondo De Desarrollo PERÚ CANADA – FDPC	0	499	-499	-100,0
Fondo Consolidado de Reserva	10 182	11 635	-1 453	-12,5
SUNASS	821	1 576	-755	-47,9
PERUPETRO	1 115 306	773 815	341 491	44,1
BANCO DE LA NACIÓN	0	547 660	-547 660	-100,0
Ingresos Diversos - BN ¹¹	468	16 673	-16 205	-97,2

Denominación	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Otras operaciones informadas por el B.N.	0	4 630	-4 630	-100,0
Canon Forestal - M. Agricultura	426	252	174	69,5
Canon y Sobrecanon Petrolero – PERUPETRO	779 156	508 045	271 111	53,4
Regalías Mineras ^{1/}	1 247 152	1 069 735	177 417	16,6
FOCAM	360 576	286 536	74 040	25,8
Renta de Aduanas ^{1/}	542 022	478 138	63 884	13,4
Transferencias FONCOMUN ^{1/}	5 886 698	4 812 971	1 073 727	22,3
Participaciones Ley N° 15686 y complementarias	17 491	15 680	1 811	11,5
Transferencias de recursos de la CONABI	16 108	3 703	12 405	335,0
Programa de cooperación AECID	176	0	176	0,0
Programa apoyo a la estrategia nacional lucha contra las drogas	21 963	37 534	-15 571	-41,5
Programa de cooperación al desarrollo económico – SECO	0	2 013	-2 013	-100,0
Impuesto juegos de casino y máquinas tragamonedas ^{1/}	190 397	178 079	12 318	6,9
Canon pesquero proveniente de los derechos de pesca	28 570	33 157	-4 587	-13,8
Transferencia canon gasífero regalías	1 311 139	1 025 165	285 974	27,9
FDO. Intervenciones ante ocurren. desastres nat. - Ley N° 30458	321	6 360	-6 039	-95,0
Transferencias de recursos DGETP- Fdo. de Promoción Municipal D.S. 410-2017-EF	139 587	0	139 587	0,0
Tesoro Público - DS. 410-2017-EF.	1 544	0	1 544	0,0
Abonos que regularizan gastos diversos ^{1/}	1	0	1	0,0
Transferencias bancarias en fechas diferentes ^{1/}	0	1	-1	-100,0
Recursos del tesoro publico	0	723 482	-723 482	-100,0
Canon, sobrecanon, regalías, rentas y participaciones	248 799	305 898	-57 099	-18,7
Total Otras entidades	12 219 859	11 543 653	676 206	5,9

^{1/}. Considera importes netos de devoluciones

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

NOTA N° 03: INGRESOS POR TOTAL SECTORES DE LA COLUMNA DE INGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA

En este concepto se observa que el Tesoro Público recibió ingresos de los sectores institucionales, conformados por las entidades de la actividad gubernamental que alcanzó un importe de S/ 17 205 375 mil, el cual representa el 10,2% del total de ingresos y tuvo un aumento de S/ 2 584 279 mil respecto al año anterior.

Los sectores están conformados por los ministerios y por las entidades que se encuentran bajo su ámbito, según la clasificación institucional que establece la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas. El detalle se muestra a continuación:

Sector Economía y Finanzas, con un importe de S/ 7 500 635 mil que representa 4,4% del total de ingresos del Tesoro Público; de los cuales corresponden al Ministerio de Economía y Finanzas S/ 66 096 mil y a las entidades que se encuentran bajo el ámbito del sector, el importe de S/ 7 434 540 mil, entre las que tenemos a la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora) con S/ 2 182 783 mil; a la Oficina de Normalización Previsional con S/ 4 557 548,1 mil y a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada con S/ 555 193 mil, entre otras entidades.

Sector Energía y Minas, participa con S/ 1 232 708 mil o 0,7% del total de los ingresos del Tesoro Público, aumentando en S/ 763 363 mil con relación al año 2017; siendo el Ministerio de Energía y Minas quien contribuye con un monto de S/ 1 142 277 mil a la estructura de los ingresos del sector y el resto de entidades con S/ 90 432 mil.

Sector Educación, con un importe de S/ 1 118 950 mil o 0,7% del total de ingresos, aumentando en S/ 72 845 mil respecto al año anterior. Los ingresos del sector están representados en el Ministerio de Educación con un monto de S/ 84 427 mil y el resto de entidades con un importe de S/ 1 034 523 mil, precisando que se incluye a las Universidades Públicas con S/ 917 636 mil (estas entidades incrementaron ingresos en S/ 45 945 mil o 5,3% comparado con el año anterior).

Entre las universidades públicas que destacan tenemos: Universidad Nacional Mayor de San Marcos con S/ 184 500 mil, Universidad Nacional de Ingeniería con S/ 100 300 mil, Universidad Nacional Federico Villarreal con S/ 73 990 mil; Universidad Nacional de San Agustín con S/ 56 122 mil, Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco con S/ 41 709 mil, Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo con S/ 37 593 mil; Universidad Nacional de Piura con S/ 36 102 mil, entre otras.

En cuanto a las otras entidades del sector, destaca el Instituto Peruano del Deporte con S/ 53 832 mil, el Centro Vacacional Huampaní con S/ 33 376 mil y la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria con S/ 29 313 mil.

Sector Transportes y Comunicaciones participó con un importe de S/ 1 039 163 mil o 0,6% del total de ingresos, mostrando un aumento de S/ 510 105 mil o 96,4% respecto al año anterior.

Entre las entidades que destacan, se encuentra el Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 985 602 mil, la Autoridad Portuaria Nacional con S/ 38 689 mil y la Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías con S/ 14 872 mil.

Sector Presidencia del Consejo de Ministros, participa con S/ 921 992 mil o 0,5% del total de ingresos, mostrando una disminución de S/ 20 095 mil o 2,1% respecto al año anterior.

En este sector destaca el pliego Presidencia del Consejo de Ministros con S/ 507 mil; mientras que el resto de entidades del sector participa con S/ 921 485 mil. Entre las más significativas se encuentran: el Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual con S/ 192 659 mil, el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería con S/ 490 521 mil, el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público con S/ 88 612 mil; el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones con S/ 82 707 mil, entre otras entidades.

Sector Justicia, con un importe de S/ 645 094 mil, representa el 0,4% respecto al total de ingresos del Estado de Tesorería, mostrando un aumento de S/ 25 010 mil o 4,0% respecto al año anterior.

Este sector está representado por el pliego Ministerio de Justicia y Derechos Humanos con un importe de S/ 19 553 mil y las entidades del sector: Superintendencia Nacional de Registros Públicos con S/ 597 884 mil e Instituto Nacional Penitenciario con S/ 27 657 mil.

Sector Interior, alcanzó el importe de S/ 401 559 mil, que representa el 0,2% del total de ingresos, aumentando en S/ 170 875 mil o 74,1% respecto al año anterior. Este sector se encuentra representado por el pliego Ministerio del Interior, con un monto de S/ 245 397 mil y las entidades adscritas al mismo, presentan un importe de S/ 156 162 mil, sobresaliendo la Superintendencia Nacional de Migraciones con S/ 149 420 mil. En el cuadro siguiente se presenta en forma detallada los ingresos del Tesoro Público, recibidos de los sectores institucionales.

Cuadro N° 134
Recursos recibidos por el Tesoro Público 2018 Y 2017
 (en miles de soles)

Entidades	Importes		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Gobierno Nacional	15 626 996	13 644 985	198 201 156	14,5
Presidencia del Consejo de Ministros	507	158	349	220,1
Entidades del Sector	921 485	941 929	- 20 444	-2,2
Ministerio de Cultura	262 700	239 620	23 080	9,6
Entidades del Sector	11 803	12 677	-873	-6,9
Poder Judicial	245 057	214 887	30 170	14,0
Entidades del Sector	6 920	8 201	- 1 281	-15,6
Ministerio del Ambiente	4 288	13 831	-9 543	-69,0
Entidades del Sector	190 372	197 183	-6 811	-3,5
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	19 553	17 169	2 384	13,9
Entidades del Sector	625 541	602 916	22 626	3,8
Ministerio del Interior	245 397	160 918	84 480	52,5
Entidades del Sector	156 162	69 766	86 395	123,8
Ministerio de Relaciones Exteriores	80 308	72 745	7 562	10,4
Entidades del Sector	332	507	- 176	-34,6
Ministerio de Economía y Finanzas	66 096	87 767	-21 672	-24,7
Entidades del Sector	7 434 540	7 109 386	325 154	4,6
Ministerio de Educación	84 427	81 917	2 510	3,1
Entidades del Sector	116 887	92 497	24 390	26,4
Universidades Públicas	917 636	871 691	45 945	5,3
Ministerio de Salud	250 774	253 340	-2 567	-1,0
Entidades del Sector	56 013	100 559	-44 545	-44,3
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	19 375	25 133	-5 759	-22,9
Entidades del Sector	7 996	11 426	-3 430	-30,0
Ministerio de Agricultura y Riego	47 008	49 374	-2 366	-4,8
Entidades del Sector	327 928	308 279	19 649	6,4
Ministerio de Energía y Minas	1 142 277	404 090	738 187	182,7
Entidades del Sector	90 432	65 256	25 176	38,6
Contraloría General de la República	4 010	5 020	-1 010	-20,1
Defensoría del Pueblo	44	26	18	66,3
Consejo Nacional de la Magistratura	5 958	8 299	-2 341	-28,2
Oficina Nacional de Procesos Electorales	27 189	26 138	1 051	4,0
Ministerio de Público	30 824	43 951	-13 127	-29,9
Tribunal Constitucional	13	8	5	67,5
Jurado Nacional de Elecciones	31 289	18 258	13 031	71,4
Congreso de la República	899	1 000	-101	-10,1
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	295 548	299 540	-3 992	-1,3
Fuero Policial Militar	1 915	1 766	149	8,4
Ministerio de Defensa	376 798	281 447	95 351	33,9
Entidades del Sector	6 378	9 381	-3 003	-32,0
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	65 506	62 450	3 056	4,9
Entidades del Sector	14 560	14 391	169	1,2
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	985 602	476 006	509 596	107,1
Entidades del Sector	53 561	53 052	509	1,0
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	78 925	31 223	47 702	152,8
Entidades del Sector	161 502	172 361	-10 859	-6,3
Ministerio de la Producción	115 676	50 128	65 549	130,8
Entidades del Sector	35 288	47 175	-11 887	-25,2
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	1 341	2 107	-766	-36,4
Entidades del Sector	5	46	-40	-88,6
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	2 355	27 992	-25 637	-91,6
Gobiernos Regionales	679 025	673 023	6 002	0,9
Gobiernos Locales	899 354	303 089	596 265	196,7
Total de Recursos Recibidos	17 205 376	14 621 097	2 584 279	17,7

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

INGRESOS VARIOS

El Estado de Tesorería muestra en el rubro Ingresos Varios por un importe de S/ 28 204 914 mil, que representa el 16,7% del total de ingresos, disminuyendo en S/ 8 315 822 mil o 22,8% respecto al año anterior y está conformado por los conceptos Traspaso de Documentos, Ingresos y Otros, explicados en la nota 5 y 6 de este acápite.

NOTA N° 4: TRASPASOS DE DOCUMENTOS (DE LA COLUMNA INGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

El concepto Traspaso de Documentos, muestra ingresos de la Cuenta de Traspasos y Remesas que alcanzó el importe de S/ 17 265 248 mil, que representa el 10,2% del total de ingresos, disminuyendo en S/ 6 204 707 mil o 26,4%. Está conformado por los siguientes conceptos:

Cuadro N° 135
Numeral II del rubro Ingresos Varios – Traspaso de Documentos
 (en miles de soles)

Otras Entidades	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Traspasos y remesas				
Recursos por operaciones oficiales de crédito externo	1 173 907	64 746	1 109 161	1 713,1
Desembolsos por endeudamiento público externo	1 173 907	64 746	1 109 161	1 713,1
Recursos por operaciones oficiales de crédito interno	15 830 148	22 763 714	-6 933 566	-30,5
Colocación – Bonos Soberanos Internos	15 830 148	22 763 714	-6 933 566	-30,5
Otros documentos	201 193	641 495	-440 302	-68,6
Otras operaciones de endeudamiento público	26 695	37 763	-11 068	-29,3
Cobertura de riesgo - swap	65 618	546 926	-481 308	-88,0
Recuperación de cartera pesada	5	546	-541	-99,1
Recuperación de honras de aval y garantías	106 022	47 791	58 231	122,8
Recuperación de programa RFA - FOPE	2 677	2 919	-242	-8,3
Ajuste por diferencias de cambio	176	5 550	-5 374	-96,8
Total de Traspaso de Documentos	17 265 248	23 469 955	-6 204 707	-26,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Externo, alcanzó el importe de S/ 1 173 907 mil, incrementándose en S/ 1 109 161 mil o 1 713,1% respecto al año anterior, debido principalmente al incremento de los desembolsos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, que alcanzó los S/ 1 114 732 mil, importe que representa el 6,5% del total de Traspasos y Remesas, con una variación de S/ 1 059 257,5 mil con relación al año anterior, le sigue los desembolsos de Kreditanstalt für Wiederaufbau - KfW por S/ 59 175,0 mil.

Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito Interno, alcanzó el importe de S/ 15 890 148 mil, que corresponde a la colocación de bonos internos, mostrando una disminución de S/ 6 873 566 mil o 30,5% respecto al año anterior.

Otros Documentos, tuvo un importe de S/ 201 193 mil, menor en S/ 440 302 mil o 68,6% respecto al año 2017, destacando en este concepto la Cobertura de Riesgo – Swap con S/ 65 618 mil, mostrando una disminución de S/ 481 308 mil y 88,0% respecto a 2017. Otro concepto, tal como Otras operaciones de endeudamiento público alcanzó el importe de S/ 26 695 mil, disminuyendo en S/ 11 068 mil o 29,3% con relación al año 2017.

En cuanto a la Recuperación de Honras de Aval y Garantías, esta alcanzó S/ 106 022 mil, mostrando un aumento de S/ 58 231 mil o 121,8% respecto al año anterior.

En lo referente al concepto del Ajuste por Diferencias de Tipo de Cambio, alcanzó los S/ 176 mil, presentando una variación negativa de S/ 5 374 mil o 96,8% respecto a 2017.

NOTA N° 05: INGRESOS (DE LA COLUMNA INGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

El concepto Ingresos del Estado de Tesorería presenta el importe de S/ 4 712 375, mil que representa el 2,8% del total de los ingresos, que comparado con el año anterior disminuye en S/ 3 085 971 mil o 38,4%. El detalle se muestra a continuación:

Cuadro N° 136
Numeral II del rubro Ingresos varios de la columna de ingresos
 (en miles de soles)

Otras Entidades	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Renta de la propiedad	2 491 440	1 686 496	804 944	47,7
<u>Otros</u>	<u>472 833</u>	<u>423 118</u>	<u>49 716</u>	<u>11,7</u>
Ajuste por diferencias de cambio	472 833	423 118	49 716	11,7
<u>Otros intereses</u>	<u>1 489 398</u>	<u>1 262 359</u>	<u>227 039</u>	<u>18,0</u>
Intereses de cuentas bancarias del tesoro público	954 916	759 665	195 251	25,7
Intereses por numerales acreedores	8 564	19 491	-10 927	-56,1
Intereses generados en otras cuentas bancarias	1 335	5 371	-4 036	-75,1
Intereses corridos bonos soberanos	153 720	174 912	-21 192	-12,1
Intereses - fondo de estabilización fiscal	346 506	282 231	64 275	22,8
Intereses por cupones de los bonos soberanos del FDS	24 357	20 688	3 668	17,7
<u>Participación en contratos</u>	<u>1 612</u>	<u>1 019</u>	<u>593</u>	<u>58,2</u>
Resultado de las contrataciones del fideicomiso - COBMYPE	846	595	251	42,1
Transferencia interbancaria comisiones garantía (Créd.Fiscal)	766	424	342	80,7
<u>Utilidades del banco de la nación</u>	<u>527 597</u>	<u>0</u>	<u>527 597</u>	<u>0,0</u>
Banco de la nación	527 597	0	527 597	0,0
Ingresos diversos	2 220 936	6 339 482	-4 118 547	-65,0
<u>Otros ingresos</u>	<u>2 220 936</u>	<u>6 339 482</u>	<u>-4 118 547</u>	<u>-65,0</u>
Saldos de otras cuentas bancarias transferidas al Tesoro Púb.	2 702	0	2 702	0,0
Transferencias de recursos del FEF Ley N° 30099 Art.13	2 197 318	6 060 000	-3 862 682	-63,7
Transferencias de recursos de los recursos de FONCOR	19 536	279 482	-259 946	-93,0
Transf.de recursos a Tesoro Púb. Por decomisos de UIF Art.32 DS N° 018-2006-JUS	1 380	0	1 380	0,0
Total ingresos varios	4 712 375	8 025 978	-3 085 971	-38,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018
 Hecho por: Comisión Auditora

Renta de la Propiedad, alcanzó S/ 2 491 440 mil, mostrando un aumento de S/ 804 944 mil o 47,7% respecto al año anterior.

En este concepto destaca Otros Intereses con S/ 1 489 398 mil, habiendo incrementado en S/ 227 039 mil o 18,0% con relación a 2017. Como se puede observar, los Intereses de las cuentas bancarias del Tesoro Público participaron con S/ 954 916 mil, incrementándose en S/ 195 251 mil o 25,7% con relación a 2017; continúan en importancia los Intereses del Fondo de Estabilización Fiscal - FEF con un importe de S/ 346 506 mil, importe que es

mayor en S/ 64 275 mil o 22,8% respecto al año anterior, además se tienen las Utilidades del Banco de la Nación con S/ 527 597 mil, entre otros conceptos.

El rubro Ingresos Diversos alcanzó el importe de S/ 2 220 936 mil, tuvo una disminución de S/ 4 118 547 mil o 65,0% respecto al año anterior, debido principalmente a la menor transferencia de recursos al Fondo de Estabilización Fiscal, el cual alcanzó S/ 2 197 318 mil, menor en S/ 3 862 682 mil o 63,7%, seguida de las transferencias de recursos del FONCOR con un monto de S/ 19 536 mil, disminuyendo en S/ 259 946 mil o 93,0% con relación al año 2017.

NOTA N° 06: OTROS (DEL NUMERAL II DE LA COLUMNA INGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

Este concepto participó con S/ 6 227 290,3 mil o 3,7% del total de ingresos que presenta el Estado de Tesorería, tuvo un incremento de S/ 1 202 487,6 mil o 23,9% respecto al año 2017.

Estos ingresos están conformados por los ingresos de los rubros de Cuentas por Cobrar con S/ 87 280,9 mil, Cuentas por Cobrar Diversas con S/ 51 790,0 mil, Intermediación de Recursos Monetarios con S/ 1 763 681,1 mil, Operaciones de Crédito con S/ 4 324 506,8 mil, entre otros. El detalle se muestra a continuación:

Cuadro N° 137
Numeral II del rubro Ingresos Varios – Otros
(en miles de soles)

Otras Entidades	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Cuentas por cobrar	87 281	93 873	-6 592	-7,0
Renta de la propiedad				
<u>Redención de Intereses-Subasta Dep. a Plazos Circular 021-2015-BCRP</u>	<u>87 281</u>	<u>93 873</u>	<u>-6 592</u>	<u>-7,0</u>
Bancos	82 220	85 243	-3 023	-3,5
Cajas municipales de ahorro y crédito	3 573	6 839	-3 266	-47,8
Caja rural de ahorro y crédito SAA	665	0	665	0,0
Financieras	823	1 791	-968	-54,1
Cuentas por cobrar diversas	51 790	56 110	-4 320	-7,7
Otras cuentas por cobrar diversas				
<u>RECUPERACIONES EPS GRAU</u>	<u>51 790</u>	<u>56 110</u>	<u>-4 320</u>	<u>-7,7</u>
Venta de bonos soberanos del FDS - RM n.° 331-2016-EF/52	51 790	56 110	-4 320	-7,7
Fideicomiso, comisiones de confianza y otras modalidades	32	0	32	0,0
<u>FIDEICOMISO</u>				
Prog. de consolidación del NBK Bank n° 108-2000 – Bco. Financiero	32	0	32	0,0
Intermediación de recursos monetarios	1 763 681	902 851	860 831	95,3
Fondo de Estabilización Fiscal				
<u>Depósitos, intereses y ajuste por diferencia de cambio</u>	<u>1 716 449</u>	<u>816 759</u>	<u>899 690</u>	<u>110,2</u>
Capital	1 288 332	506 645	781 687	154,3
Intereses	428 117	310 114	118 003	38,1
Otros fondos administrados por encargos				
<u>Depósitos, intereses y ajuste por diferencia de cambio</u>	<u>47 232</u>	<u>86 092</u>	<u>-38 860</u>	<u>-45,1</u>
Fondo de contingencia pesca Perú	139	40	99	250,5
Fondo de desarrollo Perú Canadá	388	149	239	160,1
Fondo de compensación regional – FONCOR	17 099	21 392	-4 294	-20,1
Comisión nacional de bienes incautados – CONABI	29 607	64 511	-34 904	-54,1
Operaciones de crédito	4 324 507	3 971 963	352 544	8,9
Colocación de letras del tesoro				
Tenedor de letras del tesoro público	4 324 507	3 971 963	352 544	8,9

Otras Entidades	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Resultados acumulados	0	7	-7	-100,0
Superávit acumulado				
Regularización de ejercicios anteriores	0	7	-7	-100,0
Superávit acumulado	0	7	-7	-100,0
Total otros	6 227 290	5 024 803	1 202 488	23,9

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Contabilidad Pública

Las Operaciones de Crédito alcanzaron el importe de S/ 4 324 507 mil, incrementándose en S/ 352 544 mil o 8,9% respecto al año 2017, comprende principalmente la colocación de Letras del Tesoro.

Intermediación de Recursos Monetarios tuvo el monto de S/ 1 763 681 mil, aumentando en S/ 860 831 mil o 95,3% con relación al año 2017. Comprende los depósitos, intereses y ajuste por diferencia de cambio del Fondo de Estabilización Fiscal.

Cuentas por Cobrar participó con S/ 87 281, mil disminuyendo en S/ 6 592 mil o 7% respecto al año 2017, lo conforma la redención de intereses-subasta de depósitos a plazo Circular 021-2015-BCRP Tesoro Público.

La variación negativa en este rubro se explica por los aumentos y disminuciones de los depósitos en las entidades financieras públicas como privadas; tal es el caso de los Bancos que alcanzó S/ 82 220 mil, destacando el Banco Scotiabank Perú con S/ 40 199 mil, el Banco de Crédito del Perú con S/ 13 904 mil, el Banco Interamericano de Finanzas con S/ 2 476 mil. En tanto que la principal disminución se dio en el Banco Continental con S/ 42 427 mil y en el Banco Interbank con S/ 11 522 mil.

En cuanto a las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito – CMAC participaron con S/ 3 572,8 mil, mostrando una disminución de S/ 3 266 mil o 47,8% con relación al año 2017. Las CMAC que participaron, fueron la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Cusco con S/ 2 045 mil y la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Trujillo con S/ 1 528 mil, entre otras.

ENTIDADES - EGRESOS

NOTA N° 07: SUNAT (CAPTADORA) (DE LA COLUMNA DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

En la columna de Egresos se presenta a la SUNAT (Captadora), con un importe de S/ 16 585 453 mil, mostrando una disminución de S/ 435 728 mil o 2,6% respecto al año 2017. El cuadro siguiente contiene el detalle de las redenciones de Notas de Crédito, los extornos; así como las devoluciones.

Cuadro N° 138
Numeral I Entidades Captadoras de la columna de Egresos
 (en miles de soles)

Otras Entidades	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Trasposos y remesas				
Tesoro Público				
Extorno recaudación tributaria SUNAT	96 064	18 925	77 139,00	407,6
Extorno recaudación tributaria ADUANAS	333	719	-386,00	-53,7
Redención de notas de crédito negociables SUNAT	14 857 244	15 917 241	-1 059 998,00	-6,7

Otras Entidades	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Redención de notas de crédito negociables ADUANAS	1 002 855	856 256	146 599,00	17,1
Redención NCN-ADUANAS Convenio Cooperación Perú – Colombia – DS. 015-94-EF	42 692	43 389	-696,00	-1,6
Extorno de la Promoción de la Inversión en la Amazonia 27037	0	25	-25,00	-100,0
Extorno Convenio de Cooperación Perú – Colombia	0	68	-68,00	-100,0
Extorno de recaudación tributaria IES	2	0	2,00	0,0
Devolución con cheques – ADUANAS	1 608	1 804	-196,00	-10,9
Transf. Por canon Hidroenergético Renta – Ley 27506	0	87	-87,00	-100,0
Redención NCN – DS. 066-2006-EF	301 490	41 395	260 095,00	628,3
Devolución SUNAT mediante órdenes de pago – DS 051-2001-EF	163 314	120 283	43 031,00	35,8
Devoluciones por disposición de la SUNAT	539	483	56,00	11,6
SUNAT- Devolución con abono en cuenta	119 310	20 504	98 806,00	481,9
Total egresos	16 585 453	17 021 181	-435 728,00	-2,61

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

NOTA N° 08: ENTIDADES DE GASTO E INVERSIÓN (TOTAL SECTORES DEL NUMERAL I DE LA COLUMNA DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

En el Estado de Tesorería se presenta Egresos por S/ 142 251 547,3 mil, los cuales corresponden a los recursos financieros que fueron asignados a las entidades de gasto e inversión, que representa el 83,6% de los egresos totales, mostrando un aumento de S/ 11 900 966,8 mil o 9,1% respecto al año anterior. Los recursos asignados a las entidades del Gobierno Nacional fueron de S/ 89 303 566,7 mil, con un incremento de S/ 3 815 475,6 mil o 4,5% respecto al año anterior. Asimismo, los recursos asignados a los Gobiernos Regionales fueron S/ 31 663 604,5, mil que representa 18,6% del total de egresos, aumentando en S/ 4 187 081,4 mil o 15,2% respecto al año anterior y las mancomunidades regionales alcanzo un importe de S/ 1 148,5 mil. Los Gobiernos Locales participan con S/ 21 283 227,6 mil o 12,5% del total de egresos, importe que comparado con el año anterior refleja un aumento de S/ 3 898 290,2 mil o 22,4%. En el cuadro siguiente se presenta el detalle mencionado:

Cuadro N° 139
Recursos recibidos por el Tesoro Público 2018 y 2017
(en miles de soles)

Entidades	Importes		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Gobierno Nacional	15 626 996	13 644 985	1 982 012	14,5
Presidencia del Consejo de Ministros	129 468	116 279	13 189	11,3
Entidades del Sector	1 543 042	1 671 362	-128 319 9	-7,7
Ministerio de Cultura	443 062	395 664	47 398	12,0
Entidades del Sector	140 772	130 134	10 637	8,2
Poder Judicial	2 343 717	2 199 220	144 497	6,6
Entidades del Sector	16 158	17 981	-1 822 9	-10,1
Ministerio del Ambiente	365 207	282 684	82 522	29,2
Entidades del Sector	1 364 924	1 166 784	198 140	17,0
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	139 943	110 869	29 074	26,2
Entidades del Sector	434 563	336 725	97 838	29,1
Ministerio del Interior	10 545 081	10 566 505	-21 423 6	-0,2
Entidades del Sector	224 360	196 089	28 271	14,4
Ministerio de Relaciones Exteriores	810 887	740 569	70 319	9,5
Entidades del Sector	11 786	11 652	134	1,2
Ministerio de Economía y Finanzas	12 332 037	11 176 655	1 155 383	10,3
Entidades del Sector	8 948 763	8 621 048	327 715	3,8
Ministerio de Educación	5 654 605	6 897 277	-1 242 672 1	-18,0

Entidades	Importes		Variación	
	2018	2017	Monto	%
Entidades del Sector	318 903	364 422	-45 519 2	-12,5
Universidades Públicas	4 051 806	3 617 211	434 595	12,0
Ministerio de Salud	5 868 067	4 381 822	1 486 245	33,9
Entidades del Sector	978 163	1 343 347	-365 183 9	-27,2
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	213 766	177 881	35 885	20,2
Entidades del Sector	127 744	92 090	35 654	0,0
Ministerio de Agricultura y Riego	980 537	1 792 641	-812 103 8	0,0
Entidades del Sector	606 714	585 148	21 566	3,7
Ministerio de Energía y Minas	748 697	1 452 731	-704 033 9	-48,5
Entidades del Sector	103 360	97 732	5 628	5,8
Contraloría General de la República	565 276	517 218	48 058	9,3
Defensoría del Pueblo	69 821	57 182	12 639	22,1
Consejo Nacional de la Magistratura	36 220	46 876	-10 655 4	-22,7
Tribunal Constitucional	39 940	34 896	5 044	14,5
Congreso de la República	565 905	494 196	71 709	14,5
Ministerio de Público	1 920 865	1 669 762	251 102	15,0
Fuero Militar Policial	23 127	22 440	687	3,1
Jurado Nacional de Elecciones	191 672	60 683	130 989	215,9
Oficina Nacional de Procesos Electorales	379 286	72 765	306 521	421,2
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	384 194	337 355	46 838	13,9
Ministerio de Defensa	7 816 039	7 474 970	341 069	4,6
Entidades del Sector	82 583	128 394	-45 810 7	-35,7
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	334 102	283 526	50 576	17,8
Entidades del Sector	273 204	229 025	44 179	19,3
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	8 709 129	7 277 513	1 431 616	19,7
Entidades del Sector	116 773	79 841	36 933	46,3
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	2 688 978	2 748 425	-59 447 0	-2,2
Entidades del Sector	254 402	270 264	-15 861 5	-5,9
Ministerio de la Producción	270 887	269 893	994	0,4
Entidades del Sector	401 350	396 236	5 114	1,3
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	427 684	386 894	40 789	10,5
Entidades del Sector	11 600	10 521	1 080	10,3
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	4 274 401	4 076 658	197 742	4,9
Mancomunidades	0	0	0	0,0
Otras Entidades del Gobierno Nacional	20 000	38 000	-18 000 0	-47,4
Gobiernos Regionales	31 663 605	27 476 523	4 187 081	15,2
Mancomunidades Regionales	1 149	1 029	120	11,6
Gobiernos Locales	21 283 228	17 384 937	3 898 290	22,4
Total de Recursos Recibidos	142 251 547	130 350 581	11 900 967	9,1

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

En el cuadro precedente se observa que en el Gobierno Nacional, destacan las entidades del Sector Economía y Finanzas con S/ 21 280 800 mil o 12,5% del total de gastos, mostrando un aumento de S/ 1 483 097 mil o 7,5% con relación al año anterior, siendo el Ministerio de Economía y Finanzas quien participa con S/ 12 332 037 mil y las entidades que conforman este sector con S/ 8 948 763 mil, entre ellas destaca la Oficina de Normalización Previsional con S/ 6 915 451 mil y la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Gastadora) con S/ 1 812 485 mil, entre otras.

Sector Interior, participó con S/ 10 769 441 mil que representa el 6,3% del total egresos, mostrando un aumento de S/ 6 848 mil o 0,1% respecto al año anterior; destacando el Ministerio del Interior con S/ 10 545 081 mil y el resto de entidades que conforman el sector con S/ 224 360 mil.

Sector Educación, con una participación de S/ 10 025 314 mil que equivale a 5,9%, observándose una disminución de S/ 853 596 mil o 7,8% respecto al 2017.

Cabe mencionar que en este sector se incluye al Ministerio de Educación con S/ 5 654 605 mil, así como a las entidades adscritas, quienes alcanzaron el importe de S/ 318 903 mil. También se incluye a las Universidades Públicas, cuyo monto fue de S/ 4 051 806 mil; entre

las que destacan la Universidad Nacional Mayor de San Marcos con S/ 495 008 mil, Universidad Nacional de Ingeniería con S/ 256 578 mil, Universidad Nacional de San Agustín con S/ 257 555 mil, Universidad Nacional del Altiplano con S/ 200 743 mil, Universidad Nacional Federico Villarreal con S/ 199 983 mil, Universidad Nacional San Antonio de Abad con S/ 190 450 mil, entre otras.

Sector Transportes y Comunicaciones, con una participación de S/ 8 825 902 mil, equivalente a 5,2% respecto al total egresos, destacando las entidades: Ministerio de Transportes y Comunicaciones con S/ 8 709 129 mil, Superintendencia de Transporte Terrestre de Personas, Carga y Mercancías con S/ 64 679 mil y Autoridad Portuaria Nacional S/ 52 094 mil.

Sector Defensa, alcanzó una participación de S/ 7 898 622 mil, que representa 4,6% del total de egresos, mostrando una variación de S/ 295 258 mil o 3,9% respecto al año anterior. Se observa que el pliego Ministerio de Defensa participa con S/ 7 816 039 mil, y otras entidades del sector con S/ 82 583 mil.

Sector Salud, obtuvo un importe de S/ 6 846 230 mil, equivalente a 4% del total de egresos, mostrando una variación de S/ 1 121 061 mil o 19,6% respecto al año anterior. Destacan el Ministerio de Salud con S/ 5 868 067 mil, el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas con S/ 436 902 mil, Seguro Integral de Salud con S/ 379 902 mil, entre otras entidades.

Los Gobiernos Regionales, participaron con S/ 31 663 605 mil o 18,6% del total de egresos, presentando un incremento de S/ 4 187 081 mil o 15,2% respecto al año anterior.

En este nivel de gobierno, destacan las siguientes entidades: Gobierno Regional Piura con S/ 2 102 430 mil, Gobierno Regional Cajamarca con S/ 1 983 531 mil, Gobierno Regional Arequipa con S/ 1 884 234 mil, Gobierno Regional del Cusco con S/ 1 883 734 mil, Gobierno Regional La Libertad con S/ 1 799 655 mil, Gobierno Regional Junín con S/ 1 789 362 mil, Gobierno Regional Puno con S/ 1 770 150 mil, Gobierno Regional Loreto con S/ 1 750 453 mil, Gobierno Regional Ancash con S/ 1 730 799 mil, entre otros gobiernos regionales.

Las Mancomunidades Regionales participaron con S/ 1 149 mil, presentan un incremento de S/ 120 mil y 11,6% respecto al año anterior. Están conformadas por la Mancomunidad Regional de Los Andes con S/ 1 017 mil y la Mancomunidad Regional Huancavelica – Ica con S/ 131 mil, respectivamente.

Los Gobiernos Locales, participaron con S/ 21 283 228 mil o 12,5% con relación al total de egresos, se observa un aumento de S/ 3 898 290 mil o 22,4% respecto al año anterior.

NOTA N° 09: OTRAS ENTIDADES (DE LA COLUMNA DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

El Estado de Tesorería muestra el concepto Otras Entidades, que corresponde a egresos con un importe de S/ 20 000, mil que comparado con el año anterior aumentó en S/ 19 962 mil. El importe del 2018 corresponde a las Transferencias al Fondo Agroperú de Agrobanco.

Cuadro N° 140
Otras entidades de egresos del Estado de Tesorería
 (en miles de soles)

Otras Entidades	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Trasposos y remesas				
Gastos diversos	0	7	-7	-100,0
Transferencias al Fondo AgroPerú / AgroBanco y otros	20 000	0	20 000	0,0
Transferencias al Fondo de desarrollo Perú - Canadá	0	31	-31	-100,0
Total Otras entidades	20 000	38	19 962	53 091,5

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

EGRESOS VARIOS

El numeral II de la columna de Egresos del Estado de Tesorería presenta el concepto Egresos Varios, por un importe de S/ 11 296 963 mil, que representa el 6,6% del total de egresos, disminuyendo en S/ 11 895 634 mil o 51,3% respecto al año anterior y está conformado por transferencias de documentos, gastos y otros.

NOTA N° 10: TRASPASOS DE DOCUMENTOS (DE LA COLUMNA DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

En los Egresos, se observa el concepto denominado Traspasos de Documentos, con un importe de S/ 2 741 746 mil, que comparado con el año anterior disminuyó en S/ 7 883 439 o 74,2%, dicha disminución se debe al Pre pago al Banco Interamericano de Desarrollo, al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y a la Corporación Andina de Fomento por un importe de S/ 2 673 014 mil, disminuyendo en S/ 7 390 442 mil respecto al año 2017.

Asimismo, comprende la cobertura de Riesgo SWAP cuya participación fue de S/ 65 618 mil y el ajuste por diferencia de cambio SWAP de S/ 3 114 mil. El detalle se muestra a continuación.

Cuadro N° 141
Traspaso de documentos – Egresos del Estado de Tesorería
 (en miles de soles)

Otras Entidades	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Trasposos y remesas				
Otros documentos				
Otras operaciones de endeudamiento público ¹	2 673 014	10 063 456	-7 390 442	-73,4
Ajuste de diferencia de tipos de cambio – swap	3 114	14 803	-11 689	-79,0
Cobertura de riesgo - swap	65 618	546 926	-481 308	-88,0
Total traspasos y remesas	2 741 746	10 625 185	-7 883 439	-74,2

^{1/} Pre pago al banco Interamericano de desarrollo – BID Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

NOTA N° 11: GASTOS (DE LA COLUMNA DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

En la columna del Numeral II de la columna de Egresos se presenta el concepto Gastos, el mismo que tuvo un importe de S/ 562 019 mil, comparado con el año anterior disminuyó en S/ 835 281 mil o 59,8%.

La disminución se debe principalmente al Ajuste por Diferencia de Tipo de Cambio por S/ 871 170,1 mil o 80,2% respecto al año anterior. El cuadro siguiente muestra las variaciones de este concepto.

Cuadro N° 142
Gastos del Estado de Tesorería
(en miles de soles)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Gastos financieros				
<u>Otros</u>	214 875	1 086 045	-871 170	-80,2
Ajuste por diferencia de tipos de cambio	214 875	1 086 045	-871 170	-80,2
<u>Otros intereses</u>	235	2 216	-1 981	-89,4
Intereses bancarios por ctas .de sobregiradas-BN-000-299294	235	2 216	-1 981	-89,4
<u>Otros gastos financieros</u>	346 909	309 039	37 870	12,3
Comisión manejo del estado tesorería-BN-DS 207-2004-EF/ART.39A	346 904	309 039	37 866	12,3
Otras comisiones y gastos bancarios	4	0	4	0,0
Total gastos	562 019	1 397 300	-835 281	-59,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

NOTA N° 12: OTROS (DE LA COLUMNA DE EGRESOS DEL ESTADO DE TESORERÍA)

El Estado de Tesorería en la columna del numeral II de la columna de Egresos presenta el concepto Otros, el cual presenta un importe de S/ 7 993 197 mil, que representa el 4,7% del total egresos. Este importe comparado con el año anterior disminuyó en S/ 3 176 914 mil o 28,4%.

Este concepto está conformado por Cuentas por Pagar con un importe de S/ 462 181,9 mil, con un aumento de S/ 384 654 mil o 496,1% respecto al año anterior, debido principalmente a los conceptos del Fondo de Promoción Municipal según el Decreto Supremo N° 410-2017-EF por S/ 136 678 mil, Seguro Social del Perú - ESSALUD con S/ 168 463 mil y la Oficina Nacional Previsional con S/ 78 765 mil, entre otros conceptos.

La Cuenta de Intermediación de Recursos Financieros, con un importe de S/ 3 035 856 mil, observándose una disminución de S/ 5 046 033 mil o 62,4%. Este concepto se encuentra conformado por el Fondo de Estabilización Fiscal por S/ 2 996 087 mil, que disminuyó en S/ 4 783 327 mil o 61,5% respecto al año 2017, producto de las devoluciones y transferencias tanto de capital como de intereses.

Otros Fondos administrados por encargo, con un importe de S/ 39 769 mil, disminuyendo en S/ 262 706 mil u 86,9% con relación al año anterior; entre ellos sobresalen los fondos de la Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI con S/ 19 862 mil aumentando de S/ 12 384 mil o 165,6% respecto al año 2017, seguido del Fondo de Compensación Regional con S/ 19 742,2 mil, presentando una disminución de S/ 274 327 mil o 93,3% respecto al año anterior, entre otros.

Otro concepto de este rubro Otros está constituido por las Operaciones de Crédito, con un importe de S/ 4 475 920 mil, muestra un aumento de S/ 1 492 124 mil o 50,0% con relación al año anterior y se encuentra conformada por la redención del principal de las Letras del Tesoro Público.

La Cuenta de Resultados Acumulados por un importe de S/ 19 240 mil, aumentó en S/ 15 176 mil o 373,4% con relación al año 2017, debido a la regularización de ejercicios anteriores. La composición de los conceptos antes mencionados se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 143
Otros del Estado de Tesorería
 (en miles de soles)

Concepto	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Fideicomiso, comisiones de confianza y otras modalidades	0	22 834	-22 834	-100,0
Fideicomiso				
COFIDE - Fondo MIPYME - Ley 30230	0	22 834	-22 834	-100,0
Cuentas por pagar	462 182	77 528	384 654	496,1
Otros				
Bonos soberanos con FDS	75 981	77 528	-1 547	-2,0
Fondo de Promoción Municipal DS 410-2017-EF	136 678	0	136 678	0,0
ESSALUD	168 463	0	168 463	0,0
ONP-DS 410-2014-EF	78 765	0	78 765	0,0
Tesoro Público- IES DS 410-2017-EF	1 268	0	1 268	0,0
SENCICO - DS 410 - 2017-EF	396	0	396	0,0
Tesoro Público- Prom.Turismo - DS 410-2017-EF	276	0	276	0,0
CR-FCJMMS Ley 29741	335	0	335	0,0
ONP-Ley 29741	14	0	14	0,0
Comisión Ad Hoc- Ley 29625/FONA - DS 410-2017-EF	6	0	6	0,0
FCR-Prima asegura tu pensión DS 410-2017-EF	0	0	0	0,0
F. Cos. Rese. Previ-DL 28046	0	0	0	0,0
Intermediación de recursos financieros	3 035 856	8 081 888	- 5 046 032	-62,4
Fondo de Estabilización Fiscal	2 996 087	7 779 413	- 4 783 326	-61,5
Devoluciones y transferencias	2 996 087	7 779 413	- 4 783 326	-61,5
Fondo de Estabilización Fiscal – Capital	2 229 114	7 497 157	- 5 268 043	-70,3
Fondo de Estabilización Fiscal – Intereses	766 973	282 256	484 717	171,7
Otros fondos administrados por encargos	39 769	302 475	-262 706	-86,9
Comisión Nacional de Bienes Incautados – CONABI	19 862	7 478	12 384	165,6
Fondo de Compensación Regional-FONCOR	19 742	294 069	-274 327	-93,3
Fondo de Desarrollo Perú Canadá	122	821	-699	-85,2
Fondo de Contingencia Pesca Perú	43	107	-64	-59,4
Fondo de Inv. para desarrollo de Ancash-DS 007-2002-PRES	0	0	0	-100,0
Operaciones de crédito	4 475 920	2 983 796	1 492 124	50,0
Amortización				
Redención del principal de letras del Tesoro Público	4 475 920	2 983 796	1 492 124	50,0
Resultados acumulados	19 240	4 064	15 176	373,4
Regularización de ejercicios anteriores -déficit acumulado	19 240	4 064	15 176	373,4
Total otros	7 993 198	11 170 110	-3 176 912	-28,4

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

NOTA N° 13: SALDO FINAL DEL ESTADO DE TESORERÍA

El Saldo Final que muestra el Estado de Tesorería al 31 de diciembre de 2018, está compuesto por los recursos financieros en moneda nacional y en moneda extranjera, depositados en cuentas bancarias del Banco de la Nación, Banco Central de Reserva e instituciones financieras públicas y privadas a nombre de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, que incluye cuentas corrientes, depósitos a plazo, depósitos sujetos a restricción según normas legales expresas; así como el Fondo de Estabilización Fiscal, las obligaciones con la fuente de financiamiento de Recursos Determinados y los Fondos Administrados por el Tesoro Público bajo la modalidad de Encargos.

El Saldo Final del Estado de Tesorería alcanzó el importe de S/ 64 252 351 mil, menor en S/ 1 204 491 mil o 1,8% respecto al año anterior.

Cuadro N° 144
Composición del saldo final del Estado de Tesorería
 (en miles de soles)

Concepto / Años	2018	2017	Variación	
			Monto	%
Banco de la nación	-259 848	-1 188 815	928 968	-78,1
<u>Moneda Nacional</u>	<u>-728 745</u>	<u>-1 128 916</u>	<u>400 172</u>	<u>-35,4</u>
Cuentas corrientes	-781 015	-1 184 347	403 333	-34,1
Cuentas a plazo	269	267	2	0,9
Otros fondos administrados por encargo	52 001	55 164	- 3 164	-5,7
<u>Moneda Extranjera</u>	<u>468 897</u>	<u>-59 899</u>	<u>528 796</u>	<u>-882,8</u>
Cuentas corrientes	22 194	-63 226	85 420	-135,1
Cuentas a plazo	437 970	0	437 970	0,0
Otros fondos administrados por encargo	8 734	3 327	5 407	162,5
Banco central de reserva	41 073 670	44 727 440	-3 653 770	-8,2
<u>Moneda Nacional</u>	<u>33 220 978</u>	<u>35 540 005</u>	<u>-2 319 027</u>	<u>-6,5</u>
Cuentas corrientes	5 520 978	3 990 005	1 530 973	38,4
Cuentas a plazo	27 700 000	31 550 000	-3 850 000	-12,2
<u>Moneda Extranjera</u>	<u>7 852 692</u>	<u>9 187 435</u>	<u>-1 334 743</u>	<u>-14,5</u>
Cuentas corrientes	1 535 653	1 611 561	-75 909	-4,7
Cuentas a plazo	4 649 220	5 731 260	-1 082 040	-18,9
Fondos sujetos a restricción	1 589 295	1 771 310	-182 015	-10,3
Otros fondos administrados por encargo	78 525	73 304	5 220	7,1
En instituciones financieras públicas	19 438 529	20 718 218	-1 279 689	-6,2
Cuentas a plazo	19 438 529	20 718 218	-1 279 689	-6,2
Instituciones financieras privadas	4 000 000	1 200 000	2 800 000	233,3
<u>Moneda Nacional</u>	<u>4 000 000</u>	<u>1 200 000</u>	<u>2 800 000</u>	<u>233,3</u>
Cuentas a plazo	0	62 000	-62 000	-100,0
Subastas - Colocaciones	4 000 000	1 138 000	2 862 000	251,5
Saldo Final al 31 de diciembre de 2018	64 252 351	65 456 842	-1 204 491	-1,8

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

Hecho por: Comisión Auditora

Los depósitos en el Banco de la Nación muestran un saldo negativo en Moneda Nacional que alcanzó S/ 259 848 mil, presentando una variación de S/ 928 968 mil o 78,1% con relación al 2017, debido principalmente al saldo de los depósitos en Moneda Nacional con S/ 728 745 mil, siendo los depósitos en Cuentas Corrientes los que alcanzaron un importe negativo de S/ 781 015 mil, con una variación de S/ 403 333 mil o 34,1% respecto al año anterior.

Los depósitos en Moneda Extranjera alcanzaron S/ 468 897 mil, mostrando una variación de S/ 528 796 mil y 882,8% respecto al año anterior, destacan Cuentas a Plazos que alcanzó S/ 437 970 mil para el año 2018.

Los depósitos en el Banco Central de Reserva, presentan un importe de S/ 41 073 670 mil, con una disminución de S/ 3 653 770 mil u 8,2% con relación al 2017, los depósitos en Moneda Nacional alcanzaron S/ 33 220 978 mil, disminuyendo en S/ 2 319 027 mil o 6,5% con relación al año anterior; debido principalmente a la disminución en Cuentas a Plazos por S/ 3 850 000 mil o 12,2% con relación al año 2017.

Los depósitos en Moneda Extranjera, alcanzaron S/ 7 852 692 mil, disminuyendo en S/ 1 334 743 mil o 14,5% respecto al año 2017. Los depósitos en Cuentas a Plazo en las Instituciones Financieras Públicas, corresponden a subastas por S/ 19 438 529 mil, disminuyendo en S/ 1 279 689 mil o 6,2% con relación al año anterior. Estas Instituciones financieras comprenden las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, siendo las Cajas de Arequipa y Huancayo, las que muestran un importe de S/ 76 400 mil y S/ 10 000 mil, respectivamente.

4. INFORME DE AUDITORÍA AL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA 2018

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**Al Señor Ministro de Estado
Ministro de Economía y Finanzas**

Hemos auditado el estado de la deuda pública, correspondiente al período terminado el 31 de diciembre de 2018, así como el resumen de políticas contables y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro público sobre el Estado de la Deuda Pública

La Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, es responsable de la preparación y presentación razonable del estado de la deuda pública, de conformidad con las normas legales aplicables al sector gubernamental en el Perú y del control interno que la Dirección General consideró necesario para permitir la preparación del estado de la deuda pública libre de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre el estado de deuda pública en base a nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú y de acuerdo con el Manual de Auditoría Financiera Gubernamental. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que el estado de la deuda pública está libre de error material.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en el estado de la deuda. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación de los riesgos de que existan errores materiales en el estado de la deuda, sea debido a fraude o error. Al realizar esta evaluación de riesgos, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la entidad para la preparación y presentación razonable del estado de la deuda a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Dirección General son razonables, así como una evaluación de la presentación general del estado de la deuda.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión del auditor

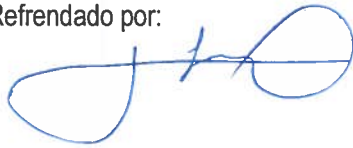
En nuestra opinión, el estado de la deuda pública antes indicado presenta razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la posición de la deuda pública al 31 de diciembre de 2018, de conformidad con las disposiciones normativas vigentes y aplicables.

Restricción en el uso y distribución

El estado de la deuda pública adjunto, fue preparado en cumplimiento a lo establecido en los artículos 20 y 21 del Decreto Legislativo n.º 1438 – Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Contabilidad, el cual está presentado en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Dirección General de Contabilidad Pública; consecuentemente, estos pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Lima – Perú
19 de julio de 2019

Refrendado por:



Jorge Llamoctanta Trejo
Contador Público Colegiado
Matricula N° 23506

Cuadro N° 145
Estado de la Deuda Pública – Gobierno Nacional⁶
Al 31 de diciembre de 2018
(VALOR NOMINAL)
(en miles de soles)

		<u>DEUDA PÚBLICA</u> <u>INTERNA</u>		<u>DEUDA PÚBLICA</u> <u>EXTERNA</u>
1,1 CONTRATOS				
SALDO INICIAL		3 237 071		15 901 811
MAS :				
DESEMBOLSOS	Nota N° 01	90 053	Nota N° 05	1 863 207
ACTUALIZACION DE SALDO ADEUDADO	Nota N° 02	232 307		0
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	Nota N° 03	15 799	Nota N° 07	121 977
DIFERENCIA DE CAMBIO		0	Nota N° 08	618 686
MENOS				
AMORTIZACION	Nota N° 04	455 058	Nota N° 09	3 350 691
DEUDAS POR CONTRATOS :		3 120 173		15 154 991
1,2 BONOS				
SALDO INICIAL		88 920 354		38 755 332
MAS :				
COLOCACIONES	Nota N° 01	19 733 880	Nota N° 06	0
ACTUALIZACION DE SALDO ADEUDADO	Nota N° 02	88 101	Nota N° 07	21 185
CARGA FINANCIERA DEVENGADA	Nota N° 03	2 388 177	Nota N° 08	721 569
DIFERENCIA DE CAMBIO		0		1 686 553
MENOS				
AMORTIZACION	Nota N° 04	5 544 342	Nota N° 09	851 981
DEUDAS POR BONOS :		105 586 170		40 332 659
TOTAL DEUDA INTERNA:		108 706 342		55 487 649
TOTAL DEUDA PUBLICA :		164 193 992		
La carga financiera corresponde por devengados al 31/12/2018, por servicio de deuda a vencer en el primer semestre de 2019.				

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

⁶ Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

Cuadro N° 146
Anexo al
Estado de la Deuda Pública – Gobierno Nacional⁷
Al 31 de diciembre de 2018
(Información Complementaria)
(en miles de soles)

<u>Mediano y largo plazo:</u>	
Servicio de la Deuda Pública interna y otros:	
	S/000
Las cargas financieras pagadas por Bonos internos son:	6 125 114
Las cargas financieras pagadas por Créditos internos son:	157 593
	6 282 707
	-
Las cargas financieras devengadas por Bonos	2 388 177
Las cargas financieras devengadas por Créditos	15 799
	2 403 976
	-
Las cargas financieras por vencer de Bonos internos son:	79 461 136
Las cargas financieras por vencer de Créditos internos son:	85 884
	79 547 020
Servicio de la Deuda Pública externa y otros:	
	-
	-
Las cargas financieras pagadas por Bonos externos son:	2 346 154
Las cargas financieras pagadas por Créditos externos son:	562 928
Se cancelaron gastos diversos:	8 591
	2 917 673
	-
Las cargas financieras devengadas por Bonos	721 569
Las cargas financieras devengadas por Créditos	121 977
	843 547
	-
Las cargas financieras por vencer de Bonos en M E son:	36 611 902
Las cargas financieras por vencer de Créditos externos son:	2 998 707
	39 610 610

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

⁷ Las notas adjuntas forman parte integrante de los estados financieros

SECTOR PÚBLICO

NOTAS AL ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA

Las presentes notas han sido elaboradas sobre la base de la información preparada por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público – DGETP que sustentan los importes contenidos en su memoria y el Estado de la Deuda correspondiente al ejercicio 2018 y que se exponen en las páginas 275 a 281 del Tomo I de la Cuenta General 2018.

1. ASPECTOS GENERALES

La administración financiera del Sector Público tiene por finalidad establecer normas básicas que les permita a los organismos públicos una gestión integrada y eficiente basada en principios de responsabilidad y sostenibilidad fiscal.

En este marco, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público ha elaborado el Estado de la Deuda Pública, en observancia a principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos mediante los cuales se ejecuta la gestión de pasivos financieros, sus riesgos financieros, y parte de la estructura del financiamiento del Sector Público, de manera integrada con el Sistema Nacional de Tesorería, que además mantiene coordinación e interrelación con los Sistemas Administrativos del Sector Público.

2. PRINCIPIOS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Para el registro de las operaciones contables la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público, ha considerado las normas contables emitidas por la Dirección General de Contabilidad Pública, así como su normativa interna y aplicativos informáticos, que permiten procesar y generar reportes de pagos, desembolsos, diferencia de cambio (saldos adeudados, carga financiera y costo amortizado, inversiones en Organismos Multilaterales), Estado de la Deuda, entre otros.

Las conciliaciones con los acreedores externos e internos se realizan a nivel de saldo adeudado por principal, toda vez que los mismos informan el capital pendiente de pago y solo incluyen intereses a su vencimiento y no se pagó (interés devengado); similar situación se presenta para la conciliación de los Gobiernos Locales y Entidades de Tratamiento Empresarial.

El Estado de la Deuda Pública, muestra la posición de la Deuda del Gobierno Nacional, sin incluir la deuda sin garantía.

Para fines de la elaboración y presentación del Estado de la Deuda Pública, la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público ha considerado los siguientes criterios:

- Los saldos de la deuda pública en moneda extranjera, se reexpresan a moneda nacional, utilizando el tipo de cambio promedio ponderado venta del 31 de diciembre de 2018, publicado por la SBS y AFP.
- Los movimientos de desembolsos y pagos en moneda extranjera, se reexpresan a moneda nacional, utilizando el tipo de cambio promedio ponderado venta al cierre de cada operación.
- Los ajustes por diferencia de cambio se procesan en forma mensual.

- Los pagos consideran las diferentes modalidades y/o tipo de recursos (Administración de Deuda, Recursos del Tesoro Público, Traspaso de Recursos, Extinción, Consolidación, etc.).
- Los registros de las emisiones de bonos consideran los recursos en efectivo, Otros, Administración de Deuda-ODA (intercambio).
- Por la carga financiera se aplica las tasas de interés estipulada en los Contratos de Créditos; y las determinadas por las emisiones de Bonos Soberanos y Globales; las mismas que se aplican por los devengados al cierre de cada mes.
- Los saldos de la cuenta contable 2301 Deuda Pública se presentan a valor de costo amortizado, según la Resolución Directoral n.° 007-2014-EF/51.01 de 12 de junio de 2014, que aprueba la Directiva n.° 003-2014-EF/51.01, Metodología del Costo Amortizado para el reconocimiento y medición de instrumentos financieros de las entidades gubernamentales.

3. DEUDA PÚBLICA INTERNA

Al 31 de diciembre de 2018 la posición de la deuda interna, en el Estado de la Deuda alcanzó un importe de S/ 108 706 342,4 mil, aumentando en S/ 14 272 503,0 mil o 15,1% respecto al importe de 2017, este incremento se explica fundamentalmente por la deuda en bonos que tuvo un aumento de 15,8% con relación a dicho periodo.

La deuda pública interna está conformada por deuda de contratos, que alcanzó el importe de S/ 3 120 172,7 mil y deuda por Bonos que fue de S/ 105 586 169,7 mil.

Para el ejercicio fiscal 2018 el saldo inicial adeudado de la deuda interna fue de S/ 92 157 425,1 mil (deuda por Contratos S/ 3 237 071,1 mil más deuda interna por Bonos por S/ 88 920 354,0 mil), incrementando en S/ 21 161 266,4 mil o 29,0% con relación al año anterior, explicado principalmente por el aumento en la deuda por Bonos.

El Saldo Adeudado de la Deuda Pública Interna fue de S/ 106 302 366,6 mil (sin considerar cargas financieras devengadas) y está conformada por la deuda por Contratos cuyo importe alcanza S/ 3 104 373,7 mil y por la deuda en Bonos que alcanzó un monto de S/ 103 197 992,9 mil.

A continuación se presenta los comentarios a las variaciones en los principales rubros del Estado de la Deuda Pública Interna:

NOTA N° 01 DESEMBOLSOS Y COLOCACIONES

Los recursos provenientes de las operaciones de endeudamiento público interno y de la emisión de bonos, fueron los siguientes:

Cuadro N° 147
Desembolsos y colocaciones de la Deuda Interna
(en miles de soles)

Rubros	2018	2017	Variación	%
Desembolsos	90 053	444 288	-354 235	-79,7
Colocaciones	19 733 880	23 943 611	-4 209 731	-17,6
Regulares	12 321 649	11 897 771	423 878	3,6
Operaciones de Administración de Deuda	7 412 231	12 045 840	-4 633 609	-38,5
TOTAL	19 823 933	24 387 899	-4 563 966	-18,7

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

Para el ejercicio fiscal 2018 la Deuda Interna presenta un importe de S/ 19 823 933,3 mil, con una disminución de S/ 4 563 965,9 mil, debido principalmente a las operaciones de administración de deuda que disminuyeron en S/ 4 633 609,0 mil, mientras que la emisión de bonos regulares tuvo un incremento de S/ 423 878,0 mil.

NOTA N° 02 ACTUALIZACIÓN DEL SALDO ADEUDADO

Corresponde a obligaciones a cargo de entidades en liquidación y/o pendientes de pago o asumidos por el MEF o por convenio de transferencias, entre otros.

Cuadro N° 148
Actualización del saldo adeudado de la Deuda Interna
 (en miles de soles)

Rubros	2018	2017	Variación	%
Regularizaciones por contratos	232 307	4 268	228 039	5 343,5
Regularizaciones por bonos	88 101	80 644	7 457	9,2
TOTAL	320 408	84 912	235 496	277,3

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

La variación fue de S/ 235 496,0 mil respecto al 2017, debido principalmente a la variación de las regularizaciones, por la actualización del VAC (Valor Actual Constante), por contratos.

Para el ejercicio fiscal 2018 las regularizaciones por contratos ascendieron a S/ 232 306,9 mil; de los cuales S/ 132 086,5 mil corresponden al Ministerio de Vivienda y Construcción y S/ 100 220,4 mil a ENACE. Estas regularizaciones se refieren al convenio de Transferencia, Asunción, Compensación y Extinción de obligaciones celebrado entre el Banco de Materiales, la Comisión Ad Hoc (Ley n° 29625), la Empresa Nacional de Edificaciones-ENACE, el Ministerio de Economía y Finanzas y el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

Las regularizaciones por Bonos ascendieron a S/ 88 100,6 mil que considera las actualizaciones de los Bonos Soberanos – VAC por concepto del índice de precios al consumidor.

NOTA N° 03 CARGA FINANCIERA DEVENGADA

Corresponde a los registros por intereses devengados.

Cuadro N° 149
Carga financiera devengada de la Deuda Interna
 (en miles de soles)

Rubros	2018	2017	Variación	%
Por contrato	15 799	15 607	192	1,2
Por bonos	2 388 177	2 260 807	127 370	5,6
TOTAL	2 403 976	2 276 414	127 562	5,6

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

La variación fue de S/ 127 561,5 mil, debido principalmente a los intereses devengados de bonos que para el ejercicio fiscal 2018 alcanzó a S/ 2 388 176,8 mil, con una variación de S/ 127 369,8 mil o 5,6% respecto al 2017.

NOTA N° 04 AMORTIZACIÓN

Corresponde a pagos efectuados según detalle:

Cuadro N° 150
Amortización de la Deuda Interna
 (en miles de soles)

Rubros	2018	2017	Variación	%
Amortización por Contratos	455 058	2 367 522	-1 912 465	-80,8
Compensación y extinción de deuda	232 307	0	232 306	0
Pagos en efectivo	173 912	156 596	17 316	11,1
Intercambio de créditos por Bonos Soberanos	48 839	2 210 926	-2 162 087	-97,8
Amortización por Bonos	5 544 341	944 022	4 600 320	487,3
Recompra de Bonos Soberanos	4 433 141	0	4 433 141	0
Pagos en efectivo	885 087	634 282	250 805	39,5
Aplicación de utilidades del Banco de la Nación	226 113	309 740	-83 626	-27,0
TOTAL	5 999 399	3 311 544	2 687 855	81,2

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

La variación fue de S/ 2 687 855,1 mil y 81,2% respecto al año 2017, principalmente por la recompra de bonos soberanos que se realizó en el año 2018.

4. DEUDA PÚBLICA EXTERNA

Al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2018 la posición de la deuda externa, alcanzó un importe de S/ 55 487 649,3 mil, aumentando en S/ 7 829,8 mil respecto al importe del ejercicio fiscal 2017, este incremento se debe a la variación de la deuda en bonos, principalmente por la actualización del saldo adeudado.

La deuda pública externa está conformada por deuda de Contratos que fue de S/ 15 154 990,6 mil y deuda por Bonos que fue de S/ 40 332 658,7 mil.

El Saldo Adeudado de la Deuda Pública Externa fue de S/ 54 644 102,3 mil y está conformado por la deuda por Contratos cuyo importe alcanza S/ 15 033 013,1 mil y la deuda por Bonos que alcanzó un monto de S/ 39 611 089,2 mil (sin incluir carga financiera).

A continuación se comenta las variaciones que presenta el Estado de la Deuda Pública Externa:

NOTA N° 05 DESEMBOLSOS Y COLOCACIONES

Son los recursos provenientes de las operaciones de endeudamiento público interno y de la emisión de bonos.

Cuadro N° 151
Desembolsos y colocaciones de la Deuda Externa
 (en miles de soles)

Rubros	2018	2017	Variación	%
Desembolsos				
Organismos Internacionales	1 523 933	994 323	529 610	53,3
Bco. Interamericano de Desarrollo (BID)	195 898	446 697	-250 799	-56,1
Bco. Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)	1 261 072	244 331	1 016 740	416,1
Corporación Andina de Fomento (CAF)	40 366	291 895	-251 529	-86,2
F. Internacional para el Desarrollo de la Agricultura (FIDA)	26 597	11 400	15 197	133,3
Japan International Cooperation Agency	163 056	88 068	74 988	85,1
Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW)	176 218	330 506	-154 288	-46,7
TOTAL	1 863 207	1 412 897	450 310	31,9

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

En cuanto a los desembolsos, se observa una variación de S/ 450 309,6 mil o 31,9%, debido principalmente por los desembolsos provenientes del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento – BIRF que para el ejercicio fiscal 2018 alcanzó a S/ 1 261 071,5 mil frente a S/ 244 331,6 mil del ejercicio fiscal 2017. En cuanto a las colocaciones, no se emitieron bonos en el mercado de capitales internacional.

NOTA N° 06 ACTUALIZACIÓN DEL SALDO ADEUDADO

La variación corresponde a ajustes por diferencia de precios de los Bonos Globales.

Cuadro N° 152
Actualización del saldo adeudado de la Deuda Externa
 (en miles de soles)

Rubros	2018	2017	Variación	%
Regularizaciones por Bonos	21 185	0	21 185	0,0
TOTAL	21 185	0	21 185	0,0

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

En la deuda por contratos no se presentaron regularizaciones, debido a lo dispuesto por el numeral 6.2 del artículo 6° del Decreto Legislativo N° 1359 que señalaba que: "con cargo a los recursos de las partidas presupuestales correspondientes a la atención del servicio de la deuda pública, el MEF atiende el servicio de la deuda correspondiente a las operaciones de endeudamiento externo que ha sido materia de un Convenio de Traspaso de Recursos con las empresas prestadoras municipales", lo que significa que dicha deuda es asumida por el Gobierno por un importe de S/ 453 399,1 mil.

NOTA N° 07 CARGA FINANCIERA DEVENGADA

Corresponde a los registros por intereses devengados.

Cuadro N° 153
Carga financiera devengada de la Deuda Externa
 (en miles de soles)

Rubros	2018	2017	Variación	%
Por contrato	121 977	117 726	4 251	3,6
Por bonos	721 570	704 950	16 620	2,4
TOTAL	843 547	822 676	20 871	2,5

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

La variación fue de S/ 20 870,8 mil, debido principalmente al incremento en los intereses devengados de bonos, con una variación de S/ 16 619,3 mil.

NOTA N° 08 DIFERENCIA DE CAMBIO

Se presenta por los saldos en Dólar Norteamericano, Yen, Euro y Derechos Especiales de Giro – DEG.

Cuadro N° 154
Diferencia de cambio de la Deuda Externa
(en miles de soles)

Rubros	2018	2017	Variación	%
Contratos				
Diferencia de cambio	618 686	-696 049	-77 363	11,1
Bonos				
Diferencia de cambio	1 686 553	-357 460	1 329 093	-371,8
TOTAL	2 305 239	-1 053 509	1 251 730	-118,8

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

La diferencia de cambio generado por el Libro Caja muestra montos netos, mientras que en la contabilidad son registrados con notas complementarias en forma desagregada, según corresponda a la operación de endeudamiento público.

Para las operaciones de endeudamiento público con saldo adeudado en moneda extranjera, por la conversión a moneda nacional, se utiliza los tipos de cambio promedio ponderado de cierre mensual, publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. Para el caso del DEG se utiliza la cotización obtenida del Reuters (tipo de cambio cruce)⁸.

NOTA N° 09 AMORTIZACIÓN

Corresponde a pagos efectuados según detalle:

Cuadro N° 155
Amortización de la Deuda Externa
(en miles de soles)

Rubros	2018	2017	Variación	%
Amortización por Contratos	3 350 691	12 227 149	-8 876 458	-72,6
Pagos en efectivo	1 475 384	2 114 366	-638 982	-30,2
Pagos en efectivo sin afectación presupuestal	1 821 033	10 063 457	-8 242 424	-81,9
Pago directo Fideicomiso	48 782	35 902	12 880	35,9
Pago directo a la Unidad Ejecutora	5 492	12 111	-6 619	-54,7
Prepago por Unidad Ejecutora	0	1 313	-1 313	-100,0
Amortización por Bonos	851 981	0	851 981	0
Bonos soberanos externos	851 981	0	851 981	0
TOTAL	4 202 672	12 227 149	-8 024 476	-65,6

Fuente: Tomo I de la Cuenta General 2018

Hecho por: Comisión Auditora

El rubro amortización tuvo una disminución respecto al ejercicio fiscal 2017, principalmente por la variación del concepto de pagos en efectivo sin afectación presupuestal (de acuerdo al artículo 36 – Ley N° 28563 significa que estas operaciones no están sujetas a los límites para las operaciones de endeudamiento que fija la Ley de

⁸ Nota N° 2 al 31-12-2018 "Principios y Prácticas Contables" de los Estados Financieros de Endeudamiento; párrafos 4 y 6.

Endeudamiento del Sector Público para cada año fiscal, ni tiene implicancias presupuestales en el año fiscal que se acuerden), que fue de S/ 8 242 423,8 mil con relación al ejercicio fiscal 2017.

Esta variación se vio atenuada, toda vez que para el ejercicio fiscal 2018 se redimió bonos globales externos, debido a la recompra de estos bonos.

IV. INFORME SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA

El presente capítulo corresponde a la estructura de la Cuenta General de la República establecida en el Decreto Legislativo N° 1438 del Sistema Nacional de Contabilidad, sin embargo, se aprecia que para dicho capítulo la Dirección General de Contabilidad Pública ha consignado la implementación, la cual no contrasta con la que realiza la Contraloría General de la República y los Órganos de Control Institucional de las entidades involucradas en las recomendaciones emitidas en los respectivos informes de auditoría.

Asimismo, en el ítem b) del numeral 6 de la estructura de la Cuenta General de la República establecida en el Decreto Legislativo N° 1438, señala la "Implementación de recomendaciones contenidas en los dictámenes de auditoría de las entidades del Sector Público", lo cual es de resaltar si consideramos que los dictámenes de auditoría no poseen recomendaciones sino los Reportes de Deficiencias Significativas – RDS, los mismos que forman parte del Informe de Auditoría, más aún cuando estos poseen opinión calificada (con salvedades), adversa o con abstenciones, en ese sentido, a efectos de obtener una adecuada implementación de las recomendaciones y mejora continua del proceso de consolidación e integración de la Cuenta General de la República, se debería aclarar dicho aspecto.

1. IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN EL INFORME DE AUDITORÍA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2016 Y 2017

La Contraloría General de la República durante el período comprendido entre los años 2016 y 2017, efectuó la Auditoría a la Cuenta General de la República, habiendo emitido los siguientes informes de auditoría:

Cuadro N° 156
Informes de Auditoría Financiera a la Cuenta General de la República
elaborados por la Contraloría General de la República

N°	Informe N°	Denominación
1	761-2018-CG/ECO-AF	Informe de Auditoría Financiera a la Cuenta General de la República 2017
2	472-2017-CG/AFI-AF	Informe de Auditoría a los Estados Presupuestarios y Financieros de la Cuenta General de la República 2016

Fuente: Sistema de Control Gubernamental - SCG

Hecho por: Comisión Auditora

Al respecto, la Subgerencia de Coordinación Parlamentaria de la Contraloría General y los Órganos de Control Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Superintendencia de Bienes Estatales, Ministerio de Energía y Minas y Ministerio de Transporte y Comunicaciones, han reportado las acciones adoptadas y el seguimiento de medidas correctivas al primer semestre del año 2019 respecto al estado situacional de las recomendaciones consignadas en los Informes de Auditoría Financiera a la Cuenta General de la República 2016 y 2017, efectuadas por la Contraloría General de la República.

Las acciones adoptadas sobre las recomendaciones emitidas en las dos últimas Auditorías a la Cuenta General de la República efectuadas por la Contraloría General se presentan en el **Apéndice N° 6** y se resumen a continuación:

Cuadro N° 157
Estado Situacional de la Implementación de las Recomendaciones
Al 26 de julio de 2019

N°	Recomendación	Estado
Informe N° 761-2018-CG/ECO-AF		
Al Señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República del Perú		
1	Gestione la aprobación de una norma a fin que las empresas no operativas, que no desarrollan actividad económica en los últimos años, sean incluidas y fusionadas en los Pliegos presupuestarios de las entidades que las crearon para propósitos de la Cuenta General de la República.	Pendiente
2	Gestione la aprobación de una norma a fin que los funcionarios responsables de las entidades públicas que no entregan información a los auditores del Sistema Nacional de Control para propósitos de la Cuenta General de la República sean sancionados en el ejercicio de la función pública.	Pendiente
Informe N° 472-2017-CG/AFI-AF		
Al señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento		
15	Disponga la conciliación entre el Concedente y los Administradores para medición inicial y posterior de los activos y pasivos derivados de los contratos de concesión para su registro contable correspondiente, de tal forma que permita sincerar la información de la Cuenta General de la República.	En Proceso
Al señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Que el Superintendente de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales		
16	Requiera a las entidades públicas, en relación a los bienes estatales registrados en el SINABIP (módulo muebles e inmuebles - SBN), registren información conciliada entre las áreas de contabilidad y patrimonio a fin de contar con información razonable de los estados presupuestarios y financieros.	En Proceso
Al señor Ministro de Energía y Minas		
17	Disponga el establecimiento de una política sectorial en el marco de la Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético Ley n.° 29852 que oriente el uso adecuado de los recursos que se encuentran registrados en las cuentas de orden de OSINERMIN.	En proceso
18	Disponga la conciliación entre el Concedente y los Administradores para la medición inicial y posterior de los activos y pasivos derivados de los contratos de concesión para su registro contable correspondiente, de tal forma que permita sincerar la información de la Cuenta General de la República.	En proceso
Al señor Ministro de Transporte y Comunicaciones		
19	Disponga la conciliación entre el Concedente y los Administradores para la medición inicial y posterior de los activos y pasivos derivados de los contratos de concesión para su registro contable correspondiente, de tal forma que permita sincerar la información de la Cuenta General de la República.	En proceso

Fuente: Sistema de Control Gubernamental – SCG

Órganos de Control Institucional de las entidades consignadas en las recomendaciones

Hecho por: Comisión Auditora

2. IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES CONTENIDAS EN LOS DICTÁMENES DE AUDITORÍA DE LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO

Los Reportes de Deficiencias Significativas – RDS, que sustentan la base de opinión de los Informes de auditoría financiera con opinión calificada, adversa y abstención de opinión, de las entidades del sector público por el periodo 2017, contienen las recomendaciones a ser implementadas.

Para el ejercicio 2017 se desarrollaron 311 auditorías financieras, realizadas en algunos casos por Sociedades de Auditorías designadas y otras por Órganos de Control Institucional

de la entidad sujeta a control, las cuales se detallan en el Apéndice N° 7 y se resume a continuación:

Cuadro N° 158
Auditorías Financieras realizadas para el ejercicio 2017

N°	Nivel de Gobierno	Auditorías Financieras
1	Gobierno Nacional	109
2	Gobiernos Regionales	22
3	Gobiernos Locales	94
4	Empresas del Estado	81
5	Otras entidades	5
Total		311

Fuente: Módulo Dictámenes de Auditoría - CGR
Hecho por: Comisión Auditora

Producto de las auditorías realizadas, se han emitido 311 dictámenes a los estados financieros y 290 dictámenes a los estados presupuestarios, tal como se detalla en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 159
Dictámenes de Auditorías Financieras
Periodo 2017

Nivel de Gobierno	Sin salvedades		Con salvedades		Abstención de opinión		Opinión adversa		Total	
	EEFF	EEPP	EEFF	EEPP	EEFF	EEPP	EEFF	EEPP	EEFF	EEPP
Gobierno Nacional	54	81	40	23	11	2	4	0	109	106
Gobiernos Regionales	0	4	7	16	11	2	4	0	22	22
Gobiernos Locales	9	35	40	40	41	9	4	1	94	85
Empresas del Estado	53	59	22	13	4	2	2	0	81	74
Otras entidades	4	2	1	1	0	0	0	0	5	3
	120	181	110	93	67	15	14	1	311	290

EEFF: Estados Financieros EEPP: Estados Presupuestarios
Fuente: Módulo Dictámenes de Auditoría - CGR
Hecho por: Comisión Auditora

Al respecto, 67 entidades presentaron dictámenes con abstención de opinión y 14 con opinión adversa, por lo cual, la Contraloría General de la República, a través de la Vicecontraloría de Servicios de Control, emitió oficios a los titulares de dichas entidades a fin que remitan su "Plan de Acción", con el propósito de superar las deficiencias significativas que afectaron la razonabilidad de los estados financieros y presupuestarios del periodo 2017, tal como se detalla en el Apéndice N° 8; adicionalmente, se realizó el seguimiento de las medidas correctivas a las Oficinas de Control Institucional de las 110 entidades que presentaron dictámenes con salvedades.

Como resultado de dicho seguimiento, de las 191 entidades oficiadas, se obtuvo información de 140, las cuales comunicaron el estado situacional de las recomendaciones al 30 de junio de 2019, según el siguiente detalle:

Cuadro N° 160
Estado Situacional de las recomendaciones emitidas en
las Auditorías Financieras realizadas para el ejercicio 2017
(Al 30 de junio de 2019)

Sector	N° Entidades	Entidades que reportaron SMMCC	Recomendaciones emitidas	Estado Situacional ⁹			
				1	2	3	4
Gobierno Nacional	55	49	382	51	181	145	5
Gobierno Regional	22	15	310	167	105	32	6
Gobierno Local	85	55	368	179	152	35	2
Empresas del Estado	28	20	117	17	35	61	4
Otras entidades	1	1	9	1	8	0	0
Total	191	140	1 186	415	481	273	17
%	100	73	100	35	41	23	1

Nota: Estado Situacional

(1) Pendientes (2) Proceso (3) Implementadas (4) Inaplicable por causal sobreviniente

Fuente: Correos y memorandos remitidos por las Gerencias y Subgerencias de - CGR

Hecho por: Comisión Auditora

Como se puede apreciar del cuadro precedente, producto de la auditoría financiera realizada a 140 entidades del sector público por el periodo 2017, se han emitido 1186 recomendaciones, de las cuales, según el estado situacional, **un 35% se encuentra pendientes, 41% en proceso**, 23% fueron implementadas y un 1% resultó inaplicable por causal sobreviniente.

Asimismo, se advierte que las recomendaciones que se encuentran pendientes y en proceso alcanzan un 76% del total; las mismas que se encuentran concentradas en el sector de Gobierno Regional (167) y Gobierno Local (179) como pendientes, mientras que las recomendaciones que se encuentran en proceso, se concentran en Gobierno Nacional (181), Gobierno Regional (105) y Gobierno Local (152).

9 Según la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD Aprobada con Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG, los estados situacionales de las recomendaciones son las siguientes:

Pendiente: Cuando el Titular de la entidad no ha designado a los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, o cuando habiendo sido designados, los funcionarios no han iniciado las acciones orientadas a su implementación.

En proceso: Cuando el funcionario designado como responsable de implementar la recomendación ejecuta acciones orientadas a su implementación.

Implementada: Cuando se adoptan acciones, a partir de la recomendación, que corrigen la deficiencia o desviación detectada y desaparece la causa que la motivó.

Inaplicable por causal sobreviniente: Cuando sobrevengan hechos con posterioridad a la emisión del informe de auditoría que no hagan posible implementar la recomendación. Corresponde al funcionario responsable de implementar la recomendación, sustentar técnica y legalmente las razones o causas de este supuesto, adjuntando la documentación que la sustente.

V. ANÁLISIS Y COMENTARIOS SOBRE ASPECTOS ECONÓMICOS

Se ha efectuado un análisis crítico del contexto macroeconómico, en el cual se desenvuelve la gestión del Estado y analizar los resultados de las finanzas públicas derivadas de la política económica (fiscal, monetaria y comercial) y social del Perú, es decir, analizar la evolución del entorno macroeconómico a nivel internacional y local, así como sus posibles impactos en el desenvolvimiento de la gestión económica del Estado para el año 2018.

En este contexto, se procedió a la elaboración de un informe de "Análisis de la evolución y resultados del entorno macroeconómico y de las finanzas públicas"; cuyo objetivo principal es analizar la evolución y los resultados del entorno macroeconómico y de las finanzas públicas, derivadas de la política económica (fiscal, monetaria y comercial) del Perú.

5.1 Indicadores Macroeconómicos

En los últimos 15 años, el Perú fue una de las economías emergentes de mayor crecimiento junto con baja inflación, incluso comparado con nuestros pares de la región (Chile, México, Brasil y Colombia). De esta manera, el PBI per cápita en dólares corrientes alcanzó los US\$ 7 002 en 2018, cifra casi tres veces mayor a la registrada 15 años atrás (US\$ 2 429 en 2004). A pesar de este sobresaliente desempeño, el PBI per cápita en términos de paridad de poder adquisitivo (PPP, por sus siglas en inglés), indicador que sincera el tamaño de una economía tomando en cuenta el costo de vida de cada país, aún se ubica por debajo de nuestros mismos pares.

Cuadro N° 161
Principales indicadores macroeconómicos

Concepto	2017	2018
PBI per cápita (US\$)	6 728	7 002
PBI (US\$ millones)	214 397	225 364
PBI (Var. % real)	2,5	4,0
Demanda interna (Var. % real)	1,4	4,3
Consumo privado (Var. % real)	2,6	3,8
Inversión privada (Var. % real)	0,2	4,4
Consumo público (Var. % real)	0,5	2,0
Inversión pública (Var. % real)	-1,8	6,8
Exportaciones (Var. % real)	7,6	2,5
Importaciones (Var. % real)	4,0	3,4
Resultado Económico del SPNF (% del PBI)	-3,0	-2,3
Ingresos de Gobierno General (% del PBI)	18,1	19,3
Gastos no financieros del Gobierno General (% del PBI)	20,0	20,2
Balanza de Cuenta Corriente (% del PBI)	-1,2	-1,6
Balanza Comercial (US\$ millones)	6 700	7 197
Reservas Internacionales Netas (US\$ millones)	63 621	60 121
Tipo de cambio promedio (S/ por US\$)	3,24	3,37
Liquidez total del Sistema Bancario (S/ millones)	286 468	301 648
Emisión Primaria (S/ millones)	57 207	61 367
TAMN (% prom. anual)	15,80	14,30
TAMEX (% prom. anual)	6,71	7,87
Índice General de la Bolsa de Valores de Lima (Dic. 1991=100)	19 974	19 350
Inflación (Fin de periodo anual)	1,36	2,19

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), BCRP.

Hecho por: Macroconsult.

Sector Externo**a) Cuenta Corriente**

El déficit en cuenta corriente pasó de US\$ 2 669 millones en 2017 a US\$ 3 594 millones en 2018 debido principalmente a un mayor déficit en la balanza de servicios y en menor medida a una mayor renta de factores al exterior, lo que fue contrarrestado por una mayor balanza comercial de bienes.

b) Cuenta Financiera

El resultado de la cuenta financiera pasó de US\$ 2 982 millones en 2017 a US\$ 1 537 millones en 2018, una reducción de US\$ 1 445 millones debido principalmente a un menor financiamiento externo por parte del sector público y en menor medida a una mayor salida neta de capitales de corto plazo, lo que fue parcialmente contrarrestado por un ligero incremento del financiamiento externo por parte del sector privado.

c) Resultado de Balanza de Pagos

En 2018 el resultado de la balanza de pagos fue negativo en US\$ 3 629 debido a que el déficit en cuenta corriente no pudo ser completamente financiado por capitales externos, a diferencia de lo sucedido el año anterior. Como resultado, el Banco Central de Reserva del Perú - BCRP tuvo que atender la demanda por financiamiento mediante la desacumulación de Reservas Internacionales Netas (RIN) que se situaron en US\$ 60 121 millones al cierre de 2018. A pesar de las pérdidas de RIN, estas representaron 26,7% del PBI y 19 veces las importaciones, lo que otorga un importante respaldo ante eventos desfavorables como una abrupta salida de capitales.

d) Tipo de cambio

El tipo de cambio promedio sol por dólar se incrementó desde 3,24 en 2017 hasta 3,37 en 2018, lo que significó una depreciación de 4,1% de nuestra moneda nacional. Este comportamiento reflejó una menor oferta de dólares en la economía como resultado de la ampliación de la brecha externa asociado a un mayor déficit de la balanza de servicios debido a la mayor demanda de dólares para viajes al exterior, así como a un menor financiamiento del exterior vinculado a las menores compras de bonos soberanos por parte de no residentes y una menor compra de instrumentos de renta fija de empresas no financieras locales por parte de inversionistas extranjeros.

Sector Real

La actividad económica aceleró su ritmo de crecimiento de 2,5% en 2017 a 4,0% en 2018. El mayor dinamismo se explicó principalmente por la recuperación luego de los impactos negativos que tuvo el FEN costero a principios de 2017. Por el lado del gasto, esto se reflejó en un mayor crecimiento del consumo privado y de la inversión pública.

Por el lado sectorial, aumento el ritmo de producción de los sectores agropecuario, pesca y manufactura primaria. El otro factor que explicó el mayor crecimiento del PBI fue la puesta en marcha de importantes proyectos de inversión como las minas Quellaveco, Mina Justa, la Ampliación de Toromocho, y las obras públicas vinculadas a la Reconstrucción con Cambios y los Juegos Panamericanos de 2019.

Por el lado sectorial, el mayor dinamismo del PBI en 2018 se explicó por la aceleración del crecimiento de la totalidad de sectores no primarios, los cuales están más vinculados al fortalecimiento de la demanda interna, que en conjunto pasaron de 2,3% en 2017 a 4,2% en 2018.

Cuadro N° 162
PBI por el lado sectorial (Var. % real anual)

	2015	2016	2017	2018
Agropecuario	3,5	2,7	2,8	7,8
- Agrícola	2,3	1,8	2,5	9,4
- Pecuario	5,2	3,7	2,8	5,5
Pesca	15,9	-10,1	4,7	39,7
Minería e hidrocarburos	9,5	16,3	3,4	-1,3
- Minería metálica	15,7	21,2	4,5	-1,5
- Hidrocarburos	-11,5	-5,1	-2,4	0,0
Manufactura	-1,5	-1,4	-0,2	6,2
- Primaria	1,8	-0,6	1,9	13,2
- No primaria	-2,4	-1,6	-0,9	3,7
Electricidad, gas y agua	5,9	7,3	1,1	4,4
Construcción	-5,8	-3,2	2,1	5,4
Comercio	3,9	1,8	1,0	2,6
Servicios	4,9	4,3	3,2	4,5
PBI	3,3	4,0	2,5	4,0
- PBI primario	6,9	10,0	3,1	3,3
- PBI no primario*	2,3	2,5	2,3	4,2

*/ No considera derechos de importación y otros impuestos.

Fuente: INEI.

Hecho por: Macroconsult.

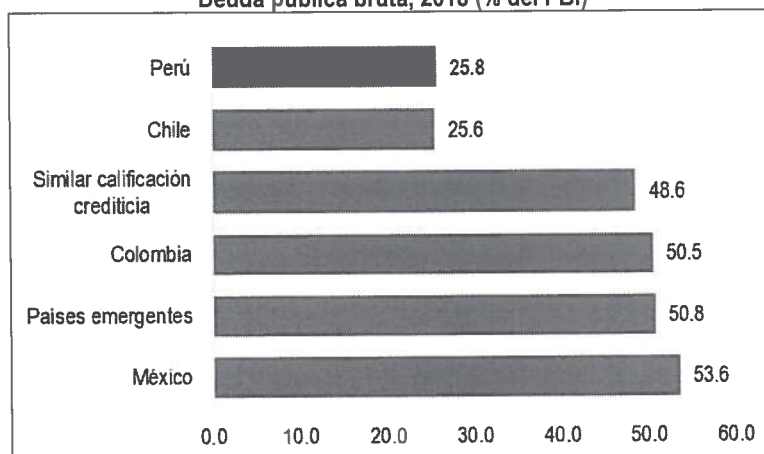
Sector Fiscal

En 2018, el Sector Público No Financiero (en adelante SPNF) registró un déficit fiscal de 2,3% del PBI, menor en 0,7% del PBI al observado en 2017. La reducción del déficit se explica por una recuperación de los ingresos del Gobierno General, los cuales llegaron a 19,4% del PBI, en un contexto de una mejora en la actividad económica.

Por su parte, la deuda pública del SPNF fue equivalente a 25,8% del PBI (mayor en 0,9 p.p. del PBI respecto a 2017), la menor de la región, lo que ubica al país como una de las pocas economías emergentes que mantienen la solidez de su posición fiscal.

La deuda pública del Gobierno General¹⁰ alcanzó 23,7% del PBI, siendo la más baja de la región e inferior a la mediana de países emergentes y de países con similar calificación crediticia.

Gráfico N° 1
Deuda pública bruta, 2018 (% del PBI)



Fuente: BCRP, MEF, FMI.

Hecho por: Macroconsult

¹⁰ Cabe mencionar que la cobertura institucional estándar para realizar comparaciones internacionales de cuentas fiscales es el Gobierno General.

Sector Financiero y monetario

a) Tasas de interés

La tasa de interés de referencia de política monetaria del BCRP se redujo de 3,25% al cierre de 2017 a 2,75% al cierre de 2018, lo que se reflejó en una disminución de las tasas de interés activa (para préstamos) en moneda nacional y en menor medida en la tasa de interés pasiva (para depósitos) en moneda nacional. La reducción de las tasas de interés en moneda nacional fue mayor en los créditos de consumo e hipotecario, y en menor medida en los créditos a empresas, en particular pequeño y micro empresa.

b) Inflación

La inflación se ubicó en 2,2% al cierre de 2018, por encima del 1,4% del año anterior debido principalmente a un efecto rebote en el precio de la canasta de los alimentos dentro del hogar más volátiles¹¹ que se incrementó en 1,6%, luego de que en 2017 cayera 3,8% como consecuencia del efecto post FEN costero.

A pesar del mayor ritmo de inflación, esta se mantuvo dentro del rango meta del BCRP (1%-3%) lo cual refleja que las presiones de demanda sobre precios estuvieron contenidas en un contexto en que el PBI crece por debajo de su nivel potencial y que las expectativas de inflación estuvieron ancladas al rango meta.

5.2 Cumplimiento de Reglas Macrofiscales

Las reglas fiscales se pueden dividir en dos grupos: (i) las aplicables al Sector Público No Financiero (SPNF); y (ii) las aplicables a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Reglas Macrofiscales para el SPNF

Las reglas macrofiscales vigentes para el año 2018 son las dispuestas en el Artículo 2 de la Ley N° 30637 "Ley que Dispone la Aplicación de la Cláusula de Excepción a las Reglas Macrofiscales del Sector Público No Financiero"¹², cuyos resultados de su cumplimiento se detallan a continuación:

Cuadro N° 163
Reglas macrofiscales para el SPNF, 2018

Reglas	Límite	Observado	Diferencia	Cumple
Deuda pública (% del PBI)	30	25,8	-4,2	Si
Resultado económico del SPNF (% del PBI)	-3,5	-2,3	1,2	Si
Gasto corriente* del GG (Var. % real anual)	4	3,2	-0,8	Si

*/ No incluye mantenimiento.

Fuente: BCRP, MEF.

Hecho por: Macroconsult.

Reglas fiscales de los gobiernos regionales y locales

Las reglas fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año 2018 son las dispuestas en el artículo 6 del Decreto Legislativo 1275, "Decreto Legislativo que

11 El BCRP calcula la inflación del grupo de alimentos dentro del hogar que exhiben mayor volatilidad en sus precios como carne de pollo, huevos, papa, tomate, cebolla, entre otros. El dato se encuentra en el cuadro 63 de la Nota Semanal del BCRP como parte de los alimentos del grupo de la inflación no subyacente

12 i) Regla de deuda, ii) Regla de resultado económico, y; iii) Regla de gasto corriente no financiero del Gobierno General.

Aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Locales¹³, cuyos resultados de su cumplimiento se detallan a continuación:

Cuadro N° 164
Reglas fiscales de los gobiernos regionales y locales, 2018

	RFSDT	RFACC
Gobiernos Regionales		
- Cumplieron	20	25
- Incumplieron	6	1
- Otros	0	0
- % de cumplimiento	76,9	96,2
Gobiernos Locales		
- Cumplieron	1 749	1 857
- Incumplieron	123	15
- Otros	2	2
- % de cumplimiento	93,3	99,1

Fuente: MEF.

Hecho por: Macroconsult.

5.3 Evolución de las Finanzas Públicas

Ingresos del Gobierno General

En 2018, los ingresos del Gobierno General crecieron 10,2% real y ascendieron a S/ 143 777 millones (19,4% del PBI) revirtiéndose la reducción observada durante tres años consecutivos.

Cuadro N° 165
Ingresos del Gobierno General

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	S/ millones					
Ingresos del GG	121 954	128 935	123 711	123 574	127 965	143 777
1. Tributarios	91 620	97 654	92 791	92 153	93 400	107 358
2. No tributarios	29 392	30 515	30 321	30 501	33 183	35 268
3. De capital	942	766	599	920	1 382	1 150
	% del PBI					
Ingresos del GG	22,3	22,5	20,3	18,8	18,3	19,4
1. Tributarios	16,8	17,0	15,2	14,0	13,4	14,5
2. No tributarios	5,4	5,3	5,0	4,6	4,8	4,8
3. De capital	0,2	0,1	0,1	0,1	0,2	0,2

Fuente: BCRP.

Hecho por: Macroconsult.

Gasto no financiero del Gobierno General

En 2018, el gasto no financiero del Gobierno General creció 5,4% real impulsado por la formación bruta de capital (10,8% real), en un contexto de un avance modulado del gasto corriente (4,5% real), en consistencia con las reglas fiscales. Así, el crecimiento de la formación bruta de capital corresponde con el mayor avance de los últimos seis años por el despliegue de la inversión en los tres niveles de gobierno. Resaltaron las obras de los Juegos Panamericanos, Reconstrucción, y proyectos de infraestructura de transporte. Cabe señalar que la ejecución fue impulsada por una oportuna transferencia de recursos a proyectos de rápida ejecución con criterio de cierre de brechas en 2018.

13 i) Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RFSDT) y ii) Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RFACC).

Cuadro N° 166
Gastos corrientes del Gobierno General

	2013	2014	2015	2016	2017	2018
	Var. % anual					
Gastos corrientes del GG	13,5	14,1	8,2	3,5	6,8	5,9
- Remuneraciones	16,3	16,0	4,0	10,2	9,3	8,2
- Bienes y servicios	10,3	11,3	15,5	-0,2	3,3	1,5
- Transferencias	15,0	15,8	2,4	-0,6	8,8	9,5
	% del PBI					
Gastos corrientes del GG	14,3	15,6	15,9	15,3	15,3	15,3
- Remuneraciones	5,4	5,9	5,8	6,0	6,1	6,2
- Bienes y servicios	5,8	6,1	6,6	6,1	6,0	5,7
- Transferencias	3,2	3,5	3,4	3,2	3,2	3,3

Fuente: BCRP.

Hecho por: Macroconsult.

Empresas Públicas

En el año 2018, las Empresas Públicas no Financieras registraron un déficit primario de S/ 1 344 millones (-0,2% del PBI), mayor al resultado deficitario de S/ 605 millones (-0,1% del PBI) del año 2017. Este resultado es explicado principalmente por PETROPERÚ debido al menor saldo operativo en S/ 455 millones por la mayor compra de crudo y productos relacionados. Sin embargo, este resultado fue contrarrestado, en parte, por las menores transferencias de recursos del FONAFE al Tesoro Público (S/ 300 millones).

Financiamiento Público

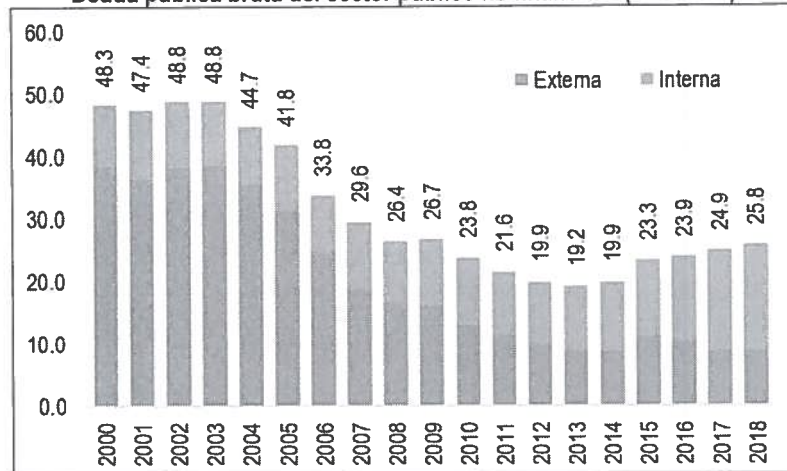
Los requerimientos de financiamiento del Sector Público No Financiero correspondientes al año 2018 alcanzaron los US\$ 8 693 millones (equivalentes a 3,9% del PBI). Las necesidades de financiamiento fueron menores respecto del año 2017 debido a menores amortizaciones (en US\$ 2 052 millones) y a un menor déficit fiscal (en US\$ 1 220 millones).

Servicio y saldo de la deuda

El servicio de la deuda pública en 2018 ascendió a US\$ 6 529 millones y alcanzó el 2,9% del PBI, respecto de 2017, el servicio de la deuda fue menor en US\$ 1 564 millones, explicado principalmente por las menores amortizaciones externas registradas en 2018, debido a que en 2017 se realizó una Operación de Administración de Deuda - OAD en el que se efectuó un pre-pago de créditos externos mediante la emisión de bonos en moneda local.

Como reflejo del manejo prudente de las finanzas públicas, Perú se consolida como una de las pocas economías emergentes que han mantenido la solidez de su posición fiscal desde la crisis financiera de 2009. En promedio, entre 2009 y 2018, las economías emergentes incrementaron la deuda pública del Gobierno General en 11,8 p.p. del PBI, mientras que Perú la redujo en 3,0 p.p. del PBI; además, en dicho periodo las economías emergentes tuvieron un déficit fiscal promedio de 2,9% del PBI, mientras que Perú registró un déficit fiscal promedio de 0,7% del PBI.

Gráfico N° 2
Deuda pública bruta del sector público no financiero (% del PBI)

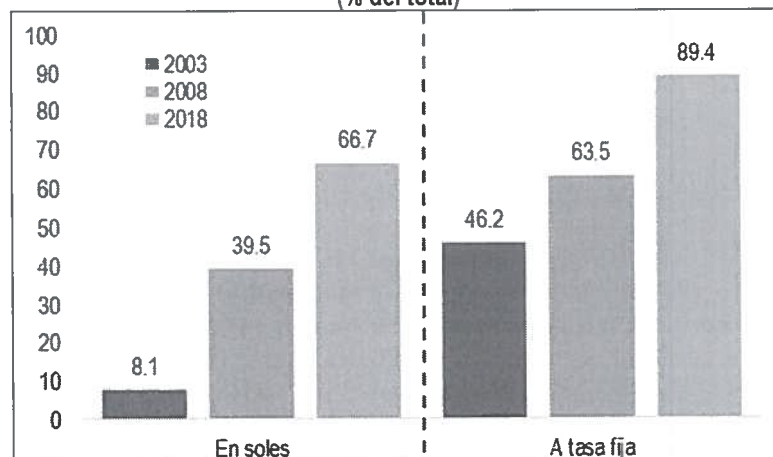


Fuente: BCRP.
Hecho por: Macroconsult.

Con el objetivo de reducir la exposición de la deuda pública a shocks del tipo de cambio y a riesgos de refinanciamiento, se ha ido incrementando la participación de la deuda pública en soles y a tasa fija mediante OADs y emisiones de bonos soberanos en moneda local; ello, en el marco de la Estrategia de Gestión Global de Activos y Pasivos (EGGAP).

De esta manera, la deuda en soles continuó incrementando su participación sobre la deuda total, alcanzando el 66,7% al cierre del año 2018, asimismo, un 89,4% de la deuda se encuentra pactada a tasa fija. Por su parte, la vida media de la deuda pública también se ha ido incrementando hasta alcanzar 12,4 años al cierre del año 2018.

Gráfico N° 3
Perfil de la deuda pública
(% del total)



Fuente: BCRP.
Hecho por: Macroconsult

5.4 Resultados de la Recaudación Tributaria

Ingresos Tributarios

Por tipo de impuesto, la recuperación de los ingresos fiscales estuvo liderada por la recaudación del Impuesto a la Renta (con una contribución de 4,3%), IGV importado (2,7%)

e interno (2,3%). Asimismo, las medidas implementadas entre fines de 2017 e inicios de 2018¹⁴, sumado a la mejora de procesos de gestión de riesgo y fiscalización de SUNAT, impulsaron significativamente la recaudación tributaria.

En tanto, se implementaron medidas orientadas a combatir el incumplimiento tributario, cuyo impacto se vería a partir de 2019. Por un lado, se extendió de forma progresiva el uso obligatorio de comprobantes de pago electrónico (CdPE) a contribuyentes clave y se brindaron incentivos para que las personas naturales los exijan (deducciones del IR por gastos en sectores de alta evasión como restaurantes, bares, discotecas y hoteles).

Por otro lado, se aprobaron medidas que reforzarán el marco anti elusivo fiscal, tales como la presentación del reporte país por país; la identificación del beneficiario final y el acceso al secreto bancario.

Cuadro N° 167
Ingresos tributarios del Gobierno General

	Var. % real anual		% del PBI	
	2017	2018	2017	2018
Gobierno General	-1,4	13,5	13,4	14,5
Gobierno Central	-1,3	13,8	13,0	14,1
- Impuesto a la Renta	-3,9	11,7	5,3	5,6
- Impuesto General a las Ventas	0,9	9,6	7,8	8,2
- Impuesto Selectivo al Consumo	4,1	7,2	0,9	0,9
- Aranceles	-12,3	-0,8	0,2	0,2
- Otros	2,5	19,6	1,2	1,4
- Devoluciones	2,3	-4,9	-2,5	-2,2
Gobiernos Locales	-5,9	1,5	0,4	0,4
Interno	-2,0	14,3	9,9	10,9
Externo	0,3	11,1	3,4	3,6

Fuente: BCRP, Sunat

Hecho por: Macroconsult

5.5 Análisis de la gestión de pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son obligaciones que el Estado debe asumir en distintas circunstancias, incluyendo eventos inciertos que no estén establecidos legalmente.

De acuerdo con el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (2014) del FMI, se distinguen dos tipos de pasivos contingentes:

- i) Explícitos, acuerdos financieros legales o contractuales que dan lugar a requisitos condicionales para realizar pagos de valor económico y
- ii) Implícitos, se reconocen después de que se produzca una condición o evento y no se encuentran enmarcados en alguna ley o contrato legal.

Si bien el enfoque de las estadísticas de las finanzas públicas se enfoca principalmente en la gestión de los pasivos contingentes explícitos, los implícitos, son factores importantes en los análisis del riesgo fiscal y la vulnerabilidad. Algunos ejemplos del último grupo incluyen las obligaciones netas por prestaciones futuras de la seguridad social, asegurar la solvencia del sector bancario, cubrir las obligaciones de los gobiernos subnacionales o del BCRP en caso de incumplimiento, asumir la deuda no garantizada de las unidades del sector público y el gasto potencial para alivio de desastres naturales, entre otros.

¹⁴ Mejora del sistema de detracciones tributarias e incremento del ISC a combustibles, automóviles, cigarrillos, licores, gaseosas, entre otros.

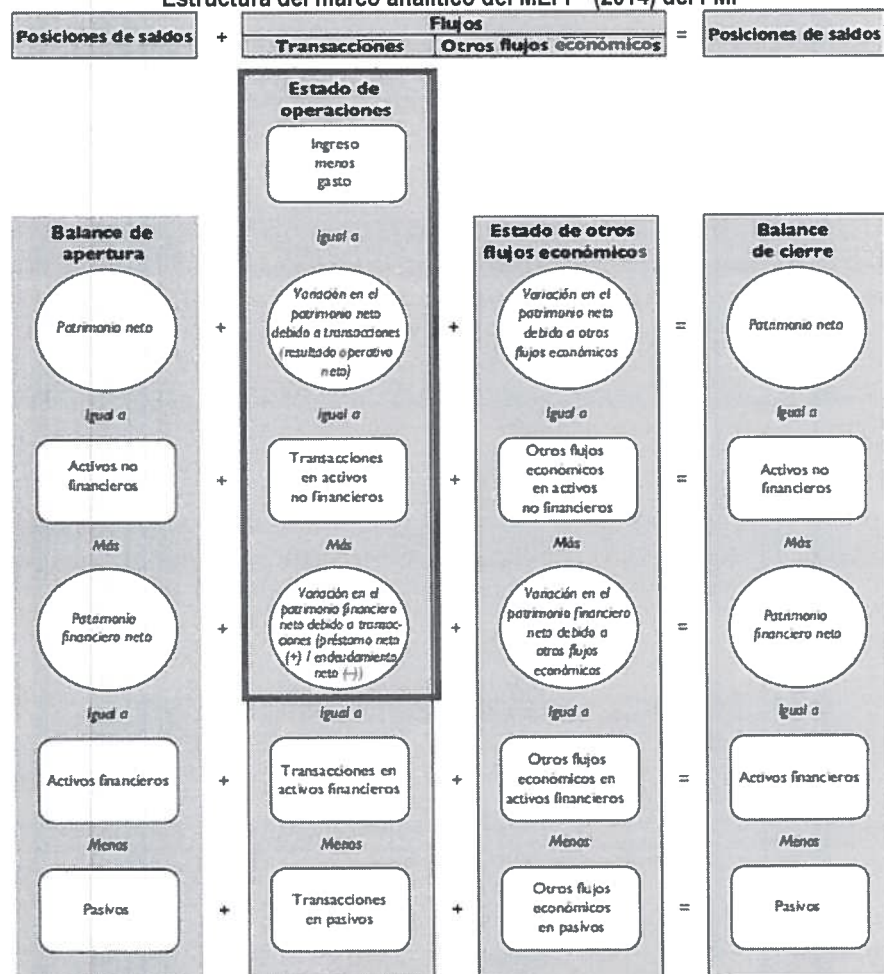
La confidencialidad de las cuentas relacionadas a la gestión de este tipo de pasivos limita nuestro análisis con relación a esta sección.

5.6 Migración al estándar internacional vigente

La gran diversidad de prácticas en la elaboración de estadísticas fiscales en el mundo ha llevado a organismos como el FMI a plantear estándares internacionales que permitan una mayor comparabilidad de las estadísticas de países. Asimismo, con el propósito de **aumentar el nivel de transparencia al público de la información fiscal**, este organismo ha mejorado la metodología de compilación de estadísticas de las finanzas públicas, reorientando el foco de análisis desde los efectos de las operaciones de gobierno sobre sus necesidades de financiamiento hacia la evaluación del impacto de estas operaciones sobre el patrimonio del gobierno.

En ese sentido, en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas (2014), el FMI ha propuesto un marco integrado de flujos y saldos a través del registro combinado de todas las operaciones que afectan la situación patrimonial del gobierno. Como puede apreciarse en el siguiente gráfico, el marco vigente está formado por un estado de operaciones del gobierno, el estado de otros flujos económicos y el balance (saldos). Así, se garantiza la integración de los flujos con los saldos.

Gráfico N° 4
Estructura del marco analítico del MEFP* (2014) del FMI



*/ Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas

Fuente: FMI.

Hecho por: Macroconsult

Actualmente la producción de estadísticas fiscales que se publican básicamente sigue el Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas de 1986 y es realizada por el BCRP. Dicha información es divulgada en su Nota Semanal, y también en su Memoria institucional. Se dispone de series históricas anuales de las operaciones del sector público no financiero y gobierno general (con frecuencia trimestral y anual), operaciones del gobierno central (con frecuencia mensual, trimestral y anual) y estadísticas de deuda pública (con frecuencia trimestral y anual); del mismo modo, la Dirección General de Programación Macroeconómica y Descentralización Fiscal (DGPMACDF) del MEF también genera estadísticas fiscales con periodicidad mensual relativas al sector público no financiero. Las estadísticas fiscales producidas por el MEF y el BCRP son bastante similares.

Las fuentes de información más importantes para producir las cuentas fiscales del BCRP son la Nota Tributaria de la SUNAT (ingresos tributarios) y el SIAF-MEF (para los gastos devengados presupuestales). Esta información se complementa con otras fuentes como la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público-MEF, Dirección General de Presupuesto Público-MEF, Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE), Banco de la Nación, entre otros.

Si bien la cobertura de las estadísticas fiscales sobre los flujos fiscales es amplia y en buena medida adecuada para la toma de muchas decisiones de política económica, **los reportes actuales de las estadísticas fiscales no permiten realizar una evaluación adecuada de los riesgos fiscales, sostenibilidad fiscal y mayor transparencia de este. Ello debido a lo siguiente:**

- i) No define al gobierno central de acorde al estándar internacional.
- ii) No reporta todos los pasivos, solo se reporta la deuda formalmente contraída, entre otros.

De esta manera, con la finalidad de adecuarse a estándares internacionales y, así, mejorar la comparación frente a otros países, se viene implementado, desde enero del año 2015, el Programa Perú. Este tipo de Programas auspiciados por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés) están dirigidos a ayudar a un número limitado de países a alcanzar esos estándares y prácticas, y de esa manera servir como ancla para el proceso de reformas en otras áreas de sus políticas públicas.

Enmarcado en este proceso, se viene realizando una evaluación de las estadísticas oficiales con la finalidad de revisar las metodologías vigentes, ejecución de estudios especiales y la adopción de buenas prácticas estadísticas internacionales. En ese sentido, **se destaca la necesidad y la buena práctica en la migración de la compilación de las estadísticas de las finanzas públicas al estándar internacional vigente.**

5.7 Conclusiones

Respecto de lo comentado en los numerales precedentes, se arriban a las siguientes conclusiones:

- 5.7.1 El objetivo del presente informe fue analizar la evolución del entorno macroeconómico a nivel internacional y local, así como sus posibles impactos en el desenvolvimiento de la gestión económica del Estado para el año 2018.

- 5.7.2 El panorama internacional se mostró menos favorable para la economía peruana. El inicio de la guerra comercial entre Estados Unidos y China y su posterior recrudescimiento, así como las tensiones políticas en Europa, lastraron a la baja el crecimiento de la economía mundial y de los precios de nuestros principales productos de exportación. Asimismo, las condiciones monetarias se endurecieron lo que se reflejó en un menor financiamiento externo de la economía.
- 5.7.3 En general, las cifras locales del 2018 muestran un desempeño macroeconómico sano, el déficit en cuenta corriente está contenido, el déficit fiscal se viene reduciendo y la inflación se mantiene baja, lo que minimiza el riesgo de desequilibrios que puedan llevar a ajustes en la actividad económica. Asimismo, diversos indicadores muestran que existe capacidad de respuesta por parte de las autoridades responsables de la política económica para atenuar choques macroeconómicos negativos, como una crisis internacional, esto es de resaltar porque ofrece estabilidad a los agentes económicos, tanto familias como empresas, para la toma de decisiones que impliquen gasto a largo plazo.
- 5.7.4 A pesar de lo anterior, las cifras de crecimiento del PBI aún se mantienen bajas, en especial para una economía que está guiada a continuar reduciendo la pobreza y generar empleos de calidad. El análisis muestra que el mayor dinamismo registrado en 2018 se explica por factores puntuales que son transitorios, por lo que sin nuevos motores duraderos y reformas el crecimiento podría volver a exhibir tasas más bajas en línea con el promedio de los últimos años (alrededor de 3,0%). Esto es especialmente relevante en un contexto en que las condiciones externas no serán del todo favorables para la economía peruana.

5.8 Recomendaciones

Considerando las conclusiones señaladas en el numeral anterior, se sugiere lo siguiente:

- 5.8.1 Realizar un mayor análisis sobre las causas que lideran el comportamiento de los distintos indicadores económicos, y si estas causas eran esperadas a principios del año de análisis.
- 5.8.2 Identificar los principales impulsores de la actividad económica y como estos se reflejan en las cuentas del PBI por el lado del gasto y por sectores. Así como realizar una valorización de si estos factores se consideran permanentes o transitorios.
- 5.8.3 Incluir un análisis y seguimiento de los efectos de la migración venezolana sobre la actividad económica y sus implicancias para la provisión de servicios públicos y los requerimientos de mayores recursos fiscales.
- 5.8.4 Comparar el desempeño de las principales variables macroeconómicas (PBI, inflación, cuenta corriente, deuda pública, entre otros) e indicadores de ingresos tributarios (impuesto a la renta, impuesto predial, entre otros) con países de similar estructura y políticas económicas. Dichas comparaciones deben ser consistentes con el mismo grupo de países elegidos para evitar excluir o incluir países que favorezcan los resultados mostrados.
- 5.8.5 Incluir un análisis de vulnerabilidad y capacidad de respuesta de política económica frente a eventos o choques externos inesperados. En el análisis de deberán incluir variables como RIN (% del PBI, números de veces de importaciones, activos públicos (ahorros en el sistema financiero, ahorros en el fondo de estabilización fiscal), deuda externa total (privada y pública), deuda externa de corto plazo (% del PBI), entre otros.
- 5.8.6 Evaluar la posibilidad de no considerar en la sección "Migración de la compilación de las estadísticas de finanzas públicas al estándar internacional vigente" por ser de tipo técnico y estar más relacionado a la contabilidad de las cuentas fiscales.

VI. ANALISIS Y COMENTARIOS SOBRE PRESUPUESTO DE GASTOS BAJO EL ENFOQUE DE RESULTADOS

- 6.1 Para el año 2018 y 2019, el Estado Peruano viene ejecutando 89 programas presupuestales y de acuerdo con el diseño e implementación de los programas presupuestarios (en adelante PP), la programación, formulación y ejecución de estos involucra la participación de 23 sectores, que mediante las entidades del Gobierno Nacional asumen un rol, ya sea de rector o de participante. Se debe señalar, que son los sectores Salud, Educación, Ambiental y la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), los que tienen a su cargo un mayor número de programas presupuestarios y, por el contrario, el Ministerio Público y las Universidades solo participan, no asumiendo responsabilidad de rectoría.
- 6.2 Para el año 2018 y 2019, el presupuesto asignado a los Programas Presupuestales es de S/ 74 679 y S/ 77 773 millones que representa el 58% y 57% del total del PIA, respectivamente, advirtiéndose un incremento no representativo con relación al año anterior; asimismo, se advierte que los recursos asignados a los programas presupuestales se incrementaron en un 5% y 4% con relación al año 2017 y 2018, respectivamente, conforme se muestra a continuación:

Cuadro N° 168
Número de Programas Presupuestales y Presupuesto Institucional de Apertura
2017-2019
 (en millones de soles)

Número / PIA	2017	2018	2019	Var (2018-2017)	Var (2019-2018)
N° Programas Presupuestales	90	89	89	1	0
PIA	71 122	74 679	77 773	5%	4%
PIA total del Sector público (*)	113 830	128 558	135 549	13%	5%
% en PP	62%	58%	57%		

Fuente: SIAF 2017-2019, Ministerio de Economía y Finanzas con fecha de corte al 30 de junio del 2019

Hecho por: Atipay

(*) Sin considerar pensiones, servicios de deuda, reserva de contingencia

- 6.3 Respecto a la ejecución del Presupuesto Institucional Modificado – PIM del año 2018 y 2019 (al 30 de junio de 2019) los pliegos presupuestarios devengaron S/ 80 775 y S/ 35 516 millones, que representan el 73% y 37%, respectivamente. Asimismo, se advirtiéndose una baja ejecución en los proyectos en ambos periodos.

Cuadro N° 169
PIM y Ejecución de los Programas Presupuestarios 2017-2019
 (en millones de soles)

Categoría de Gasto	2018			2019		
	PIM	Ejecutado	% Avance	PIM	Ejecutado	% Avance
Programas Presupuestales	97 090	80 775	83	95 864	35 516	37
Productos	60 023	56 834	95	60 175	26 768	44
Proyectos	37 067	23 941	65	35 689	8 748	24
Productos (%)	62%	70%		63%	75%	
Proyectos (%)	38%	30%		37%	25%	

Fuente: SIAF 2018-2019, Ministerio de Economía y Finanzas con fecha de corte al 30 de junio del 2019

Hecho por: Atipay

- 6.4 En términos de asignación presupuestaria, de los 89 programas presupuestarios del Estado Peruano, 9 tienen la mayor participación de presupuesto concentrando el 61% (S/ 59 150 millones) del Presupuesto Institucional Modificado – PIM.

De este grupo, destaca el programa **0090 Logros de Aprendizaje de Estudiante de la Educación Básica Regular (EBR)**, que tiene como rector al Ministerio de Educación, en donde se propone como resultado el incremento de los logros de aprendizaje de los estudiantes de instituciones educativas de EBR a través de la generación de condiciones para el cumplimiento de horas lectivas en las instituciones educativas públicas, la implementación del currículo por docentes preparados; suficiente y oportuna dotación de materiales educativos en buen estado; evaluación de los aprendizajes y la calidad educativa, y evaluación de docentes y directores.

Este programa involucra la participación del Gobierno Nacional y Regional y para el año fiscal 2018 el PIM ha sido de S/ 18 748 millones alcanzando un nivel de ejecución del 93%.

Cuadro N° 170
Programas Presupuestales que concentran la mayor proporción del
Presupuesto del Estado del año 2018
 (en millones de soles)

Código	Programas Presupuestarios	PIA	PIM	EJE	(PIM/Total) %
0090	Logros de aprendizaje de estudiantes de la educación básica regular	16 313	18 748	17 416	19
0138	Reducción del costo tiempo e inseguridad en el sistema de transporte	9 819	14 281	10 881	15
0030	Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana	5 169	5 764	5 253	6
0135	Mejora de las capacidades militares para la defensa y el desarrollo nacional	4 963	5 481	5 234	6
0148	Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano	3 788	3 093	1 987	3
0082	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	2 524	3 650	2 040	4
0066	Formación Universitaria de Pregrado	2 392	3 223	2 684	3
0086	Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal	2 024	2 202	2 156	2
0001	Programa Articulado Nutricional	1 957	2 707	2 489	3
	Subtotal	48 949	59 150	50 137	61
	Total	74 679	97 090	80 775	100

Fuente: SIAF 2018-2019, Ministerio de Economía y Finanzas con fecha de corte al 30 de junio del 2019

Hecho por: Atipay

Asimismo, el programa presupuestario **0138 Reducción del Costo Tiempo e Inseguridad en el Sistema de Transporte**, es el segundo programa con mayor participación, que tiene como rector al Ministerio de Transportes y Comunicaciones y los tres niveles de Gobierno: Nacional, Regional y Local, quienes están involucrados en su implementación. Su objetivo es contribuir a la reducción del costo, tiempo e inseguridad en el desplazamiento de personas y mercancías en los diferentes modos del sistema de transporte (aéreo, ferroviario, hidroviario y terrestre), a través de productos orientados al mantenimiento de las vías en los diferentes modos de transporte, a brindar autorizaciones para el servicio de transporte, habilitaciones de vehículos, así como, realizar inspecciones, supervisiones y fiscalizaciones, entre otros.

El programa **0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, contempla el reducir los delitos y faltas** que afectan la seguridad ciudadana, a través de productos orientados a realizar operaciones policiales, patrullaje por sector, comisarias y unidades especializadas con condiciones básicas para el servicio a la comunidad, y el fortalecimiento de las comunidades organizadas a favor de la seguridad ciudadana; la entidad responsable del programa presupuestal es la Dirección General de Seguridad Ciudadana (DGSC) del Ministerio del Interior (MININTER), en conjunto con los gobiernos regionales y locales.

El programa **0148 Reducción del tiempo, inseguridad y costo ambiental en el transporte urbano** tiene como resultado el contribuir a la reducción del costo, tiempo y mejorar la seguridad vial en el desplazamiento de personas y mercancías en el sistema de transporte urbano, a través de productos orientados a la operación y mantenimiento del Servicio de Transporte Masivo, al mantenimiento de la infraestructura urbana, a controlar el parque automotor en vías urbanas, a realizar auditorías de seguridad vial e intervenir puntos negros, así como otorgar habilitaciones de vehículos y realizar fiscalizaciones del servicio de transporte de personas y mercancías, entre otros. El ente rector es el Ministerio de Transporte y Comunicaciones y se ejecuta en conjunto con los Gobiernos Regionales; el PIM 2018 ascendió S/ 3 093 millones y el nivel de ejecución alcanzado ha sido el de 64%. Es un programa que inició su implementación en el 2018, por lo que, no se cuenta con información de su trazabilidad.

El programa **0082 Programa Nacional de Saneamiento Urbano**, está a cargo del Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, y contempla la participación de los 3 niveles de gobierno (Nacional, Regional y Local), busca lograr que la población urbana acceda a servicios de saneamiento de calidad y sostenibles, a través de productos orientados a proveer de conexiones domiciliarias de agua potable y alcantarillado, capacitación en actividades de educación sanitaria a prestadores de servicios, fortalecimiento institucional, comercial y operativo a prestadores de servicios y asistencia técnica y apoyo para el reflotamiento de empresas prestadoras de servicios. La falta de acceso a servicios de saneamiento de calidad tiene mayor incidencia en la aparición de enfermedades diarreicas, parasitarias y dérmicas, lo que se traduce en el mejor de los casos en ausentismo laboral en los adultos y escolar en los niños.

El programa **0001 Programa Articulado Nutricional**, tiene como ente rector al Ministerio de Salud y se implementa en los tres niveles de Gobierno, los resultados planteados en el marco del programa es reducir la desnutrición crónica en los niños menores de cinco años, a través de productos orientados a familias saludables con conocimientos para el cuidado infantil, lactancia materna exclusiva y la adecuada alimentación y protección del menor de 36 meses, niños con vacuna completa y niños con CRED completo según su edad. El PIM 2018 alcanzó los S/ 2 707 millones con un nivel de ejecución del 92%.

- 6.5** De los 89 programas presupuestales, la participación del Gobierno Nacional involucra la participación de 23 sectores, ya sea asumiendo un rol rector o de participante. Asimismo, hay 13 PP que requieren el desarrollo de instrumentos de articulación intersectorial (participa más de 1 sector). Al respecto, se advirtió que hay 8 programas presupuestales¹⁵ en donde más de un sector ha formulado la asignación de recursos por lo que se sugiere

15 Los programas en mención son: i) 0016 TBC/VIH/SIDA, ii) 0031 Reducción del tráfico ilícito de Drogas, iii) 0032 Lucha contra el Terrorismo, iv) 0040 Mejora y mantenimiento de la sanidad vegetal, v) 0051 Prevención y Tratamiento de consumo de drogas, vi) 0068 Reducción de la Vulnerabilidad y atención de emergencia por desastres, vii) 0074 Gestión Integrada efectiva del control de oferta y de drogas en el Perú, viii) 0086 Mejora de los Servicios del Sistema de Justicia Penal, ix) 0089 Reducción de la degradación de los suelos agrarios, x) 0111 Apoyo al Hábitat rural, xi) 0128 Reducción de la Minería Illegal, xii) 0130 Competitividad y aprovechamiento sostenible de los recursos forestales y de la fauna silvestre, y xiii) 0137 Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación Tecnológica.

a la DGPP identificar el tipo de participación de cada sector y proponer de ser necesario criterios para la formulación presupuestaria.

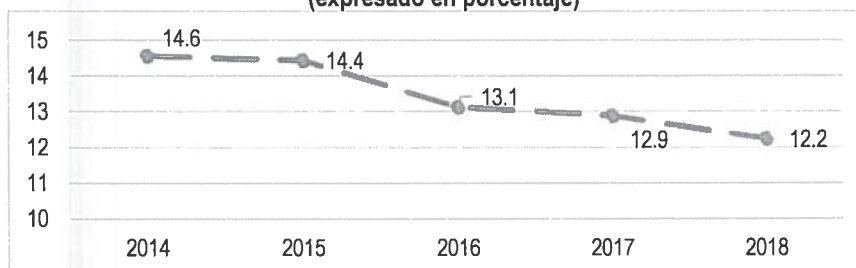
6.6 Avance en materia de logros de resultados definidos en los programas presupuestales

La estimación de los indicadores aún no se encuentra disponible para todos los programas presupuestales, o para más de un periodo, por lo que no es posible medir avances en materia de logros de resultados en todos los casos, situación que se podría originar porque el programa es muy reciente y porque está en proceso el desarrollo de los instrumentos para la medición. Por tal razón, la presente sección incluye solamente PP para los cuales es posible realizar una descripción y análisis comparativo en materia de resultados.

00001. Programa Articulado Nutricional (PAN)

La prevalencia de la desnutrición crónica infantil ha presentado una tendencia a la baja. En el año 2018 el valor alcanzado ha sido de 12,2%, cifra menor en 0,7 puntos porcentuales que en el año 2017 y en 2,4 puntos porcentuales en comparación con el año 2014, siendo las regiones de la sierra y la selva, en donde se presentan los valores más altos, 21,1% y 17,2%, advirtiéndose una tendencia a disminuir desde el año 2014. Los departamentos de Cajamarca y Huancavelica consignan los valores más altos 27,4 y 31,2% respectivamente, presentando un incremento de 0,8 puntos porcentuales del 2017 al 2018.

Gráfico N° 5
Prevalencia de Desnutrición Crónica en menores de 5 años (patrón OMS)- Perú
(expresado en porcentaje)



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)
Hecho por: Atipay

La prevalencia de la anemia en niños de 6 a menos de 36 meses es de (43,5%) a nivel nacional, siendo en la región de la costa en donde se presentan los valores más bajos (37,8%) en comparación que la sierra y la selva en donde se alcanza valores de 50,2% y 50,5%, respectivamente. En comparación con el año 2017, hubo una disminución de sólo 0,1 punto porcentual, no habiendo variaciones significativas desde el 2015. Asimismo, se advierten valores de más del 50% en los departamentos de Pasco, Cusco, Huancavelica, Loreto, Madre de Dios, Ucayali, San Martín y Puno, siendo este último, el que presenta el valor más alto (67,7%).

Con relación a indicadores que miden el alcance de cobertura de productos, se ha determinado que en el año 2018 el valor alcanzado en gestantes que han recibido suplemento de hierro, alcanzó el 94,5%, teniendo un incremento de 0,6 puntos porcentuales, presentándose una tendencia creciente desde el año 2014. Sobre el porcentaje alcanzado para los menores de 12 meses con cobertura de vacuna del rotavirus y del neumococo de acuerdo con su edad, este ha sido del 82,5% para el año 2018 implicando una reducción de la cobertura en 1,5 puntos porcentuales.

Cuadro N° 171
Principales Productos del Programa Articulado Nutricional (PAN)
 (%)

Producto	2014	2015	2016	2017	2018
Proporción de gestantes que reciben suplemento de hierro	88,9	91,0	93,1	93,9	94,5
Porcentaje de menores de 12 meses con vacunas contra el rotavirus y el neumococo para su edad	75,6	77,9	79,2	84,0	82,5

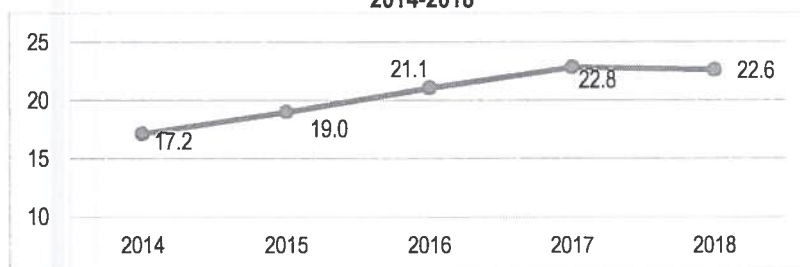
Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

Hecho por: Atipay

00002. Salud Materno Neonatal (SMN)

La proporción de nacidos vivos con menos de 37 semanas de gestación en el 2018 (22,6%) ha disminuido ligeramente en relación con lo medido en el año 2017 (22,8%), no implicando cambios significativos (0,2 puntos porcentuales).

Gráfico N° 6
Proporción de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas – Perú
 2014-2018



Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

Hecho por: Atipay

Los productos muestran un pequeño avance en incremento de cobertura de algunos servicios prioritarios, alcanzando un valor ligeramente mayor al obtenido en el 2017, aunque no se puede señalar que el incremento haya sido significativo. Las mujeres que usan actualmente un método de planificación familiar y la proporción de parejas protegidas no presentan mayores cambios. En relación a los controles prenatales, aunque no ha variado el indicador sobre el inicio del control prenatal en el primer trimestre, si ha aumentado la proporción de gestantes que han recibido 6 o más controles en 0,6%.

Cuadro N° 172
Principales Productos de Salud Materno Neonatal (SMN)
 (%)

Producto	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentaje de mujeres en unión en edad fértil que usa actualmente algún método de planificación familiar	74,6	74,6	76,2	75,4	75,5
Proporción de gestantes que en el último nacimiento recibieron 6 o más controles prenatales	86,6	88,9	88,9	88,9	89,5
Proporción de gestantes que en el último nacimiento recibieron su primer control prenatal, en el primer trimestre de gestación	77,3	80,2	80,2	81,5	81,5
Proporción de parejas protegidas	74,6	74,6	76,2	75,4	75,5

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)

Hecho por: Atipay

0030. Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana

El programa presupuestario 0030 Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana, presenta en año 2018, indicadores de resultado con una ligera reducción con respecto al 2017. En este sentido, el porcentaje de la población de 15 años a más, que ha sido víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en el último año es de 27,9%, menor en 0.9 puntos porcentuales que en el año 2017, cabe indicar que la tendencia es a la baja desde el año 2016.

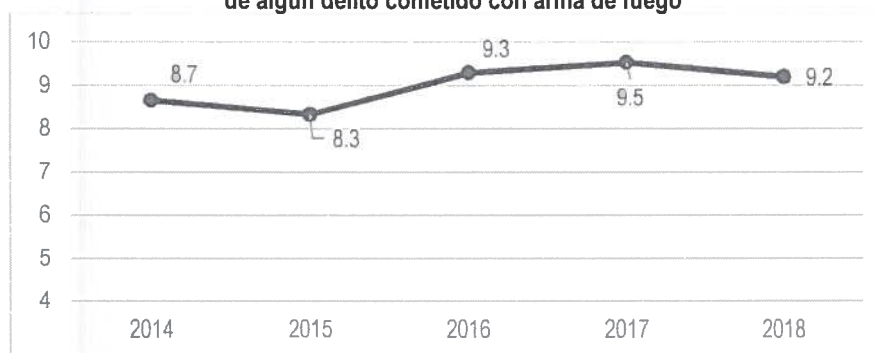
Gráfico N° 7
Porcentaje de la población de 15 y más años de edad de las principales ciudades, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad en los últimos 12 meses



Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)
Hecho por: Atipay

Asimismo, con relación a la misma población, pero considerando que el delito del que ha sido víctima ha sido cometido con un arma de fuego alcanza 9,2% menos en 0.3 puntos porcentuales que, en el 2017, sin embargo, en este caso no se puede determinar una tendencia decreciente desde el año 2016.

Gráfico N° 8
Porcentaje de la población de 15 y más años de edad víctima de algún delito cometido con arma de fuego

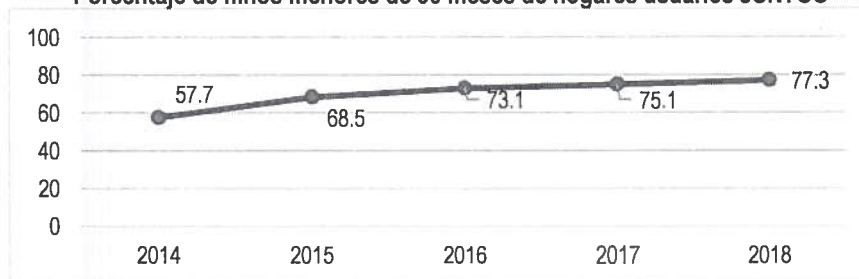


Fuente: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES)
Hecho por: Atipay

0049. Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres

Los resultados mostrados sobre los niños hogares usuarios del Programa Juntos han sido mayores en el 2018 en comparación con lo obtenido en el 2017. Respecto, a que los menores de 36 meses hayan asistido al menos al 80% de sus controles de crecimiento y desarrollo (CRED), el porcentaje alcanzado en el 2018 es de 77,3%; 2,2 puntos porcentuales más que en el 2017. Cabe indicar, que la tendencia es creciente desde el año 2014.

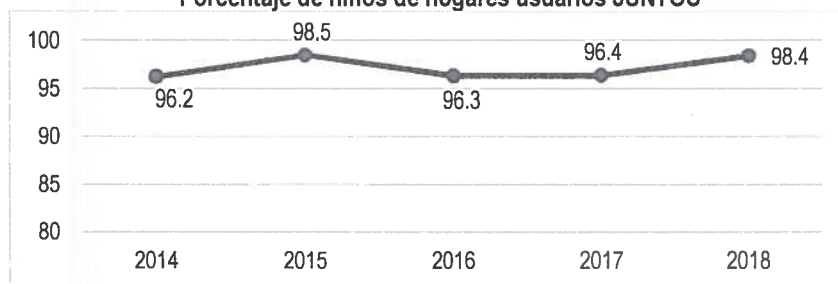
Gráfico N° 9
Porcentaje de niños menores de 36 meses de hogares usuarios JUNTOS



Fuente: ENDES
Hecho por: Atipay

Por otro lado, ya en relación con resultados en el área educativa, en el 2018 el porcentaje de niños de hogares usuarios Juntos que han accedido el primer grado del nivel primario a la edad que le corresponde (6 años), ha sido de 98,4%, mostrando un crecimiento de 2 puntos porcentuales respecto al 2017.

Gráfico N° 10
Porcentaje de niños de hogares usuarios JUNTOS

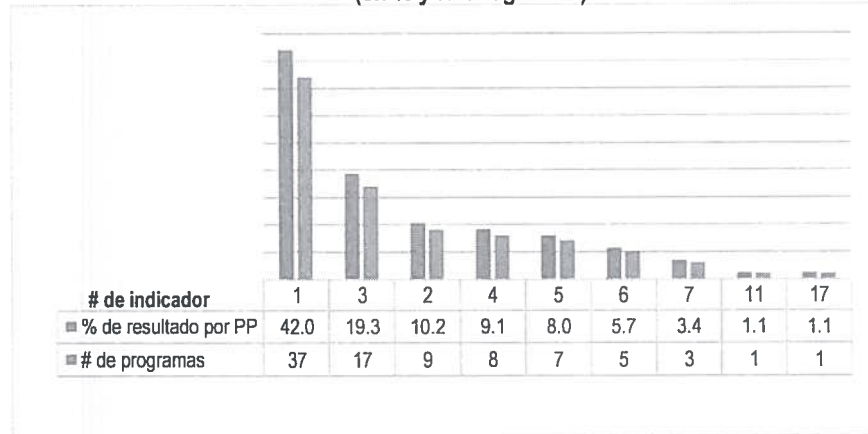


Fuente: ENDES
Hecho por: Atipay

- 6.7** Respecto a la disponibilidad y accesibilidad de información, de acuerdo con la Consulta Amigable del SIAF-MEF, 89 Programas Presupuestales están habilitados, es decir formulan y ejecutan presupuestos. De este total, se cuenta con los documentos Anexo 2¹⁶ para 88 de ellos. El único programa cuyo anexo 2 no fue revisado por no estar disponible es el PP 0135 "Mejora de las Capacidades Militares para la Defensa y el Desarrollo Nacional".
- 6.8** De los 88 Programas Presupuestales, disponibles en el SIAF amigable, se contabilizaron 252 indicadores. El número de indicadores de resultado por PP es variado, siendo en numerosos casos, mayores a 1, sobre el particular.
- De los 252 programas presupuestales 37 PP formularon 1 indicador; 17 PP formularon 3 indicadores; 9 PP formularon 2 indicadores; 8 PP formularon 4 indicadores; 7 PP formularon 5 indicadores; 5 PP formularon 6 indicadores; 3 PP formularon 7 indicadores; 1 PP formuló 11 indicadores y finalmente, también 1 PP formuló 17 indicadores de resultado.

¹⁶ Anexo 2, es el contenido mínimo (información general, diagnóstico, diseño del programa, evaluación y programación física y financiera) de un Programa Presupuestal con enfoque en resultados.

Gráfico N° 11
Indicadores por programa
(en % y N° Programas)



Fuente: SIAF
Hecho por: Atipay

- Del total de indicadores, la información base del indicador es generada por fuentes propias (institucionales) en 138 indicadores que representa el 54,8%, mientras que para 114 indicadores (45,2%) su cálculo o determinación se hizo con bases de datos externos.
- Del total de indicadores revisados, 192 indicadores (76,2%) están actualizados con valores al 2018 y 60 indicadores (23,8%) se encuentran desactualizados.
- En cuanto a la periodicidad de la toma de datos 212 indicadores (84,1%) es anual, mientras 40 indicadores (4%) es semestral.
- En cuanto a la sintaxis o algoritmo para calcular el indicador, de los 252 indicadores revisados, 51 de ellos (20,2%) se señala literalmente que no aplica, es decir, no es necesario un algoritmo de cálculo para determinar su valor. En tanto para 109 indicadores (43,3%) no cuenta con algoritmo construido, en algunos casos señala en proceso de elaboración o simplemente está en blanco el casillero para la sintaxis. Pero para 92 indicadores (36,5%) están disponibles el algoritmo para su cálculo en sus respectivos anexos 2.

6.9 Nuevo enfoque del Presupuesto Público a Programas Presupuestales orientados a Resultados – PPOr

El Presupuesto por Resultados (PpR), es una de las estrategias más importantes e innovadoras en gestión en el país, inspirada en la necesidad urgente de contribuir a una mayor efectividad del gasto público que incida en una mejor calidad de vida de la población Peruana; en ese sentido, el Ministerio de Economía y Finanzas, a través de la Dirección de Calidad del Gasto Público de la DGPP impulsó la aprobación del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, que incorpora dos nuevas definiciones del Presupuesto por Resultados: i) PPOr cuyo propósito es el logro de resultados sobre la población y su entorno y los ii) PPI cuyo propósito es el logro de resultados sectoriales y objetivos estratégicos institucionales; cuya implementación es progresiva.

Es así, que para el año 2019 y de acuerdo al primer párrafo del numeral 22.1 del artículo 22 de la Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2019, se han

priorizado dos (2) Programas Presupuestales Orientados a Resultados (PPoR): Desarrollo Infantil Temprano y la reducción de la Violencia contra la Mujer, que busca que el proceso presupuestario se oriente al logro de resultados a favor de la población y de la mejora de las condiciones de su entorno, la misma que tiene un carácter multisectorial e intergubernamental.

Al respecto, el 17 de abril de 2019, se creó el grupo de Trabajo Multisectorial encargado de desarrollar los contenidos técnicos del PPoR de Desarrollo Infantil Temprano¹⁷ y del PPoR para la Reducción de la Violencia contra la Mujer¹⁸, ambos grupos de trabajo tienen 210 días calendario para emitir el documento final que sustente el diseño del PPoR que se encuentran presididos por el Viceministro de Hacienda del Ministerio de Economía y Finanzas.

Avances al 23 de julio de 2019¹⁹

PPoR de Desarrollo Infantil Temprano

- Se utilizaron como base los lineamientos de Primero la Infancia, aprobados mediante Decreto Supremo n.º 010-2016-MIDIS.
- Se conformaron 4 equipos de trabajo: i) Aprendizaje y Desarrollo, ii) Salud y Nutrición, iii) Entorno, y iv) Protección.
- Luego de las reuniones de los equipos de trabajo, correspondientes a los distintos componentes, se validaron cada una de las causas y factores como parte del modelo conceptual y del modelo explicativo.

En el Grupo de Trabajo del PPoR para la Reducción de la Violencia contra la Mujer

- Se han conformado dos equipos de trabajo: i) factores individuales y relacionales, y ii) factores estructurales e institucionales.
- En los meses de mayo y junio, se ha acordado el modelo conceptual y desarrollado el modelo explicativo.

En cuanto al modelo conceptual, se está utilizando el modelo ecológico el cual organiza los factores en 4 niveles: individual, relacional, comunitario y social.

En cuanto al modelo explicativo, basados en el modelo conceptual, se han elaborado 4 modelos explicativos: i) violencia física, sexual y psicológica en relación de pareja, ii) feminicidio íntimo, iii) violencia sexual en niñas y mujeres y iv) acoso sexual.

- Asimismo, a partir de los modelos específicos se ha elaborado un modelo explicativo integral.
- El jueves 27 de junio de 2019, en las sesiones de los Grupos de Trabajo, se aprobó el modelo conceptual y el modelo explicativo del PPoR, trabajado por los equipos técnicos; así como presentar un breve balance de las participaciones de los Sectores.
- Luego de estas sesiones con los Grupos de Trabajo, ambos PPoR continuaron con las reuniones de los equipos de trabajo en la etapa del modelo prescriptivo. Esta etapa busca el planteamiento de intervenciones efectivas y consensuadas por los distintos Sectores a partir de evidencia científica y que deben estar asociadas a los factores definidos en la etapa anterior (modelo explicativo).

¹⁷ Grupo de trabajo creado mediante Resolución Ministerial n.º 161-2019-EF/10 de 17 de abril de 2019.

¹⁸ Grupo de trabajo creado mediante Resolución Ministerial n.º 162-2019-EF/10 de 17 de abril de 2019.

¹⁹ Ayuda memoria de Programas Presupuestales Orientados a Resultados de Desarrollo Infantil Temprano y para la Reducción de la Violencia Contra la Mujer remitido con oficio n.º 009-2019-EF/50.01

6.10 Conclusiones

Respecto de lo comentado en los numerales precedentes, se arriban a las siguientes conclusiones:

- 6.10.1 La Cuenta General de la República del año 2018, no presenta análisis de cumplimiento de metas e indicadores de los programas presupuestales con un enfoque de resultados que facilite el control y la fiscalización de la gestión pública.
- 6.10.2 La Dirección General de Presupuesto Público no presenta información sobre el avance del cumplimiento de metas e indicadores de desempeño en su dimensión física; aspecto, que genera el riesgo que el presupuesto que se devengó con cargo a estos productos y actividades por el importe de S/ 8 331 y S/ 9 251 millones, respectivamente, no esté cumpliéndose de acuerdo a las metas e indicadores del Presupuesto por Resultados. Asimismo, limita las acciones para formular mejoras en la ejecución y los ajustes en los diseños de los programas presupuestales.
- 6.10.3 Se evidenció una baja ejecución física de productos y actividades en los programas presupuestales con enfoque con resultados generando que no se estaría cumpliendo con asegurar que la población reciba los bienes y servicios que requieren en las condiciones deseadas a fin de mejorar su calidad de vida.
- 6.10.4 Las evaluaciones independientes prevista realizar por la Dirección General de Presupuesto Público en el año 2017 y 2018, no se concluyeron de acuerdo a lo programado generando el riesgo que los recursos devengados con cargo a dichas intervenciones carezca de información sobre la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad de la intervención para el logro de los resultados que contribuya para mejorar la asignación de recursos, implementación y priorización de la intervención pública.
- 6.10.5 El Ministerio de Economía y Finanzas a través de la Dirección General de Presupuesto Público está impulsando el Nuevo enfoque del Presupuesto Público a Programas Presupuestales orientados a Resultados – PPOr, cuyo propósito es el logro de resultados sobre la población y su entorno encontrándose en el desarrollo de contenido técnico del PPOr “Desarrollo Infantil Temprano²⁰” y “Reducción de la Violencia contra la Mujer²¹” y se espera implementar en el año 2021.

6.11 Recomendaciones

Considerando las conclusiones señaladas en el numeral anterior, se sugiere lo siguiente:

- 6.11.1 Actualizar el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Contabilidad Pública aprobado con Resolución Vice Ministerial n.º 001-2012-EF/11 de 17 de enero de 2012, incorporando los procedimientos respectivos para incluir la evolución, resultados y cumplimiento de metas e indicadores de los Programas Presupuestales en el marco del Presupuesto Por Resultados en la Cuenta General de la República
- 6.11.2 La Dirección de Calidad del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto Público establezca o mejore los procedimientos y control para un adecuado seguimiento de las metas e indicadores de cumplimiento de los productos y actividades de los programas presupuestales incidiendo en el cumplimiento de metas e indicadores del presupuesto por resultados; así como, la eficiencia, la eficacia, el impacto y la sostenibilidad de la intervención pública para el logro de

20 Grupo de trabajo creado mediante Resolución Ministerial n.º 161-2019-EF/10 de 17 de abril de 2019.

21 Grupo de trabajo creado mediante Resolución Ministerial n.º 162-2019-EF/10 de 17 de abril de 2019.

- los resultados que contribuya en mejorar la asignación de recursos y su implementación en el Estado Peruano.
- 6.11.3 La Dirección General de Presupuesto Público en coordinación con la Oficina General de Tecnologías de la Información – OGTI, debe mejorar sus sistemas de monitoreo incorporando alertas tempranas en el aplicativo RESULTA o base de datos internos de la DCGP que permita advertir que pliegos presupuestarios están incumpliendo con reportar el avance físico de las metas los productos y actividades de los programas presupuestales.
- 6.11.4 La Dirección de Calidad del Gasto Público de la Dirección General de Presupuesto Público establezca o mejore los procedimientos para las evaluaciones independientes de los programas presupuestales que permitan concluir las evaluaciones dentro de un año fiscal.

VII. ANALISIS Y COMENTARIOS SOBRE INVERSIÓN PÚBLICA

La inversión en acceso a servicios e infraestructura pública en el Perú, se ha ido incrementando en relación a años anteriores para poder cubrir progresivamente las brechas en infraestructura y acceso a servicios a nivel nacional.

El gobierno a través del Marco Macroeconómico Multianual que contiene proyecciones macroeconómicas para cuatro años, establece las políticas fiscales en relación al grado de participación que tendrá la inversión pública para el crecimiento del país.

En este marco, durante el 2017, 2018 y 2019 se ha ido incrementado el presupuesto para la inversión pública como política del gobierno, pero la eficiencia en ejecución presupuestal ha ido disminuyendo debido a factores ya comunes de la propia ejecución y a factores externos que afectan la ejecución de los proyectos, la cual, impacta de manera negativa en el aprovisionamiento de infraestructura y servicios básicos, perjudicando directamente el desarrollo y la mejora de la calidad de vida de la población.

Una participación importante en la ejecución del presupuesto público en inversiones está relacionada al que tiene programado la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios (ARCC), entidad que se creó para reconstruir y restablecer los servicios públicos de las zonas afectadas por el fenómeno del niño costero ocurrido a finales del 2017.

En ese sentido, este informe contiene un análisis cuantitativo que proviene de fuentes oficiales del gobierno sobre las variaciones anuales relacionado a la ejecución del presupuesto público orientado a inversión pública en los diferentes niveles de gobierno, a nivel geográfico y sectorial, por tipo de fuente de financiamiento, así como de las inversiones enmarcadas en la reconstrucción con cambios, identificando los problemas que se vienen presentando, efectuándose las recomendaciones y/o medidas ante dichos sucesos, en aras de garantizar la eficiencia en la ejecución.

7.1 Evolución del Presupuesto Ejecutado de Inversión del Sector Público

La programación presupuestal a través del presupuesto institucional modificado (en adelante PIM), del 2016 al 2018 ha evolucionado de manera favorable, el cual tuvo un incremento notable del 4% entre el periodo 2016 y 2017; y entre 2017 y 2018 tuvo un incremento de 15,4%. En ese sentido, el presupuesto consolidado por los tres (3) periodos asciende a S/ 147 698 429,2 mil, que corresponde a los niveles de gobierno nacional, regional y local, asimismo, las empresas públicas, cuyo detalle se puede observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 173
Evolución del PIM de inversión del Sector Público 2016-2018
 (en miles de soles)

Niveles de Gobierno	2016	2017	2018	TOTAL
Gobierno Nacional	14 636 484,1	13 188 153,9	15 337 070,6	43 161 708,6
Gobierno Regional	7 616 276,1	8 996 727,6	11 199 831,0	27 812 834,7
Gobiernos Locales	17 553 023,6	20 136 510,0	22 567 467,9	60 257 001,5
Empresas Publicas	5 768 252,8	5 097 302,7	5 601 328,9	16 466 884,4
Total	45 574 036,6	47 418 694,2	54 705 698,4	147 698 429,2
Variación de Ejec. (%)	-3,40	4,0	15,4	

Fuente: Tomo I – Cuenta General de la República 2018 - MEF
Hecho por: Consultor Inversión Pública

La distribución porcentual (%) según los niveles de gobierno en el periodo del 2016 al 2018, tiene los gobiernos locales el 40,7%, gobierno nacional el 29,3%, gobiernos regionales y empresas públicas que cuentan con menores asignaciones con el 18,7% y el 11,2% respectivamente.

La ejecución de presupuesto respecto al 2016 logró ascende a S/ 32 038 335,0 mil, que representa el 70,3% del PIM, el 2017 logró ejecutar S/ 31 900 856,3 mil, que representa el 67,3% del PIM, y el 2018 logró ejecutar S/ 34 974 694 mil, que representa el 63,9% menor a los periodos anteriores respecto al PIM, tal como se puede apreciar a continuación.

Cuadro N° 174
Evolución del presupuesto ejecutado de inversiones del Sector Público 2016-2018
 (en miles de soles)

Niveles	2016	2017	2018	TOTAL
Gobierno Nacional	10 485 791 ,0	10 742 745 ,4	11 607 550 ,2	32 836 086 ,6
Gobierno Regional	5 430 592 ,6	5 640 120 ,9	6 163 093 ,9	17 233 807 ,4
Gobiernos Locales	11 529 054 ,7	12 677 562 ,5	14 429 085 ,3	38 635 702 ,5
Empresas Publicas	4 592 896 ,7	2 840 427 ,5	2 774 964 ,6	10 208 288 ,8
Total	32 038 335 ,0	31 900 856 ,3	34 974 694 ,0	98 913 885 ,3

Fuente: Tomo I – Cuenta General de la República 2018 - MEF
 Hecho por: Consultor Inversión Pública

Considerando el presupuesto programado versus lo ejecutado, no se ha ejecutado S/ 48 784 543,9 mil, de lo programado, por lo que representa al 2016 el 29,7% del PIM; 2017 el 32,7% del PIM; y el 2018 el 36,1% del PIM, esta situación tiene una tendencia ascendente, lo cual es de resaltar respecto de la eficiente y eficaz utilización de los recursos asignados a las inversiones, según se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 175
Presupuesto no ejecutado de inversiones 2016-2018
 (en miles de soles)

NIVELES	2016	2017	2018	TOTAL
Gobierno Nacional	4 150 693,1	2 445 408,5	3 729 520,4	10 325 622,0
Gobierno Regional	2 185 683,5	3 356 606,7	5 036 737,1	10 579 027,3
Gobiernos Locales	6 023 968,9	7 458 947,5	8 138 382,6	21 621 299,0
Empresas Publicas	1 175 356,1	2 256 875,2	2 826 364,3	6 258 595,6
TOTAL	13 535 701,6	15 517 837,9	19 731 004,4	48 784 543,9

Fuente: Tomo I – Cuenta General de la República 2018 – MEF
 Hecho por: Consultor Inversión Pública

7.2 Respecto a la ejecución de las inversiones públicas, existen factores comunes propios de la ejecución en proyectos de inversión, así como factores externos que interrumpen el eficiente uso de los recursos para las inversiones. Entre los factores comunes tenemos: Deficiencias en los estudios de pre inversión y expedientes técnicos de los proyectos; deficiente planeamiento de las obras (clima, fletes, periodos de contratación, etc.); desactualización de precios unitarios en los presupuestos de las obras, demoras en la adquisición y/o gestión del saneamiento físico legal de predios para las obras; ausencia y demoras en la

coordinación interinstitucional; entre los factores externos tenemos la demora e inadecuada gestión social, cumplimiento de los aspectos medio ambientales, cambios climáticos y desastres naturales.

En relación a los recursos humanos con los que cuentan los diferentes niveles de gobierno es preciso señalar que el gobierno nacional a diferencia de los gobiernos regionales y locales, cuenta con mayor cantidad de profesionales, mayor presupuesto para contratar cuadros técnicos más calificados y además mayor presupuesto para acciones administrativas y logísticas.

7.3 Durante el mes de febrero de 2017, entra en vigencia Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones²² (en adelante Invierte.Pe) en reemplazo del Sistema Nacional Inversión Pública (en adelante SNIP), como una nueva reforma estructural en inversión pública, y durante su la transición y adecuación al nuevo sistema es de comentar lo siguiente:

- ✓ En el mes de marzo 2017 el MEF aclara que solo los proyectos que cuenten con expedientes técnicos en elaboración o con procesos de selección convocados o en ejecución física continúan con el SNIP, el resto tiene que adecuarse al Invierte.pe;
- ✓ Cambios metodológicos (Programación Multianual de Inversiones - PMI, brechas de infraestructura y acceso a servicios, Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Reposición y Rehabilitación – IOARRs, fichas técnicas simplificadas, y estándar, etc., además de cambios en los aplicativos informáticos);
- ✓ Reorganización funcional respecto a la redefinición de funciones y responsabilidades entre el Órgano Resolutivo - OR, Oficina de Programación Multianual de Inversiones - OPMI, Unidades Formuladora – UF, Unidades Ejecutoras de Inversiones – UEI y por el lado del MEF, en la Dirección General de Programación Multianual – DGPMI) todas estas variaciones están en la planificación y ejecución de las inversiones.

7.4 Otros eventos que perjudicaron la ejecución de inversión: es el fenómeno del Niño Costero de 2016-2017 el cual tuvo eventos perjudiciales entre fines del 2016 y primer trimestre del 2017, pues el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) el 31 de marzo del 2017 publicó un reporte²³ entre otros temas, mencionada que existiría 141 000 damnificados; así como los temas relacionado al Caso Lava Jato²⁴ cuyo punto de quiebre ocurrió el 21 de diciembre de 2016, cuando el gobierno de EE.UU. anunció que Odebrecht presuntamente habría efectuado pagos ascendente a US\$788 millones en sobornos en diferentes países entre ellos el Perú ocasionando que muchas obras de gran magnitud queden paralizadas.

7.5 Los eventos mencionados complican y generan demoras en la ejecución de inversiones, por lo tanto, existen proyectos de inversión pública cuya situación contractual se encuentran paralizados, en procesos de conciliación, arbitraje o procesos judiciales, a lo cual la Contraloría General de la República mediante oficio N° 00427-2019-CG/DC de 1 de marzo de 2019, presentó un proyecto de ley que garantiza la continuidad de proyectos de inversión para la provisión de infraestructura y obras paralizadas, que permita a las entidades públicas tomar el control de dichas obras paralizadas y reactivarlas, el mismo que sería aplicable para aquellas obras con un periodo de paralización mayor a seis (6) meses y que tengan un avance físico significativo igual o mayor a 80%, debiendo considerarse preferentemente los proyectos de inversión de infraestructura que tengan como objeto satisfacer servicios

22 Decreto Legislativo 1252 de 1 de diciembre de 2016, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341 de 7 de enero de 2017; y la Ley N° 30680 de 14 de noviembre de 2017.

23 Wikipedia Publicación Niño Costero de 2016-2017 publicado el 31 de marzo del 2017, que entre otros aspectos afectando a 141 000 damnificados.

24 Publicación en América Economía.com del 14 de mayo 2016

públicos en materia de salud, saneamiento, riego, agricultura, educación, transportes y prevención de desastres.

Asimismo, la Contraloría General de la República, efectuó un estudio exploratorio identificando 867 obras paralizadas a nivel de gobierno nacional y regional por un monto ascendente a S/ 16 870 855 767 (información está actualizada a diciembre de 2018). Por lo tanto, lo antes mencionado ha impactado de manera directa a la ejecución presupuestal de proyectos de inversión pública.

7.6 Principales inversiones que se encuentran en ejecución

En base a lo reportado en transparencia económica, banco de inversiones, SSI, y en el Tomo I de la Cuenta General de la República 2018, se tiene el análisis de metas financieras y físicas de 11 proyectos de inversión representativos (monto mayor a S/ 200 000 mil).

- a) Proyecto de Inversión (PI) : REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA JUANJUI – TOCACHE
Unidad Ejecutora : DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - PROVIAS NACIONAL
Código Único de Inversiones : 2015973

Durante el año 2018 el proyecto presentó una ejecución financiera de S/ 189 953,5 mil que representó el 99,82% respecto del PIM 2018 asignado (S/ 190 296,6 mil), correspondiente a la continuidad de la ejecución de la red vial carretera Juanjui – Tocache, Tramo 2 (89.79km): Pizana-La Pólvara-Pizarrón-Perlamayo-Campanilla en 39.3 km incluyendo la supervisión, que inició ejecución el 13/05/2017 (incluyendo la elaboración del Expediente técnico), con proyección para culminación al 05/08/2020. Asimismo, se incluye el pago por servicios del tramo 1: Juanjui – Campanilla.

Para el año 2019, el proyecto presenta una ejecución financiera al 30 de junio de 2019 de S/ 41 191,5 mil que representa el 40,13% respecto del PIM 2019 asignado (S/ 102 642,6 mil), que responde a la continuidad de la ejecución del tramo 2 en 6.68km, habiéndose programado la ejecución de 30.48km aprox.

- b) Proyecto de Inversión (PI) : CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA BELLAVISTA – MAZAN – SALVADOR – EL ESTRECHO
Unidad Ejecutora : DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - PROVIAS NACIONAL
Código Único de Inversiones : 2192666

Durante el año 2018, el proyecto presentó una ejecución financiera de S/ 179 739,1 mil que representó el 99,80% respecto del PIM 2018 asignado (S/ 180 103,4 mil), correspondiente a la continuidad de la ejecución de la construcción del tramo I: Bellavista - Santo Tomás (Puente Nanay y viaductos de accesos) en 547.9km incluyendo la supervisión y plan de compensación y reasentamiento (PACRI), asimismo presentó un avance físico del 100% respecto de las metas previstas para dicho año. Cabe precisar que dicho tramo inició ejecución el 24/11/2017.

Para el año 2019, el proyecto presenta una ejecución financiera al 30/06 de S/ 84 064,8 mil que representa el 47,72% respecto del PIM 2019 asignado (S/ 176 161,0 mil), que responde a la continuidad de la ejecución del tramo I con un avance físico del 17,06%.

- c) Proyecto de Inversión (PI) : REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA PUERTO BERMUDEZ - SAN ALEJANDRO
Unidad Ejecutora : DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - PROVIAS NACIONAL
Código Único de Inversiones : 2110320

Durante el año 2018, el proyecto presentó una ejecución financiera de S/ 170 732,1 mil que representó el 99,39% respecto del PIM 2018 asignado (S/ 171 787,2 mil), correspondiente a la continuidad de la ejecución de los siguientes tramos:

- Tramo I (57.24km): DV. Puerto Bermúdez – Ciudad Constitución, ejecutándose 17.77km.
- Tramo II (54.97km): Ciudad Constitución – Puerto Súngaro, ejecutándose 11.47km.
- Tramos III (62.65km): Puerto Súngaro – San Alejandro, ejecutándose 1.49km.

Asimismo, se incluyó la supervisión, liquidación de obras, plan de compensación y reasentamiento (PACRI) y el Plan de Monitoreo Arqueológico (PMA), presentando un avance físico del 102% en lo referido a obras, respecto de las metas previstas para dicho año. Cabe precisar que dichos tramos iniciaron ejecución el 1 de marzo de 2016 proyectándose culminar el 22 de noviembre de 2018, 19 de julio de 2018 y 2 de junio de 2018 respectivamente, sin embargo a excepción del tramo II cuyas obras concluyeron en el 2018 (observada la entrega de obra el 23 de agosto), los otros dos (2) tramos han continuado su ejecución hasta el 2019, considerando que las obras del Tramo III fueron paralizadas en febrero así como las del Tramo I desde el 23 de noviembre de 2018 al 30 de abril de 2019 por temporadas de lluvias.

Para el año 2019, el proyecto presenta una ejecución financiera al 30 de junio de 2019 de S/ 6 414,9 mil que representa el 16,57% respecto del PIM 2019 asignado (S/ 38 715,3 mil), que responde a la continuidad de la ejecución del tramo I y II, así como acciones de supervisión, liberación y saneamiento de áreas.

- d) Proyecto de Inversión (PI) : MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA CARRETERA MAZAMARI - PANGO A - CUBANTIA
Unidad Ejecutora : DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - PROVIAS NACIONAL
Código Único de Inversiones : 2167895

Durante el año 2018, el proyecto presentó una ejecución financiera de S/ 128 352,4 mil que representó el 99,37% respecto del PIM 2018 asignado (S/ 129 168,2 mil), correspondiente a la continuidad de la ejecución del mejoramiento y rehabilitación de la carretera Mazamari – Pangoa - Cubantia (35.70km) en 22.95km incluyendo la supervisión, plan de compensación y reasentamiento (PACRI) y plan de monitoreo arqueológico (PMA), presentando un avance físico del 100% respecto de las metas previstas para dicho año. Cabe precisar que dicho tramo inició ejecución el 25/07/2017 con proyección para culminación al 18/05/2019.

Para el año 2019, el proyecto presenta una ejecución financiera al 30/06 de S/ 35 640,6 mil que representa el 71,82% respecto del PIM 2019 asignado (S/ 49 621,5 mil), que responde a la continuidad de la ejecución de las obras, supervisión, liberación y saneamiento de áreas en la carretera.

- e) Proyecto de Inversión (PI) : REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA: PATAHUASI - YAURI - SICUANI
Unidad Ejecutora : DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - PROVIAS NACIONAL
Código Único de Inversiones : 2027711

Durante el año 2018, el proyecto presentó una ejecución financiera de S/ 118 485,8 mil que representó el 99,84% respecto del PIM 2018 asignado (S/ 118 681,2 mil), correspondiente a la ejecución del mejoramiento y rehabilitación de la Carretera: Patahuasi - Yauri – Sicuani, Tramo: Negromayo - Yauri - San Genaro (85.57km) en 24.22km incluyendo la supervisión, plan de compensación y reasentamiento (PACRI) e intervenciones arqueológicas, presentando un avance físico del 110% respecto de las metas previstas para dicho año. Cabe precisar que dicho tramo inició ejecución el 22 de diciembre de 2017 con proyección para culminación al 16 de enero de 2020.

Para el año 2019, el proyecto presenta una ejecución financiera al 30 de junio de 2019 de S/ 28 951,8 mil que representa el 23,35% respecto del PIM 2019 asignado (S/ 123 978,0 mil), que responde a la continuidad de la ejecución de las obras, supervisión, liberación y saneamiento de áreas en la carretera.

- f) Proyecto de Inversión (PI) : CONSTRUCCION DE LA LINEA 2 Y RAMAL AV. FAUCETT-GAMBETTA DE LA RED BASICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO PROVINCIAS DE LIMA Y CALLAO, DEPARTAMENTO DE LIMA
Unidad Ejecutora : DIRECCIÓN DE INGENIERÍA – Autoridad Autónoma del Sist. Eléctrico Transp. Masivo Lima y Callao (AATE) – MTC
Código Único de Inversiones : 2233850
Modalidad de ejecución : ADMINISTRACIÓN INDIRECTA ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)

Durante el año 2018, el proyecto presentó una ejecución financiera de S/ 454 704,3 mil que representó el 66,69% respecto del PIM 2018 asignado (S/ 681 805,0 mil), correspondiente a la implementación de obras exteriores: material rodante etapas 1 y 2 (1 estudio definitivo de ingeniería – en adelante edi) y la construcción de obras exteriores: infraestructura etapas 1 y 2 - Línea 2 (91 edi) y línea 4 (16 edi), interferencias y expropiaciones. Cabe precisar que dicho tramo inició ejecución el 28/12/2014 con proyección para culminación al 01/03/2024.

Para el año 2019, el proyecto presenta una ejecución financiera al 30 de junio de S/ 85 830,3 mil que representa el 15,14% respecto del PIM 2019 asignado (S/ 567 057,5 mil), que responde a la continuidad del pago por material rodante etapas 1 y 2 (1 edi), las Infraestructura etapas 1 y 2 - línea 2 (91 edi) y línea 4 (16 edi) referido a la construcción de obras exteriores, interferencias y expropiaciones.

- g) Proyecto de Inversión (PI) : MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS SISTEMAS DE LA LINEA 1 DE LA RED BASICA DEL METRO DE LIMA Y CALLAO PROVINCIA DE LIMA, DEPARTAMENTO DE LIMA

Unidad Ejecutora : DIRECCIÓN DE INGENIERÍA – Autoridad Autónoma del Sistema Eléctrico transporte Masivo Lima Callao (AATE) – MTC.
Código Único de Inversiones : 2257430
Modalidad de ejecución : ADMINISTRACIÓN INDIRECTA ASOCIACIÓN PÚBLICA PRIVADA (APP)

Durante el año 2018, el proyecto presentó una ejecución financiera de S/ 102 590,8 mil que representó el 69,35% respecto del PIM 2018 asignado (S/ 147 933,8 mil), correspondiente a la obra – mejoramiento de los sistemas de la Línea 1, incluyendo acciones de supervisión, gestión y liberación de interferencias, presentando un avance físico del 96% respecto de las metas previstas para dicho año. Cabe precisar que la obra inició ejecución el 22 de diciembre de 2017 con proyección para su culminación al 16 de enero de 2020.

Para el año 2019, el proyecto presenta una ejecución financiera al 30/06 de S/ 66 411,2 mil que representa el 76,12% respecto del PIM 2019 asignado (S/ 87 240,0 mil), que responde a la continuidad de la ejecución de las obras exteriores asociadas a la alimentación eléctrica, construcción del segundo acceso al patio taller de Villa El Salvador, mejora de estaciones, instalación de cambiavías en la vía principal y provisión del material rodante, incluye gestión y supervisión.

h) Proyecto de Inversión (PI) : CONTINUACIÓN Y CULMINACIÓN DEL PROYECTO DE IRRIGACIÓN AMOJAO
Unidad Ejecutora : MINISTERIO DE AGRICULTURA - JAEN- SAN IGNACIO- BAGUA
Código Único de Inversiones : 2166858
Modalidad de ejecución : ADMINISTRACIÓN DIRECTA

Durante el año 2018, el proyecto presentó una ejecución financiera de S/ 25 068,1 mil que representó el 44,86% respecto del PIM 2018 asignado (S/ 55 878,8 mil), correspondiente a la instalación de la línea de conducción del sistema de riego en 8,51km representando un avance físico del 76,8% respecto de las metas previstas para dicho año. Cabe precisar que dicha instalación inició ejecución el 25 de agosto de 2017 con proyección para culminación al 11 de marzo de 2020 incluyendo la supervisión.

Para el año 2019, el proyecto presenta una ejecución financiera al 30 de junio de 2016 de S/ 12 044,6 mil que representa el 17,25% respecto del PIM 2019 asignado (S/ 69 839,7 mil), que responde a la continuidad de la ejecución de las obras y acciones de monitoreo arqueológico.

i) Proyecto de Inversión (PI) : AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA EN EL TRATAMIENTO AMBULATORIO DEL CANCER DEL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS, LIMA – PERU
Unidad Ejecutora : SALUD - INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLASICAS – INEN- OGA
Código Único de Inversiones : 2193990
Modalidad de ejecución : ADMINISTRACIÓN INDIRECTA POR CONTRATA

Durante el año 2018, el proyecto presentó una ejecución financiera de S/ 85 437,5 mil que representó el 59,59% respecto del PIM 2018 asignado (S/ 143 379,6 mil), correspondiente a la ampliación del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN) mediante la construcción de una edificación de 9 niveles y 3 sótanos, adquisición de equipamiento biomédico y mobiliario complementario así como acciones de difusión, presentando un avance físico del 100% respecto de las metas previstas para dicho año. Cabe precisar que dicha obra inició ejecución el 1 de agosto de 2017

Para el año 2019, el proyecto presenta una ejecución financiera al 30/06 de S/ 64 309,6 mil que representa el 56,95% respecto del PIM 2019 asignado (S/ 112 928,2 mil), que responde a la continuidad de la ejecución de las obras, adquisición de equipos médicos y acciones de supervisión.

- j) Proyecto de Inversión (PI) : AMPLIACION DE LA CAPACIDAD DE ALBERGUE Y CONSTRUCCION DE AREAS COMPLEMENTARIAS EN EL COMPLEJO PENITENCIARIO DE AREQUIPA
Unidad Ejecutora : JUSTICIA - INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO
Código Único de Inversiones : 2158194

Durante el año 2018, el proyecto presentó una ejecución financiera de S/ 50 033,3 mil que representó el 99,84% respecto del PIM 2018 asignado (S/ 55 421,8 mil), correspondiente a la elaboración de expediente técnico de la ampliación de la infraestructura penitenciaria – Etapa I, iniciándose su ejecución el 18/12/2018 presentando un avance físico del 100% respecto de las metas previstas para dicho año. Cabe precisar que se proyecta su culminación el 11/03/2020 incluyendo la supervisión.

Para el año 2019, el proyecto presenta una ejecución financiera al 30/06 de S/ 18 494,0 mil que representa el 24,74% respecto del PIM 2019 asignado (S/ 74 754,7 mil), correspondiente a la continuidad de la ejecución de las obras en su Etapa I, presentando un avance físico acumulado del 7,96% respecto de las metas previstas para dicho año.

- k) Proyecto de Inversión (PI) : MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA VARIANTE DE UCHUMAYO, ENTRE EL PUENTE SAN ISIDRO Y LA VIA DE EVITAMIENTO, DISTRITOS SACHACA, YANAHUARA Y CERRO COLORADO, PROVINCIA DE AREQUIPA-REGION AREQUIPA
Unidad Ejecutora : REGION AREQUIPA-SEDE CENTRAL AREQUIPA
Código Único de Inversiones : 2178454

Durante el año 2018, el proyecto presentó una ejecución financiera de S/ 124 828,5 mil que representó el 66,29% respecto del PIM 2018 asignado (S/ 188 299,7 mil), correspondiente al mejoramiento de la infraestructura vial, obras sanitarias, drenaje pluvial, alcantarillado, puentes, expropiaciones e interferencias de telecomunicaciones para el tramo III iniciándose su ejecución con la firma del contrato el 28 de diciembre de 2018.

Para el año 2019, el proyecto presenta una ejecución financiera al 30 de junio de S/ 46 166,7 mil que representa el 53,16% respecto del PIM 2019 asignado

(S/ 86 843,1 mil), que responde a la culminación de metas del tramo I - Acciones necesarias para desarrollar interferencias en el sistema de riego, construcción de espacios de circulación horizontal, habilitación de rutas alternas para el plan de desvío – Tramo II, así como la construcción de espacios de circulación horizontal y vertical en vías auxiliares de dicho tramo entre las progresivas 1+468 al 2+490.

Al respecto, es necesario comentar que de la verificación en los aplicativos informáticos del MEF sobre todo del Sistema de Seguimiento de Inversiones (en adelante SSI) y en consulta inversiones, es de comentar lo siguientes:

- Información desactualizada, respecto de los últimos registros que se reportan el aplicativo SSI.
- Cuenta solamente con información básica respecto a inversiones
- Para obtener el avance físico, está vinculado al aplicativo Infobras de la Contraloría General de la República, el mismo que cuenta con información desactualizada y en algunos casos no se cuenta con dicha información.
- Considerando que este aplicativo es de acceso público debería presentarse ordenada por año desde que se aprueba o inicia la ejecución para un entendimiento común, de igual manera por cada modalidad de ejecución.
- No cuenta con información parcial de obras de los proyectos de ejecución directa.
- Hay deficiencias en el registro de información en relación a contratos adicionales de obras o adendas de contratos.
- Dichos aplicativos no permiten realizar un seguimiento y monitoreo de manera integral a las inversiones por cada nivel de gobierno.

Actualmente, dado que no toda la información a detalle se concentra en un solo aplicativo, para el seguimiento, para lo cual, se debe ingresar a todos los aplicativos relacionados, desde el SSI, que vincula al banco de inversiones para ver el detalle de modificaciones; transparencia económica, para ver la ejecución financiera; Infobras para ver si tiene registrado información específica, y a pesar de ello no se cuenta con toda la información asociada a la meta física actualizada u otros relacionados la ejecución, por lo que no permite tomar decisiones de gestión en el marco de la inversión pública.

7.7 Análisis de las intervenciones del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios

Según el Decreto Supremo N° 091-2017-PCM²⁵, el importe de inversión total para la Reconstrucción con Cambios asciende a S/ 25 655 490 784 para el período 2017-2020, comprendiendo las obras de reconstrucción de la infraestructura afectada, obras de prevención y desarrollo urbano, y fortalecimiento de capacidades institucionales y se encuentra distribuido de la siguiente manera:

Cuadro N° 176
Inversión total de la Reconstrucción con Cambios periodo 2017-2020
 (en miles de soles)

COMPONENTE	IMPORTE S/	DISTRIBUCION %
Obras de Reconstrucción de la Infraestructura Afectada	19 759 212,1	77,0
Obras de Prevención y Desarrollo Urbano	5 446 278,7	21,2
Fortalecimiento de Capacidades Institucionales	450 000,0	1,8
TOTAL	25 655 490,8	100,0

Fuente: D.S. N° 091-2017-PCM

Hecho por: Gerencia de Control de Servicios Públicos Básicos

25 De 12 de setiembre de 2017.

7.8 La evolución del presupuesto programado y ejecutado, que fue aprobado hasta abril 2019, los montos aprobado fue creciente cada año, en el año 2017 se destinó el monto de S/ 1 599 460,5 mil, luego para el año 2018 este monto se incrementó a S/ 3 534 002,0 mil, que representa el 120,9% más que el año anterior y al año 2019 este incremento fue mayor cuya suma fue de S/ 5 056 702,7 mil que representa el 43,1% respecto al año anterior, esta suma asignadas en estos tres últimos años acumulado suma el monto de S/ 10 190 165,2 mil que representa el 39,7% del total del monto destinado para la reconstrucción, sin embargo más adelante vamos abordar el tema de la ejecución del presupuesto programado, cuyo contexto tiene un panorama negativo en los logros de las metas y objetivos señalados en el Plan de Reconstrucción con Cambios. Los detalles de estas programaciones podemos observar en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 177
Monto aprobado, y ejecución presupuestaria 2017-2019 (enero abril)
 (en miles de soles)

FINANCIAMIENTO	MONTO APROBADO Y EJECUTADO			TOTAL S/
	2017	2018	2019	
Monto aprobado FONDES (1)	1 599 460,5	3 534 002,0	5 056 702,7	10 190 165,2
Devengado	506 163,9	1 510 681,4	751 952,8	2 768 798,1
Avance de Ejecución (2)	32%	43%	15%	27,2%

Fuente: Tercer Operativo "Vigilamos contigo la Reconstrucción".

Hecho por: Gerencia de Control de Servicios Públicos Básicos.

(1) Monto aprobado mediante Decretos Supremos del Ministerio de Economía y Finanzas – MEF gestionados por la ARCC, y otros dispositivos legales.

(2) División entre el monto devengado y el monto aprobado

Dicho importe aprobado por la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (en adelante ARCC) y cuyas transferencias financieras a cargo del MEF, corresponde para la ejecución de 3 167 actividades y proyectos de las cuales 1 274 corresponden al nivel local, 112 al nivel regional y 1 781 al nivel nacional, de los cuales se encuentran en los situacionales siguientes:

Cuadro N° 178
Estado Situacional de las Actividades / Proyectos
 (setiembre 2017 - mayo 2019)

N°	ESTADO SITUACIONAL	CANTIDAD	%
1	Obra / servicio	2 522	79,6
2	Estudio definitivo / expediente técnico	601	19,0
3	Fase de preinversión	44	1,4
TOTAL		3 167	100,0

Fuente: Tercer Operativo "Vigilamos contigo la Reconstrucción"

Hecho por: Gerencia de Control de Servicios Públicos Básicos

Nota: Los servicios se refieren básicamente a las actividades (consultorías, alquiler de maquinarias, descolmataciones, etc.)

7.9 El importe de inversión total destinado para la Reconstrucción con Cambios asciende a S/ 25 655 490 784, que también incluye la ejecución de las obras de prevención y desarrollo urbano que consta de intervenciones de corto plazo y soluciones integrales para 19 ríos, 5 quebradas y drenajes pluviales en 7 ciudades de la costa, dichas obras buscan poner fin al temor que se genera en la población cada vez que el caudal de los ríos y quebradas crece o se activa a inicios del año. Por el contrario, el objetivo es que las cuencas se conviertan

en zonas turísticas y agrícolas que generen puestos de trabajo. Es decir, al pasar del problema a la oportunidad de gestionar los ríos, se pondrá en valor las áreas recuperadas para otras actividades²⁶.

De las inversiones programadas para la infraestructura de prevención (intervenciones de corto plazo y soluciones integrales) se ubican dentro del componente de construcción²⁷ que asciende a S/ 5 446 278,6 mil, de los cuales para las intervenciones de corto plazo es S/ 1 317 078,6 mil y para soluciones integrales es S/ 4 129 200,0 mil.

Teniendo en cuenta que el proceso de la reconstrucción del país inició en el 2017 a continuación se muestran las transferencias realizadas desde su inicio hasta junio de 2019 para la ejecución de estas intervenciones y soluciones integrales, según el siguiente cuadro se puede apreciar una notable diferencia en las transferencias realizadas en el norte del país como es el caso de Tumbes, Piura, La Libertad y Lambayeque que fueron las zonas más afectadas:

Cuadro N° 179
Transferencias para la Construcción de Infraestructura de Prevención
 (en miles de soles)

Región	2017	2018	2019	Total (S/)
Tumbes	118 273 644	3 894 438	6 390 994	128 559 076
Piura	618 274 679	133 946 188	65 688 936	817 909 803
Lambayeque	165 085 513	3 767 852	10 849 625	179 702 990
La Libertad	151 465 426	10 960 112	11 947 895	174 373 433
Ancash	34 031 661		0	34 031 661
Lima	59 957 819	43 674 470	55 366 486	158 998 775
Ica	40 205 832			40 205 832
Arequipa	1 157 193			1 157 193
Ayacucho	832 651			832 651
Cajamarca	3 742 871			3 742 871
Huancavelica	45 196 486			45 196 486
Lima Provincias	61 562 876		98 177 418	159 740 294
Total	1 299 786 651	196 243 060	248 421 354	1 744 451 065

Fuente: Aplicativo Web Mapa de transferencias al 23/07/2019 (RCC en cifras)

Hecho por: Consultor Inversión Pública

Es importante señalar que esta estrategia de intervención en ríos y cuencas obedece a un enfoque de prevención, tanto del Gobierno Nacional como el Regional y Local, pues el Perú en un país con riesgos de desastres naturales, por lo que, debería mejorarse el control y la ejecución de los recursos asignados para dichos fines.

En la Planificación de la Reconstrucción Integral se propone, entre otros que los Planes de Desarrollo Concertado deben ser revisados considerando la Gestión de Riesgos y Desastres.

Los factores que hicieron demorar la ejecución la inversión en la Reconstrucción con Cambios, los podemos explicar según los siguientes períodos:

²⁶ RCC - <http://www.rcc.gob.pe/prevencion-en-rios-y-quebradaS/>

²⁷ Los componentes del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios son: Reconstrucción, construcción, viviendas y fortalecimiento de capacidades dicho plan fue aprobado mediante Decreto Supremo N° 091-2017-PCM

- a) Período comprendido entre abril y octubre 2017: problemas de articulación con los gobiernos regionales, lo que ocasionó demoras en su intervención, lo cual repercutió en la reconstrucción.
- b) Período comprendido entre noviembre 2017 y marzo 2019: en este periodo la reconstrucción tuvo una modificación de ruta, con la aplicación de un nuevo marco normativo desde el mes de junio de 2018 con el Decreto Legislativo N° 1354, se plantean una serie de cambios para agilizar las inversiones entre ellos: la elaboración del expediente técnico sin la necesidad de tener un estudio de pre inversión, Procedimiento de Contratación Pública Especial para la Reconstrucción con Cambios, autorización para la expropiación de los bienes inmuebles que resulten necesarios para la implementación de El Plan; etc.; cambios que se producen y coinciden durante el periodo de cambio de autoridades regionales y locales, lo cual podría haber ocasionado el bajo índice de ejecución.
- c) Período comprendido entre abril 2019 hasta la fecha: según información del portal de la Reconstrucción con Cambios²⁸, en los últimos 100 días la velocidad promedio de ejecución de obras de reconstrucción en 13 regiones del país, virtualmente se ha duplicado en comparación con el primer trimestre del presente año.

El director ejecutivo de la Autoridad de la Reconstrucción con Cambios, señaló que el monto total de obras ejecutadas entre enero-marzo del presente año fue S/ 475 702 mil, mientras que entre abril-junio ascendió a S/ 899 216 mil. Añadió que el incremento se eleva si la comparación se realiza con el ejercicio anterior, en donde entre abril-junio de 2018, alcanzó una ejecución de S/ 294 258 mil.

7.10 Conclusiones

Respecto de lo comentado en los numerales precedentes, se arriban a las siguientes conclusiones:

7.10.1 Durante los periodos 2016, 2017 y 2018, los gobiernos nacionales, regionales, locales y empresas públicas, no han ejecutado el presupuesto destinado a inversiones por S/ 13 535 701,6; S/ 15 517 837,9 y S/ 19 731 004,4 respectivamente, lo cual da un importe total de S/ 48 784 543,9, situación que al mostrar una tendencia ascendente representaría una inadecuada gestión en la ejecución de dichos recursos.

7.10.2 Los factores comunes ejecución de los proyectos de inversión pública tenemos: Deficiencias en la elaboración de los estudios de pre inversión y en los expedientes técnicos; deficiente planeamiento de las obras (clima, fletes, periodos de contratación, etc.); desactualización de precios unitarios en los presupuestos de las obras, demoras en la adquisición y/o gestión del saneamiento físico legal de predios para las obras; ausencia y demoras en la coordinación interinstitucional; entre los factores externos tenemos la demora e inadecuada gestión social, cumplimiento de los aspectos medio ambientales, cambios de gobiernos nacionales, regionales y locales, variación en los aspectos normativos, escándalos de corrupción, cambios climáticos y desastres naturales.

7.10.3 En el gobierno nacional y regional la CGR identificó 867 obras paralizadas que asciende a S/ 16 870 855 767 muchos de ellos deficiencias en el expediente técnico, adicionales, adendas, etc. trayendo como consecuencia procesos de

²⁸ <http://www.rcc.gob.pe/ejecucion-de-obras-de-reconstruccion-con-cambios-asciende-a-s-899-millones-en-los-ultimos-100-dias/>

conciliación, arbitraje o procesos judiciales, que afectan directamente a los beneficiarios.

- 7.10.4 En el sistema de seguimiento de inversiones y consulta inversiones del MEF, no cuenta con información de avance físico, toda vez que dichos son de suma importancia para hacer seguimiento y monitoreo de las inversiones que recibieron presupuesto. Asimismo, se ha verificado que el Infobras de la CGR que cuenta con información física desactualizada y con algunas limitaciones lo cual no permite tomar decisiones de gestión.
- 7.10.5 En la ejecución del presupuesto se puede apreciar que desde la aplicación del *invierte.pe* periodo 2017-2018 tiende a disminuir las tasas de ejecución, por el proceso de transición al nuevo marco normativo de los nuevos proyectos, el mismo que trae cambios metodológicos en la programación multianual de inversiones, brechas de infraestructura y acceso a servicios, inversiones de optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación, fichas técnicas simplificadas y estándar, entre otros, además de cambios en los aplicativos informáticos y reorganización funcional en la redefinición de funciones y responsabilidades entre el órgano resolutorio, oficina de programación multianual de inversiones, unidades formuladora, Unidades Ejecutoras de Inversiones y por el MEF, la dirección general de programación multianual de inversiones.
- 7.10.6 La Autoridad de la Reconstrucción con Cambios tiene una programación presupuestal de S/ 25 655 490,8 mil para ser ejecutarlo entre el 2017 y 2020, sin embargo, el monto asignado del 2017 a abril de 2019 es S/ 10 190 165,2 mil que representa el 39,7% del total del monto destinado para la reconstrucción; sin embargo, solo se ejecutó (devengado) S/ 2 768 798,1 mil, el cual representa solo el 10,8% del monto destinado para la reconstrucción. Por lo cual existe una ineficiencia en la ejecución de los proyectos obras y que para el 2020 no alcanzaría ejecutar la totalidad de lo programado.
- 7.10.7 La Autoridad de la Reconstrucción con Cambios viene trabajando en las intervenciones de corto plazo y soluciones integrales de los ríos, quebradas y drenajes pluviales a fin de disminuir el temor que se genera en la población cada vez que el caudal de los ríos y quebradas crece o se activa a inicios del año. Por lo que, el presupuesto programado asciende a S/ 5 446 278,6 mil, y al mes de junio de 2019 solo se ha efectuado transferencias por S/ 1 744 451,0 mil, con una ejecución de S/ 1 302 352,4 mil que corresponde al 23,9% del monto presupuestado.
- 7.10.8 Entre los factores que hicieron demorar la ejecución la inversión en la Reconstrucción con Cambios, se generaron problemas de articulación con los gobiernos regionales, durante noviembre de 2017 a marzo de 2018 la reconstrucción tuvo una modificación de ruta en el marco del Decreto Legislativo N° 1354, que plantean una serie de cambios para agilizar las inversiones entre ellos: expediente técnico, sin la necesidad de tener un estudio de pre inversión; Contratación Pública Especial; Expropiación de terrenos, etc.; asimismo, se dan el cambio de autoridades regionales y locales, por lo cual se mantiene bajo el índice de ejecución.

7.11 Recomendaciones

Considerando las conclusiones señaladas en el numeral anterior, se sugiere lo siguiente:

- 7.11.1 Determinar un sistema que permita efectuar el seguimiento y monitoreo del avance en la ejecución física y financiera de los proyectos por cada nivel de gobierno, el mismo que debe considerar una relación más efectiva con el sistema de programación multianual y gestión de inversiones.
- 7.11.2 Establecer que previo a la ejecución de las inversiones, se emitan lineamientos o instructivos a efectos de incluir en los expedientes técnicos un enfoque integral de gestión de riesgos y previo a la ejecución elaborar una matriz de riesgos de los proyectos, esto permite mapear todos los riesgos existentes en la etapa de diseño y construcción y así plantear las medidas de mitigación de manera preventiva, operativa y correctiva.
- 7.11.3 De considerar, apoyar la aprobación del proyecto ley presentado por la Contraloría General de la República relacionado a las obras paralizadas a fin que las unidades ejecutoras puedan retomar su ejecución a efecto de culminar las obras, cumpliendo con los objetivos de las inversiones públicas.
- 7.11.4 Gestionar la mejorar el aplicativo informático del Sistema de Seguimiento de Inversiones incluyendo los siguientes datos: registro la de fecha de culminación por cada obra, registro de la unidad ejecutora a cargo, detalle del avance a nivel de metas físicas, reporte de dificultades principales sobre su ejecución el cual debería de tener una alerta (si está paralizada, abandonada, resolución de contrato, etc.), no registra modalidad de ejecución, etc. Con la finalidad que las entidades ejecutoras o sus pliegos presupuestarios puedan tomar acciones oportunas.
- 7.11.5 Evaluar y determinar las mejores condiciones en las inversiones, de modo que se otorgue flexibilidad en la ejecución de las obras, así como, una mayor transparencia y confianza, teniendo en consideración la metodología para mejorar nuestros procesos de planificación, contratación, ejecución, supervisión y monitoreo de las obras, dentro del marco vigente que cuenta la Reconstrucción con Cambios y de ser el caso efectuar sus modificaciones.
- 7.11.6 La Dirección General de Inversión Pública en coordinación con la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, fortalecer los cuadros técnicos descentralizados en las 13 regiones con capacidad técnica especializada en la materia para que brinden una adecuada y oportuna asistencia técnica a los gobiernos regionales y locales que permitan impulsar documentos técnicos elaborados de calidad.
- 7.11.7 Actualizar el Manual de Procedimientos de la Dirección General de Contabilidad Pública aprobado con Resolución Vice Ministerial n.º 001-2012-EF/11 de 17 de enero de 2012, incorporando los procedimientos respectivos para la revelación de datos sean validados por las unidades orgánicas correspondientes en el marco de la inversión pública.

VIII. ANALISIS Y COMENTARIOS SOBRE GASTO SOCIAL E INDICADORES SOCIALES

8.1 Evolución de la pobreza monetaria en el Perú al 2018

Desde el punto de vista del enfoque monetario,²⁹ la pobreza total en el Perú se ha reducido de manera sostenida entre los años 2013 y 2018, excepto entre los años 2017 y 2016, entre los que presentó un incremento de 1,0%. La pobreza total pasó de 23,9% en el año 2013 a 20,5% en el año 2018. En el último año, la pobreza total disminuyó en 1,2%.

Según ámbito de residencia, la pobreza total se ha reducido tanto en el ámbito urbano (0,7% entre el 2017 y el 2018) como en el rural (2,3% entre el 2017 y 2018). Sin embargo, la brecha entre ambos ámbitos se mantiene amplia. En el año 2018, la brecha entre el ámbito rural y el urbano fue de 27,7%.

Al igual que la pobreza total, la pobreza extrema se ha reducido de manera sostenida entre los años 2013 y 2018. En el año 2013 la pobreza extrema era de 4,7% y en el año 2018, de 2,8%. Entre los años 2017 y 2018 la pobreza extrema se redujo en 1,0%.

La incidencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco (5) años, según el patrón de la Organismos Mundial de Salud disminuyó en 5,3% en los últimos cinco (5) años. Este indicador pasó de 17,5% en el año 2013 a 12,9% en el 2017 y 12,2% en el 2018.

La incidencia de anemia en niños menores de cinco (5) años ha tenido un comportamiento fluctuante en los últimos años. En el año 2013 este indicador era de 34,0% y se incrementó en 1,6% en el siguiente año. En el año 2015 la incidencia de anemia se redujo a 32,6% y en los años 2016 y 2017 se incrementó hasta alcanzar 34,1%. En el año 2018, el indicador se redujo a 32,8%.

La tasa de conclusión oportuna del nivel primaria se ha incrementado de manera sostenida en los últimos cinco (5) años. La tasa se incrementó en 11,6% entre los años 2013 y 2018, pasando de 73,4% a 85,1%.

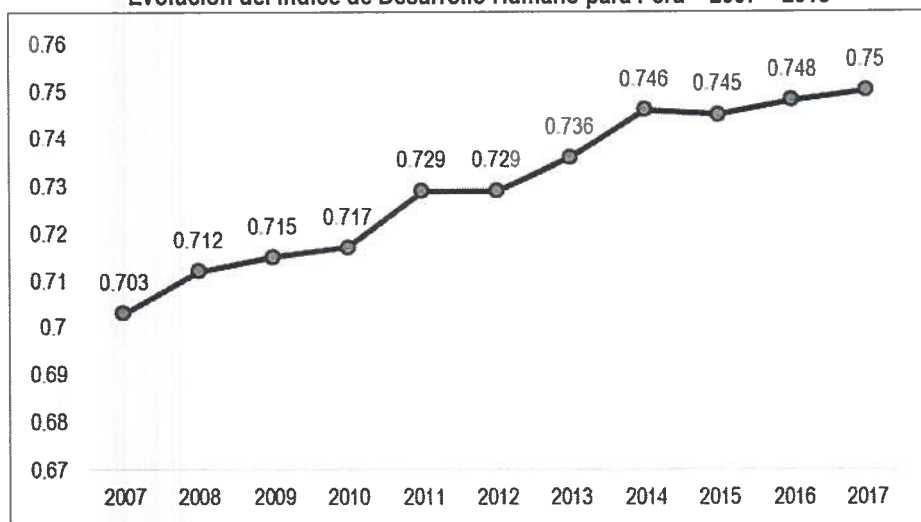
Respecto de la cobertura de servicios básicos en los hogares, el porcentaje de hogares con acceso a agua potable se incrementó en 6,0% entre los años 2013 y 2018 pasando de 83,2% a 89,2%. Entre los años 2017 y 2018 el incremento fue de 1,1%.

Al 2017, el índice de desarrollo humano³⁰ para el Perú fue de 0.75 puntos de 1, alcanzando un nivel de desarrollo humano alto, según los estándares definidos por el Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD. El índice de desarrollo humano del Perú se ha mantenido ligeramente por debajo del promedio de América Latina entre los años 2013 y 2017.

29 Se utiliza el gasto como indicador de bienestar, y se considera como pobres a la población cuyo nivel de gasto per cápita es inferior a la canasta básica de alimentos y no alimentos, y pobres extremos a aquellas personas cuyo gasto per cápita están por debajo del costo de la canasta básica de alimentos. (Evolución de la pobreza monetaria 2007 – 2018 – Instituto Nacional de Estadística e Informática).

30 El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es definido por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) como un Índice compuesto que mide el promedio de los avances en tres (3) dimensiones básicas del desarrollo humano: vida larga y saludable, acceso a educación y nivel de vida digno. (Molina, R y Pascual, J (2014) "El índice de desarrollo humano como indicador social"; PNUD (2018) 2018 "Human Development Statistical Update").

Gráfico N° 12
Evolución del Índice de Desarrollo Humano para Perú – 2007 – 2018



Fuente: PNUD 2007 - 2017

Hecho por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura - CGR

8.2 Enfoques de gasto social en el Perú

El Ministerio de Economía y Finanzas define el gasto social como “el gasto realizado por el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno (nacional, regional y local), para proveer bienes y servicios públicos o privados, atendiendo a sus funciones de asignación de recursos, redistribución de ingresos, provisión de bienes preferentes y de promoción del crecimiento económico, con el fin de buscar el aseguramiento universal (por ejemplo en educación y salud) o selectivo (por ejemplo programas de asistencia social) de un conjunto de derechos sociales de la población” (MEF, 2005).

Según esta definición, “el gasto social en el caso peruano, más que buscar el bienestar de la sociedad como un fin específico, se dirige a la búsqueda de logros en materia de equidad social, a través desarrollo del capital físico y humano que promuevan, en el mediano o largo plazo, el aseguramiento de necesidades básicas de los ciudadanos las cuales son tomados como parte de sus derechos. El enfoque de necesidades que se muestra en esta concepción determina al gasto social como aquel gasto (directo o indirecto) que realiza el Estado ante la incapacidad real de los individuos de poder integrarse eficazmente al mercado, lo cual influye en la generación y reproducción de la pobreza”³¹.

De otro lado, el MEF establece que un programa social está referido a la parte del gasto social que puede ser calificada según las siguientes categorías³²:

- a) Su naturaleza universal o focalizada:
 - **Programa universal:** Que no discrimina al beneficiario. En el Perú están definidos como tal Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y la Provisión Básica de Salud.

³¹ <https://www.mef.gob.pe/es/transferencia-y-gasto-social/ejecucion-del-gasto-social>

³² <https://www.mef.gob.pe/es/politica-economica-y-social-sp-2822/750-preguntas-frecuentes-pol-econ/4861-94-que-programas-sociales-desarrolla-el-estado-y-como-se-clasifican>

- **Programa focalizado:** Que atiende a determinado grupo, región o problema y se implementa empleando focalización geográfica y/o individual, como es el caso del Seguro Integral de Salud, el Programa del Vaso de Leche, el Programa de Comedores Populares, los programas de alimentación y nutrición del PRONAA, el Programa JUNTOS, los Programas de Inversión Social y Productiva, de Provias Descentralizado, FONCODES, AGRORURAL y Electrificación Rural, etc.
- b) Si otorgan beneficios individuales o colectivos:
- **Beneficios individuales:** Donde la prestación se entrega directamente al beneficiario: Por ejemplo, todo lo que es educación y salud en general, Programa del Vaso de Leche, Programa JUNTOS, Wawa-Wasi, entre otros.
 - **Beneficios colectivos:** Donde la prestación benéfica a la comunidad o región en general: Por ejemplo, lo que hacen FONCODES, PROVIAS Descentralizado o Electrificación Rural: carreteras rurales, puentes, estaciones eléctricas.

De otro lado en la Cuenta General de la República 2018, el Ministerio de Economía y Finanzas incluyó una lista denominada "Principales Programas Sociales"; la misma que está compuesta de veintitrés (23) programas sociales y se detallan a continuación:

Cuadro N° 180
Principales Programas Sociales

N°	PROGRAMAS SOCIALES
1	Seguro Integral de Salud (SIS)
2	Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma – MIDIS
3	Programa de Saneamiento Urbano-Rural
4	Programa Nacional de Infraestructura Educativa – PRONIED
5	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – Juntos
6	Programa Nacional de Asistencia Solidaria – Pensión 65
7	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL
8	Programa Vaso de Leche
9	MEM – Dirección General de Electrificación Rural
10	Programa Nacional Cuna Más
11	Proyectos de infraestructura y productiva (de FONCODES)
12	Programa contra la Violencia Familiar y Sexual – PNCVFS
13	Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes a la Obra"
14	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF
15	Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"
16	Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL
17	MTC – Provias Descentralizado
18	Programa Techo Propio
19	Programa de Movilización Nacional para la Alfabetización
20	Programa de Complementación Alimentaria – PCA
21	Programa Integral de Mejoramiento de Barrios y Pueblos – PIMBP
22	Programa de Alimentos y Nutrición para el Paciente Ambulatorio con Tuberculosis y Familia - PANTBC
23	Programa Beca 18

Fuente: MEF

Hecho por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura - CGR

De otro lado, la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales (CIAS) y el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (CIAS), se refieren a intervenciones públicas focalizadas, según lo establecido en la Ley N° 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO).

Según el artículo 3° de la Ley N° 30435, las intervenciones públicas en el marco de la política social se definen de la siguiente manera: "Intervención pública que brinda bienes o servicios destinados a lograr un propósito social específico sobre personas, hogares, viviendas, centros poblados, comunidades, grupos poblacionales o jurisdicciones geográficas en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión. Los programas sociales y subsidios del Estado son un tipo de intervención pública".

En el mismo artículo, se presenta la siguiente clasificación de intervenciones públicas en el marco de la política social del Estado³³:

- c) Intervenciones universales: Se considera que una intervención pública es universal si se aplica a toda la población que presente el problema o necesidad identificado por la política social del Estado, que justifique o dé origen a la aplicación de la intervención para el acceso a los bienes o servicios que esta provee.
- d) Intervenciones focalizadas: Se considera que una intervención pública es focalizada si requiere definir y evaluar criterios de elegibilidad para que una determinada población acceda a los bienes y/o servicios que esta provee.

En este marco, la Secretaría Técnica de la CIAS aprobó, en su quinta sesión ordinaria de 29 de mayo de 2017, la Primera Lista de Intervenciones Públicas Focalizadas, compuesta de veintiún (21) intervenciones que se detallan a continuación.

Cuadro N° 181
Intervenciones Públicas Focalizadas aprobadas por la CIAS

N°	INTERVENCIONES PÚBLICAS FOCALIZADAS
1	Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"
2	Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"
3	Impulsa Perú
4	Beca 18
5	Seguro Integral de Salud (SIS Gratuito)
6	Fondo de Inclusión Económica (FISE)
7	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres "Juntos"
8	Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"
9	Programa de Pensión por Discapacidad Severa
10	Programa Nacional Vida Digna
11	Fondo Mi Vivienda "Techo Propio" – Bono Familiar Habitacional
12	Programa Nacional de Vivienda Rural – PNVR
13	Fondo Mi Vivienda "Bono de protección de Viviendas Vulnerables a los Riesgos Sísmicos"
14	Incentivos a comunidades nativas/campesinas tituladas por la conservación de bosques, en el marco del mecanismo de transferencias directas condicionadas (TDC)
15	Programa Nacional de Yachay
16	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural – AGRORURAL
17	Haku Wiñay/Noa Jayatay - FONCODES
18	Turismo Rural Comunitario
19	Cuna Más
20	Programa Nacional de Mejoramiento de Barrios
21	Fondo de Inversión en Telecomunicaciones – FITEL

Fuente: Acta de la Quinta sesión ordinaria de 29 de mayo de 2017 de la Secretaría Técnica de la CIAS

Hecho por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura - CGR

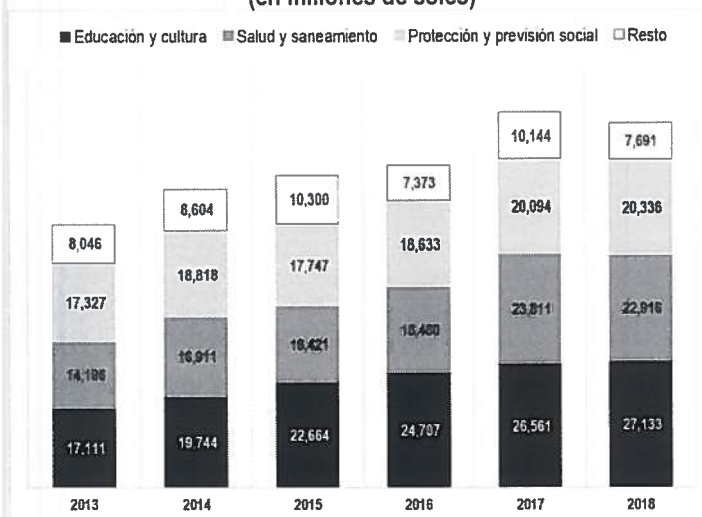
8.3 Gasto Social en el Perú

El Gasto Social, según la definición del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF, mostró un incremento sostenido entre los años 2013 y 2017, pasando de S/ 56 680 millones a S/ 80 610 millones. En el año 2018, el Gasto Social disminuyó a S/ 78 076 millones.

³³ Ley 30435, Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización, artículo 3.

De otro lado, las funciones con mayor participación en el Gasto Social del año 2014 al año 2018 fueron educación y cultura. En el año 2018 estas funciones representaron el 35,0% del total del Gasto Social; seguidas de salud y saneamiento con 29,0% y protección y previsión social con 26,0%. El resto de funciones representó solo el 10% del gasto social.

Gráfico N° 13
Evolución del Gasto Social por principales funciones 2103 – 2018
(en millones de soles)

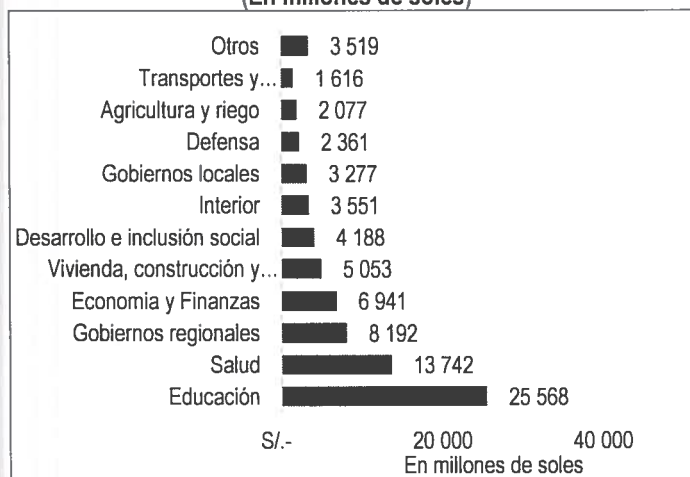


Nota: Incluye gastos previsionales (pensiones). No incluye el gasto por contribuciones del sector privado a ESSALUD ni Sociedades de Beneficencia.
Fuente: SIAF – MEF (Abril 2019).

Hecho por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura - CGR

Al 2018 el PIM del Gasto Social para el Perú ascendió a S/ 91 813,0 millones, alcanzándose una ejecución de S/ 80 084,7 millones; de lo cuales el 52,9% fue ejecutado por entidades del gobierno nacional, 33,8% por los gobiernos regionales y 13,4% por gobiernos locales. Asimismo, clasificando dicho gasto social por sectores, el sector educación fue quien mayormente ejecutó dicho gasto con 31,9% del gasto total, ascendiente a S/ 25 568,3 millones, seguido por el sector salud con 17,1% (S/ 13 742,0 millones).

Gráfico N° 14
Distribución del gasto social por principales sectores 2018
(En millones de soles)



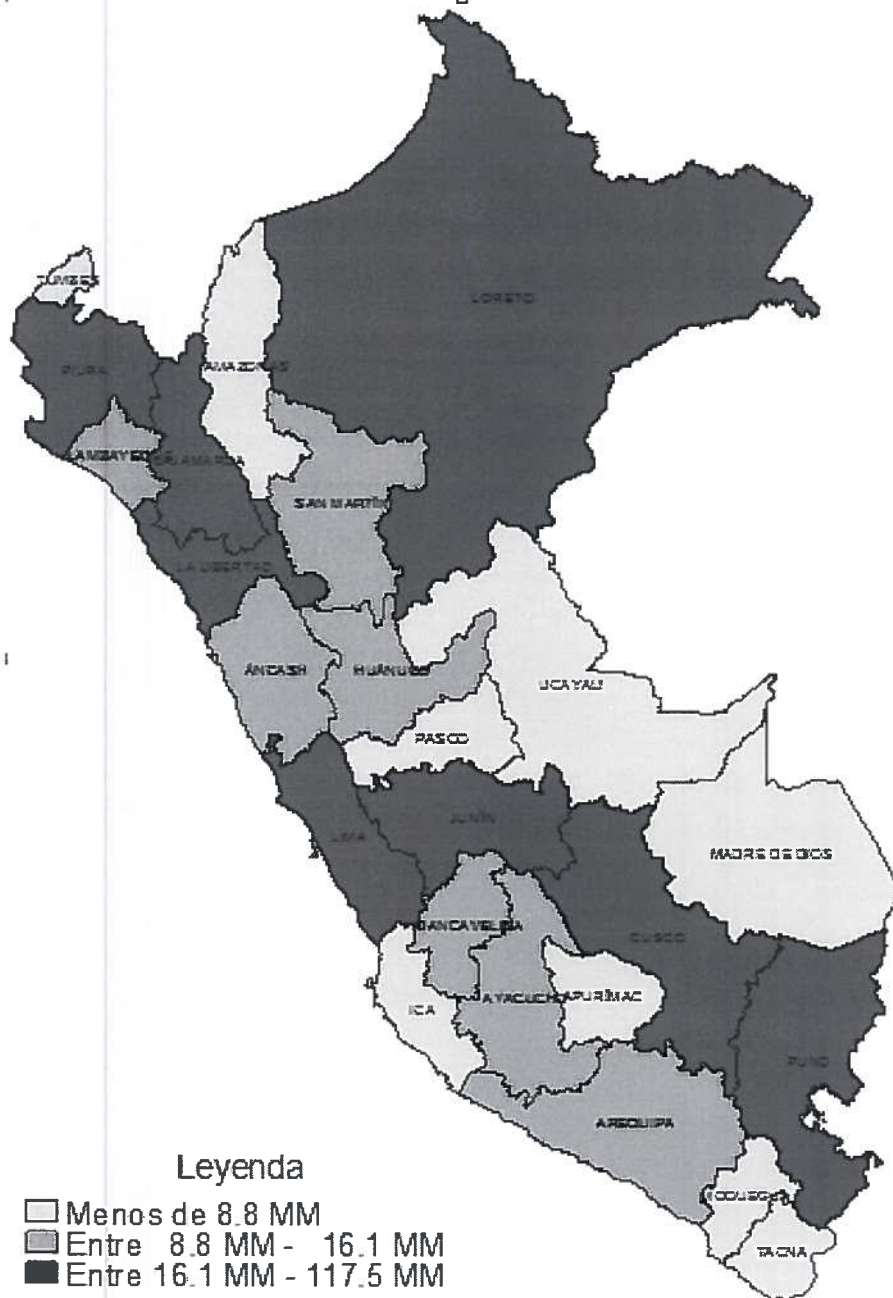
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Hecho por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura - CGR

Respecto a la ubicación geográfica en donde se efectuó el gasto social, al 2018 el departamento de Lima, el cual incluye a los distritos de Lima Metropolitana y Lima Provincias, fue donde mayormente se ejecutó el gasto social, con un 28,6% del total.

A este le siguen Cajamarca y Piura con el 6,3% y 6,2% del gasto social total, respectivamente. Asimismo los departamentos de Madre de Dios, Moquegua, Tumbes, Tacna, Pasco e Ica son quienes ejecutaron la menor proporción del gasto social, siendo este de entre 0,4% y 1,7%, y en conjunto sumaron el 5,2% del gasto social total.

Gráfico N° 15
Mapa de distribución departamental del Gasto social 2018



Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Hecho por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura - CGR

8.4 Presupuesto de los Programas Sociales en el Perú

Los programas sociales para el 2018 con un Presupuesto Institucional Modificado - PIM mayor a S/ 800 millones, fueron ocho (8) y en conjunto representan el 67,9% del presupuesto de los programas.

Cuadro N° 182
Presupuesto de los Programas Sociales
(en millones de soles)

N.º	Programas	2018			
		PIA (S/)	PIM (S/)	Ejecución	% Ejecución
1	Seguro Integral de Salud	1 883,1	1 859,5	1 816,0	97,7
2	Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma	1 594,5	1 568,0	1 551,9	99,0
3	Fondo Mi Vivienda "Techo Propio" - Bono Familiar Habitacional	940,0	1 389,4	1 252,3	90,1
4	Programa Nacional de Infraestructura Educativa	2 210,1	1 149,6	1 044,8	90,9
5	Programa Saneamiento Urbano	2 159,4	996,5	849,8	85,3
6	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres- Juntos.	947,1	970,6	968,4	99,8
7	Programa Saneamiento Rural	1 022,0	908,8	771,9	84,9
8	Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"	863,5	863,5	863,2	100,0
9	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - Agro Rural	225,1	611,8	515,5	84,3
10	Provias descentralizado	784,7	559,3	306,8	54,9
11	Fondo de Inversión en Telecomunicaciones - Fitel	396,5	534,9	253,1	47,3
12	Programa Nacional Beca 18	530,5	462,9	454,5	98,2
13	Programa Vaso de Leche	399,9	422,8	410,9	97,2
14	Dirección General de Electrificación Rural - MEM	390,2	390,2	356,5	91,4
15	Programa Nacional Cuna Más (PNCM)	389,9	372,8	369,9	99,2
16	Haku Wiñay/Noa Jayatay – Foncodes	218,9	221,2	221,0	99,9
17	Programa Nacional de Vivienda Rural-PNVR	37,8	209,4	150,8	72,0
18	Programa de Complementación Alimentaria	201,5	207,3	190,7	92,0
19	Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual	163,2	179,4	177,4	98,9
20	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar	162,3	157,5	151,9	96,5
21	Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo "Trabaja Perú"	124,9	127,9	125,0	97,7
22	Fondo Mi Vivienda "Bono de Protección de Viviendas Vulnerables a los Riesgos Sísmicos"	26,3	42,2	20,5	48,6
23	Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"	40,8	33,5	29,4	87,8
24	Programa Nacional de Mejoramiento de Barrios	539,7	24,3	15,6	64,4
25	Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú"	12,5	12,8	12,7	99,5
26	Incentivo a comunidades nativas / campesinas tituladas por la conservación de bosques en el marco del mecanismo de transferencias directas condicionadas TDC - Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCB)	16,3	8,2	5,5	67,1
27	Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario	0,8	0,5	0,4	83,0
Total		16 281,6	14 284,8	12 886,8	90,2

Fuente: Consulta amigable al 19 de julio de 2019

Hecho por: Subgerencias de Control – CGR y OCI entidades

A nivel de sectores, es el de Desarrollo e Inclusión Social³⁴ el que presente el mayor presupuesto con S/ 3 996,0 millones, seguido del Sector Vivienda³⁵ con S/ 3 570,5 millones y el Sector Salud³⁶ con S/ 1 859,5 millones.

Cuadro N° 183
Presupuesto por sectores
 (en millones de soles)

Sector	PIM
Desarrollo e Inclusión Social	3 996,0
Vivienda	3 570,5
Salud	1 859,5
Educación	1 612,4
Transportes y comunicaciones	1 094,3
Gobiernos locales	630,0
Agricultura y Riego	611,8
Energía y Minas	390,2
Mujer y Poblaciones Vulnerables	336,8
Trabajo	174,2
Ambiente	8,1
Comercio Exterior y Turismo	0,5
Total	14 284,3

Fuente: Consulta amigable al 19 de julio de 2019

Hecho por: Subgerencias de Control – CGR y OCI entidades

La ejecución acumulada del PIM de los veintisiete (27) programas fue de S/ 12 886,7 millones, que representa el 90,2%, no habiéndose ejecutado S/ 1 398,0 millones, que representa el 9,8% del total asignado.

La mayor ejecución en el 2018, la tuvo el Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", con el 100%; seguido de Foncodes con el 99,9%; el Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos con 99,8%, y el Seguro Integral de Salud con el 99,7%.

8.5 Programa del Vaso de Leche

El presupuesto (PIM) del Programa del Vaso de Leche para el año 2018, fue de S/ 422,8 millones; la ejecución presupuestal fue de 97,2%, por fuente de financiamiento la mayor ejecución se dio en los recursos ordinarios con 98,9%; mientras que la menor ejecución estuvo en los recursos directamente recaudados con 75,8%.

34 Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma; Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres- Juntos; Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"; Programa Nacional Cuna Más; y Haku Wiñay/Noa Jayatay – Foncodes.

35 Fondo Mi Vivienda "Techo Propio" - Bono Familiar Habitacional, Programa Saneamiento Urbano, Programa Saneamiento Rural, Programa Nacional de Vivienda Rural-PNVR, Fondo Mi Vivienda "Bono de Protección de Viviendas Vulnerables a los Riesgos Sísmicos" y Programa Nacional de Mejoramiento de Barrios.

36 Seguro Integral de Salud.

Cuadro N° 184
Presupuesto del PVL por fuente de financiamiento
 (en millones de soles)

Fuente de Financiamiento	PIA S/	PIM S/	Ejecución S/	% Ejecución
1: Recursos ordinarios	357,4	372,3	368,4	99,0
2: Recursos directamente recaudados	10,4	13,4	10,1	75,3
4: Donaciones y transferencias	0	0,2	0,2	100,0
5: Recursos determinados	31,9	36,7	32,0	100,31
TOTAL	399,7	422,6	410,7	97,2

Fuente: Consulta amigable al 19 de julio de 2019

Hecho por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura - CGR

A nivel departamental, fueron las municipalidades de Lima Metropolitana las que en conjunto tuvieron el mayor presupuesto del Programa para el 2018, con S/ 109,5 millones, lo que representó el 25,9% del presupuesto; seguido de las municipalidades de Cajamarca con S/ 26,3 millones, que representó el 6,2%; y las municipalidades de Piura con S/ 26,1 millones, que representa el 6,2%.

Por otro lado, fueron las municipalidades de Huancavelica, las que tuvieron la mayor ejecución con el 99,5%, seguido de las municipalidades de Ayacucho y Apurímac con el 99,3%, mientras que la menor ejecución la tuvieron las municipalidades de Lambayeque con el 91,1%.

Cuadro N° 185
Presupuesto de PVL por departamento
 (en millones de soles)

N°	Departamento	N° de Gobiernos Locales	PIM S/	Ejecución S/	Ejecución %
1	Lima Metropolitana	43	109,6	106,6	97,3
2	Cajamarca	127	26,3	25,8	97,9
3	Piura	65	26,1	25,3	97,0
4	Lima Provincias y Callao	135	22,8	21,3	93,8
5	Cusco	112	22,7	22,5	98,8
6	Puno	109	20,1	19,7	98,0
7	Junin	124	19,7	19,2	97,4
8	La Libertad	83	19,3	18,8	97,4
9	Loreto	53	18,9	18,6	98,4
10	Huánuco	83	16,3	16,1	98,9
11	Áncash	166	15,3	14,9	97,2
12	Arequipa	109	14,4	13,5	93,8
13	Lambayeque	38	11,6	10,6	91,1
14	San Martín	77	11,5	11,1	96,5
15	Ayacucho	119	11,1	11,0	99,3
16	Huancavelica	100	10,5	10,4	99,5
17	Apurímac	84	8,9	8,8	99,3
18	Ucayali	17	8,3	8,1	97,4
19	Amazonas	84	7,5	7,4	99,0

N°	Departamento	N° de Gobiernos Locales	PIM S/	Ejecución S/	Ejecución %
20	Ica	43	7,4	7,0	94,9
21	Pasco	29	5,9	5,8	98,4
22	Tacna	28	2,9	2,7	93,9
23	Tumbes	13	2,5	2,4	97,9
24	Moquegua	20	1,8	1,7	94,5
25	Madre de Dios	11	1,6	1,5	97,4
Total		1 872	422,8	410,9	97,2

Fuente: Consulta amigable al 19 de julio de 2019

Hecho por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura - CGR

Para el 2018, fueron mil ochocientas setenta y dos (1 872) municipalidades las que contaron con prepuestos para la ejecución del Programa del Vaso de Leche y de las veinte (20) municipalidades con mayor presupuesto, diecisiete (17) de ellas fueron municipalidades distritales de Lima Metropolitana, y tres (3) municipalidades provinciales (Callao, Maynas y Trujillo).

Las municipalidades con mayor presupuesto para el 2018 fueron la municipalidad Distrital de Comas con S/ 13,0 millones, San Juan de Lurigancho con S/ 11,2 millones; Villa El Salvador con S/ 8,7 millones; y San Martín de Porres con S/ 8,0 millones.

Por otro lado, de las veinte (20) municipalidades con mayor presupuesto, las que tuvieron una mayor ejecución son: Municipalidad Distrital de El Agustino, Municipalidad Distrital de Los Olivos, Municipalidad Distrital de Chorrillos, Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores y Municipalidad Distrital del Rímac, con el 100% de ejecución.

8.6 Programa de Complementación Alimentaria

El presupuesto (PIM) del Programa de Complementación Alimentaria/PANTBC para el 2018, ascendió a S/ 207,3 millones, siendo las fuentes de financiamiento. La ejecución presupuestal fue de 92,0%, por fuente de financiamiento la mayor ejecución se dio en los recursos ordinarios con 93,2%; mientras que la menor ejecución estuvo en donaciones y transferencias con 20,8 %.

Cuadro N° 186
Presupuesto del PCA/PANTBC por fuente de financiamiento
(en millones de soles)

Fuente de Financiamiento	PIA	PIM	Ejecución	Ejecución %
1: Recursos ordinarios	192,9	192,6	179,4	93,2
2: Recursos directamente recaudados	2,4	5,0	3,8	75,0
4: Donaciones y transferencias	0	1,6	0,3	20,8
5: Recursos determinados	6,2	8,1	7,1	87,4
TOTAL	201,5	207,3	190,6	92,0

Fuente: Consulta amigable al 19 de julio de 2019

Hecho por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura - CGR

A nivel departamental, fueron las municipalidades de Lima Metropolitana las que en conjunto tuvieron el mayor presupuesto del Programa para el 2018, con S/ 85,8 millones, lo

que representó el 41,4% del presupuesto; seguido de las municipalidades de Lima Provincias y Callao con S/ 17,9 millones, que representó el 8,6%; y las municipalidades de Piura con S/ 9,0 millones, representa el 4,4%.

Por otro lado, fueron las municipalidades de Ayacucho, las que tuvieron la mayor ejecución con el 99,0%, seguido de las municipalidades de Amazonas con el 98,9%, y las municipalidades de Pasco con 98,4%; mientras que la menor ejecución la tuvieron las municipalidades de Lima Provincias y Callao con el 69,6%.

Para el 2018, fueron doscientos setenta y cinco (275) municipalidades las que contaron con presupuesto para la ejecución del Programa del de Complementación Alimentaria/PANTBC, y de las veinte (20) municipalidades con mayor presupuesto, trece (13) de ellas fueron municipalidades distritales de Lima Metropolitana, y siete (7) municipalidades provinciales (Callao, Trujillo, Piura, Maynas, Santa, Ica y Arequipa).

Las municipalidades con mayor presupuesto para el 2018 fueron la municipalidad distrital de San Juan de Lurigancho con S/ 13,1 millones, municipalidad provincial del Callao con S/ 9,6 millones; municipalidad distrital de Comas con S/ 7,9 millones; y municipalidad de Ate-Vitarte con S/ 6,5 millones.

Por otro lado, de las veinte (20) municipalidades con mayor presupuesto, las que tuvieron una mayor ejecución son: Municipalidad distrital de San Juan de Miraflores con el 100,0%, seguido de la municipalidad distrital de Independencia con 99,9% y Carabaylo con 99,8%; mientras que la de menor ejecución fue la municipalidad provincial del Callao con 64,2%

8.7 Servicios de Control en el Marco del Gasto Social

Los órganos del Sistema Nacional de Control - SNC ejecutaron un total 796 servicios de control, en 25 programas vinculados con el Gasto Social 2018, por un monto auditado total de S/ 2 811 989,4 mil; de los cuales 778 corresponden a servicios de control concluidos por un monto de S/ 1 951 036,1 mil; y 18 corresponden a servicios de control en proceso, por un monto de S/ 860 053,3 mil. Asimismo se identificaron veintiséis (26) observaciones como resultado de los servicios de control posterior; y dos mil doscientos cuarenta y seis (2 246) situaciones adversas producto de los servicios de control simultáneo. Cabe precisar, que los Informes resultantes de los servicios de control en el marco de la Ley n.° 30742³⁷, se publican en la Página Web de la CGR.

En el **Apéndice N° 9** se presentan los Servicios de Control en el Marco del Gasto Social con alcance 2018 y se resume a continuación:

Cuadro N° 187
Servicios de Control con alcance 2018

N°	Programas	Servicios Control Posterior		Servicios Control Simultáneo	Total Servicios Control
		Concluido	En proceso	Concluido	
1	Agrorural	4	1	42	47
2	Programa Nacional Beca 18	-	-	1	1
3	Bono Familiar Habitacional	1	-	6	7

37 Artículo 9, Literal (n) de la Ley n.° 30742 "[...] culminado el servicio de control y luego de notificado el Informe, el mismo adquiere naturaleza pública y debe ser publicado en su integridad en la página web de la Contraloría General de la República [...]".

N°	Programas	Servicios Control Posterior		Servicios Control Simultáneo	Total Servicios Control
		Concluido	En proceso	Concluido	
4	Programa Nacional Cuna Más	-	2	18	20
5	Dirección General de Electrificación Rural	-	-	10	10
6	Foncodes	2	1	30	33
7	Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú"	-	-	3	3
8	INABIF	3	1	12	16
9	Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"	1	2	6	9
10	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos	1	2	22	25
11	Programa de Complementación Alimentaria - PCA	3	1	89	93
12	Pensión 65	1	-	21	22
13	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual	1	1	6	8
14	Programa de Mejoramiento Integral de Barrios	1	-	1	2
15	Programa Nacional para la Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático	1	1	3	5
16	Programa Nacional de Saneamiento Rural	1	1	8	10
17	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	1	-	26	27
18	Pronied	2	-	74	76
19	Provias Descentralizado	1	2	23	26
20	Programa Vaso de Leche	1	1	273	275
21	Qali Warma	-	-	53	53
22	Seguro Integral de Salud	-	2	3	5
23	Techo Propio	1	-	1	2
24	Programa Para la Generación de Empleo Social "Trabaja Perú"	-	-	20	20
25	Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario	-	-	1	1
Total		26	18	752	796

Fuente: Sistema de Control Gubernamental – SCG, Subgerencias y OCI del SNC

Hecho por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura - CGR

8.8 Estado situacional de la implementación de las recomendaciones emitidas

Las recomendaciones son las medidas concretas y posibles que se exponen en el informe de auditoría resultante de la ejecución del servicio de control posterior, con el propósito de mejorar la eficiencia de la gestión de la entidad.

Al respecto, los Titulares de las entidades son responsables de implementar las recomendaciones de los informes de auditoría resultantes de la ejecución de los servicios de control posterior, de mantener un proceso permanente de monitoreo y seguimiento de los avances obtenidos hasta lograr su total implementación. Siendo que el Órgano de

Control Institucional - OCI evalúa el grado de avance o cumplimiento de la implementación de cada recomendación y determina su estado de acuerdo al tipo de recomendación.

A continuación, se detalla el estado situacional de las recomendaciones resultantes de los 26 servicios de control posterior (periodo auditado 2018) realizadas a programas vinculados con el gasto social, donde se advierte que existe un 47% (191) que ya han sido implementadas.

Cuadro N° 188
Estado situacional de las recomendaciones resultantes de los servicios de control posterior

Programa	Estado situacional de las recomendaciones ³⁸				
	1	2	3	4	Total
Programa Juntos	4				4
Foncodes	30	2	5		37
Inabif	12	62	177	9	260
Programa Pensión 65	1	3			4
Qali Warma	6				6
Agrorural	19	11			30
Programa de Complementación Alimentaria - PCA	25				25
Programa Vaso de Leche-PVL	2				2
Programa Nacional de Infraestructura Educativa - Pronied	7	10	6		23
Bono Familiar Habitacional-BFH		4	3		7
Programa Nacional de Empleo Juvenil Jóvenes Productivos	2	1			3
TOTAL	108	93	191	9	401

Nota: Estado Situacional

(1) Pendientes (2) Proceso (3) Implementadas (4) Inaplicable por causal sobreviniente

Fuente: Sistema de Control Gubernamental – SCG, Subgerencias y OCI del SNC

Hecho por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura - CGR

8.9 Conclusiones

Con relación a la evolución de los principales indicadores sociales

8.9.1 Respecto a la evolución de los indicadores sociales de la pobreza, pobreza extrema e índice de desarrollo humano - IDH se ha tenido una tendencia a la mejora; debido a que el nivel de la pobreza total se ha reducido de 23.9% en el año 2013 a 20.5% en el año 2018, siendo que en este último año, la pobreza total disminuyó en 1.2%; asimismo, la pobreza extrema se ha reducido de 4.7% en el año 2013 al 2.8% en el año 2018, disminuyendo en 1.0% en el último año.

8.9.2 En el análisis de los indicadores vinculados a nutrición y salud, educación y bienestar del hogar, se observa los resultados que se indican a continuación:

- La incidencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años, según el patrón de la Organización Mundial de la Salud - OMS, disminuyó en 5.3% en los últimos

38 Según la Directiva N° 006-2016-CG/GPROD Aprobada con Resolución de Contraloría N° 120-2016-CG, los estados situacionales de las recomendaciones son las siguientes:

Pendiente: Cuando el Titular de la entidad no ha designado a los funcionarios responsables de implementar las recomendaciones, o cuando habiendo sido designados, los funcionarios no han iniciado las acciones orientadas a su implementación.

En proceso: Cuando el funcionario designado como responsable de implementar la recomendación ejecuta acciones orientadas a su implementación.

Implementada: Cuando se adoptan acciones, a partir de la recomendación, que corrigen la deficiencia o desviación detectada y desaparece la causa que la motivó.

Inaplicable por causal sobreviniente: Cuando sobrevengan hechos con posterioridad a la emisión del informe de auditoría que no hagan posible implementar la recomendación. Corresponde al funcionario responsable de implementar la recomendación, sustentar técnica y legalmente las razones o causas de este supuesto, adjuntando la documentación que la sustente.

5 años. Este indicador fue de 12.2% en el 2018; y la incidencia de anemia alcanzó a 32.8%.

- En educación, la comprensión lectora en los estudiantes de segundo grado de primaria que alcanzó nivel satisfactorio fue del 37.8% en el año 2018; asimismo, en la prueba de matemática, el porcentaje de estudiantes que alcanzó el nivel satisfactorio fue de 14.7% en el 2018.
- Respecto al bienestar del hogar, a nivel nacional, el gasto real per cápita mensual tuvo un incremento de 1.6% entre los años 2017 y 2018; asimismo, con relación a la cobertura de servicios básicos en los hogares, el porcentaje de hogares con acceso a agua potable se incrementó en 6.0% entre los años 2013 y 2018; y entre los años 2017 y 2018 el incremento fue de 1.1%.

Con relación al análisis presupuestal del Gasto Social – MEF

8.9.3 El Gasto Social, definido por el MEF, mostró un incremento sostenido entre los años 2013 y 2017, pasando de S/ 56 680 millones a S/ 80 610 millones. En el año 2018, el Gasto Social disminuyó a S/ 78 076 millones; asimismo, el MEF clasifica el Gasto Social en tres categorías: i) el gasto social básico que se refiere al financiamiento directo de bienes y servicios que llegan a la población beneficiaria; ii) el gasto social complementario que está compuesto por partidas presupuestales sociales que buscan mantener y perfeccionar las capacidades básicas de las personas y la generación de oportunidades sociales y económicas; y iii) el gasto social previsional que está compuesto del presupuesto correspondiente a la función Previsión social.

8.9.4 Respecto de la distribución del Gasto Social, los sectores con mayor gasto en el gobierno nacional son educación (S/ 11 321 millones), salud (S/ 9 866 millones) y economía y finanzas (S/ 7 077 millones). Estos sectores representan el 61% del Gasto Social del gobierno nacional y el 20% de todos los niveles de gobierno. Los sectores con mayor nivel de ejecución son defensa (99%), economía y finanzas (98%), desarrollo e inclusión social (98%), interior (97%) y salud (93%).

Con relación al diagnóstico situacional de los programas vinculados con el Gasto Social

8.9.5 Los programas que en el 2018 tuvieron un PIM mayor a S/ 800 millones fueron ocho (8): i) Seguro Integral de Salud; ii) Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, iii) Fondo Mi Vivienda "Techo Propio" - Bono Familiar Habitacional; iv) Programa Nacional de Infraestructura Educativa - Pronied; v) Programa Nacional de Saneamiento Urbano; vi) Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres-Juntos; vii) Programa Nacional de Saneamiento Rural; y viii) Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65"; que en conjunto representan el 67,9% del presupuesto de los principales programas identificados por la Contraloría General de la República – CGR.

8.9.6 Existen dos grupos de programas vinculados con el Gasto Social en el Perú:

- El MEF define el gasto social como el gasto realizado por el Estado, en para proveer bienes y servicios públicos o privados, con el fin de buscar el aseguramiento universal o selectivo de un conjunto de derechos sociales de la población (Ministerio de Economía y Finanzas, 2005). Así, el MEF presenta una lista de los principales programas sociales, en la que incluye 23 programas.

- La Comisión Interministerial de Asuntos Social –CIAS aprobó en el 2017 la primera lista de 21 intervenciones públicas focalizadas en el marco de lo establecido en la Ley que crea el Sistema Nacional de Focalización (SINAFO).

Con relación a los servicios de control vinculados con el Gasto Social.

8.9.7 El Sistema Nacional de Control ejecutó un total 796 servicios de control, en 25 programas vinculados con el gasto social 2018, por un monto auditado total de S/ 2 811 989 mil, de los cuales 778 corresponden a servicios de control concluidos por un monto de S/ 1 951 036 mil; y, 18 servicios de control en proceso, por un monto de S/ 860 053 mil.

Asimismo se identificaron veintiséis (26) observaciones como resultado de los servicios de control posterior; y dos mil doscientos cuarenta y seis (2 246) situaciones adversas producto de los servicios de control simultáneo.

IX. CONCLUSIONES

Como resultado de la auditoría financiera a la Cuenta General de la República 2018, se emiten las siguientes conclusiones:

1. El universo institucional del sector público para el ejercicio fiscal 2018 fue de 2 504 entidades, de los cuales se consolidaron un total de 2 472 entidades que representan el 99% del universo, quedando en condición de "Omisas - No integradas" un total de 32 entidades que representan el 1% del universo; de éstas, 20 son empresas del estado (3 empresas operativas, 12 empresas no operativas y 5 empresas en proceso de liquidación), 8 corresponden a sociedades de beneficencia pública y 4 a gobiernos locales (1 gobierno local y 3 mancomunidades municipalidades), las mismas que no representan materialidad alguna.

(Capítulo II. Cobertura y Cumplimiento, Subcapítulo 1.1 Universo Institucional)

2. Con base a los resultados obtenidos en los informes de auditoría de los estados financieros realizados por el Sistema Nacional de Control (CGR, OCI y SOA), que consideró una muestra de 236 pliegos, que comprende 90 entidades del Gobierno Nacional; 9 del Gobierno Regional; 77 del Gobierno Local; 56 Empresas del Estado; y, 4 de Otras Formas Organizativas que Administran Recursos Públicos; habiéndose auditado en ésta muestra el 78,8% del total activo, 71,1 %de los ingresos y 75,5% de los gastos; el efecto de las salvedades en los dictámenes de los estados financieros que forman parte de la Cuenta General de la República es de S/ 125 199 399 mil (S/ 87 258 415 mil en 2017), lo que representa el 12,2% del total de activos al 31 de diciembre de 2018.

(Capítulo III. Auditorías Financieras, Subcapítulo 1. Auditoría Financiera a los Estados Financieros)

3. El Estado de Situación Financiera Consolidado presenta saldos por cuentas recíprocas no eliminadas en el proceso de consolidación, debido a la falta de sinceramiento de las cuentas entre entidades vinculadas, lo cual está originando que el activo se encuentre sobreestimado en S/ 7 794 792 mil, el pasivo S/ 3 212 237 mil y el patrimonio en S/ 263 608 mil; por otra parte, el Estado de Gestión Consolidado muestra sobreestimación en ingresos y gastos por S/ 1 796 941 mil y S/ 3 221 218 mil respectivamente.

(Capítulo III. Auditorías Financieras, Subcapítulo 1. Auditoría Financiera a los Estados Financieros)

4. Los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2018 registran activos por un valor de S/ 14 511 783 mil en el 2018 y S/ 12 229 552 mil en el 2017, que el gobierno transfirió para operar a través de fideicomisos constituidos en sus entidades y empresas para llevar a cabo actividades o apoyar de otra forma la prestación de servicios a la comunidad. Sin embargo, de la revisión efectuada, se identificaron patrimonios fideicometidos cuyos importes no están formando parte de los montos reportados, al habérselos retirado de la estructura financiera y llevarlos a cuentas de orden, como es el caso de Activos Mineros por un valor de S/ 257 910 mil y S/ 207 925 mil en Fondos Mi Vivienda.

(Capítulo III. Auditorías Financieras, Subcapítulo 1. Auditoría Financiera a los Estados Financieros, Otros Asuntos)

5. Con base a los resultados obtenidos en los informes de auditoría de los estados presupuestarios realizados por el Sistema Nacional de Control (CGR, OCI y SOA), que consideró una muestra de 212 pliegos que comprende 86 entidades del Gobierno Nacional; 8 del Gobierno Regional; 62 del Gobierno Local; 53 Empresas del Estado; y 3 de Otras Formas Organizativas que Administran Recursos Públicos; habiéndose auditado en ésta

muestra el 106,7% y 74,5% de la ejecución de ingresos y gastos, respectivamente; el efecto de las calificaciones en los estados presupuestarios de la Cuenta General de la República del año 2018, que sustentan nuestra opinión de auditoría representa el 0,5% de la ejecución de ingresos y el 4,3% de la ejecución de los gastos.

(Capítulo III. Auditorías Financieras, Subcapítulo 2. Auditoría Financiera a la Información Presupuestaria)

6. Existen diferencias respecto al traslado del resultado del Estado Consolidado de la Programación y Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos, con el importe del Saldo de Balance registrado en el ejercicio siguiente en el estado de Fuentes y Uso de Fondos y Clasificación Económica de Ingresos y Gastos, las cuales ascienden a S/10 612 579 mil para el ejercicio 2018 y S/ 7 298 938 mil para el ejercicio 2017. Estas diferencias se muestran en todos los niveles de gobierno, siendo el de mayor importancia significativa el de las empresas públicas, ascendentes a S/5 855 113 mil y S/3 252 327 mil, para los ejercicios 2018 y 2017, respectivamente. Al respecto, no se obtuvo la conciliación del saldo de balance u otra documentación de soporte suficiente que permita aclarar las diferencias determinadas, en ese sentido no es posible determinar la razonabilidad del Saldo de Balance registrado en los estados presupuestarios al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(Capítulo III. Auditorías Financieras, Subcapítulo 2. Auditoría Financiera a la Información Presupuestaria)

7. En el proceso de integración de la información presupuestaria no se eliminaron transferencias financieras que presentaron reciprocidad entre pliegos, ocasionando que los estados presupuestarios de la Cuenta General de la República 2018 se encuentren sobreestimados en S/ 1 583 738 mil.

(Capítulo III. Auditorías Financieras, Subcapítulo 2. Auditoría Financiera a la Información Presupuestaria)

X. RECOMENDACIONES

Como resultado de la auditoría financiera a la Cuenta General de la República 2018, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 82° de la Constitución Política del Perú y el artículo 22°, inciso f) de la Ley n.° 27785 "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República", esta Entidad Fiscalizadora Superior del Perú recomienda lo siguiente:

Al señor Ministro de Economía y Finanzas:

Disponga que el Viceministerio de Hacienda:

1. Promueva una reunión de trabajo entre la Dirección General de Contabilidad Pública y el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, a fin de establecer la información presupuestaria que se requiere de las empresas del Estado para la presentación integral de las partidas de ingresos y gastos, en el proceso de integración a la Cuenta General de la República, adecuando la normativa vigente.
(Conclusiones N° 4 y 6)

Disponga que la Dirección General de Contabilidad Pública:

2. Implemente los mecanismos necesarios a fin que las operaciones recíprocas que se realizan entre entidades públicas, incluidas las empresas del estado bajo el ámbito del Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE, se vinculen a través de un proceso o sistema electrónico, de manera que estas operaciones mantengan una correlación restrictiva y les permita proceder con su identificación y eliminación correspondiente, guiados a mostrar la real situación financiera en la Cuenta General de la República.
(Conclusión N° 3)
3. Establezca una fecha límite para que las entidades que mantengan saldos de cuentas recíprocas no conciliados, procedan con el saneamiento de la información contable, pasado dicho plazo y en caso existen aún dichos saldos, se informe al pliego de dicha omisión a efectos que adopte las medidas correspondientes.
(Conclusión N° 3)
4. Como máxima autoridad técnico-normativa del Sistema Nacional de Contabilidad, responsable de la formulación y elaboración de la Cuenta General, regule a través de los mecanismos que correspondan, la uniformización de criterios para el registro y reconocimiento de los fideicomisos que constituye el Estado a través de sus entidades y empresas, así como, el registro de los ingresos y gastos que el Estado realice al operar a través de este instrumento financiero.
(Conclusión N° 4)
5. Cumpla con efectuar la conciliación del Resultado de Ejecución Presupuestaria con el Saldo de Balance, en coordinación con la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público y la Dirección General de Presupuesto Público, en cumplimiento de lo establecido en el acápite 3 del numeral 50.1 del artículo 50 del Decreto Legislativo n° 1440, artículos 18, 20 y la Cuarta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo n° 1276- referido al saldo presupuestal de libre Disponibilidad del Tesoro Público obtenido al final del cada año fiscal, debiendo elaborar un Estado del Saldo de Balance, detallando las fuentes de financiamiento, incluidos los recursos ordinarios, entidad financiera, tipo de moneda, revelando los recursos que aún están destinados a cumplir una finalidad en el ejercicio

siguiente, así como los recursos de libre disponibilidad que pueden ser incorporados para financiar otras acciones de la entidad.

(Conclusión N° 4)

6. Implemente los mecanismos necesarios a fin que las transacciones financieras entre pliegos generen automáticamente la eliminación entre entidades recíprocas, a fin de evitar que errores u omisiones en los registros no permitan consolidar los saldos presupuestales.

(Conclusión N° 7)

Disponga que el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado – FONAFE:

7. Regule a través de los mecanismos que correspondan, los criterios para el registro y reconocimiento de los Saldos de Balance de las entidades y empresas públicas bajo su ámbito, con la finalidad de revelarlos correctamente en la Cuenta General de la República.

(Conclusión N° 6)

XI. APÉNDICES

- Apéndice N° 1:** Fundamentos para la opinión con modificaciones en el Dictamen de la Auditoría a los Estados Financieros – Limitación
- Apéndice N° 2:** Fundamentos para la opinión con modificaciones en el Dictamen de la Auditoría a los Estados Financieros – Activos sobrestimados
- Apéndice N° 3:** Fundamentos para la opinión con modificaciones en el Dictamen de la Auditoría a los Estados Financieros – Activos subestimados
- Apéndice N° 4:** Fundamentos para la opinión con modificaciones en el Dictamen de la Auditoría a los Estados Presupuestarios – Limitación Ingresos
- Apéndice N° 5:** Fundamentos para la opinión con modificaciones en el Dictamen de la Auditoría a los Estados Presupuestarios – Limitación Gastos
- Apéndice N° 6:** Estado situacional de la implementación de las recomendaciones emitidas en los informes de auditoría a la Cuenta General de la República 2016 y 2017 efectuadas por la Contraloría General de la República
- Apéndice N° 7:** Entidades por Nivel de Gobierno a las que se efectuó auditoría financiera por el período 2017
- Apéndice N° 8:** Entidades sujetas a control oficiadas por el tipo de opinión obtenida en la auditoría financiera por el período 2017
- Apéndice N° 9:** Servicios de Control en el Marco del Gasto Social con alcance 2018

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018
APENDICE Nº 1
**FUNDAMENTOS PARA LA OPINIÓN CON MODIFICACIONES EN EL
 DICTAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 LIMITACIÓN**

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	23 140 416
SOCIEDAD DE BENEFICENCIA DE LIMA METROPOLITANA	8 622 649
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	8 329 982
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	7 078 956
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUNAT	5 832 291
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA	2 219 187
MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS	1 414 279
MINISTERIO DE DEFENSA	695 871
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	379 924
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	343 408
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE	340 213
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	302 673
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	300 793
MINISTERIO DE SALUD	198 346
SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS - SUTRAN	129 910
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI	114 084
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	97 152
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	82 737
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL	72 325
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA INIA	60 599
MINISTERIO DE CULTURA	54 294
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO	50 623
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACIÓN PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN - SENCICO	46 698
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA	46 117
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - LAMBAYEQUE	39 188
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO	35 755
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN - AREQUIPA	27 993
UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA	27 940
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	18 607
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	17 934
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	17 609
MINISTERIO DEL AMBIENTE	6 271
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	5 428
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M	5 248
UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN - HUACHO	5 090
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO	4 444
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI	1 737
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	808
SIERRA Y SELVA EXPORTADORA	384
TOTAL GOBIERNO NACIONAL	60 167 963
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	5 998 221
GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	2 292 343
GOBIERNO REGIONAL ICA	2 131 823
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC	1 950 308
GOBIERNO REGIONAL PIURA	1 773 278
GOBIERNO REGIONAL CUSCO	1 600 177
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	1 534 231

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018
APENDICE Nº 1

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	1 004 753
GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	642 634
TOTAL GOBIERNO REGIONAL	18 927 768
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	7 927 270
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	1 841 836
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	1 333 745
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	1 183 300
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ECHARATI	1 175 851
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	740 855
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC	659 449
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA	639 650
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	524 360
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO CHIMBOTE	515 233
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	428 812
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION	424 971
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	378 634
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	367 880
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	344 153
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAMELICA	309 930
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ENCAÑADA	288 796
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	275 995
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL PORVENIR - TRUJILLO	270 734
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN	267 550
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	262 051
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIRUJILCA	223 294
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA	185 115
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS	184 901
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	176 709
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA-TAYACAJA	166 308
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY	164 593
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	161 680
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE YUNGUYO	155 983
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGO	151 477
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	149 793
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	145 213
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE	131 393
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAMELICA	129 689
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY	129 202
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO	128 307
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA	126 884
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE POMABAMBA	122 437
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	121 480
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-AREQUIPA	117 735
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA	110 997
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA	110 474
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHUMI	103 488
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS	101 346
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN	96 128
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA	92 847
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO-SULLANA	91 187
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA	86 871
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZON	81 161

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018
APENDICE Nº 1

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CACHACHI	80 404
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA	79 536
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MARCOS	71 584
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA	69 658
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI	69 409
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO	67 549
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-ICA	58 485
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	50 474
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	32 592
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	29 766
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN	28 310
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA	25 446
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	20 075
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY	18 451
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL	14 991
SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA- SAT LIMA	8 166
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	2 748
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA	2 062
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE	1 431
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - SAT SMP	1 132
TOTAL GOBIERNO LOCAL	24 640 016
FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE	5 348 947
SERV AGUA POTAB Y ALCANT DE LIMA-SEDAPAL	4 107 763
ENTIDAD PREST.DE SS.DE SANEAM. GRAU S.A.	1 036 934
EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. ELECTRO ORIENTE	644 089
SEDALIB S.A.	447 805
BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO	146 629
E.P.S. SEDACAJ S.A.	72 486
EPS. SEDACUSCO S.A.	48 548
EPS SEDA HUANUCO S.A.	20 422
EMPRESA DE SEGURIDAD, VIGILANCIA Y CONTROL SAC. ESVICSAC	9 624
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVERCALLAO	2 786
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE - EPSEL S.A.	2 782
TOTAL EMPRESAS DEL ESTADO	11 888 814
SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	716 223
TOTAL OTRAS ENTIDADES	716 223
TOTALES	116 340 783

Fuente: Sistema de Dictámenes de Auditoría
 Contraloría General de la República
Hecho por: Comisión Auditora

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018
APENDICE Nº 2
**FUNDAMENTOS PARA LA OPINIÓN CON MODIFICACIONES EN EL
 DICTAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 ACTIVOS SOBRESTIMADOS**

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	398 419
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	393 911
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	23 646
UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI	12 563
MINISTERIO DE DEFENSA	7 087
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	2 050
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	1 798
MINISTERIO DE SALUD	1 352
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	1 285
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	1 237
UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO	643
UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - LAMBAYEQUE	329
UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA	224
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO	223
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	214
TOTAL GOBIERNO NACIONAL	844 984
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC	1 826
TOTAL GOBIERNO REGIONAL	1 826
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	1 472 119
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	356 241
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PICHARI	97 786
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO	83 889
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA	33 572
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE	24 961
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI	19 106
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAJES	14 935
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	13 559
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	7 891
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA	7 583
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA	5 999
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA	5 036
INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE	4 985
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA	3 490
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION	2 722
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO	1 717
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN	1 474
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL TAMBO	1 196
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYÁN	818
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS	565
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS	417
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY	265
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA	42
TOTAL GOBIERNO LOCAL	2 160 368

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018

APENDICE N° 2

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE - EPSEL S.A.	55 943
FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVERCALLAO	5 460
EPS. SEDACUSCO S.A.	5 418
BANCO AGROPECUARIO - AGROBANCO	3 309
EMPRESA MUNICIPAL ADMINISTRADORA DE PEAJE DE LIMA S.A. - EMAPE	2 124
TOTAL EMPRESAS	72 254
TOTALES	3 079 431

Fuente: Sistema de Dictámenes de Auditoría
Contraloría General de la República
Hecho por: Comisión Auditora

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018

APENDICE Nº 3

**FUNDAMENTOS PARA LA OPINIÓN CON MODIFICACIONES EN EL
DICTAMEN DE LA AUDITORÍA A LOS ESTADOS FINANCIEROS
ACTIVOS SUBESTIMADOS**

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO	1 924 067
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP	688 259
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	407 944
BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ	26 943
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILO VALDIZÁN - HUÁNUCO	16 175
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	5 223
MINISTERIO DE DEFENSA	4 710
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - INEI	2 658
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES	2 055
AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL	1 095
CENTRO VACACIONAL HUAMPANI	911
INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS DEL PERÚ	735
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M	497
TOTAL GOBIERNO NACIONAL	3 081 271
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	488 420
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHE	20 462
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO-SULLANA	7 604
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR	6 753
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION	2 450
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	2 333
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS	1 445
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POMACANCHI	602
TOTAL GOBIERNO LOCAL	530 071
SERV AGUA POTAB Y ALCANT DE LIMA-SEDAPAL	1 899 910
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE - EPSEL S.A.	267 933
TOTAL EMPRESAS	2 167 843
TOTALES	5 779 185

Fuente: Sistema de Dictámenes de Auditoría
Contraloría General de la República
Hecho por: Comisión Auditora

**FUNDAMENTOS PARA LA OPINIÓN CON MODIFICACIONES EN EL
 DICTAMEN DE LA AUDITORIA A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
 LIMITACIÓN INGRESOS**

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	90 534
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	41 147
OFICINA DE NORMALIZACIÓN PREVISIONAL - ONP	14 076
AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA	7 379
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	4 662
UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA	3 380
UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	3 038
TOTAL GOBIERNO NACIONAL	164 213
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	53 553
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	24 379
TOTAL GOBIERNO REGIONAL	77 933
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	152 513
SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL	74 337
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC	53 482
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	26 420
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO	12 543
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION	9 838
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	9 061
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-ICA	7 487
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	7 441
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA	7 432
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	3 467
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO	3 436
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TICLACAYAN	2 555
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY	2 339
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY	2 084
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	1 866
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS	1 837
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA	1 498
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZON	1 415
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS	1 076
MUNICIPALIDAD DISTRITAL EL PORVENIR - TRUJILLO	1 039
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA	1 014
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA	747
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA	647

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018

APENDICE Nº 4

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - SAT SMP	402
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA	375
INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA	207
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-AREQUIPA	124
TOTAL GOBIERNO LOCAL	386 681
BANCO AGROPECUARIO	120 355
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE - EPSL S.A.	117 107
EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO GRAU S.A.	45 337
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	1 112
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY	196
TOTAL EMPRESAS	284 107
TOTALES	912 934

Fuente: Sistema de Dictámenes de Auditoría
Contraloría General de la República
Hecho por: Comisión Auditora

**FUNDAMENTOS PARA LA OPINIÓN CON MODIFICACIONES EN EL
 DICTAMEN DE LA AUDITORIA A LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS
 LIMITACIÓN GASTOS**

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M	3 308 727
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	900 791
MINISTERIO DE DEFENSA	643 266
MINISTERIO DE SALUD	251 562
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO	59 456
MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	16 962
UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO	16 306
MINISTERIO DEL AMBIENTE	7 690
TOTAL GOBIERNO NACIONAL	5 204 760
GOBIERNO REGIONAL PIURA	1 824 326
GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	35 129
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	18 434
GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	8 078
GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC	2 477
TOTAL GOBIERNO REGIONAL	1 888 444
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA	1 076 054
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES	196 550
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	50 444
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YURA	31 742
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	19 722
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OLLANTAYTAMBO	12 543
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA	9 947
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YAULI-HUANCAVELICA	9 582
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA	8 337
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA	4 770
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO	3 655
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA	3 016
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUERECOTILLO-SULLANA	2 986
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PALLPATA	1 759
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC	1 701
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMON BOLIVAR	1 590
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LA CONVENCION	1 433
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MONZON	1 149
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCABAMBA	887
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA	577

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018

APENDICE Nº 5

ENTIDAD	MONTO OBSERVADO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO-ICA	129
TOTAL GOBIERNO LOCAL	1 438 574
ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE LAMBAYEQUE - EPSEL S.A.	12 867
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.	1 478
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE CHANCAY	544
TOTAL EMPRESAS	14 889
SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD	1 509 464
TOTAL OTRAS ENTIDADES	1 509 464
TOTALES	10 056 130

Fuente: Sistema de Dictámenes de Auditoría
Contraloría General de la República
Hecho por: Comisión Auditora

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018

APENDICE N° 6

**ESTADO SITUACIONAL DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN
 LOS INFORMES DE AUDITORÍA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2016 Y 2017
 EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
 (Al 9 de agosto de 2019)**

N°	Recomendación	Acciones adoptadas	Estado
Informe N° 761-2018-CG/ECO-AF			
Al Señor presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República del Perú			
1	Gestione la aprobación de una norma a fin que las empresas no operativas, que no desarrollan actividad económica en los últimos años, sean incluidas y fusionadas en los Pliegos presupuestarios de las entidades que las crearon para propósitos de la Cuenta General de la República.	La propuesta normativa fue incluida en el Proyecto de Ley N° 3574/2018-CG elaborado por la Contraloría General de la República, la misma que se encuentra en "cuarto intermedio" en el Pleno del Congreso de la República.	Pendiente
2	Gestione la aprobación de una norma a fin que los funcionarios responsables de las entidades públicas que no entregan información a los auditores del Sistema Nacional de Control para propósitos de la Cuenta General de la República sean sancionados en el ejercicio de la función pública.	La propuesta normativa fue incluida en el Proyecto de Ley N° 3574/2018-CG elaborado por la Contraloría General de la República, la misma que se encuentra en "cuarto intermedio" en el Pleno del Congreso de la República.	Pendiente
Al señor Ministro de Economía y Finanzas			
3	Gestione en coordinación con los Ministros de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Energía y Minas y Transportes y Comunicaciones la implementación de las recomendaciones identificadas en la auditoría financiera de la Cuenta General de la República del año 2016, que se mantienen en proceso de implementación.		Implementada
Informe N° 472-2017-CG/AFI-AF			
Al señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento			
15	Disponga la conciliación entre el Concedente y los Administradores para medición inicial y posterior de los activos y pasivos derivados de los contratos de concesión para su registro contable correspondiente, de tal forma que permita sincerar la información de la Cuenta General de la República.	Mediante Informe n.° 072-2019-VIVIENDA-OGA del 28 de mayo de 2019 la Directora de Contabilidad, informa lo siguiente: - Sobre el contrato de Concesión Proyecto "Aprovechamiento óptimo de las aguas superficiales y subterráneas del Río Chillón", informa que SEDAPAL ha remitido información parcial alcanzada por el Concesionario del Proyecto, precisando que la información debe obrar en poder de SEDAPAL. Mediante Oficio n.° 226-2019-VIVIENDA-OGA del 22 de abril de 2019 han remitido a la DGCP - MEF la Propuesta de Tratamiento Contable del Proyecto. - La Concesión Proyecto "Diseño, construcción, operación y mantenimiento de la obra de Traspase Huascacocha-Rímac", informan que por tercera vez mediante Oficio n.° 251-2019-VIVIENDA-OGA de 15 de mayo de 2019 han solicitado información a SEDAPAL, sin respuesta. La Oficina de Contabilidad he recopilado el Contrato y sus 7 adendas y con	En Proceso

N°	Recomendación	Acciones adoptadas	Estado
		<p>Oficio n.° 255-2019-VIVIENDA-OGA de 15 de mayo de 2019 se remitió a la DGCP - MEF la Propuesta de Tratamiento Contable del Proyecto.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sobre la Concesión Proyecto "Diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de la Planta de Tratamiento de aguas residuales Taboada-PTAR TABOADA", informa que los bienes entregados en concesión y recibidos mediante Convenio de Cesión en Uso de SEDAPAL a favor del MVCS, está pendiente de inscripción en el registro predial por parte de SEDAPAL. Con Oficio N° 238-2019-VIVIENDA-OGA de 03 de abril de 2019 han remitido a la DGCP la Propuesta de Tratamiento Contable. - Del Contrato Concesión Proyecto: "Diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento del Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y emisario submarino La Chira – PTAR LA CHIRA", informa que la DGCP-MEF señala que el modelo a aplicar sería el Modelo de Otorgamiento de Derecho al Concesionario, mediante el cual se reconocen los activos a valores razonables (tasación) y los pasivos se reconocen como diferidos. Con Oficio n.° 188-2019-VIVIENDA-OGA de 01 de abril de 2019 han reiterado a SEDAPAL el pedido de información técnica. - Sobre el Contrato de Concesión Proyecto "Provisión de Servicios de Saneamiento para los distritos del Sur de Lima – Proyecto PROVISUR", informa que la DGCP-MEF señala que el modelo a aplicar sería el Modelo de Otorgamiento de Derecho al Concesionario. Con Resolución Directoral n.° 075-2019/VIVIENDA-OGA de 22 de marzo de 2019 se aprueba la aceptación de la donación de las Plantas de Tratamiento, estando pendiente la tasación para la aprobación del Alta de los bienes. <p>La recomendación continúa "En Proceso" de implementación, hasta que se informe al OCI respecto de la respuesta de la Dirección de la Contabilidad Pública del MEF, que la Dirección de Construcción elabore la tasación de los bienes y la continuidad de los avances realizados para registrar contablemente los activos y pasivos de cada uno de los Contratos de Concesión, que permita sincerar la información de la Cuenta General de la República.</p>	
<p>Al señor Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento: Que el Superintendente de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales</p>			
16	<p>Requiera a las entidades públicas, en relación a los bienes estatales registrados en el SINABIP (módulo muebles e inmuebles - SBN), registren información conciliada entre las áreas de contabilidad y patrimonio a fin de contar con información razonable de los estados presupuestarios y financieros.</p>	<p>Mediante memorándum n.° 0077-2019/SBN-OAJ de 10 de mayo de 2019, el jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica remite copia del memorándum n.° 0255-2019/SBN-OAJ donde requiere información a la Dirección de Normas y Registro – DNR, sobre seguimiento de recomendaciones de los informes de auditoría. En respuesta el director de la DNR con memorándum n.° 0329-2019/SBN-DNR de 7 de mayo de 2019, informa sobre las acciones efectuadas, en coordinación con la Subdirección de Registro y Catastro -SDRC y Tecnología de la Información - TI, comunicando lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La SDRC remitió el informe n.° 020-2019/SBN-DNR-SDRC de 6 de mayo de 2019, mediante el cual informa que a fin de mantener actualizada la base de datos del SINABIP han considerado en el POI del año 2019, a cargo de la SDRC, la incorporación y actualización de 21 000 inmuebles en el SINABIP, siendo que al 30 de abril de 2019 se han generado 3 950 registros nuevos y 3 386 registros actualizados; asimismo, 	En Proceso

N°	Recomendación	Acciones adoptadas	Estado
		<p>con el objetivo de mantener actualizada la base gráfica temática y cartográfica han programado remitir 660 oficios a diversas entidades públicas que integran el Sistema Nacional de Bienes Estatales - SNBE, habiendo remitido al 30 de abril un total de 142 oficios.</p> <p>Informan también que han programado para el año 2019 remitir 900 oficios a las distintas entidades que conforman el SNBE calificadas como omisas de remitir información para el inventario de bienes muebles 2018, siendo que al 30 de abril han remitido un total de 1 017 oficios, superando lo programado para el presente año.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tecnología de la Información con memorándum n.° 0215-2019/SBN-OAF-TI de fecha 6 de mayo de 2019 remite copia de las actas de reuniones realizadas en coordinación con el área usuaria, SDRC, respecto de la segunda etapa de rediseño del módulo de muebles del SINABIP Web. Asimismo, de la homologación de base de datos informan que han realizado las siguientes acciones: creación de un nuevo tipo de administrado SNBE que contiene lista de entidades estandarizadas solo con RUC, modificaciones en el aplicativo SINABIP cliente/servidor para la creación de entidades con el RUC. 	
Al señor Ministro de Energía y Minas			
17	<p>Disponga el establecimiento de una política sectorial en el marco de la Ley que crea el Sistema de Seguridad Energética en Hidrocarburos y el Fondo de Inclusión Social Energético Ley n.° 29852 que oriente el uso adecuado de los recursos que se encuentran registrados en las cuentas de orden de OSINERMINING.</p>	<p>A fin de implementar esta recomendación el MINEM ha dispuesto la conformación de un Comité cuya labor sería el establecimiento de la política sectorial en el marco de la Ley que crea el FISE.</p> <ul style="list-style-type: none"> - El 28 de diciembre de 2018, el Viceministerio de Hidrocarburos - VMH remite a la Oficina General de Asesoría Jurídica-OGAJ, las funciones que tendrían el referido Comité, para su opinión. - El 4 de abril de 2019, la Oficina General de Asesoría Jurídica indica al VMH que dado el carácter intangible de los recursos del FISE, y la existencia de políticas sectoriales que rigen su utilización, es necesario que se precise si dicha implementación constituye la emisión de una nueva política o el seguimiento de lo previsto en la política energética nacional del Perú 2010-2040. Asimismo, indica que es necesario contar con el pronunciamiento del Administrador del FISE (OSINERGMIN). - El 5 de abril de 2019, el VMH traslada a la Dirección General de Hidrocarburos-DGH, lo dicho por la OGAJ, para su evaluación, y coordinación con el Administrador del FISE. - Entre mayo y junio de 2019, la DGH no ha emitido respuesta en función a lo solicitado por el VMH. 	En Proceso
18	<p>Disponga la conciliación entre el Concedente y los Administradores para la medición inicial y posterior de los activos y pasivos derivados de los contratos de concesión para su registro contable correspondiente, de tal forma que permita sincerar la información de la Cuenta General de la República.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Entre octubre y diciembre del 2018, y entre enero y febrero de 2019, se llevaron a cabo coordinaciones internas entre la OGA y las Direcciones Generales de Hidrocarburos, Electricidad y Minería a efectos de conocerse los detalles del universo de concesiones. - En marzo de 2019, se llevaron a cabo coordinaciones a fin de formular la consulta a la Dirección General de Contabilidad Pública, respecto al tratamiento contable de los activos y pasivos derivados de los contratos de concesión. <p>La posición del MINEM es que en los contratos de concesión del sector eléctricos, dado que en ningún caso los bienes de la</p>	En proceso

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018
APENDICE Nº 6

Nº	Recomendación	Acciones adoptadas	Estado
		<p>concesión son trasladados al Concedente, es que el MINEM no reconoce dichos derechos en sus Estados Financieros, situación similar ocurre en los contratos de concesión del sector hidrocarburos, en donde recién al término de la concesión, los bienes son trasladados al Concedente, razón por la cual tampoco de reconocen en los Estados Financieros, hasta la terminación de los concesión.</p> <p>- Mediante Oficio n.º 151-2019-MEM-SG/OGA (Fecha de Recepción: 22 de marzo de 2019), el MINEM solicita opinión al Director General de Contabilidad Pública, respecto a la posición del MINEM del no reconocimiento como propiedad, planta y equipos en los Estados Financieros del MEM.</p>	
Al señor Ministro de Transporte y Comunicaciones			
19	<p>Disponga la conciliación entre el Concedente y los Administradores para la medición inicial y posterior de los activos y pasivos derivados de los contratos de concesión para su registro contable correspondiente, de tal forma que permita sincerar la información de la Cuenta General de la República.</p>	<p>Mediante informe n.º 0021-2019-MTC/19.02 el Director de Inversión Privada en Transportes, el cual señaló lo siguiente: (...) El 19 de octubre de 2017 se firmó el Plan de Acción para la Recomendación N° 19 del Informe N° 472- 2017-CG/AFI-AF con un plazo de implementación hasta el 23 de mayo de 2018, en que se consideran dos (2) concesiones: Línea 1 y 2 del Tren Eléctrico, señalándose como responsable de su implementación a la ex - DGCT; no obstante esta oficina mediante Memorando N° 3472-2018-MTC/25 remitido el 23 de julio de 2018 a la Secretaría General, cumplimos con informar de manera documentada que se ha culminado con la última acción establecida en el plan de acción citado.</p> <p>De la recomendación se desprende la exigencia del registro contable de los activos y pasivos derivados de los contratos de concesión, los mismos que se presentan en dos modalidades autofinanciados y cofinanciados.</p> <p>En relación a las concesiones autofinanciadas se evidencia el vacío legal en los contratos de concesión en relación al registro contable dispuesto por la CGR.</p> <p>El MTC presenta 32 contratos de concesiones en infraestructura de transportes, dada la complejidad de los mismos (carreteras, ferrocarriles, aeropuertos, puertos, etc.) y no conteniendo un mismo marco legal, resulta necesario ampliar el plazo y modificar las acciones señaladas en el Plan de Acción anterior.</p> <p>En virtud de lo expuesto, es necesario que se modifique las acciones y se solicite una ampliación de plazo hasta el 31 de marzo de 2020</p>	En proceso

Fuente: Sistema de Control Gubernamental – SCG

Órganos de Control Institucional de las entidades consignadas en las recomendaciones

Hecho por: Comisión Auditora

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018

APENDICE Nº 7

**ENTIDADES POR NIVEL DE GOBIERNO A LAS QUE SE EFECTUÓ
 AUDITORIA FINANCIERA POR EL PERIODO 2017**

Nº	ENTIDAD SUJETA A CONTROL
GOBIERNO NACIONAL	
1	ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA
2	AGENCIA DE COMPRAS DE LAS FUERZAS ARMADAS
3	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - CAPTADORA
4	AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA - GASTADORA
5	ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
6	AUTORIDAD NACIONAL DE SERVICIO CIVIL
7	AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA
8	AUTORIDAD PORTUARIA NACIONAL
9	BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERÚ
10	CENTRAL DE COMPRAS PÚBLICAS - PERU COMPRAS
11	CENTRO DE FORMACIÓN EN TURISMO
12	CENTRO NACIONAL DE ESTIMACIÓN, PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - CENEPRED
13	CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO - CEPLAN
14	COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL PERÚ PARA LA EXPORTACIÓN Y EL TURISMO - PROMPERU
15	CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ
16	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC
17	CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA
18	CONSEJO NACIONAL PARA LA INTEGRACION DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD
19	CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA - CGR
20	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
21	DIRECCIÓN GENERAL DE TESORO PÚBLICO
22	DIRECCIÓN NACIONAL DE INTELIGENCIA - DINI
23	INSTITUTO DEL MAR DEL PERÚ
24	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD - INACAL
25	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA CIVIL - INDECI
26	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
27	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - DR. EDUARDO CÁCERES GRAZIANI
28	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA - INEI
29	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA INIA
30	INSTITUTO NACIONAL DE RADIO Y TELEVISIÓN DEL PERÚ
31	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
32	INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO - INPE
33	INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR - IPEN
34	INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - IPD
35	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ - INBP
36	JURADO NACIONAL DE ELECCIONES - JNE

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018
APENDICE Nº 7
**ENTIDADES POR NIVEL DE GOBIERNO A LAS QUE SE EFECTUÓ
 AUDITORIA FINANCIERA POR EL PERIODO 2017**

Nº	ENTIDAD SUJETA A CONTROL
37	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y RIEGO
38	MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO
39	MINISTERIO DE CULTURA
40	MINISTERIO DE DEFENSA
41	MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
42	MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
43	MINISTERIO DE EDUCACIÓN
44	MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS
45	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
46	MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP
47	MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN
48	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
49	MINISTERIO DE SALUD
50	MINISTERIO DE TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO
51	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
52	MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO
53	MINISTERIO DEL AMBIENTE
54	MINISTERIO DEL INTERIOR
55	MINISTERIO PÚBLICO - FISCALÍA DE LA NACIÓN
56	OFICINA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MEF
57	OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE
58	ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL
59	ORGANISMO DE FORMALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD INFORMAL - COFOPRI
60	ORGANISMO DE SUPERVISIÓN DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE FAUNA SILVESTRE - OSINFOR
61	ORGANISMO SUPERVISOR DE INVERSIÓN PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES - OSIPTEL
62	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
63	ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE DE USO PÚBLICO
64	ORGANISMO SUPERVISOR DE LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO - OSCE
65	PODER JUDICIAL
66	PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA - DESPACHO PRESIDENCIAL
67	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS - P C M
68	REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL-RENIEC
69	SEGURO INTEGRAL DE SALUD
70	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - SENCICO
71	SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES
72	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGÍA E HIDROLOGÍA DEL PERÚ - SENAMHI
73	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA - SENASA
74	SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018
APENDICE Nº 7
**ENTIDADES POR NIVEL DE GOBIERNO A LAS QUE SE EFECTUÓ
 AUDITORIA FINANCIERA POR EL PERIODO 2017**

Nº	ENTIDAD SUJETA A CONTROL
75	SIERRA EXPORTADORA
76	SISTEMA NACIONAL DE EVALUACION, ACREDITACION Y CERTIFICACION DE LA CALIDAD EDUCATIVA
77	SUPERINTENDENCIA DE BANCA SEGUROS Y AFP - SBS
78	SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PERSONAS, CARGA Y MERCANCIAS
79	SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES (EX- CONASEV)
80	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - CAPTADORA
81	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - GASTADORA
82	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES
83	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA - SUNEDU
84	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACIÓN LABORAL
85	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS - SUNARP - SEDE CENTRAL
86	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE MIGRACIONES - CAPTADORA
87	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD
88	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO - SUNASS
89	TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
90	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO
91	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
92	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE
93	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE - LA CANTUTA
94	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA - UNI
95	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
96	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
97	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN - TARAPOTO
98	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
99	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ - HUANCAYO
100	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN - HUÁNUCO
101	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE QUILLABAMBA
102	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN - TACNA
103	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN - HUACHO
104	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
105	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO - LAMBAYEQUE
106	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN ANTONIO ABAD-CUSCO
107	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA
108	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
109	ZONA FRANCA Y ZONA COMERCIAL DE TACNA - ZOFRATACNA
GOBIERNO REGIONAL	
110	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
111	GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018

APENDICE Nº 7

**ENTIDADES POR NIVEL DE GOBIERNO A LAS QUE SE EFECTUÓ
AUDITORIA FINANCIERA POR EL PERIODO 2017**

Nº	ENTIDAD SUJETA A CONTROL
112	GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
113	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO
114	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
115	GOBIERNO REGIONAL CUSCO
116	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
117	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
118	GOBIERNO REGIONAL HUANCVELICA
119	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO
120	GOBIERNO REGIONAL ICA
121	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN
122	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD
123	GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE
124	GOBIERNO REGIONAL LORETO
125	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS
126	GOBIERNO REGIONAL MOQUEGUA
127	GOBIERNO REGIONAL PASCO
128	GOBIERNO REGIONAL PIURA
129	GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
130	GOBIERNO REGIONAL TACNA
131	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI
GOBIERNO LOCAL	
132	AUTORIDAD DEL PROYECTO COSTA VERDE
133	INSTITUTO CATASTRAL DE LIMA
134	INSTITUTO METROPOLITANO DE PLANIFICACION
135	INSTITUTO METROPOLITANO PROTRANSPORTE DE LIMA - PROTRANSPORTE
136	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS
137	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA
138	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ASIA
139	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE
140	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BREÑA
141	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CCATCA
142	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLABAMBA
143	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIENEGUILLA
144	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS-LIMA
145	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO
146	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN DE LA FRONTERA
147	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO
148	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUASMIN

**ENTIDADES POR NIVEL DE GOBIERNO A LAS QUE SE EFECTUÓ
 AUDITORIA FINANCIERA POR EL PERIODO 2017**

Nº	ENTIDAD SUJETA A CONTROL
149	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUAYOPATA
150	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JESÚS MARÍA
151	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA
152	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PERLA
153	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA
154	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION-PIURA
155	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA-LIMA
156	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS
157	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE
158	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
159	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LURIN
160	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR
161	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA
162	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA
163	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES-LIMA
164	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHUMI
165	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE
166	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO
167	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACAIPAMPA
168	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHACAMAC
169	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY
170	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA
171	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO LIBRE(MAGDALENA VIEJA)
172	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA
173	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIRUVILCA
174	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN BORJA
175	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ISIDRO-LIMA
176	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO
177	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS-LIMA
178	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
179	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
180	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA ANITA
181	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR
182	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTIAGO DE SURCO
183	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SURQUILLO
184	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO GRANDE
185	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
186	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VILLA EL SALVADOR

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018

APENDICE N° 7

**ENTIDADES POR NIVEL DE GOBIERNO A LAS QUE SE EFECTUÓ
 AUDITORIA FINANCIERA POR EL PERIODO 2017**

N°	ENTIDAD SUJETA A CONTROL
187	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC
188	MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
189	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ACOMAYO
190	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA
191	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CARHUAZ
192	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHACHAPOYAS
193	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO
194	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHUPACA
195	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO
196	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR
197	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUAMANGA
198	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAYO
199	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
200	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI
201	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO
202	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
203	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO
204	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY
205	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN
206	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LAMBAYEQUE
207	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS
208	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OXAPAMPA
209	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON
210	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA
211	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
212	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
213	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL
214	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SECHURA
215	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA
216	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TACNA
217	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA
218	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
219	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
220	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO
221	PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA
222	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE CAJAMARCA - SAT CAJAMARCA
223	SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA DEL DISTRITO DE SAN MARTIN DE PORRES - SAT SMP
224	SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA DE LIMA- SAT LIMA

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018
APENDICE Nº 7
**ENTIDADES POR NIVEL DE GOBIERNO A LAS QUE SE EFECTUÓ
 AUDITORIA FINANCIERA POR EL PERIODO 2017**

Nº	ENTIDAD SUJETA A CONTROL
225	SISTEMA METROPOLITANO DE LA SOLIDARIDAD - SISOL
EMPRESAS DEL ESTADO	
226	BANCO AGROPECUARIO – AGROBANCO
227	BANCO DE LA NACIÓN
228	BANCO DE LA VIVIENDA DEL PERU EN LIQUIDACION
229	BANCO DE MATERIALES S.A.C. EN LIQUIDACIÓN
230	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO CUSCO S.A.
231	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE AREQUIPA
232	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE ICA S.A.
233	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PAITA S.A. CMAC PAITA
234	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE PIURA S.A.-CMAC
235	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE SULLANA S.A.- CMAC
236	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TACNA S.A. CMAC TACNA
237	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DE TRUJILLO S.A.
238	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO DEL SANTA S.A.
239	CAJA MUNICIPAL DE AHORRO Y CRÉDITO HUANCAYO S.A. - CMAC HUANCAYO SA
240	CAJA MUNICIPAL DE CRÉDITO POPULAR DE LIMA - CMCP
241	CORPORACION PERUANA DE AEROPUERTOS Y AVIACION COMERCIAL S.A. - CORPAC
242	CORPORACIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO S.A. - COFIDE
243	ELECTRICIDAD DEL PERÚ S.A. - ELECTROPERU
244	EMPRESA ACTIVOS MINEROS S.A.C.
245	EMPRESA CONCESIONARIA DE ELECTRICIDAD DE UCAYALI S.A. - ELECTRO UCAYALI
246	EMPRESA DE ADMINISTRACIÓN E INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA S.A. ADINELSA
247	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DE AREQUIPA S.A. - EGASA
248	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA DEL SUR S.A. - EGESUR
249	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA MACHU PICCHU S.A.- EGEMSA
250	EMPRESA DE GENERACIÓN ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.
251	EMPRESA DE SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE CHINCHA S.A.
252	EMPRESA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA CENTRO NORTE S.A. - ETECEN S.A. EN LIQUIDACIÓN
253	EMPRESA MINERA DEL CENTRO DEL PERÚ S.A. EN LIQUIDACIÓN
254	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTAB.Y ALCANTAR. DE CORONEL PORTILLO S.A.
255	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTAB.Y ALCANTAR.DE TAMBOPATA S.R.LTDA.-EMAPAT
256	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTAR.DE CHACHAPOYAS AMAZONAS - EMUSAP AMAZONAS
257	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTAR.DE QUILLABAMBA
258	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A. SEMAPA
259	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ICA - EMAPICA
260	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE PISCO S.A.
261	EMPRESA MUNICIPAL DE FESTEJOS, ACTIVIDAD. RECREATIVAS Y TURIST.DEL CUSCO

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018
APENDICE N° 7
**ENTIDADES POR NIVEL DE GOBIERNO A LAS QUE SE EFECTUÓ
 AUDITORIA FINANCIERA POR EL PERIODO 2017**

N°	ENTIDAD SUJETA A CONTROL
262	EMPRESA MUNICIPAL DE MERCADOS S.A. - EMMSA
263	EMPRESA MUNICIPAL DE SANEAMIENTO BÁSICO DE PUNO S.A. - EMSAPUNO S.A.
264	EMPRESA MUNICIPAL DE SERV. DE AGUA POTABLE Y ALCANT. DE HUANUCO S.A. - SEDA HUANUCO
265	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ABANCAY EMUSAP ABANCAY
266	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.
267	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SAN MARTIN S.A.
268	EMPRESA MUNICIPAL INMOBILIARIA DE LIMA S.A. EMILIMA
269	EMPRESA MUNICIPAL PRESTADORA DE SERV. DE SANEAM. PROV. ALTO ANDINAS
270	EMPRESA MUNICIPAL SANTIAGO DE SURCO S.A.
271	EMPRESA NACIONAL DE EDIFICACIONES EN LIQUIDACION
272	EMPRESA NACIONAL DE LA COCA S.A. - ENACO
273	EMPRESA NACIONAL DE PUERTOS S.A. - ENAPUSA
274	EMPRESA PERUANA DE SERVICIOS EDITORIALES S.A. - EDITORA PERÚ
275	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CAJAMARCA S.A. - SEDACAJ
276	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO GRAU S.A.
277	EMPRESA REGIONAL ELECTRONORTE MEDIO S.A - HIDRANDINA
278	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD DEL CENTRO S.A.-ELECTROCENTRO S.A.
279	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRONOROESTE S.A.
280	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD - ELECTROPUNO S.A.A.
281	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL NORTE S.A.
282	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL ORIENTE S.A. ELECTRO ORIENTE
283	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD DEL SUR ESTE S.A.A.
284	EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PÚBLICO DE ELECTRICIDAD S. A. - ELECTROSUR S.A.
285	ENTIDAD MUNICIPAL PRESTADORA DE SERVICIO DE SANEAMIENTO DEL CUSCO S.A. SEDACUSCO
286	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.
287	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SRL.
288	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE TACNA S.A.
289	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO MOQUEGUA - EPS MOQUEGUA
290	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS ILO S.A.
291	FABRICA DE ARMAS Y MUNICIONES DEL EJERCITO - FAME SAC
292	FONDO METROPOLITANO DE INVERSIONES - INVERMET
293	FONDO MIVIVIENDA S.A.
294	FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVERCALLAO
295	FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO - FONAFE
296	PERUPETRO S.A.
297	PETRÓLEOS DEL PERÚ S.A. - PETROPERÚ
298	SERPOST - EMPRESA DE SERVICIOS POSTALES DEL PERU S.A.

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018

APENDICE Nº 7

**ENTIDADES POR NIVEL DE GOBIERNO A LAS QUE SE EFECTUÓ
AUDITORIA FINANCIERA POR EL PERIODO 2017**

Nº	ENTIDAD SUJETA A CONTROL
299	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AREQUIPA S.A.
300	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LIMA - SEDAPAL
301	SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL SANTA, CASMA Y HUARMAY S.A.
302	SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA LIBERTAD S.A.
303	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA IQUITOS S.R.L. - SIMA IQUITOS
304	SERVICIOS INDUSTRIALES DE LA MARINA S.A. - SIMA PERU
305	SERVICIOS INTEGRADOS DE LIMPIEZA S.A. - SILSA
306	SOCIEDAD ELÉCTRICA DEL SUR OESTE S.A. (SEAL)
OTRAS ENTIDADES	
307	BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ
308	CAJA DE PENSIONES MILITAR POLICIAL
309	FONDO REVOLVENTE ADMINISTRADO POR EL BANCO DE MATERIALES S.A.C.
310	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD
311	UTE FONAVI - FONDO NACIONAL DE VIVIENDA EN LIQUIDACION

Fuente: Módulo Dictámenes de Auditoría - CGR

Hecho por: Comisión Auditora

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018

APENDICE Nº 8

ENTIDADES SUJETAS A CONTROL OFICIADAS POR EL TIPO DE OPINIÓN OBTENIDA EN LA AUDITORIA FINANCIERA POR EL PERIODO 2017

Nº	ENTIDAD	NIVEL DE GOBIERNO	Calificación del Dictamen	OFICIOS (emitidos 05.12.2018)
1	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA - CONCYTEC	GOBIERNO NACIONAL	Adverso	Nº 00460-2018-CG/VCSC
2	SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION - SENCICO	GOBIERNO NACIONAL	Adverso	Nº 00461-2018-CG/VCSC
3	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD	GOBIERNO NACIONAL	Adverso	Nº 00492-2018-CG/VCSC
4	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA DE ICA	GOBIERNO NACIONAL	Adverso	Nº 00496-2018-CG/VCSC
5	INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS - DR. EDUARDO CÁCERES GRAZIANI	GOBIERNO NACIONAL	Abstención	Nº 00462-2018-CG/VCSC
6	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA - INEI	GOBIERNO NACIONAL	Abstención	Nº 00491-2018-CG/VCSC
7	INTENDENCIA NACIONAL DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL PERÚ - INBP	GOBIERNO NACIONAL	Abstención	Nº 00459-2018-CG/VCSC
8	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	GOBIERNO NACIONAL	Abstención	Nº 00494-2018-CG/VCSC
9	SEGURO INTEGRAL DE SALUD	GOBIERNO NACIONAL	Abstención	Nº 00493-2018-CG/VCSC
10	SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - CAPTADORA	GOBIERNO NACIONAL	Abstención	Nº 00490-2018-CG/VCSC
11	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN - PASCO	GOBIERNO NACIONAL	Abstención	Nº 00458-2018-CG/VCSC
12	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	GOBIERNO NACIONAL	Abstención	Nº 00499-2018-CG/VCSC
13	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	GOBIERNO NACIONAL	Abstención	Nº 00498-2018-CG/VCSC
14	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO	GOBIERNO NACIONAL	Abstención	Nº 00497-2018-CG/VCSC
15	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	GOBIERNO NACIONAL	Abstención	Nº 00495-2018-CG/VCSC
16	EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE HUARAL S.A.	EMPRESAS DEL ESTADO	Adverso	Nº 00487-2018-CG/VCSC
17	EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE BARRANCA S.A. SEMAPA	EMPRESAS DEL ESTADO	Abstención	Nº 00489-2018-CG/VCSC
18	EMPRESA PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO CAJAMARCA S.A. - SEDACAJ	EMPRESAS DEL ESTADO	Abstención	Nº 00447-2018-CG/VCSC
19	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO AYACUCHO S.A.	EMPRESAS DEL ESTADO	Abstención	Nº 00445-2018-CG/VCSC
20	ENTIDAD PRESTADORA DE SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE MOYOBAMBA SRL.	EMPRESAS DEL ESTADO	Abstención	Nº 00488-2018-CG/VCSC
21	FONDO MUNICIPAL DE INVERSIONES DEL CALLAO S.A. - FINVERCALLAO	EMPRESAS DEL ESTADO	Adverso	Nº 00446-2018-CG/VCSC
22	GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS	GOBIERNO REGIONAL	Abstención	Nº 00434-2018-CG/VCSC
23	GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC	GOBIERNO REGIONAL	Adverso	Nº 00424-2018-CG/VCSC

9000

ENTIDADES SUJETAS A CONTROL OFICIADAS POR EL TIPO DE OPINIÓN OBTENIDA EN LA AUDITORIA FINANCIERA POR EL PERIODO 2017

Nº	ENTIDAD	NIVEL DE GOBIERNO	Calificación del Dictamen	OFICIOS (emitidos 05.12.2018)
24	GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO	GOBIERNO REGIONAL	Adverso	Nº 00423-2018-CG/VCSC
25	GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA	GOBIERNO REGIONAL	Abstención	Nº 00431-2018-CG/VCSC
26	GOBIERNO REGIONAL CUSCO	GOBIERNO REGIONAL	Abstención	Nº 00432-2018-CG/VCSC
27	GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	GOBIERNO REGIONAL	Abstención	Nº 00430-2018-CG/VCSC
28	GOBIERNO REGIONAL HUÁNUCO	GOBIERNO REGIONAL	Abstención	Nº 00429-2018-CG/VCSC
29	GOBIERNO REGIONAL ICA	GOBIERNO REGIONAL	Adverso	Nº 00427-2018-CG/VCSC
30	GOBIERNO REGIONAL JUNÍN	GOBIERNO REGIONAL	Abstención	Nº 00457-2018-CG/VCSC
31	GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD	GOBIERNO REGIONAL	Abstención	Nº 00428-2018-CG/VCSC
32	GOBIERNO REGIONAL LAMBAYEQUE	GOBIERNO REGIONAL	Abstención	Nº 00422-2018-CG/VCSC
33	GOBIERNO REGIONAL LORETO	GOBIERNO REGIONAL	Abstención	Nº 00433-2018-CG/VCSC
34	GOBIERNO REGIONAL MADRE DE DIOS	GOBIERNO REGIONAL	Abstención	Nº 00426-2018-CG/VCSC
35	GOBIERNO REGIONAL PASCO	GOBIERNO REGIONAL	Adverso	Nº 00421-2018-CG/VCSC
36	GOBIERNO REGIONAL UCAYALI	GOBIERNO REGIONAL	Abstención	Nº 00425-2018-CG/VCSC
37	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE AMARILIS	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00444-2018-CG/VCSC
38	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANANEA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00443-2018-CG/VCSC
39	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL CARMEN DE LA FRONTERA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00441-2018-CG/VCSC
40	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUARANGO	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00439-2018-CG/VCSC
41	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA UNION-PIURA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00437-2018-CG/VCSC
42	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LAJAS	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00456-2018-CG/VCSC
43	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCONA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00436-2018-CG/VCSC
44	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MOCHUMI	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00455-2018-CG/VCSC
45	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MORROPE	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00435-2018-CG/VCSC
46	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE NUEVO PROGRESO	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00454-2018-CG/VCSC

0005

ENTIDADES SUJETAS A CONTROL OFICIADAS POR EL TIPO DE OPINIÓN OBTENIDA EN LA AUDITORIA FINANCIERA POR EL PERIODO 2017

Nº	ENTIDAD	NIVEL DE GOBIERNO	Calificación del Dictamen	OFICIOS (emitidos 05.12.2018)
47	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOLLAY	GOBIERNO LOCAL	Adverso	Nº 00453-2018-CG/VCSC
48	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE QUIRUVILCA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00452-2018-CG/VCSC
49	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAMBO GRANDE	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00482-2018-CG/VCSC
50	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00480-2018-CG/VCSC
51	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHICLAYO	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00479-2018-CG/VCSC
52	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CUTERVO	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00451-2018-CG/VCSC
53	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ESPINAR	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00478-2018-CG/VCSC
54	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00476-2018-CG/VCSC
55	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARI	GOBIERNO LOCAL	Adverso	Nº 00466-2018-CG/VCSC
56	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUÁNUCO	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00450-2018-CG/VCSC
57	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00472-2018-CG/VCSC
58	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ILO	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00471-2018-CG/VCSC
59	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ISLAY	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00449-2018-CG/VCSC
60	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00463-2018-CG/VCSC
61	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MAYNAS	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00470-2018-CG/VCSC
62	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE OYON	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00448-2018-CG/VCSC
63	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PACHITEA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00477-2018-CG/VCSC
64	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00475-2018-CG/VCSC
65	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SAN MIGUEL	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00469-2018-CG/VCSC
66	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SULLANA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00474-2018-CG/VCSC
67	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TAMBOPATA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00468-2018-CG/VCSC
68	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00467-2018-CG/VCSC
69	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00478-2018-CG/VCSC

ENTIDADES SUJETAS A CONTROL OFICIADAS POR EL TIPO DE OPINIÓN OBTENIDA EN LA AUDITORIA FINANCIERA POR EL PERIODO 2017

Nº	ENTIDAD	NIVEL DE GOBIERNO	Calificación del Dictamen	OFICIOS (emitidos 05.12.2018)
70	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS-LIMA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00442-2018-CG/VCSC
71	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL AGUSTINO	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00440-2018-CG/VCSC
72	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA MOLINA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00438-2018-CG/VCSC
73	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00501-2018-CG/VCSC
74	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MAGDALENA DEL MAR	GOBIERNO LOCAL	Adverso	Nº 00500-2018-CG/VCSC
75	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUCUSANA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00486-2018-CG/VCSC
76	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUENTE PIEDRA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00485-2018-CG/VCSC
77	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE LURIGANCHO	GOBIERNO LOCAL	Adverso	Nº 00465-2018-CG/VCSC
78	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN LUIS-LIMA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00484-2018-CG/VCSC
79	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA DEL MAR	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00483-2018-CG/VCSC
80	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00464-2018-CG/VCSC
81	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DEL RIMAC	GOBIERNO LOCAL	Abstención	Nº 00481-2018-CG/VCSC

Fuente: Módulo Dictámenes de Auditoría - CGR

Hecho por: Comisión Auditora

0003

**SERVICIOS DE CONTROL EN EL
 MARCO DEL GASTO SOCIAL
 CON ALCANCE 2018**

Programas		Servicios de control posterior			Servicios de control simultáneo		Total servicios de control
		Concluido	En proceso	Observaciones	Concluido	Situaciones adversas	
1	Programa de Desarrollo Productivo Agrario Rural - Agrorural	4	1	3	42	71	47
2	Programa Nacional Beca 18	-	-	-	1	1	1
3	Bono Familiar Habitacional	1	-	-	6	6	7
4	Programa Nacional Cuna Más	-	2	-	18	26	20
5	Dirección General de Electrificación Rural	-	-	-	10	11	10
6	Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social - Foncodes	2	1	6	30	53	33
7	Programa Nacional para la Promoción de Oportunidades Laborales "Impulsa Perú"	-	-	-	3	10	3
8	Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF	3	1	3	12	25	16
9	Programa Nacional de Empleo Juvenil "Jóvenes Productivos"	1	2	-	6	15	9
10	Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos	1	2	-	22	44	25
11	Programa de Complementación Alimentaria - PCA	3	1	2	89	280	93
12	Programa Nacional de Asistencia Solidaria Pensión 65	1	-	1	21	35	22
13	Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual	1	1	2	6	5	8
14	Programa de Mejoramiento Integral de Barrios	1	-	-	1	2	2
15	Programa Nacional para la Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático	1	1	-	3	6	5
16	Programa Nacional de Saneamiento Rural	1	1	-	8	10	10
17	Programa Nacional de Saneamiento Urbano	1	-	1	26	65	27
18	Programa Nacional de Infraestructura Educativa - Pronied	2	-	4	74	107	76

AUDITORIA A LA CUENTA GENERAL DE LA REPÚBLICA 2018
APENDICE N° 9

Programas		Servicios de control posterior			Servicios de control simultáneo		Total servicios de control
		Concluido	En proceso	Observaciones	Concluido	Situaciones adversas	
19	Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Descentralizado – Provias Descentralizado	1	2	1	23	24	26
20	Programa Vaso de Leche	1	1	1	273	758	275
21	Programa Nacional de Alimentación Escolar - Qali Warma	-	-	-	53	622	53
22	Seguro Integral de Salud	-	2	-	3	11	5
23	Techo Propio	1	-	2	1	1	2
24	Programa Para la Generación de Empleo Social "Trabaja Perú"	-	-	-	20	52	20
25	Programa Nacional de Turismo Rural Comunitario	-	-	-	1	6	1
Total		26	18	26	752	2 246	796

Fuente: Sistema de Control Gubernamental – SCG, Subgerencias y OCI del Sistema Nacional de Control
Hecho por: Subgerencia de Control del Sector Social y Cultura - CGR